DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA

Período 28 de Octubre de 2009 al 06 de Octubre de 2011

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... . 3

CUADRO I. SESIONES ORDINARIAS CONVOCADAS, CON QUÓRUM O SIN QUÓRUM, DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA..... . 5

CUADRO II. ASISTENCIAS E INASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA..... . 7

CUADRO III. ACUERDOS PARLAMENTARIOS, PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA..... . 12

PARTE I. SESIONES ORDINARIAS Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

- CONVOCATORIAS
- ACUERDOS PARLAMENTARIOS..... . 18

PARTE II. VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD..... . 255

PARTE III. CONVOCATORIAS A COMISIONES UNIDAS..... . 490

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

Período 28 de Octubre de 2009 al 06 de Octubre de 2011

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Introducción

La Comisión de Transporte y Vialidad se integró, según el *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE AL PLENO DE LA ASAMBLEA DIVERSAS MODIFICACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y LOS COMITÉS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA*[1], con los Diputados y Diputada siguientes:

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
ALDF, V LEGISLATURA

CARGO:	DIPUTADO(A):	PARTIDO:
PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA	PRD
VICEPRESIDENTE	DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA	PRI
SECRETARIO	DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ	PRD
INTEGRANTE	DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO	PRD
INTEGRANTE	DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA	PT
INTEGRANTE	DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS	PAN
INTEGRANTE	DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL	PAN
INTEGRANTE	DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO	PRD
INTEGRANTE	DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES	PRD

[1] Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE AL PLENO DE LA ASAMBLEA DIVERSAS MODIFICACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y LOS COMITÉS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA*, 13 de octubre de 2009.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

La Comisión de Transporte y Vialidad debió, según el *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA*[2], celebrar su Sesión de Instalación el 28 de octubre de 2009, pero la falta de quórum legal y formal lo impidió. Sin embargo, dicha Sesión de Instalación se llevó a cabo, el 6 de noviembre de 2009. En el período comprendido en este Informe de Trabajo, se han realizado trece sesiones ordinarias, con quórum legal y formal.

A continuación, para cumplir con la obligación que establecen los artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXXI, 63, 64, 67, 68, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 47 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 14 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presentamos los cuadros resumen del trabajo legislativo cumplido hasta el momento, así como los anexos con las convocatorias, sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, asistencias e inasistencias, órdenes del día, acuerdos parlamentarios, iniciativas, dictámenes y versiones estenográficas.

[2] Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, *ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA,* 13 de octubre de 2009

CUADRO I a

SESIONES ORDINARIAS CONVOCADAS, CON QUÓRUM O SIN QUÓRUM, DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sesión Convocada	Fecha:	Total de Integrantes de la CTyV	Quórum	Asistencias	Inasistencias
Sesión de Instalación	28 de Octubre de 2009	9	NO	4	5
Sesión de Instalación	6 de Noviembre de 2009	9	SI	7	2
Primera Sesión Ordinaria	4 de Diciembre de 2009	9	NO	4	5
Primera Sesión Ordinaria	10 de Diciembre de 2009	9	SI	8	1
Segunda Sesión Ordinaria	17 de Diciembre de 2009	9	NO	4	5
Segunda Sesión Ordinaria	22 de Diciembre de 2009	9	SI	8	1
Tercera Sesión Ordinaria	21 de Enero de 2010	9	SI	6	2
Cuarta Sesión Ordinaria	11 de Febrero de 2010	9	NO	1	8
Cuarta Sesión Ordinaria	25 de Marzo de 2010	9	SI	7	2
Quinta Sesión Ordinaria	16 de Abril de 2010	9	SI	7	2
Sexta Sesión Ordinaria	18 de Junio de 2010	9	NO	3	6
Sexta Sesión Ordinaria	25 de Junio de 2010	9	SI	6	3
Séptima Sesión Ordinaria	22 de Julio de 2010	9	SI	6	3
Octava Sesión Ordinaria	5 de Noviembre de 2010	9	SI	6	3
Novena Sesión Ordinaria	14 de Diciembre de 2010	9	NO	2	7
Novena Sesión Ordinaria*	16 de Diciembre de 2010	9	SI	5	4
Novena Sesión Ordinaria*	2 de Marzo de 2011	9	SI	6	3

*Declarada Sesión Permanente el 16 de diciembre de 2010, clausurada legal y formalmente el 2 de marzo de 2011.

CUADRO I b

SESIONES ORDINARIAS CONVOCADAS, CON QUÓRUM O SIN QUÓRUM, DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sesión Convocada	Fecha:	Total de Integrantes de la CTyV	Quórum	Asistencias	Inasistencias
Décima Sesión Ordinaria	13 de Abril de 2011	9	NO	3	6
Décima Sesión Ordinaria	25 de Abril de 2011	9	SI	7	2
Onceava Sesión Ordinaria	28 de Abril de 2011	9	SI	7	2
Doceava Sesión Ordinaria	26 de Mayo de 2011	9	SI	6	3
Treceava Sesión Ordinaria**	21 de Junio de 2011	9	SI	6	2
Treceava Sesión Ordinaria	28 de Junio de 2011	9	NO	4	5
Treceava Sesión Ordinaria	5 de Julio de 2011	9	NO	4	5
Treceava Sesión Ordinaria	12 de Julio de 2011	9	NO	3	6
Treceava Sesión Ordinaria	19 de Julio de 2011	9	NO	3	6
Treceava Sesión Ordinaria**	6 de Septiembre de 2011	9	SI	5	4

**Declarada Sesión Permanente el 21 de junio de 2011, clausurada legal y formalmente el 6 de septiembre de 2011.

.

CUADRO II a
ASISTENCIAS E INASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Diputado(a)/ Cargo:	Sesión de Instalación CTyV 28 de Octubre De 2009	Sesión de Instalación CTyV 6 de Noviembre De 2009	Primera Sesión Ordinaria 4 de Diciembre de 2009	Primera Sesión Ordinaria 10 de Diciembre de 2009	Segunda Sesión Ordinaria 17 de Diciembre De 2009	Segunda Sesión Ordinaria 22 de Diciembre De 2009	Tercera Sesión Ordinaria 21 de Enero de 2010
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	NO	SI	NO*	SI	NO*	SI	NO*
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	NO*	NO	NO	NO*	NO	NO	NO
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI

***** Diputada o Diputados que justificaron inasistencias, en cumplimiento del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CUADRO II b
ASISTENCIAS E INASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Diputado(a)/ Cargo:	Cuarta Sesión Ordinaria 11 de Febrero de 2010	Cuarta Sesión Ordinaria 25 de Marzo de 2010	Quinta Sesión Ordinaria 16 de Abril De 2010	Sexta Sesión Ordinaria 18 de Junio De 2010	Sexta Sesión Ordinaria 25 de Junio de 2010	Séptima Sesión Ordinaria 22 de Julio de 2010
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	NO	SI	SI	NO	SI	SI
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	NO	SI	SI	NO	NO*	NO*
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	NO*	NO*	SI	NO*	NO*	SI
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	NO	NO*	NO*	NO*	NO*	NO*
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	NO	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	NO	SI	SI	NO*	SI	SI
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	NO	SI	NO	SI	SI	SI
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	NO*	SI	SI	NO	SI	NO*

* Diputada o Diputados que justificaron inasistencias, en cumplimiento del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CUADRO II c
ASISTENCIAS E INASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Diputado(a)/ Cargo:	Octava Sesión Ordinaria 5 de Noviembre de 2010	Novena Sesión Ordinaria 14 de Diciembre de 2010	Novena Sesión Ordinaria 16 de Diciembre De 2010	Novena Sesión Ordinaria 2 de Marzo de 2011	Décima Sesión Ordinaria 13 de Abril de 2011	Décima Sesión Ordinaria 25 de Abril de 2011
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	SI	NO	SI	NO	NO	SI
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	NO	NO	NO	NO	NO	NO*
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	NO*	NO	NO	SI	NO*	SI
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	SI	NO	SI	SI	NO	SI
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	NO	NO	NO	SI	NO	SI
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	SI	NO	SI	SI	NO	SI
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	SI	NO	NO	NO	SI	NO*

* Diputada o Diputados que justificaron inasistencias, en cumplimiento del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CUADRO II d
ASISTENCIAS E INASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Diputado(a)/ Cargo:	Onceava Sesión Ordinaria 28 de Abril De 2011	Doceava Sesión Ordinaria 26 de Mayo de 2011	Treceava Sesión Ordinaria 21 de Junio De 2011	Treceava Sesión Ordinaria 28 de Junio de 2011	Treceava Sesión Ordinaria 5 de Julio de 2011	Treceava Sesión Ordinaria 12 de Julio de 2011
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	NO*	SI	NO*	NO*	SI	NO*
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	SI	SI	SI	NO*	NO	SI
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	SI	NO*	NO*	SI	NO	NO*
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	SI	SI	SI	NO	NO	NO
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	SI	NO	NO*	SI	SI	NO
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	SI	NO	SI	NO	NO	NO
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	SI	SI	SI	NO*	NO*	NO*

***** Diputada o Diputados que justificaron inasistencias, en cumplimiento del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CUADRO II e
ASISTENCIAS E INASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Diputado(a)/ Cargo:	Treceava Sesión Ordinaria 19 de Julio de 2011	Treceava Sesión Ordinaria 06 de Septiembre de 2011
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	SI	SI
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	SI	SI
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	SI	SI
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	NO*	SI
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	NO*	NO
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	NO	SI
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	NO	NO
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	NO	NO
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	NO*	NO

* Diputada o Diputados que justificaron inasistencias, en cumplimiento del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CUADRO III a

ACUERDOS PARLAMENTARIOS, PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sesión	Fecha:	Acuerdos Parlamentarios, Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes Aprobados por la CTyV, ALDF, V Legislatura
Primera Sesión Ordinaria	10 de Diciembre de 2009	▪ Acuerdo Parlamentario para la Prórroga del Análisis y Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para Crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal. ▪ Acuerdo Parlamentario Sobre los Foros Delegacionales de Bicitaxis, Mototaxis, Electrotaxis y Golftaxis. ▪ Acuerdo Parlamentario Sobre el Foro de Estacionamientos en General en el Distrito Federal.
Segunda Sesión Ordinaria	22 de Diciembre de 2009	▪ Programa de Trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad.
Tercera Sesión Ordinaria	21 de Enero de 2010	▪ Punto de Acuerdo que Solicita la Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Maestro Mario Martín Delgado Carrillo, y del Director General de Servicios de Transportes Eléctricos, Ingeniero Rufino H. León Tovar, ante las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para Presentar un Informe Relativo al Proyecto de Construcción del Tranvía Centro Histórico, el 22 de enero del 2010, a las 11:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo", del Recinto Legislativo.
Cuarta Sesión Ordinaria	25 de Marzo de 2010	▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para Crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del Dip. Federico Manzo Sarquis.
Quinta Sesión Ordinaria	16 de Abril de 2010	▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo sobre Transporte y Vialidad de la Diputada Aleida Alavez Ruíz.

CUADRO III b

ACUERDOS PARLAMENTARIOS, PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sesión	Fecha:	Acuerdos Parlamentarios, Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes Aprobados por la CTyV, ALDF, V Legislatura
Sexta Sesión Ordinaria	25 de Junio de 2010	▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Solicitar al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Armando Quintero Martínez, Implemente los Mecanismos Necesarios para que los Pasajeros y Usuarios del Metro Cuenten con un Seguro de Viajero, de la Diputada Alicia Téllez Sánchez, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. ▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que Exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a Otorgar Presupuesto Suficiente al Programa Ecobici, con la Finalidad de Realizar Trabajos de Señalización de Carriles y Estaciones de Bicicletas, así como Dar Mantenimiento a las Unidades en Servicio, del Diputado Federico Manzo Sarquis, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CUADRO III c

ACUERDOS PARLAMENTARIOS, PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD ALDF, V LEGISLATURA

Sesión	Fecha:	Acuerdos Parlamentarios, Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes Aprobados por la CTyV, ALDF, V Legislatura
Séptima Sesión Ordinaria	22 de Julio de 2010	▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transportes y Vialidad Informen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Sobre la Situación y Condiciones de los Depósitos Vehiculares del Distrito Federal, del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. ▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tome las Medidas Pertinentes a Fin de Garantizar el Uso de Trenes Nuevos en la Línea 12 de Metro y se dé Inicio a los Procedimientos Administrativos en Contra de los Servidores Públicos Cuyo Actuar Negligente Causaron la Suspensión del Proceso de Construcción de los Mismos, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
Octava Sesión Ordinaria	5 de Noviembre de 2010	▪ Acuerdo Parlamentario para Celebrar Mesas de Trabajo con el Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, el C. Armando Quintero Martínez, y el Director del Proyecto del Metro del Distrito Federal, ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez para presentar a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Presupuesto sus Requerimientos Presupuestales para el Ejercicio 2011.
Novena Sesión Ordinaria*	16 de Diciembre de 2010	** Declarada Sesión Permanente el 16 de diciembre de 2010, clausurada legal y formalmente el 2 de marzo de 2011.*

CUADRO III d

ACUERDOS PARLAMENTARIOS, PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sesión	Fecha:	Acuerdos Parlamentarios, Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes Aprobados por la CTyV, ALDF, V Legislatura
Novena Sesión Ordinaria*		* *Declarada Sesión Permanente el 16 de diciembre de 2010, clausurada legal y formalmente el 2 de marzo de 2011.*
	2 de Marzo de 2011	▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a Retirar los Trailers que Obstruyen las Vialidades Aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por los Diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuellar Reyes, de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.
Décima Sesión Ordinaria	25 de Abril de 2011	▪ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 7° Fracción XLIII, presentada por la Comisión de Transporte y Vialidad al Pleno de la ALDF, V Legislatura.
Onceava Sesión Ordinaria	28 de Abril de 2011	▪ Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 7° Fracción XLIII, presentada por la Comisión de Transporte y Vialidad y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.

CUADRO III e

ACUERDOS PARLAMENTARIOS, PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sesión	Fecha:	Acuerdos Parlamentarios, Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes Aprobados por la CTyV, ALDF, V Legislatura
Doceava Sesión Ordinaria	26 de Mayo de 2011	▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar a la Secretaría de Transportes y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte de Pasajeros y al Sistema de Transportes Eléctricos a que Cumplan con su Obligación Contenida en el Artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad y Exenten de Pago de Cualquier Tarifa a los Adultos Mayores de Sesenta Años de Edad Sin Distinción Alguna, presentada por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre del Diputado Federico Manzo Sarquis. ▪ Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Para Exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal del Distrito Federal, Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, A Fin de que Sean Señalados Sitios Específicos para el Ascenso y Descenso (de manera momentánea) de Pasajeros, Sobre el Carril Confinado del Trolebús "Cero Emisiones" que Circula en la Vialidad Eje Central Lázaro Cárdenas y así evitar que los Usuarios del Servicio de Taxis Aborden o Desciendan a Mitad del Arroyo Vehicular, Poniendo en Riesgo su Vida, presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo; y, B) Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Estudie, Analice y Dictamine Políticas Públicas para el Desarrollo, Inversión e Infraestructura en el Equipamiento de "Bahías" Temporales que Permitan el Ascenso y Descenso de Pasajeros del Transporte Público Concesionado en la Modalidad de Taxis, en Corredores y Vialidades Determinadas "Cero Emisiones" y/o con Presencia de Metrobús, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. ▪ Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a Crear un Programa de Subsidio Quincenal Idéntico al que fue Conocido como "Abono de Transporte" Implementado por el Extinto Departamento del Distrito Federal, presentada por el Diputado Israel Betanzos Cortés.

CUADRO III f

ACUERDOS PARLAMENTARIOS, PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS Y DICTÁMENES APROBADOS POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sesión	Fecha:	Acuerdos Parlamentarios, Puntos de Acuerdo, Iniciativas y Dictámenes Aprobados por la CTyV, ALDF, V Legislatura
Treceava Sesión Ordinaria**	21 de Junio de 2011	** *Declarada Sesión Permanente el 21 de junio de 2011.*
Treceava Sesión Ordinaria**		** *Declarada Sesión Permanente el 16 de diciembre de 2010, clausurada legal y formalmente el 2 de marzo de 2011.*
	06 de Septiembre de 2011	▪ Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Armando Quintero, Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a Cumplir su Obligación de Revisar las Tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionada, de Conformidad con lo Establecida en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; y, B) para Hacer un Atento Exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, presentados por los Diputados Fernando Rodríguez Doval y Juan Leobardo Urbina Mosqueda, respectivamente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

PARTE I

SESIONES ORDINARIAS Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

- ♦ Convocatorias
- ♦ Acuerdos Parlamentarios

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 20 de Octubre de 2009

Oficio CTyV/091020/0000
Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación de la CTyV

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el artículo 42, fracción XV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, fracción II, 61, 62, fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Sesión de Instalación de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el miércoles 28 de octubre de 2009, a las 10:00 horas, en la Salón "Luis Donaldo Colosio", ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Verificación y declaración de quórum legal.**
3. **Declaración de Instalación Formal y Legal de la Comisión de Transporte y Vialidad y Toma de Protesta de las Diputadas y los Diputados Integrantes de esta Comisión Ordinaria por su Presidente, el Dip. Héctor Guijosa Mora.**
4. **Palabras Alusivas de las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad.**
5. **Clausura de la Sesión de Instalación.**

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DHGM/rhl

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 3 de Noviembre de 2009

Oficio CTyV/091103/0004
Asunto: Convocatoria a Sesión de Instalación de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el artículo 42, fracción XV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, fracción II, 61, 62, fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Sesión de Instalación de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el viernes 6 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en la Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Verificación y declaración de quórum legal.**
3. **Declaración de Instalación Formal y Legal de la Comisión de Transporte y Vialidad y Toma de Protesta de las Diputadas y los Diputados Integrantes de esta Comisión Ordinaria por su Presidente, el Dip. Héctor Guijosa Mora.**
4. **Palabras Alusivas de las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad.**
5. **Clausura de la Sesión de Instalación.**

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/rhl

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 30 de Noviembre de 2009

Oficio CTyV/091130/0015
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Primera Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el viernes 4 de diciembre de 2009, a las 11:00 horas, en la Salón "Heberto Castillo", ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Verificación y Declaración de Quórum Legal.**
3. **Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.**
4. **Presentación del Borrador de Programa de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad 2009-2012.**
5. **Discusión y Aprobación, en su Caso, de un Acuerdo Parlamentario Para la Prórroga del Análisis y Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto Para Crear la Ley de Manifestaciones Públicas Para el Distrito Federal.**
6. **Discusión y Aprobación, en su Caso, de un Acuerdo Parlamentario Sobre los Foros Delegacionales de Bicitaxis y Mototaxis.**
7. **Discusión y Aprobación, en su Caso, de un Acuerdo Parlamentario Sobre el Foro de Estacionamientos en General en el Distrito Federal.**
8. **Asuntos Generales**

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHQM/MHG/rhl

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 4 de Diciembre de 2009

Oficio CTyV/091204/0016
Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A U R G E N T E

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Primera Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el jueves 10 de diciembre de 2009, a las 9:30 horas, en la Salón “Luis Donaldo Colosio”, ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Presentación del Borrador de Programa de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad 2009-2012.
5. Discusión y Aprobación, en su Caso, de un Acuerdo Parlamentario Para la Prórroga del Análisis y Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto Para Crear la Ley de Manifestaciones Públicas Para el Distrito Federal.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, de un Acuerdo Parlamentario Sobre los Foros Delegacionales de Bicitaxis, Mototaxis, Electrotaxis y Golftaxis.

7. Discusión y Aprobación, en su Caso, de un Acuerdo Parlamentario Sobre el Foro de Estacionamientos en General en el Distrito Federal.

8. Asuntos Generales:

   a) Comentarios, Análisis y Propuestas Para la Elaboración del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Para Crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento Para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del Dip. Federico Manzo Sarquis.

   b) Información de la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Declare Insuficiente el Monto de Presupuesto Autorizado por la Cámara de Diputados, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2010, Para la Continuación de la Siguiente Fase de Construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y, en Consecuencia, Acuerde Llevar a Cabo Todas las Acciones Legislativas que Garanticen la Aprobación del Monto Necesario y Suficiente Para Alcanzar Dicho Fin en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal Para el Ejercicio Fiscal 2010, Todo Ello en Beneficio de Las y Los Habitantes de la Ciudad de México y de los Visitantes Nacionales y Extranjeros, del Dip. Héctor Guijosa Mora.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/mi

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

PROGRAMA DE TRABAJO 2009-2012

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

Con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 34 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 28, 32, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, presenta públicamente su PROGRAMA DE TRABAJO 2009-2012, aprobado en su ¿***? Sesión Ordinaria.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, preocupada y situada en la perspectiva de actualizar los diagnósticos y los pronósticos de la movilidad en la Ciudad de México, es decir, los principales problemas identificados en la infraestructura vial, los sistemas y modalidades de transporte, de apoyo y control; los objetivos; los ejes y estrategias del trabajo legislativo en materia de movilidad, transporte y vialidad; las metas, acciones legislativas y el cronograma de trabajo, en suma, de elaborar, enriquecer y actualizar el Programa de Trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Por ello, permanecerá consciente, atenta y dispuesta a escuchar, considerar e incluir todas las alternativas, propuestas de solución e iniciativas de las y los habitantes de la Ciudad de México, de los usuarios, de los trabajadores del servicio público y privado de pasajeros y de carga, de permisionarios y concesionarios, autoridades, instituciones públicas y privadas, expertos y organizaciones sociales, civiles y ciudadanas, de su diputada y diputados, integrantes de esta comisión ordinaria, de todas y todos los diputados de este órgano legislativo, diputados federales y senadores, en fin de todas y todos las y los interesados en el derecho humano a la movilidad, el transporte y la vialidad, por lo que propone:

3 EJES PRINCIPALES PARA SU TRABAJO LEGISLATIVO

I. Seguridad y Salud en el Transporte.

II. Transporte Metropolitano Ecológico y Sustentable.

III. El Transporte Como Motor del Crecimiento Económico.

Estos tres ejes, permitirán obtener los siguientes resultados legislativos:

A) Presentar iniciativas de reforma a aproximadamente 16 leyes vigentes en el Distrito Federal (**anexo 1**).

B) Presentar una iniciativa de Ley completamente nueva.

C) Realizar 2 campañas permanentes, con las consecuentes propuestas de decreto con punto de acuerdo.

D) Celebrar por lo menos una conferencia de prensa cada 45 días naturales con las consecuentes entrevistas en diversos medios de comunicación.

E) Coordinar y participar en una mesa de trabajo permanente con los Poderes Legislativos de los Estados de México y Morelos a efecto de homologar las leyes en materia de transporte e impulsar la integración funcional de la Zona Metropolitana mediante la planeación coordinada de la estructura vial y de la ejecución conjunta de obras de infraestructura.

F) Celebrar por lo menos 3 Foros Generales Sobre la Movilidad Sostenible, el Transporte y la Vialidad en la Ciudad de México; el Foro Temático Sobre el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Foro Temático Sobre el Metrobús, en lo inmediato, 16 Audiencias Públicas Sobre Sistema de Transporte Colectivo Metro, una en cada Demarcación Política, todos estos eventos con el presupuesto asignado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

G) Realizar reuniones de trabajo e, incluso, citar a comparecer ante los integrantes de la Comisión, a los Secretarios de Transporte, Protección Civil, Seguridad Pública, Desarrollo Económico y Salud, así como a los Titulares del Sistema de Transporte Colectivo METRO y del Sistema de Transportes Eléctricos Metropolitanos.

H) Impulsar visitas de trabajo de los integrantes de la Comisión a las instalaciones del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, del Centro de Control de Tráfico de la SSP y a los Centros de Abasto principales donde cargan y descargan sus mercancías los vehículos del Servicio Público de Carga.

I) Realizar reuniones de trabajo con las Comisiones de Protección Civil, Seguridad Pública, Abasto, Salud, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

J) Participar en las reuniones de trabajo que realicen las autoridades del Gobierno del Distrito Federal con las de los Estados de México y Morelos en el tema de transporte.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DESARROLLO DE LOS EJES

Eje I "Seguridad y Salud en el transporte".

Abarca las siguientes áreas de la seguridad y la salud que se propone adecuar a la realidad del Distrito Federal en la materia:

A) Seguridad Pública en el Transporte. Se compone de los siguientes objetivos:

a. Facultar al Jefe de Gobierno para emitir una *Declaratoria de las Instalaciones Estratégicas del Distrito Federal* donde, por mandato de Ley, se deben incluir los inmuebles destinados al Servicio de Transporte Público de Pasajeros de índole masivo (Metro, Metrobús, paraderos, etc.) así como los principales centros de carga y descarga de mercancías del Servicio Público de Carga.

Al encontrarse dentro de la *Declaratoria de Instalaciones Estratégicas del Distrito Federal* estos inmuebles gozarán de protección especial por los cuerpos de seguridad pública y de la Secretaría de Protección Civil, mismos que deberán establecer planes especiales para contingencias en materia de seguridad y de manifestaciones así como de abatimiento de la criminalidad.

b. Lograr que la información obtenida por las videocámaras y otros equipos y sistemas tecnológicos instalados en los inmuebles destinados a los Servicios de Transporte Público de Pasajeros y de Carga constituya prueba plena en los juicios penales y en los procesos administrativos, de extinción de dominio y de justicia para adolescentes.

c. Establecer que el delito de abuso sexual en transporte público siga considerándose grave, pero que se persiga de oficio, a efecto de impedir la proliferación y existencia de bandas dedicadas a la extorsión.

d. Impulsar una campaña permanente de difusión de información sobre las zonas más peligrosas y las

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

medidas de autoprotección para que las personas eviten ser víctimas de delitos, mientras circulan en las vías y calles del Distrito Federal, en automóviles, vehículos del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, del Sistema de Trasporte Público de Carga e incluso peatones.

B) Salud en el Transporte. Se compone de los siguientes objetivos:

a. Establecer que los vehículos e instalaciones utilizados para el Servicio de Transporte Público de Pasajeros deban cuenten con las debidas condiciones de higiene que eviten riesgos indebidos en la propagación de enfermedades infeccionas y de fácil transmisión. Para ello, se procurará que por mandato de Ley, el Gobierno del Distrito Federal deba emitir las normas técnicas que deban observarse en esta materia.

b. Impulsar campañas permanentes de difusión de las medidas preventivas que puedan realizar los usuarios del Servicio de Transporte Público de Pasajeros para evitar la proliferación de enfermedades.

c. Realizar visitas a vías y espacios públicos y privados a efecto de vigilar que el equipamiento urbano y los edificios tanto públicos como privados cumplan con las normas de seguridad para las personas con discapacidad.

Eje II. "Transporte Metropolitano Ecológico y Sustentable". Se compone de los siguientes objetivos:

a. Revisar las leyes en materia ecológica a efecto de que las emisiones contaminantes de los vehículos que circulan en el Distrito Federal se encuentren dentro de los parámetros técnicos más favorables al medio ambiente en el marco de la realidad de la Ciudad de México y de los compromisos metropolitanos.

b. Implementar disposiciones que fomenten el uso de automóviles amigables con el ambiente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

c. Estimular el desarrollo y utilización del transporte público de alta capacidad y no contaminante, aumentando su oferta y sus condiciones de seguridad, confort y rapidez.

d. Apoyar al Gobierno del Distrito Federal en su esfuerzo por sustituir los vehículos viejos en el Servicio de Transporte Público de Pasajeros.

e. Invitar a los Poderes Legislativos de los Estados de México y Morelos a una mesa de trabajo permanente para homologar las leyes en materia de transporte.

f. Impulsar la integración funcional de la Zona Metropolitana mediante la planeación coordinada de la estructura vial y de la ejecución conjunta de obras de infraestructura por parte de los gobiernos de las tres Entidades; primordialmente, en lo referente a infraestructura vial y de los Servicios de Transporte Público de Pasajeros y de Carga.

g. Participar en las actividades que, en materia de transporte, realice el Poder Legislativo de los Estados de México y Morelos.

h. Fomentar que en las reuniones metropolitanas se invite también al Gobierno del Estado de Morelos.

i. Impulsar que el Gobierno del Distrito Federal realice trabajos con su homólogo del Estado de México, a efecto de que nuevamente se homologuen las disposiciones de sus respectivos Reglamentos de Tránsito Metropolitano, que se han ido desfasando en ambas entidades.

j. Impulsar que en el proyecto de Reglamento de Tránsito Metropolitano se incluya al Gobierno del Estado de Morelos.

Eje III. "El Transporte como motor del crecimiento económico". Se compone de los siguientes objetivos:

a. Promover que en las nuevas obras de transporte masivo ya sea público o de carga, se establezcan espacios suficientes para el desarrollo de actividades comerciales reguladas.

b. Consolidar la prestación de servicios especializados en el Distrito Federal aprovechando el equipamiento e infraestructura establecida, legislando para fomentar la diversificación en la ubicación de las actividades de servicios cercanos a los centros de población.

c. Legislar sobre la complementariedad de los modos de transporte, a través de los corredores integrales de transporte, para racionalizar la participación modal.

d. Proporcionar los instrumentos al Gobierno del Distrito Federal para que pueda ampliar y mejorar las condiciones de la estructura vial para una mayor funcionalidad, que atienda al incremento de los flujos vehiculares y disminuya los tiempos de traslado.

e. Facultar al Ejecutivo para que promueva la inversión y el empleo a través del establecimiento de los parques industriales de alta tecnología, la renovación y mejoramiento del transporte público de pasajeros, el aprovechamiento de los corredores integrales de servicios, el desarrollo de mercados ambientales y el desarrollo inmobiliario ordenado.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Anexo 1

LEYES A REFORMAR

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

La presente propuesta aproximadamente implicaría la reforma de las siguientes leyes:

1. Código Penal del Distrito Federal.
2. Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal.
3. Ley Ambiental del Distrito Federal.
4. Ley de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal.
5. Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
6. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
7. Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
8. Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal.
9. Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
10. Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.
11. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
12. Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
13. Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
14. Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y mediana Empresa del Distrito Federal.
15. Ley que regula el uso de Tecnología para el Distrito Federal.
16. Ley que regula el uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal
17. Código Financiero (Código Fiscal).

DHGM/MHG/rhl

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA SOLICITAR LA PRÓRROGA DEL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CONSIDERANDO:

I. Que con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

II. Que, el pasado 12 de noviembre de 2009, la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL, la cual fue turnada por el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Presidente de Noviembre de 2009 de la Mesa Directiva del Pleno del Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio, mediante Oficio MDPPPA/CSP/933/2009, de la misma fecha, para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública.

III. Que, el Objeto, la Estructura, Contenidos Temáticos y Artículos Transitorios de esta INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL requieren, tal como lo establece el Artículo 50 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de "***dictámenes que deberán ser estudios profundos y analíticos*** *de las proposiciones o* ***iniciativas*** *que la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea turne a la Comisión, exponiendo ordenada, clara y concisamente las razones por las que dicho*

asunto en cuestión se aprueben, desechen o modifiquen".

IV. Que, el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 32, señala:

"***Artículo 32.-*** *Toda Comisión deberá presentar su dictamen en los asuntos de su competencia, dentro de los treinta días siguientes al de la fecha en que los hayan recibido.* ***Todo dictamen estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los resolutivos. Deberá estar debidamente fundado y motivado y contendrá las modificaciones que en su caso se hayan realizado, concluyendo con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación****.*

Cuando la Comisión no pueda dictaminar dentro del plazo fijado, expondrá por escrito los motivos a la Mesa Directiva para que ésta consulte al Pleno si procede ampliarlo. Durante los recesos de la Asamblea corresponderá a la Diputación Permanente aprobar la ampliación del plazo. Tratándose de dictámenes que contengan proposiciones, la ampliación no podrá exceder de sesenta días más, contados a partir de que se venza el plazo regular; ***cuando se trate de dictámenes que***

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

contengan iniciativas, la ampliación no podrá exceder de noventa días más, contados a partir de que se venza el plazo regular*.*

En caso de negativa respecto a la ampliación, el Presidente hará una excitativa para que se elabore el dictamen y si pasados cinco días de ésta, no se hubiere hecho el mismo, el Presidente enviará la iniciativa a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, consultándole al Presidente de dicha Comisión el término en que se contará con el dictamen en materia.

Lo anterior sin detrimento de lo que dispone el artículo 89 del presente Reglamento."

V. Que, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 11, dice:

"***ARTÍCULO 11.- La Asamblea está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos****.*

Asimismo podrá realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad*. Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local*."

VI. Que, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene poco más de dos meses de haber iniciado su V Legislatura, por tanto, menos tiempo de haber constituido sus comisiones y comités, así como de haber aprobado los nombramientos de los titulares de las unidades administrativas, y, que no cuenta con los estudios profundos y analíticos imprescindibles y suficientes para la elaboración del correspondiente dictamen de la iniciativa en comento.

VII. Que, el dictamen de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL, arriba citada, debe contener, cuatro apartados fundamentales, como son; un preámbulo, los antecedentes, los considerandos, y los resolutivos, todos debidamente fundados y motivados, así como los puntos resolutivos, claros y sencillos, que puedan sujetarse a votación en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, mismos que

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

no ha sido posible elaborar, por lo reciente de su integración formal y legal de sus comisiones y comités, así como de sus unidades administrativas, asimismo por falta de tiempo y recursos presupuestales y administrativos, pero que deben cumplir estrictamente con las normas que rigen a este órgano legislativo local.

VIII. Que, el Objeto, la Estructura, Contenidos Temáticos y Artículos Transitorios de la multicitada INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL ha sido causa de un complejo y prolongado debate, que debe encauzarse, completarse y enriquecerse ante la difícil situación de “crisis globalmente sincronizada” y sus graves impactos, resultados y consecuencias en la economía y la sociedad mexicana, por lo que no debe convertirse en un factor más de confrontación política, social e ideológica.

IX. Que, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a través de sus Comisiones de Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública, como parte del proceso de estudio, análisis, elaboración y discusión del correspondiente dictamen de la iniciativa en comento, deben convocar, en un ejercicio democrático, abierto, plural y riguroso, a las y los habitantes del Distrito Federal a participar creativa, ordenada y

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

propositivamente en Foros de Consulta Pública de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL; de Análisis de la Grave Crisis Económica, Social y Política que Deteriora el Nivel de Vida de la Absoluta Mayoría de las y los Mexicanos; y de Evaluación de las Políticas Públicas y Construcción de Alternativas Encaminadas a Satisfacer las Urgentes Necesidades Sociales de la Población de Esta Entidad, para garantizar que los puntos resolutivos que apruebe cuenten con la legalidad y legitimidad de un proceso legislativo puntual, regular y pulcro.

X. Que, el año 2010, año del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, debe ser un año donde avance nuestro país y la Ciudad de México con profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales para garantizar el desarrollo integral y el bienestar de la población, así como del reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos humanos y constitucionales.

Por todo lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad aprueban el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

Primero: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba solicitar a la Mesa Directiva para que ésta consulte al Pleno del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, la autorización de una prórroga de noventa días para la elaboración de los estudios, análisis y dictamen de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL, que presentó el pasado 12 de noviembre de 2009, la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional."

Segundo: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba discutir la convocatoria, tiempos, lugares, temario, programa, contenidos y calendario de los Foros de Consulta Pública de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL; de Análisis de la Grave Crisis Económica, Social y Política que Deteriora el Nivel de Vida de la Absoluta Mayoría de las y los Mexicanos; y de Evaluación de las Políticas Públicas y Construcción de Alternativas Encaminadas a Satisfacer las Urgentes Necesidades Sociales de la Población de Esta Entidad."

Tercero: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba solicitar a la Comisión de Seguridad Pública hacer suyos los dos anteriores resolutivos."

Dado, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, a los diez días del mes de diciembre de 2009. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DHGM/MHG/rhl

México, D.F., 10 de Diciembre de 2009

Oficio CTyV/091210/0019
Asunto: Solicitud de Prórroga al Dictamen de la "Iniciativa con Proyecto de Decreto para Crear la Ley de Manifestaciones Públicas"

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
PRESENTE

Reciba cordiales saludos del suscrito.

Con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, informo a Usted que la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada hoy 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, con quórum formal y legal que se constituyó con la presencia de 8 de sus 9 representantes populares, que son: Dip. Héctor Guijosa Mora, Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Dip. Juan José Larios Méndez, Dip. Rocío Barrera Badillo, Dip. Federico Manzo Sarquis, Dip. Fernando Rodríguez Doval, Dip. Alejandro Sánchez Camacho y Dip. Guillermo Sánchez Torres, en el Punto "5. Discusión y Aprobación, en su Caso, de un Acuerdo Parlamentario Para la Prórroga del Análisis y Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto Para Crear la Ley de Manifestaciones Públicas Para el

Distrito Federal", de su Orden del Día, acordó por unanimidad el siguiente:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

"**ACUERDO PARLAMENTARIO:**

Primero: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

'La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba solicitar a la Mesa Directiva para que ésta consulte al Pleno del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, la autorización de una prórroga de noventa días para la elaboración de los estudios, análisis y dictamen de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL, que presentó el pasado 12 de noviembre de 2009, la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.'

Segundo: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

'La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba discutir la convocatoria, tiempos, lugares, temario, programa, contenidos y calendario de los Foros de Consulta Pública de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL; de Análisis de la Grave Crisis

Económica, Social y Política que Deteriora el Nivel de Vida de la Absoluta Mayoría de las y los Mexicanos; y de Evaluación de las Políticas Públicas y Construcción de Alternativas Encaminadas a Satisfacer las Urgentes Necesidades Sociales de la Población de Esta Entidad.'

Tercero: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para l os efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

'La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba solicitar a la Comisión de Seguridad Pública hacer suyos los dos anteriores resolutivos.'"

Sin otro particular, reitero a Usted mi atención inmediata a las comunicaciones suyas.

Atentamente,

_____

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DHGM/rhl

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA COADYUVAR, APOYAR, CONVOCAR, ORGANIZAR, CELEBRAR Y DIFUNDIR LOS RESOLUTIVOS DE LAS MESAS DE TRABAJO O FOROS DELEGACIONALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE BICITAXIS, MOTOTAXIS, ELECTROTAXIS Y GOLFTAXIS

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CONSIDERANDO:

I. Que con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 34 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 28, 32, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

II. Que el pasado 18 de noviembre de 2009, a partir de las 17:00 horas, en el Centro Cultural Iztapalapa, se llevó a cabo la “MESA DE TRABAJO CON LOS DIVERSOS REPRESENTANTES DE LAS

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ORGANIZACIONES DE BICITAXIS, MOTOTAXIS, ÉLECTROTAXIS Y GOLFTAXIS", a la cual diversos representantes de estos trabajadores, invitaron a la Diputada y los Diputados integrantes de nuestra Comisión de Transporte y Vialidad, donde expusieron la problemática general en que se encuentra el servicio de Bicitaxis, Mototaxis, Electrotaxis y Golftaxis, sus análisis y propuestas para mejorarlo en esa demarcación.

III. Que, hasta esta fecha, los representantes de los trabajadores de dicho servicio, de otras delegaciones, han solicitado la presencia de los 9 integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en las Mesas de Trabajo o Foros Delegacionales sobre la Problemática de Bicitaxis, Mototaxis, Electrotaxis y Golftaxis, con las siguientes propuesta de calendario:

Delegación(es)	Fechas Propuestas
Tláhuac-Xochimilco	**13 de Enero de 2010***
Centro Histórico, Venustiano Carranza	**27 de Enero de 2010****
Azcapotzalco-Gustavo A. Madero	**3 de Febrero de 2010*****

* Se llevó a cabo en la fecha acordada, en el Casa de la Cultura Frida Kahlo, ubicada en Avenida Paseo Nuevo s/n, Colonia San Francisco Tlaltenco, Delegación Tláhuac, México, Distrito Federal.

** Se pospuso para el 17 de Febrero de 2010, a las 16:00 horas, y se celebró en el Centro de Convenciones Tlatelolco, Calle Manuel González 171, Colonia San

Simón Tolnahuac, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, México, Distrito Federal.

*** Inicialmente se pospuso para el 10 de Marzo de 2010, a las 16:00 horas, y se celebraría en el Foro Cultural Azcapotzalco, Avenida Cuitláhuac esquina Calle Pino, Colonia Liberación, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, pero la realización de la Sesión previa para la Elección de la Mesa Directiva del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la ALDF, V Legislatura, convocada para las 17:00 horas de la misma fecha obligó a la CTyV a posponerlo para el 24 de Marzo, a la misma hora y mismo lugar, fecha, hora y lugar donde finalmente se llevó a cabo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IV. Que en la perspectiva de actualizar los diagnósticos y los pronósticos de la movilidad en la Ciudad de México, es decir, los principales problemas identificados en la infraestructura vial, los sistemas y modalidades de transporte, de apoyo y control; los objetivos; los ejes y estrategias del trabajo legislativo en materia de movilidad, transporte y vialidad; las metas, acciones legislativas y el calendario de trabajo, en suma, de elaborar, enriquecer y actualizar el Programa de Trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, y con base en nuestras facultades de "realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades de la población de la entidad" se propone el siguiente acuerdo parlamentario para la celebración de Mesas de Trabajo o Foros Delegaciones sobre la Problemática de Bicitaxis, Mototaxis, Electrotaxis y Golftaxis en las demarcaciones del Distrito Federal que así lo requieran.

Por todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad, aprueban el siguiente:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ACUERDO PARLAMENTARIO:

Primero: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto Legislativo, para todos los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

“La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba coadyuvar, apoyar, convocar, organizar, celebrar y difundir los resolutivos de las Mesas de Trabajo o Foros Delegacionales sobre la Problemática de Bicitaxis, Mototaxis, Electrotaxis y Golftaxis, en todas las demarcaciones que así lo requieran.”

Segundo: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos

jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

“La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba coadyuvar, apoyar, convocar, organizar, celebrar y difundir los resolutivos de las Mesas de Trabajo o Foros Delegacionales sobre la Problemática de Bicitaxis, Mototaxis, Electrotaxis y Golftaxis, con la propuestas siguientes:

Delegación(es)	Fechas Propuestas
Tláhuac-Xochimilco	**13 de Enero de 2010***
Centro Histórico, Venustiano Carranza	**27 de Enero de 2010****
Azcapotzalco - Gustavo A. Madero	**3 de Febrero de 2010*****

* Se llevó a cabo en la fecha acordada, en el Casa de la Cultura Frida Kahlo, ubicada en Avenida Paseo Nuevo s/n, Colonia San Francisco Tlaltenco, Delegación Tláhuac, México, Distrito Federal.

** Se pospuso para el 17 de Febrero de 2010, a las 16:00 horas, y se celebró en el Centro de Convenciones Tlatelolco, Calle Manuel González 171, Colonia San Simón Tolnahuac, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, México, Distrito Federal.

*** Inicialmente se pospuso para el 10 de Marzo de 2010, a las 16:00 horas, y se celebraría en el Foro Cultural Azcapotzalco, Avenida Cuitláhuac esquina Calle Pino, Colonia Liberación, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, pero la realización de la Sesión previa para la Elección de la Mesa Directiva del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la ALDF, V Legislatura, convocada para las 17:00 horas de la misma fecha obligó a la CTyV a posponerlo para el 24 de Marzo, a la misma hora y mismo lugar, fecha, hora y lugar donde finalmente se llevó a cabo.

Tercero: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba informar de los anteriores Resolutivos al Pleno y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura."

Dado, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, a los diez días del mes de diciembre de 2009. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DHGM/MHG/rhl

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA COADYUVAR, APOYAR, CONVOCAR, ORGANIZAR, CELEBRAR Y DIFUNDIR LOS RESOLUTIVOS DEL FORO DE ESTACIONAMIENTOS EN GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CONSIDERANDO:

I. Que con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 34 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 28, 32, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

II. Que en el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001-2006, en el apartado de "Descripción de la Situación Actual" en el tema de estacionamientos en el Distrito Federal se asienta que:

"Estacionamientos

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF, el 29 de diciembre de 1998, se establecieron una serie de facultades a la SETRAVI, entre ellas establecer las normas generales para que las delegaciones puedan determinar la ubicación, construcción, funcionamiento y tarifas de los estacionamientos públicos en su demarcación territorial, así como vigilar el cumplimiento de dicha norma. A las delegaciones, por su parte, se les confieren las facultades para autorizar, con base en las normas que al efecto expida la SETRAVI, la ubicación, el funcionamiento y las tarifas que se aplicarán para los estacionamientos públicos de su jurisdicción; debido a lo anterior las delegaciones del Distrito Federal son las encargadas de mantener un padrón de estacionamientos públicos, mismo que deberá ser concentrado por la SETRAVI.

En el año 2000 se registraron 1 mil 216 estacionamientos públicos en el DF, con un total de 160 mil 966 cajones, de los cuales los que corresponden a la categoría "C" o lote, representan el 17%; mientras que los de tipo "A", o de edificio, concentran el 23% y el tipo "B", o de estructura, el restante 6%. Por lo que toca a los estacionamientos "AA", o subterráneos, sólo se encuentran registrados tres, en tanto que los de tipo "E" o mixtos no registraron existencia.

Respecto a los estacionamientos privados, son un servicio complementario y obligatorio para los desarrollos inmobiliarios, de acuerdo a la norma

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

de la materia, como el reglamento de Construcciones para el DF y las normas para proyecto de estacionamiento.

En cuanto a la distribución de estacionamientos y cajones por Delegación, se observa que la Delegación Cuauhtémoc concentra el mayor número con el 55% de estacionamientos y 35% de cajones, seguida de las delegaciones Miguel Hidalgo con 12.7% y Benito Juárez con 12% en ambos rubros; siendo la Delegación Xochimilco la que registra la menor oferta con 7 estacionamientos y 387 cajones, es decir, menos del uno por ciento.

Estacionamientos en la vía pública

El estacionamiento en la vía pública es un factor que afecta la operación de la infraestructura vial del DF, sobre todo aquel que funciona de manera ilegal en las vías primarias y en zonas prohibidas; la inmovilidad de vehículos particulares, aún por periodos breves, y el ejercicio indiscriminado de los servicios de valet parking reducen la capacidad de la red vial. Como una medida para controlar el estacionamiento en la vía pública, se han instalado parquímetros a través de los cuales se cobra el derecho por el uso del espacio. En la actualidad se encuentran operando 2 mil 700 parquímetros en la colonia Cuauhtémoc y 1 mil 645 en la colonia Juárez, ambas en la Delegación Cuauhtémoc."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

III. Que en el Boletín 1472 de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, de fecha 1° de Septiembre de 2009, se informa que:

"La Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) presentó el Anteproyecto del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal (PITV) mediante el cual se busca transformar la infraestructura de este sector y la movilidad para con ello mejorar la calidad de vida en la ciudad.

El Programa estará vigente hasta el año 2012, una vez puesto el Anteproyecto a consideración del Consejo de Transporte y Vialidad, al cual lo integran los Jefes Delegacionales o sus representantes, así como académicos y especialistas de las principales instituciones de educación e investigación superior.

Igualmente participan en él directores generales de organismos públicos de transporte de la Ciudad de México, organizaciones no gubernamentales vinculadas a temas de movilidad y medio ambiente, el Sindicato de la Alianza de Tranviarios de México y funcionarios de la SETRAVI."

IV. Que la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, situada en la perspectiva de actualizar los diagnósticos y los pronósticos de la movilidad en la Ciudad de México, es decir, los

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

principales problemas identificados en la infraestructura vial, los sistemas y modalidades de transporte, de apoyo y control; los objetivos; los ejes y estrategias del trabajo legislativo en materia de movilidad, transporte y vialidad; las metas, acciones legislativas y el calendario de trabajo, en suma, de elaborar, enriquecer y actualizar el Programa de Trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, debe considerar la problemática actual de los estacionamientos y proponer alternativas de marco jurídico para su solución integral, con base en nuestras facultades de "realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades de la población de la entidad" se propone el siguiente acuerdo parlamentario para la celebración del FORO DE ESTACIONAMIENTOS EN GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL, los días 11 y 12 de Enero de 2010, de 11:00 a 14:00 horas, en el Auditorio "Benito Juárez", ubicado en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Por todo lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad, aprueban el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

Primero: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, para todos los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba coadyuvar, apoyar, convocar, organizar, celebrar y difundir los resolutivos del FORO DE ESTACIONAMIENTOS EN GENERAL EN EL DISTRITO FEDERAL, los días 11 y 12 de Enero de 2010, de 11:00 a 14:00 horas, en el Auditorio "Benito Juárez", ubicado en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal." *

* Finalmente, el FORO DE ESTACIONAMIENTOS EN EL DF, se celebró los días 3, 4 y 5 de marzo de 2010, de 9:00 a 14:30 horas, en el Auditorio "Benito Juárez" del Edificio Zócalo, Plaza de la Constitución #7, Centro Histórico, Cuauhtémoc, D.F.

Segundo: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba informar del anterior Resolutivo al Pleno y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura."

Dado, en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo, a los diez días del mes de diciembre de 2009. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DHGM/MHG/rhl

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 14 de Diciembre de 2009

Oficio CTyV/091214/0029
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Segunda Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el jueves 17 de diciembre de 2009, a las 10:00 horas, en la Salón “Luis Donaldo Colosio”, ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Programa de Trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Para Crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento Para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del Dip. Federico Manzo Sarquis.

7. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rm

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 17 de Diciembre de 2009

Oficio CTyV/091217/0033
Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Segunda Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el martes 22 de diciembre de 2009, a las 10:00 horas, en la Salón “Luis Donaldo Colosio”, ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Programa de Trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad.
6. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rm

México, D.F., 18 de Enero de 2010

Oficio CTyV/100118/0004
Asunto: Convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Tercera Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el jueves 21 de enero de 2010, a las 11:00 horas, en la Salón “Luis Donaldo Colosio”, ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.

4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Para Crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento Para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del Dip. Federico Manzo Sarquis.

6. Asuntos Generales.

   a) Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Maestro Mario Martín Delgado Carrillo, y del Director General de Servicios de Transportes Eléctricos, Ingeniero Rufino H. León Tovar, ante las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para presentar un “Informe Relativo al Proyecto para la Construcción del Tranvía del Centro Histórico”, el 22 de enero de 2010, a las 11:00 horas, en el Salón “Heberto Castillo” del Recinto Legislativo.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM./MHG./rm

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

México, D.F., 25 de Enero de 2010

Oficio CTyV/100125/0009
Asunto: Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Cuarta Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el jueves 11 de febrero de 2010, a las 11:00 horas, en la Salón “Luis Donaldo Colosio”, ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.

4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Para Crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento Para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del Dip. Federico Manzo Sarquis.

6. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rlvl

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

México, D.F., 22 de Marzo de 2010

Oficio CTyV/100322/0043
Asunto: Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Cuarta Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el jueves 25 de marzo de 2010, a las 9:30 horas, en la Salón “325”, ubicado en el Edificio de la ALDF, cito en la calle de Gante Número 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Para Crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento Para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del Dip. Federico Manzo Sarquis.

6. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rm

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO METRO LÍNEA 12, DEL DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

PREÁMBULO:

El 17 de noviembre de 2009, el Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre propio y de las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO METRO LÍNEA 12", misma que se turnó, en la fecha citada, por el Presidente del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, para su análisis y dictamen a esta Comisión de Transporte y Vialidad.

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXXI, 63, 64, 67, 68, **73, 74 y 75** de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

47 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos de la Carta Magna, leyes y reglamentos vigentes, es competente para conocer, analizar y dictaminar la antes citada proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. Que el 4 de septiembre de 1969, se inauguró el Sistema de Transporte Colectivo Metro, mismo que, desde entonces, se constituyó en la columna vertebral de todas las modalidades de transporte de pasajeros, de los sistemas de tránsito y la infraestructura vial de la Ciudad de México.

II. Que el 23 de septiembre de 2008, se inició, después de muchos años de no ampliar la extensión de su red, la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la cual constará de 24.5 kilómetros de longitud, 20 estaciones de servicio, de las cuales 4 serán de conectividad y transbordo con las Líneas 2, 3, 7 y 8.

III. Que el 17 de noviembre de 2009, el Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre propio y de las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, presentó al Pleno de este órgano legislativo local la “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO METRO LÍNEA 12”, integrado con un

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Preámbulo, Antecedentes, Considerandos y la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

"ÚNICO.- SE EXHORTA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE METRO LÍNEA 12."

IV. Que para cumplir con lo dispuesto por los Artículos 28, 32, 33 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior y por los Artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, celebró su Cuarta Sesión Ordinaria, el 25 de Marzo de 2010, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "325", del Edificio de la ALDF, cito en la Calle de Gante Número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, e incluyó en su Convocatoria y Orden del Día, en el Punto "5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Para Crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento Para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del Dip. Federico Manzo Sarquis.", a efecto de analizar, elaborar y aprobar el dictamen que se presenta al Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I. Que el Diputado Federico Manzo Sarquis, con fundamento en lo que dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 17, Fracción VI, en su CAPÍTULO DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

"***Artículo 17.- Son derechos de los diputados, en los términos de la presente Ley;***

(…)

VI. Presentar proposiciones y denuncias;

(…)"

II. Que el citado Diputado, con fundamento en lo que señala el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 132, SECCIÓN 4 DE LOS DEBATES, en su CAPÍTULO I DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO; TÍTULO TERCERO DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN LA ASAMBLEA:

"***Artículo 132.- Toda proposición deberá discutirse ante el Pleno conforme al siguiente procedimiento:***

I. Deberá presentarse por escrito y firmada por su o sus autores al Presidente, y deberá ser leída ante el Pleno; Son derechos de los diputados, en los términos de la presente Ley;

II. El Presidente turnará a la Comisión o Comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis o dictamen."

III. Que el Diputado promovente cumplió las disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para presentar su Proposición con Punto de Acuerdo.

IV. Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 10, Fracción XIX, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"***Artículo 10.- Son atribuciones de la Asamblea Legislativa:***

(…)

XIX.- Recibir y analizar los informes trimestrales que le envíe el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados*, estos informes deberán ser recibidos dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha de corte del período respectivo.*

Los resultados de dicho análisis, se considerarán para la revisión de la Cuenta Pública que realice la Contaduría Mayor de Hacienda de la propia Asamblea;

(…)"

V. Que la misma Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 11, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

*"Artículo 11****.- La Asamblea está facultada*** *para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos* ***en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos****.*

Asimismo podrá realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas ***y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno*** *encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad.* ***Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos***

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

presupuestales disponibles de la hacienda pública local.

VI. Que, también, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 13, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"***Artículo 13.- En materia de Administración Pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;***

I.- ***Atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal****, respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalan los ordenamientos jurídicos en materia administrativa,* ***de obras y servicios*** *a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades;*

II.- ***Dirigir****, a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno* ***peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles****;*

(…)

VI.- Supervisar y fiscalizar a la administración pública del Distrito Federal;

(…)

VII. Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece en la SECCIÓN SEGUNDA DE LAS COMISIONES ESPECIALES; CAPÍTULO VI DE LAS COMISIONES ESPECIALES, DE INVESTIGACIÓN Y DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL; TÍTULO TERCERO DE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, lo siguiente:

"***Artículo 73.- Tendrán el carácter de Especiales las comisiones que se integren para tratar asuntos que no sean competencia de las ordinarias****, de investigación o de la Comisión Jurisdiccional. Para el buen desempeño de sus funciones, se regulará conforme a lo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones.*

Artículo 74.- Las Comisiones Especiales podrán citar a través de los órganos internos competentes de la Asamblea, a los servidores públicos relacionados con los asuntos que hayan motivado su creación. También podrán invitar a los particulares que puedan aportar información relevante para el objeto de la Comisión.

Artículo 75.- Las reuniones de las comisiones especiales se atendrán a las disposiciones reglamentarias relativas."

VIII. Que el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su SECCIÓN 1 DE LAS COMISIONES Y COMITÉS; PRIMERA PARTE DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE LA ASAMBLEA Y DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; CAPÍTULO III DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE LA ASAMBLEA Y DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; señala lo siguiente:

"Artículo 47.- Las Comisiones Especiales, se constituyen con carácter transitorio, por acuerdo del Pleno; funcionan en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Asamblea, las disposiciones legales de la materia y, cuando así lo acuerde la Asamblea conocerán específicamente de los hechos que hayan motivado su integración y dejarán de existir cuando hayan cumplido el objeto para el que fueron creadas o bien por determinación del Pleno; su constitución deberá proponerse por la Comisión de Gobierno a petición de cualquiera de los Diputados a la Asamblea."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IX. Que la Comisión de Transporte y Vialidad es una comisión permanente y ordinaria, que debe cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyos artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64, dicen a la letra, en la parte conducente, que:

"ARTÍCULO 59.- *La Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.*

Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea.

ARTÍCULO 60.- *Los tipos de comisiones serán:*

I.- Comisión de Gobierno;
II.- De Análisis y Dictamen Legislativo;
III.- De Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda;
IV.- De Investigación;
V.- Jurisdiccional;
VI.- Especiales, y
VII.- De Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Cada comisión y comité tendrá una Secretaría Técnica quienes formarán parte de la estructura de la Asamblea Legislativa, y estará bajo la dirección del Presidente de la misma, a la que corresponderá apoyar los trabajos de la comisión, en los términos que disponga el Reglamento para

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO 61.- *Las* ***comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo****, de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una legislatura. Para los efectos de esta ley* ***son permanentes y se denominan ordinarias.***

Las comisiones ordinarias se integrarán e instalaran durante el mes de septiembre del año en que se inicie la legislatura.

Las comisiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes:

I. Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.

II. Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

III. Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias de su competencia.

IV. Presentar por lo menos una vez al año, un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condiciones de llevarlo a cabo.

Se considerará carga de trabajo cuando una Comisión haya emitido cuando menos diez dictámenes en un año legislativo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Lo anterior, será sin detrimento de lo que disponen los artículos 65 y 66 del presente ordenamiento.

ARTÍCULO 62.- *Las* ***Comisiones Ordinarias serán*** *en número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas en esta ley y* ***con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal****, las siguientes:*

(…)

XXX. Transporte y Vialidad;

(…)

ARTÍCULO 63.- *Las Comisiones Ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno. Contarán con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.*

El análisis y dictamen legislativo, así como las discusiones y votaciones en comisión, se regirán por las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y por el Reglamento Interior para Comisiones de la Asamblea.

Todo dictamen que presenten las comisiones estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutivos. Deberá estar debidamente fundado y motivado, las modificaciones que en su caso se hayan realizado y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Los dictámenes aprobados por la Comisión y que sean remitidos a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno deberá estar debidamente firmados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, si la Comisión no cumple con la disposición antes señalada, el dictamen no podrá ser discutido por el Pleno de la Asamblea; asimismo, deberá ir acompañado de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros.

Los Diputados dejarán de ser miembros de una comisión o comité cuando no acudan, sin causa justificada, a cuatro reuniones consecutivas de dicha comisión o comité. El Presidente de la comisión o comité notificará a la Comisión de Gobierno de los Diputados que incurran en este supuesto para los efectos correspondientes.

***ARTÍCULO 64.- La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación**, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con excepción de la de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la que corresponderá estudiar y dictaminar las propuestas de leyes o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión ordinaria, así como realizar las funciones que expresamente le señalen la presente ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea."*

X. Que, por consiguiente, jurídicamente, es competencia de la Comisión de Transporte y Vialidad, en el caso que nos ocupa del desarrollo del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en particular, de la construcción de su nueva Línea 12, solicitar, *"**recibir y analizar los informes trimestrales que (…) envíe el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados**";* la "***supervisión de las acciones administrativas y de gobierno** encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad.*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local."; y, ***"Supervisar y fiscalizar a la administración pública del Distrito Federal;",*** todo ello en esta materia de transporte y vialidad.

XI. Que, por tanto, la Comisión de Transporte y Vialidad no debe dictaminar la creación de una "COMISIÓN ESPECIAL DE ***ENLACE Y SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO METRO LÍNEA 12***" en asuntos que son de su exclusiva competencia, pero tampoco el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal debe acordar su creación, porque dicha comisión especial, como ya se demostró, trataría asuntos que son competencia de la Comisión de Transporte y Vialidad; porque normativamente su denominación "**de enlace y seguimiento para la ejecución del Proyecto Metro Línea 12**" no tiene fundamento legal; y, porque se produciría una duplicidad de funciones que generaría graves problemas y contradicciones en la organización y funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

XII. Que, con fundamento, en los Artículos 10, 11, 12, 17 y 18 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sus partes conducente, que a la letra dicen:

"Artículo 10.- *La Mesa Directiva es el órgano que dirigirá y coordinará las reuniones de trabajo de la comisión.*

Artículo 11.- *Corresponde a la Mesa Directiva, bajo la autoridad del Presidente:*

(…)

II. Coordinar el trabajo de la Comisión, tanto en los períodos ordinarios de sesiones como durante los recesos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

(…)

Artículo 12.- *Corresponde al presidente:*

(…)

VI. Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de la comisión;

VII. Programar y elaborar, en consulta con la Mesa Directiva, el desarrollo general y el orden del día de las reuniones de trabajo*;*

(…)

Artículo 17.- *Son derechos de los diputados integrantes:*

(…)

III. Participar en los trabajos, deliberaciones y debates que se desarrollen durante las reuniones de trabajo de la Comisión;

(…)”

VI. Presentar ante la Comisión iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, avisos, pronunciamientos o asuntos materia de la Comisión;

(…)

Artículo 18.- *Son obligaciones de los diputados; Sin perjuicio de los señalados en la Ley y el Reglamento:*

(…)

III. Cumplir con diligencia los trabajos que les sean encomendados por acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

(…)"

XIII. Que el Artículo 20 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal establece:

"Artículo 20.- Como actividad prioritaria de la Administración Pública, formarán parte del sistema de transporte público local de pasajeros el concesionado, así como los que proporciona el gobierno, mismos que se clasifican en:

I.- El Sistema de Transporte Colectivo "Metro", organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya planeación, organización, crecimiento y desarrollo se regirá por su Decreto de Creación, el cual forma parte del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y por las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; la red pública de transporte de pasajeros deberá ser planeada como alimentador de este sistema; (…)"

XIV. Que tiene una importancia fundamental actualizar los análisis, el diagnóstico y el pronóstico, de la planeación, organización, crecimiento y desarrollo presente y futuro del Sistema de Transporte Colectivo Metro y elaborar, en congruencia y consecuencia iniciativas, proyectos, proposiciones, avisos y pronunciamientos legislativos en esta materia, competencia de la Comisión de Transporte y Vialidad.

XV. Que es de reconocerse el gran interés y trabajo del Diputado Federico Manzo Sarquis, de la Diputada Rocío Barrera Badillo y de los Diputados Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Juan José Larios Méndez, José Alberto Benavides Castañeda, Federico Manzo Sarquis, Fernando Rodríguez Doval, Alejandro Sánchez Camacho y Guillermo

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sánchez Torres, que integran la Comisión de Transporte y Vialidad, en esta y otras materias.

XVI. Que la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, vigente, en su Artículo 11, clasifica el servicio de transporte en el Distrito Federal en:

I.-Servicio de Transporte de Pasajeros, y
II.-Servicio de Transporte de Carga.

XVII. Que dicha Ley, en su Artículo 12, clasifica, a su vez, al Servicio de Transporte de Pasajeros en:

I.-Público:
a) Masivo;
b) Colectivo;
c) Individual; y
d) Bicicletas Adaptadas.

II.-Mercantil:
a) Escolar;
b) De Personal;
c) Turístico; y
d) Especializado en Todas sus Modalidades.

III.-Privado:
a) Escolar;
b) De Personal;
c) Turístico; y
d) Especializado en Todas sus Modalidades.

IV.-Particular.

XVIII.Que dicha Ley, en su Artículo 13, clasifica al Servicio de Transporte de Carga en:

I.-Público:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

a) Carga en General; y
b) Grúas de Arrastre o Salvamento.

II.-Mercantil:
a) De Valores y Mensajería;
b) Carga de Sustancias Tóxicas o Peligrosas;
c) Grúas de Arrastre o Salvamento; y
d) Especializado en Todas sus Modalidades.

III.-Privado:
a) Para el Servicio de una Negociación o Empresa;
b) De Valores y Mensajería;
c) Carga de Sustancias Tóxicas o Peligrosas;
d) Grúas de Arrastre o Salvamento; y
e) Carga Especializada en Todas sus Modalidades.

IV.- Particular.

IX.- Que dicha Ley, en su artículo 20, establece:

"Artículo 20.- Como actividad prioritaria de la Administración Pública, formarán parte del sistema de transporte público local de pasajeros el concesionado, así como los que proporciona el gobierno, mismos que se clasifican en:

I.- El Sistema de Transporte Colectivo "Metro", organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya planeación, organización, crecimiento y desarrollo se regirá por su Decreto de Creación, el cual forma parte del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y por las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; la red pública de transporte de pasajeros deberá ser planeada como alimentador de este sistema;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

II.- El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que en su planeación, crecimiento y desarrollo se ajustará a su instrumento de creación, el cual forma parte del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y a las demás disposiciones jurídicas y administración aplicables;

III.- La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, que en su planeación, crecimiento y desarrollo se ajustará a su instrumento de creación, el cual forma parte del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y a las demás disposiciones jurídicas y administración aplicables;

IV.- El Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, sectorizado a la Secretaría que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios además de autonomía técnica y administrativa que en su planeación, crecimiento y desarrollo se ajustará a su instrumento de creación, el cual forma parte del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y a las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;

V.- Los diferentes sistemas de transporte público establecidos o que establezca el Gobierno del Distrito Federal, para satisfacer necesidades de la población.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Transporte y Vialidad aprueba el siguiente:

RESOLUTIVO:

Único: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de Marzo de 2010, a partir de las 9:30 horas, en el Salón "325", del Edificio de la ALDF, cito en la Calle de Gante Número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, dictamina, con base en la Ley Orgánica, el Reglamento para su Gobierno Interior y el Reglamento Interior de Comisiones, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que no es procedente la creación de una "Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12", porque los trabajos legislativos en esta materia son de la exclusiva competencia de la Comisión de Transporte y Vialidad; porque normativamente su denominación "de enlace y seguimiento para la ejecución del Proyecto Metro Línea 12" no tiene fundamento legal; y, porque se produciría una duplicidad de funciones que generaría graves problemas y contradicciones en la organización y funcionamiento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Dado, el día 25 del mes de Marzo del año 2010, en el Salón "325" del Edificio de la ALDF, cito en la Calle de Gante Número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DHGM/MHG/rhl

México, D.F., 12 de Abril de 2010

Oficio CTyV/100412/0047
Asunto: Convocatoria a la Quinta Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Quinta Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el viernes 16 de abril de 2010, a las 10:00 horas, en el Salón “Benita Galeana”, ubicado en el Recinto Legislativo de la ALDF, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo sobre Transporte y Vialidad de la Diputada Aleida Alavez Ruíz.

6. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rlm

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la IV Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo Sobre Transporte y Vialidad de la Diputada Aleida Alavez Ruíz, Turnado a la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUÍZ, TURNADO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF, V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDRAL, V LEGISLATURA:

PREÁMBULO:

El 15 de marzo de 2010, la Diputada Aleida Alavez Ruíz, a nombre propio presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

"*PRIMERO.- SE SOLICITA A LAS JEFATURAS DE LAS DIECISÉIS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, INSTALEN DE MANERA URGENTE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DELEGACIONALES DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN LA DEMARCACIÓN E INFORMEN A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN ASÍ COMO EL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE.*

SEGUNDO.- SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL REALICEN DE MANERA URGENTE OPERATIVOS PARA SANCIONAR A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE CONCESIONADO "MICROBÚS" QUE UTILICEN VIDRIOS POLARIZADOS U OTROS MATERIALES QUE IMPIDAN LA VISIVILIDAD EN DETRIMENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS ASÍ COMO ESTABLECER MEDIDAS DE SEGURIDAD INMEDIATAS CONTRA LA OLA DE ASALTOS EN DICHO TRANSPORTE E INFORMEN A ESTA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LOS AVANCES DE LOS OPERARATIVOS REQUERIDOS."

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en el artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, IV, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXXI, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, y 41 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos de la Carta Magna, leyes y reglamentos vigentes, es competente para conocer, analizar y dictaminar la antes citada proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Que el 15 de marzo del presente año la Diputada del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, Aleida Alavez Ruíz a nombre propio presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la:

"*PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:*

"PRIMERO.- SE SOLICITA A LAS JEFATURAS DE LAS DIECISÉIS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, INSTALEN DE MANERA URGENTE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DELEGACIONALES DE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

TRANSPORTE Y VIALIDAD EN LA DEMARCACIÓN E INFORMEN A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN ASÍ COMO EL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

"SEGUNDO.- SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL REALICEN DE MANERA URGENTE OPERATIVOS PARA SANCIONAR A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE CONCESIONADO "MICROBÚS" QUE UTILICEN VIDRIOS POLARIZADOS U OTROS MATERIALES QUE IMPIDAN LA VISIVILIDAD EN DETRIMENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS ASÍ COMO ESTABLECER MEDIDAS DE SEGURIDAD INMEDIATAS CONTRA LA OLA DE ASALTOS EN DICHO TRANSPORTE E INFORMEN A ESTA ASAMBLEA LOS AVANCES DE LOS OPERARATIVOS REQUERIDOS."

II.- A través de oficio número MDSPPA/CSP/077/2010 de fecha 18 de marzo del 2010, la Presidenta del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez turnó al Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, Diputado Héctor Guijosa Mora, la propuesta arriba señalada para su análisis y dictamen correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28 y 132 fracción II del Reglamento para el Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CONSIDERANDOS:

I.- Que la Diputada Aleida Alavez Ruíz, con fundamento en lo que dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 17, Fracción VI, en su CAPÍTULO III DEL ESTATUTO DE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LOS DIPUTADOS; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"***Artículo 17.- Son derechos de los diputados, en los términos de la presente Ley;***

(…)

VI. Presentar proposiciones y denuncias;

(…)"

II.- Que la citada Diputada, con fundamento en lo que señala el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 132, SECCIÓN 4 DE LOS DEBATES, EN SU CAPÍTULO I DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO; TÍTULO TERCERO DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN LA ASAMBLEA:

"***Artículo 132.- Toda proposición deberá discutirse ante el Pleno conforme al siguiente procedimiento:***

I. Deberá presentarse por escrito y firmada por su o sus autores al Presidente, y deberá ser leída ante el Pleno; Son derechos de los Diputados, en los términos de la presente Ley;

II. El Presidente turnará a la Comisión o Comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis o dictamen."

III.- Que la Diputada promovente cumplió las disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para presentar su Proposición con Punto de Acuerdo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IV.- Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 11, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"Artículo 11.- La Asamblea está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo podrá realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad. Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local."

V.- Que, también, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 13, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"Artículo 13.- En materia de Administración Pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

I.- Atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalan los ordenamientos jurídicos en materia administrativa, de obras y servicios a las

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

dependencias, órganos desconcentrados y entidades;

II.- Dirigir, a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles;

(…)

IV.- Participar en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo, procurando conciliar la diversidad de intereses que se presenten en la ciudad;

(…)

VII.- Solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesaria.”

VI.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad es una comisión permanente y ordinaria, que debe cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyos artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64, dicen a la letra, en la parte conducente, que:

“ARTÍCULO 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea."

"ARTÍCULO 60.- Los tipos de comisiones serán:

I.- Comisión de Gobierno;

II.- De Análisis y Dictamen Legislativo;

III.- De Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda;

IV.- De Investigación;

V.- Jurisdiccional;

VI.- Especiales, y

VII.- De Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Cada comisión y comité tendrá una Secretaría Técnica quienes formarán parte de la estructura de la Asamblea Legislativa, y estará bajo la dirección del Presidente de la misma, a la que corresponderá apoyar los trabajos de la comisión, en los términos que disponga el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa."

"ARTÍCULO 61.- Las comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo, de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

legislatura. Para los efectos de esta ley son permanentes y se denominan ordinarias.

Las comisiones ordinarias se integrarán e instalaran durante el mes de septiembre del año en que se inicie la legislatura.

Las comisiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes:

I. Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.

II. Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

III. Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias de su competencia.

IV. Presentar por lo menos una vez al año, un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condiciones de llevarlo a cabo.

Se considerará carga de trabajo cuando una Comisión haya emitido cuando menos diez dictámenes en un año legislativo.

Lo anterior, será sin detrimento de lo que disponen los artículos 65 y 66 del presente ordenamiento.

"ARTÍCULO 62.- Las Comisiones Ordinarias serán en número que corresponda correlacionadamente con

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

las atribuciones establecidas en esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, las siguientes:

(…)

XXX. Transporte y Vialidad;

(…)"

"ARTÍCULO 63.- Las Comisiones Ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno. Contarán con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

El análisis y dictamen legislativo, así como las discusiones y votaciones en comisión, se regirán por las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y por el Reglamento Interior para Comisiones de la Asamblea.

Todo dictamen que presenten las comisiones estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutivos. Deberá estar debidamente fundado y motivado, las modificaciones que en su caso se hayan realizado y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

Los dictámenes aprobados por la Comisión y que sean remitidos a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno deberá estar debidamente firmados por

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

la mayoría de los integrantes de la Comisión, si la Comisión no cumple con la disposición antes señalada, el dictamen no podrá ser discutido por el Pleno de la Asamblea; asimismo, deberá ir acompañado de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros.

Los Diputados dejarán de ser miembros de una comisión o comité cuando no acudan, sin causa justificada, a cuatro reuniones consecutivas de dicha comisión o comité. El Presidente de la comisión o comité notificará a la Comisión de Gobierno de los Diputados que incurran en este supuesto para los efectos correspondientes."

"ARTÍCULO 64.- La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con excepción de la de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la que corresponderá estudiar y dictaminar las propuestas de leyes o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión ordinaria, así como realizar las funciones que expresamente le señalen la presente ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea."

VII.- Que la Proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen señala dos puntos:

"*PRIMERO.- SE SOLICITA A LAS JEFATURAS DE LAS DIECISÉIS DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, INSTALEN DE MANERA URGENTE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DELEGACIONALES DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN LA DEMARCACIÓN E INFORMEN A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO LA*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

SITUACIÓN DEL TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN ASÍ COMO EL PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO.- SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL REALICEN DE MANERA URGENTE OPERATIVOS PARA SANCIONAR A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE CONCESIONADO "MICROBÚS" QUE UTILICEN VIDRIOS POLARIZADOS U OTROS MATERIALES QUE IMPIDAN LA VISIVILIDAD EN DETRIMENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS ASÍ COMO ESTABLECER MEDIDAS DE SEGURIDAD INMEDIATAS CONTRA LA OLA DE ASALTOS EN DICHO TRANSPORTE E INFORMEN A ESTA ASAMBLEA LOS AVANCES DE LOS OPERARATIVOS REQUERIDOS."

Por consiguiente es competencia de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

VIII.- Que visto lo anterior, se considera pertinente estudiar de manera separada los puntos señalados como Primero y Segundo en el considerando inmediato anterior, para su mejor análisis y dictaminación.

IX.- Por cuanto hace al Punto Primero la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente, en su artículo 9, fracción XIII del CAPITULO I DE LAS GENERALIDADES; TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES:

"Artículo 9.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, las delegaciones tendrán, además de las disposiciones

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

contenidas en otros cuerpos legales, las siguientes facultades:

(…)

XIII.- Crear comités de transporte y vialidad, como canal de captación, seguimiento, atención de las peticiones y demandas ciudadanas, su funcionamiento y conformación se establecerá en el reglamento correspondiente;

(…)"

X.- Que aunque es una facultad expresa de las delegaciones crear los Comités de Transporte y Vialidad; su funcionamiento y su conformación se establecerán en **EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE**.

XI.- Que hasta la fecha sólo las Delegaciones de Venustiano Carranza y Milpa Alta han publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 15 de junio del 2005 y 22 de febrero de 2010, respectivamente, el Acuerdo por el que se Crea el Comité de Transporte y Vialidad, fundamentándolo en los artículos 122 base tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 87, 104, 116 y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 9 fracción XIII de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; 10, 37 y 39 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Distrito Federal, que a la letra señalan:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

"Artículo 122.-

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

(…)

BASE TERCERA.- Respecto a la organización de la Administración Pública local en el Distrito Federal:

I. Determinará los lineamientos generales para la distribución de atribuciones entre los órganos centrales, desconcentrados y descentralizados;

II. Establecerá los órganos político-administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divida el Distrito Federal.

Asimismo fijará los criterios para efectuar la división territorial del Distrito Federal, la competencia de los órganos político-administrativos correspondientes, la forma de integrarlos, su funcionamiento, así como las relaciones de dichos órganos con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales serán elegidos en forma universal, libre, secreta y directa, según lo determine la ley.

(…)"

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal:

"Artículo 12.- La Organización Política y Administrativa del Distrito Federal atenderá los siguientes principios estratégicos:

I. La legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y eficacia que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

servicio público y en la administración de los recursos económicos de que disponga el Gobierno de la Ciudad;

II. La existencia, integración, estructura y funcionamiento de órganos, unidades, dependencias centrales y entidades paraestatales, con ámbito de actuación en el conjunto de la ciudad;

III. El establecimiento en cada demarcación territorial de un órgano político-administrativo, con autonomía funcional para ejercer las competencias que les otorga este Estatuto y las leyes;

IV. La previsión de la actuación gubernativa con criterios de unidad, autonomía, funcionalidad, eficacia, coordinación e imparcialidad;

V. La planeación y ordenamiento del desarrollo territorial, económico y social de la ciudad, que considere la óptica integral de la capital con las peculiaridades de las demarcaciones territoriales que se establezcan para la división territorial;

VI. La simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad en los procedimientos y actos administrativos en general;

VII. La cobertura amplia, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y de impartición y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes;

VIII. La observancia, respeto y atención de recomendaciones por las autoridades y en general servidores públicos que ejerzan jurisdicción local en el Distrito Federal, respecto de los derechos humanos que establece el orden jurídico mexicano;

IX. La formulación de políticas y programas de desarrollo económico, considerando las particularidades de la ciudad y la congruencia de aquéllas con la planeación nacional del desarrollo;

X. La conjugación de acciones de desarrollo con

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

políticas y normas de seguridad y de protección a los elementos del medio ambiente;

XI. La definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal de la entidad, la equidad de la carga tributaria, la seguridad jurídica de los contribuyentes y la atención prioritaria de las necesidades sociales;

XII. La juridicidad de los actos de gobierno, la revisión y adecuación de la organización de la administración, la programación de su gasto y el control de su ejercicio;

XIII. La participación ciudadana para canalizar y conciliar la multiplicidad de intereses que se dan en la ciudad;

XIV. La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos de la ciudad, en los términos que disponga este Estatuto y las leyes; y

XV. La rectoría del desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

"Artículo 87.- La Administración Pública del Distrito Federal será centralizada, desconcentrada y paraestatal, de conformidad con lo dispuesto en este Estatuto y la ley orgánica que expida la Asamblea Legislativa, la cual distribuirá los asuntos del orden administrativo del Distrito Federal.

La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y las Secretarías, así como las demás dependencias que determine la ley, integran la administración pública centralizada.

Asimismo, la Administración Pública del Distrito Federal contará con órganos político-administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divida el Distrito Federal; dichos órganos

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

tendrán a su cargo las atribuciones señaladas en el presente Estatuto y en las leyes."

"Artículo 104.- La Administración Pública del Distrito Federal contará con un órgano político-administrativo en cada demarcación territorial.

Para los efectos de este Estatuto y las leyes, las demarcaciones territoriales y los órganos político-administrativos en cada una de ellas se denominarán genéricamente Delegaciones.

La Asamblea Legislativa establecerá en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal el número de Delegaciones, su ámbito territorial y su identificación nominativa."

"Artículo 116.- Las atribuciones a que se refiere el artículo anterior, así como aquéllas de carácter técnico u operativo, podrán encomendarse a órganos desconcentrados, a efecto de lograr una administración eficiente, ágil y oportuna, basada en principios de simplificación, transparencia y racionalidad, en los términos del reglamento interior de la ley respectiva. En este supuesto, las Delegaciones serán invariablemente consideradas para los efectos de la ejecución de las obras, la prestación de los servicios públicos o la realización de los actos de gobierno que tengan impacto en la Delegación respectiva."

"Artículo 117.- Las Delegaciones tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las materias de: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

El ejercicio de tales atribuciones se realizará siempre de conformidad con las leyes y demás disposiciones normativas aplicables en cada materia y respetando las asignaciones presupuestales.

Los Jefes Delegacionales tendrán bajo su responsabilidad las siguientes atribuciones:

I. Dirigir las actividades de la Administración Pública de la Delegación;

II. Prestar los servicios públicos y realizar obras, atribuidos por la ley y demás disposiciones aplicables, dentro del marco de las asignaciones presupuestales;

III. Participar en la prestación de servicios o realización de obras con otras Delegaciones y con el gobierno de la Ciudad conforme las disposiciones presupuestales y de carácter administrativo aplicables;

IV. Opinar sobre la concesión de servicios públicos que tengan efectos en la Delegación y sobre los convenios que se suscriban entre el Distrito Federal y la Federación o los Estados o Municipios limítrofes que afecten directamente a la Delegación;

V. Otorgar y revocar, en su caso, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, observando las leyes y reglamentos aplicables;

VI. Imponer sanciones administrativas por infracciones a las leyes y reglamentos;

VII. Proponer al Jefe de Gobierno, los proyectos de programas operativos anuales y de presupuesto de la Delegación, sujetándose a las estimaciones de ingresos para el Distrito Federal;

VIII. Coadyuvar con la dependencia de la administración pública del Distrito Federal que resulte competente, en las tareas de seguridad pública y protección civil en la Delegación;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IX. Designar a los servidores públicos de la Delegación, sujetándose a las disposiciones del Servicio Civil de Carrera. En todo caso, los funcionarios de confianza, mandos medios y superiores, serán designados y removidos libremente por el Jefe Delegacional;

X. Establecer la estructura organizacional de la Delegación conforme a las disposiciones aplicables, y

XI. Las demás que les otorguen este Estatuto, las leyes, los reglamentos y los acuerdos que expida el Jefe de Gobierno."

Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal:

"Artículo 9.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, las delegaciones tendrán, además de las disposiciones contenidas en otros cuerpos legales, las siguientes facultades:

(…)

XIII.- Crear comités de transporte y vialidad, como canal de captación, seguimiento, atención de las peticiones y demandas ciudadanas, su funcionamiento y conformación se establecerá en el reglamento correspondiente;

(…)"

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal:

"Artículo 10.- El Distrito Federal se divide en 16 demarcaciones territoriales denominadas:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

I. Álvaro Obregón;
II. Azcapotzalco;
III. Benito Juárez;
IV. Coyoacán;
V. Cuajimalpa de Morelos;
VI. Cuauhtémoc;
VII. Gustavo A. Madero;
VIII. Iztacalco;
IX. Iztapalapa;
X. La Magdalena Contreras;
XI. Miguel Hidalgo;
XII. Milpa Alta;
XIII. Tláhuac;
XIV. Tlalpan;
XV. Venustiano Carranza, y
XVI. Xochimilco."

"Artículo 37.- La Administración Pública del Distrito Federal contará con órganos político-administrativos desconcentrados en cada demarcación territorial, con autonomía funcional en acciones de Gobierno, a los que genéricamente se les denominará Delegaciones del Distrito Federal y tendrán los nombres y circunscripciones que establecen los artículos 10 y 11 de esta Ley."

"Artículo 39.- Corresponde a los Titulares de los Órganos Político-Administrativos de cada demarcación territorial.

(…)

XLV. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, así como celebrar, otorgar y suscribir los contratos, convenios y demás actos

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

jurídicos de carácter administrativo o de cualquier otra índole dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones y en su caso de las Unidades Administrativas que les estén adscritas, con excepción de aquellos contratos y convenios a que se refiere el artículo 20, párrafo primero de esta Ley. También podrán suscribir aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia. El Jefe de Gobierno podrá ampliar o limitar el ejercicio de las facultades a que se refiere esta fracción;

(…)"

XII.- Que es una facultad y obligación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal expedir los reglamentos de conformidad con el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en el artículo 67 de la SECCIÓN II DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; CAPÍTULO II DEL JEFE DE GOBIERNO; TÍTULO CUARTO DE LAS BASES DE LA ORGANIZACIÓN Y FACULTADES DE LOS ORGÁNOS LOCALES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL que a la letra señala:

"Artículo 67.- Las facultades y obligaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal son las siguientes:

(…)

II.- Promulgar, publicar y ejecutar las leyes y decretos que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia, mediante la expedición de reglamentos, decretos y acuerdos;

(…)"

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

XIII.- Que por tanto, esta Comisión de Transporte y Vialidad debe dictaminar la exhortación al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que dentro del ámbito de sus facultades emita el Reglamento correspondiente a la creación de los Comités de Transporte y Vialidad.

XIV.- Por cuanto hace al punto identificado como Segundo del Considerando VII del presente dictamen en el que indica:

"*SEGUNDO.- SE SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL REALICEN DE MANERA URGENTE OPERATIVOS PARA SANCIONAR A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE CONCESIONADO "MICROBÚS" QUE UTILICEN VIDRIOS POLARIZADOS U OTROS MATERIALES QUE IMPIDAN LA VISIVILIDAD EN DETRIMENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS ASÍ COMO ESTABLECER MEDIDAS DE SEGURIDAD INMEDIATAS CONTRA LA OLA DE ASALTOS EN DICHO TRANSPORTE E INFORMEN A ESTA ASAMBLEA LOS AVANCES DE LOS OPERARATIVOS REQUERIDOS.*"

El Reglamento de Tránsito Metropolitano en el Artículo 23 Fracción IV; del CAPITULO III DE LA CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS que a la letra dice:

"23.- Queda prohibido a los conductores de vehículos de transporte público de pasajeros colectivo:

(…)

IV.- Llevar vidrios polarizados, obscurecidos o con aditamentos u objetos distintos a las calcomanías reglamentarias;

(…)"

XV.- Que la Ley de Transporte y Vialidad en su artículo 145; en su CAPITULO I DE LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN: DEL TÍTULO QUINTO DE LA VERIFICACIÓN, INFRACCIONES Y SANCIONES establece:

"Artículo 145.- A fin de comprobar que los prestadores de los servicios de transporte en cualquiera de sus modalidades, proporcionen el servicio en los términos y condiciones señaladas en las concesiones o permisos otorgados, así como el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de tránsito, transporte y vialidad, la Secretaría podrá realizar visitas de inspección o verificación y solicitar en cualquier momento y las veces que sea necesario a los concesionarios y permisionarios, los datos e informes técnicos, administrativos y estadísticos, relacionados con las condiciones de operación del servicio que realicen, por virtud de las concesiones y permisos de los que sean titulares."

XVI.- Que la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal en su artículo 2º del TITULO PRIMERO que a la letra señala:

"Artículo 2.- La seguridad pública es un servicio cuya prestación, en el marco de respeto a las garantías individuales, corresponde en forma exclusiva al Estado y tiene por objeto:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

(…)

III.- Prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía;

(…)"

XVII.- Que la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal en su artículo 34 del CAPITILO II DE LAS FUNCIONES; DEL TÍTULO TERCERO DE LA POLICÍA DEL DISTRITO FEDERAL, señala:

"Artículo 34.- La atribución de realizar funciones de control, supervisión y regulación del tránsito de personas y vehículos en la vía pública, a que se refiere la fracción VIII del artículo 26 de esta Ley, comprende:

I. Aplicar la normativa en lo que se refiere al control del tránsito y la vialidad, la preservación del orden público y la seguridad, así como las demás leyes y reglamentos relativos, coordinando sus actividades con otras autoridades competentes;

(…)"

XVII.-Que la Administración Pública del Distrito Federal, a través de sus dependencias correspondientes deberán sujetarse a lo dispuesto en las normas, leyes y reglamentos vigentes.

XVIII.- Que en materia de Administración Publica la Asamblea Legislativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 fracción VII de su Ley Orgánica le corresponde solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

funciones, la información y documentación que considere necesaria.

XVIII.- Que esta Comisión de Transporte y Vialidad debe dictaminar que esta H. Asamblea Legislativa solicite, mediante la Aprobación de su Pleno, al Gobierno del Distrito Federal, a través de las Secretarías de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad, que dentro del ámbito de sus facultades y de conformidad a la legislación vigente, sancionen las infracciones de los prestadores del servicio de transporte público concesionado por utilizar vidrios polarizados, obscurecidos o con aditamentos u objetos distintos a las calcomanías reglamentarias.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Transporte y Vialidad aprueba los siguientes:

RESOLUTIVOS:

Primero: El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad, en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 16 de Abril de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, dictamina y aprueba el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que dentro del ámbito de sus facultades y de conformidad a la legislación vigente, emita el Reglamento correspondiente a la creación de los Comités de Transporte y Vialidad."

Segundo: El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad, en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 16 de Abril de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, dictamina y aprueba el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal,

en particular, a las Secretarías de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad, para que dentro del ámbito de sus facultades y de conformidad a la legislación vigente, sancionen las infracciones de los prestadores del servicio de transporte público concesionado por utilizar vidrios polarizados, obscurecidos o con aditamentos u objetos distintos a las calcomanías reglamentarias."

Tercero: El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad, en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 16 de Abril de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, aprueba hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, los anteriores resolutivos.

Dado, en el Salón "Benita Galeana" del Recinto Legislativo, a los 16 días del mes de abril de 2010. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DHGM/MHG/rbl/esl

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 2 de Junio de 2010

Oficio CTyV/100602/0062
Asunto: Convocatoria a la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Sexta Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el viernes 18 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en el Sala 5, ubicado en el Segundo Piso del Edificio de la ALDF, cito en calle Gante 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Solicitar al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Armando Quintero Martínez, Implemente los Mecanismos Necesarios para que los Pasajeros y Usuarios del Metro Cuenten con un Seguro de Viajero, de la Diputada Alicia Téllez Sánchez, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tome las Medidas Pertinentes a Fin de Garantizar el Uso de Trenes Nuevos en la Línea 12 de Metro y se dé Inicio a los Procedimientos Administrativos en Contra de los Servidores Públicos Cuyo Actuar Negligente Causaron la Suspensión del Proceso de Construcción de los Mismos, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

7. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que Exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a Otorgar Presupuesto Suficiente al Programa Ecobici, con la Finalidad de Realizar Trabajos de Señalización de Carriles y Estaciones de Bicicletas, así como Dar Mantenimiento a las Unidades en Servicio, del Diputado Federico Manzo Sarquis, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

8. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rm

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la V Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Solicitar al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Armando Quintero Martínez, Implemente los Mecanismos Necesarios para que los Pasajeros y Usuarios del Metro Cuenten con un Seguro de Viajero, de la Diputada Alicia Téllez Sánchez, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tome las Medidas Pertinentes a Fin de Garantizar el Uso de Trenes Nuevos en la Línea 12 de Metro y se dé Inicio a los Procedimientos Administrativos en Contra de los Servidores Públicos Cuyo Actuar Negligente Causaron la Suspensión del Proceso de Construcción de los Mismos, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que Exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a Otorgar Presupuesto Suficiente al Programa Ecobici, con la Finalidad de Realizar Trabajos de Señalización de Carriles y Estaciones de Bicicletas, así como Dar Mantenimiento a las Unidades en Servicio, del Diputado Federico Manzo Sarquis, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

México, D.F., 22 de Junio de 2010

Oficio CTyV/100622/0070
Asunto: Convocatoria a la Sexta Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Sexta Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el viernes 25 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en el Sala 4, ubicado en el Segundo Piso del Edificio de la ALDF, cito en calle Gante 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Solicitar al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Armando Quintero Martínez, Implemente los Mecanismos Necesarios para que los Pasajeros y Usuarios del Metro Cuenten con un Seguro de Viajero, de la Diputada Alicia Téllez Sánchez, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tome las Medidas Pertinentes a Fin de Garantizar el Uso de Trenes Nuevos en la Línea 12 de Metro y se dé Inicio a los Procedimientos Administrativos en Contra de los Servidores Públicos Cuyo Actuar Negligente Causaron la Suspensión del Proceso de Construcción de los Mismos, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

7. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que Exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a Otorgar Presupuesto Suficiente al Programa Ecobici, con la Finalidad de Realizar Trabajos de Señalización de Carriles y Estaciones de Bicicletas, así como Dar Mantenimiento a las Unidades en Servicio, del Diputado Federico Manzo Sarquis, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

8. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/ml

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la V Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Solicitar al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Armando Quintero Martínez, Implemente los Mecanismos Necesarios para que los Pasajeros y Usuarios del Metro Cuenten con un Seguro de Viajero, de la Diputada Alicia Téllez Sánchez, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tome las Medidas Pertinentes a Fin de Garantizar el Uso de Trenes Nuevos en la Línea 12 de Metro y se dé Inicio a los Procedimientos Administrativos en Contra de los Servidores Públicos Cuyo Actuar Negligente Causaron la Suspensión del Proceso de Construcción de los Mismos, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que Exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a Otorgar Presupuesto Suficiente al Programa Ecobici, con la Finalidad de Realizar Trabajos de Señalización de Carriles y Estaciones de Bicicletas, así como Dar Mantenimiento a las Unidades en Servicio, del Diputado Federico Manzo Sarquis, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS PASAJEROS Y USUARIOS DEL METRO CUENTEN CON UN SEGURO DE VIAJERO.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA:

PREÁMBULO:

La Diputada Alicia Téllez Sánchez, a nombre propio presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la siguiente propuesta con **PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS PASAJEROS Y USUARIOS DEL METRO CUENTEN CON UN SEGURO DE VIAJERO**, misma que se turnó por el Presidente del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, a la Comisión de Transportes y Vialidad.

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso g, k y o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracciones XI, XV y XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10 fracciones XXI y XXXV, 11, 13 fracciones I, II, IV, V, VI y VII, 17 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, 18 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, X y XIII, 19, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXX, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del Reglamento para el Gobierno Interior de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 67 del Reglamento Interior para las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos de la Carta Magna, leyes y reglamentos vigentes, es competente para conocer, analizar y dictaminar el antes citado **PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS PASAJEROS Y USUARIOS DEL METRO CUENTEN CON UN SEGURO DE VIAJERO**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Que la Diputada Alicia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a nombre propio presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

"UNICO.- ESTA V LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, PARA QUE INICIE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y NECESARIOS, MEDIANTE LOS CUALES SE CONSIDEREN LOS IMPACTOS PRESUPUESTALES DE DICHA SECRETARÍA PARA QUE LOS PASAJEROS Y USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO CUENTEN CON UN SEGURO DE VIAJERO QUE CUBRA GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE ACCIDENTE."

II.- A través de oficio número MDSPPA/CSP/0804/2010 de fecha 10 de marzo del 2010, el Presidente del Primer Receso del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, turnó al Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, Diputado Héctor Guijosa Mora, la propuesta arriba señalada para su análisis y dictamen correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28 y 132 fracción II del Reglamento para el Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobó en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "4", ubicado en el Edificio de la ALDF, cito en la Calle Gante número 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., incluir en su Orden del Día en el Punto "5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Solicitar al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, C. Armando Quintero Martínez, Implemente los Mecanismos Necesarios para que los Pasajeros y Usuarios del Metro Cuenten con un Seguro de Viajero, de la Diputada Alicia Téllez Sánchez, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura."

CONSIDERANDOS:

I.- Que la Diputada Alicia Téllez Sánchez, con fundamento en lo que dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 17, Fracción VI, en su CAPÍTULO III DEL ESTATUTO DE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LOS DIPUTADOS; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"***Artículo 17.- Son derechos de los diputados, en los términos de la presente Ley;***

(…)
VI. Presentar proposiciones y denuncias;
(…)"

II.- Que la citada Diputada, con fundamento en lo que señala el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 132, SECCIÓN 4 DE LOS DEBATES, EN SU CAPÍTULO I DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO; TÍTULO TERCERO DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN LA ASAMBLEA:

"***Artículo 132.- Toda proposición deberá discutirse ante el Pleno conforme al siguiente procedimiento:***

I. Deberá presentarse por escrito y firmada por su o sus autores al Presidente, y deberá ser leída ante el Pleno; Son derechos de los
Diputados, en los términos de la presente Ley;
II. El Presidente turnará a la Comisión o Comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis o dictamen."

III.- Que la Diputada promovente cumplió las disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para presentar su Proposición con Punto de Acuerdo.

IV.- Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 11, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"Artículo 11.- La Asamblea está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo podrá realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad. Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local."

V.- Que, también, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 13, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"Artículo 13.- En materia de Administración Pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

I.- Atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalan los ordenamientos jurídicos en materia administrativa, de obras y servicios a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades;
II.- Dirigir, a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Gobierno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles;
(…)
IV.- Participar en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo, procurando conciliar la diversidad de intereses que se presenten en la ciudad;
(…)
VII.- Solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesaria."

VI.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad es una comisión permanente y ordinaria, que debe cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyos Artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64, dicen a la letra, en la parte conducente, que:

"ARTÍCULO 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea."

"ARTÍCULO 60.- Los tipos de comisiones serán:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

I.- Comisión de Gobierno;

II.- De Análisis y Dictamen Legislativo;

III.- De Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda;

IV.- De Investigación;

V.- Jurisdiccional;

VI.- Especiales, y

VII.- De Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Cada comisión y comité tendrá una Secretaría Técnica quienes formarán parte de la estructura de la Asamblea Legislativa, y estará bajo la dirección del Presidente de la misma, a la que corresponderá apoyar los trabajos de la comisión, en los términos que disponga el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa."

"ARTÍCULO 61.- Las comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo, de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una legislatura. Para los efectos de esta ley son permanentes y se denominan ordinarias.

Las comisiones ordinarias se integrarán e instalaran durante el mes de septiembre del año en que se inicie la legislatura.

Las comisiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

I. Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.

II. Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

III. Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias de su competencia.

IV. Presentar por lo menos una vez al año, un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condiciones de llevarlo a cabo.

Se considerará carga de trabajo cuando una Comisión haya emitido cuando menos diez dictámenes en un año legislativo.

Lo anterior, será sin detrimento de lo que disponen los Artículos 65 y 66 del presente ordenamiento.

"ARTÍCULO 62.- Las Comisiones Ordinarias serán en número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas en esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, las siguientes:

(…)

XXX. Transporte y Vialidad;

(…)"

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

"ARTÍCULO 63.- Las Comisiones Ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno. Contarán con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

El análisis y dictamen legislativo, así como las discusiones y votaciones en comisión, se regirán por las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y por el Reglamento Interior para Comisiones de la Asamblea.

Todo dictamen que presenten las comisiones estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutivos. Deberá estar debidamente fundado y motivado, las modificaciones que en su caso se hayan realizado y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

Los dictámenes aprobados por la Comisión y que sean remitidos a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno deberá estar debidamente firmados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, si la Comisión no cumple con la disposición antes señalada, el dictamen no podrá ser discutido por el Pleno de la Asamblea; asimismo, deberá ir acompañado de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros.

Los Diputados dejarán de ser miembros de una comisión o comité cuando no acudan, sin causa justificada, a cuatro reuniones consecutivas de dicha comisión o comité. El Presidente de la comisión o comité notificará a la Comisión de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Gobierno de los Diputados que incurran en este supuesto para los efectos correspondientes."

"ARTÍCULO 64.- La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con excepción de la de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la que corresponderá estudiar y dictaminar las propuestas de leyes o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión ordinaria, así como realizar las funciones que expresamente le señalen la presente ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea."

VII.- Que la Diputada Alicia Téllez Sánchez en su considerando SÉPTIMO, párrafo segundo, del Punto de Acuerdo que se analiza y dictamina, señala:

"estamos solicitando al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal C. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, realice los estudios necesarios para que los usuarios del 'METRO', cuenten con un seguro de pasajeros que los proteja durante el tiempo que se encuentren utilizando las instalaciones de este medio de transporte siendo la póliza de seguro el boleto de viaje."

VIII.- Que el Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en el CAPÍTULO I, TÍTULO SEGUNDO AMBOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, que a la letra dice:

"Artículo 15.- El Jefe de Gobierno se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el

estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, en los términos de ésta Ley, de las siguientes dependencias:

(…)

IX. Secretaría de Transportes y Vialidad;

(…)".

IX.- Que el Artículo 31 del citado ordenamiento, del CAPÍTULO II DE LA COMPETENCIA DE LAS SECRETARÍAS, DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, establece lo siguiente:

"Artículo 31.- A la Secretaría de Transportes y Vialidad corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo integral del transporte, control del autotransporte urbano, así como la planeación y operación de las vialidades.

Específicamente cuenta con las siguientes atribuciones:

I. Formular y conducir la política y programas para el desarrollo del transporte, de acuerdo a las necesidades del Distrito Federal;

II. Elaborar y mantener actualizado el programa integral de transporte y vialidad del Distrito Federal;

III. Realizar los estudios necesarios sobre tránsito de vehículos, a fin de lograr una mejor utilización de las vías y de los medios de transporte correspondientes, que conduzca a la más eficaz protección de la vida, y a la seguridad, comodidad y rapidez en el transporte de personas y de carga;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IV. Llevar a cabo los estudios para determinar con base en ellos, las medidas técnicas y operacionales de todos los medios de transporte urbano, con el objeto de que se complementen entre sí y con las obras de infraestructura vial;

V. Establecer, con base en los estudios pertinentes, las normas generales para que las Delegaciones puedan determinar la ubicación, construcción y el funcionamiento y tarifas de los estacionamientos públicos en su demarcación territorial, así como vigilar el cumplimiento de dicha normatividad;

VI. Estudiar las tarifas para el servicio público de transporte de pasajeros urbano y suburbano, de carga y taxis, así como proponer al Jefe de Gobierno las modificaciones pertinentes;

VII. Autorizar cambios de unidades y fijar frecuencias y horarios de las unidades de transporte de carga y pasajeros, revisar y opinar sobre nuevos tipos y características de los mismos;

VIII. Establecer las normas para la determinación de sitios de transporte público de carga, taxis y autobuses para autorizar las concesiones correspondientes;

IX. Determinar las rutas de penetración de vehículos de servicio público de transporte de pasajeros suburbano y foráneo, precisar las rutas de penetración o de paso, así como los itinerarios para los vehículos de carga, otorgando las autorizaciones correspondientes;

X. Representar al Jefe de Gobierno, ante las autoridades, comisiones, comités, grupos de trabajo y demás organismos que se ocupen del problema del transporte urbano de pasajeros y de carga;

XI. Expedir la documentación para que los vehículos y sus conductores circulen, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes;

XII. Fijar las medidas conducentes y autorizar, cuando procedan, las concesiones o permisos que

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

prevén los ordenamientos legales y las disposiciones administrativas en materia de transporte público de pasajeros y de carga, transporte escolar, colectivo de empresas, así como de las terminales, talleres, sitios y demás instalaciones que se requieran para la prestación adecuada de los servicios;

XIII. Realizar estudios sobre la forma de optimizar el uso del equipo de transporte colectivo del sector, y con base en ellos, dictar y supervisar el cumplimiento de las normas que conduzcan a su mejor aprovechamiento;

XIV. Planear las obras de transporte y vialidad, formular los proyectos y la programación correspondientes y dar seguimiento al proceso de ejecución de las mismas;

XV. Estudiar y dictaminar sobre las alternativas en la selección del equipamiento que deban adquirir las áreas dedicadas al servicio de transporte en el sector;

XVI. Proponer al Jefe de Gobierno las normas, políticas y medidas correspondientes para apoyar el desarrollo de las entidades paraestatales cuya coordinación le sea encomendada;

XVII. Participar en la elaboración de los programas institucionales de las entidades paraestatales cuya coordinación le corresponda realizar, así como analizar, dictaminar y promover los ajustes que se requieran, en los ámbitos normativos, operativos y presupuestales;

XVIII. Emitir las políticas y normas de operación de los paraderos del servicio público de transporte de pasajeros;

XIX. Elaborar y actualizar la normatividad del señalamiento horizontal y vertical de la red vial, así como la de los dispositivos de control de tránsito y preparar los proyectos ejecutivos correspondientes;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

XX. Determinar las acciones encaminadas a mejorar la vialidad en lo referente a la materia de ingeniería de tránsito;

XXI. Coordinar las actividades en materia de vialidad y transporte con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con las entidades paraestatales cuya competencia y objeto se relacione con estas materias;

XXII. Participar en los términos que señale el estatuto de gobierno y el Jefe de Gobierno en la planeación y ejecución de acciones coordinadas con la federación, estados y municipios en las zonas conurbadas limítrofes en materia de transporte y vialidad, y

XXIII. Las demás que le atribuyan expresamente las Leyes y Reglamentos."

X.- Que con fecha dieciocho de marzo del presente año, publicó el Gobierno del Distrito Federal, a través de su Oficialía Mayor, la Convocatoria número 003 a la Licitación Pública Nacional Consolidada número 30001077-003-10 para la Contratación del Servicio de Aseguramiento del Patrimonio propiedad y/o a cargo del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2010, en donde en su partida señalada con el número cuatro describe la Póliza todo bien, todo riesgo, integral de seguro de daños del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

XI.- Que con fecha 30 de marzo del presente año, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal desahogó el acta de fallo a la Licitación Pública Nacional Consolidada número 30001077-003-10 para la Contratación del Servicio de Aseguramiento del Patrimonio propiedad y/o a cargo del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2010, en la que se adjudicó a la empresa Axa Seguros, S. A. de C. V. por

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

una Póliza todo bien, todo riesgo, integral de seguro de daños del Sistema de Transporte Colectivo (STC), con un costo por la cantidad de 59,819,048.00, (cincuenta y nueve millones, ochocientos diecinueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con una vigencia del primero de abril del dos mil diez al veintiocho de noviembre del presente año.

XII.- Que los gastos médicos mayores cubren lesiones o incapacidades que afecten la salud del asegurado en donde la gran mayoría de las aseguradoras amparan los gastos de honorarios quirúrgicos, honorarios por consultas, honorarios por anestesia, honorarios de enfermera, honorarios por atención hospitalaria, habitación de uso de hospital, derechos de uso de quirófano, medicamentos, análisis y estudios, transfusión de sangre, ambulancia y terapias dentro y fuera del hospital, de acuerdo con información proporcionados por la Dirección de Análisis de Prácticas Comerciales de la Procuraduría Federal del Consumidor.

XIII.- Que dentro de las especificaciones técnicas de la citada licitación la póliza ampara entre otras cosas la Responsabilidad Civil ante terceros a consecuencia de las operaciones del Asegurado; la Responsabilidad Civil Transporte de Persona (Viajero) como daños a terceros en sus personas de acuerdo a la legislación aplicable en materia de Responsabilidad Civil y las disposiciones aplicables para el transporte público de pasajeros; la asistencia médica necesaria para el restablecimiento de las lesiones, pérdida de miembros, incapacidad parcial temporal o permanente, incapacidad total permanente, daño moral, gastos funerarios e indemnización por muerte.

XIV.- Que en la proposición con Punto de Acuerdo que la Diputada Alicia Téllez Sánchez presenta, pretende

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

según su perspectiva exhortar al Secretario de Transportes y Vialidad, para que inicie los estudios correspondientes y necesarios, mediante los cuales se consideren los impactos presupuestales para que los pasajeros y usuarios del Sistema de Transporte Colectivo cuenten con un seguro de viajero que cubra gastos médicos mayores y de vida.

XV.- Que visto los considerandos anteriores esta Comisión dictaminadora estima desechar la citada proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente análisis.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Transporte y Vialidad acuerda los siguientes:

RESOLUTIVOS:

Primero: El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 25 de Junio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "4" del Edificio de la ALDF, ubicado en la calle Gante número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, dictamina y acuerda el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba desechar el exhorto al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad para que inicie los estudios correspondientes y necesarios, mediante los cuales se consideren los impactos presupuestales para que los pasajeros y usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) cuenten con un seguro de viajero que cubra gastos médicos mayores y de vida por contar dicho Sistema con una Póliza Todo Bien, Todo Riesgo, Integral de Seguro de Daños del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) que ya lo ampara."

Segundo: El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 25 de Junio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "4" del Edificio de la ALDF, ubicado en la calle Gante número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, dictamina y acuerda el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad aprueba hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, los presentes resolutivos.

Dado, en el Salón "4" del Edifico de la ALDF, ubicado en la calle Gante número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de junio de 2010. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL A OTORGAR PRESUPUESTO SUFICIENTE AL PROGRAMA ECOBICI, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE CARRILES Y ESTACIONES DE BICICLETAS, ASÍ COMO DAR MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES EN SERVICIO.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PREÁMBULO:

El Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local una proposición con Punto de Acuerdo, misma que turnó la Presidenta del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio, la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, a la Comisión de Transporte y Vialidad para los efectos legislativos correspondientes.

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracción I, II, IV, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXXI, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, y 41 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos de la

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Carta Magna, leyes y reglamentos vigentes, es competente para conocer, analizar y dictaminar la proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Que el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

"PRIMERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, A OTORGAR PRESUPUESTO SUFICIENTE AL PROGRAMA ECOBICI, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR CICLOVÍAS, REALIZAR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE CARRILES Y ESTACIONES DE BICICLETAS; DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A LAS UNIDADES EN SERVICIO;

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA IMPLEMENTAR UNA AMPLIA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ECOBICI DENTRO DEL POLÍGONO INTEGRADO POR LAS COLONIA JUÁREZ, HIPÓDROMO CONDESA Y ROMA PARA PROMOVERLO ENTRE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS ASÍ COMO SUS VISITANTES O PERSONAS INTERESADAS."

II.- A través de oficio número MDSPPA/CSP/319/2010 de fecha 25 de marzo del 2010, la Presidenta del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, turnó al Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, Diputado Héctor Guijosa Mora, la propuesta arriba señalada para su análisis y dictamen correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28 y 132 fracción II del Reglamento para el Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobó en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "4", ubicado en el Edificio de la ALDF, cito en la Calle Gante número 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., incluir en su Orden del Día en el Punto "*7. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo que Exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a Otorgar Presupuesto Suficiente al Programa Ecobici, con la Finalidad de Realizar Trabajos de Señalización de Carriles y Estaciones de Bicicletas, así como Dar Mantenimiento a las Unidades en Servicio, del Diputado Federico Manzo Sarquis, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.*"

CONSIDERANDOS:

I.- Que el Diputado Federico Manzo Sarquis, con fundamento en lo que dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 17, Fracción VI, en su CAPÍTULO III DEL

ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"***Artículo 17.- Son derechos de los diputados, en los términos de la presente Ley;***
(…)
VI. Presentar proposiciones y denuncias;
(…)"

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

II.- Que el citado Diputado, con fundamento en lo que señala el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 132, SECCIÓN 4 DE LOS DEBATES, EN SU CAPÍTULO I DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO; TÍTULO TERCERO DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN LA ASAMBLEA:

"***Artículo 132.- Toda proposición deberá discutirse ante el Pleno conforme al siguiente procedimiento:***

I. Deberá presentarse por escrito y firmada por su o sus autores al Presidente, y deberá ser leída ante el Pleno; Son derechos de los Diputados, en los términos de la presente Ley;
II. El Presidente turnará a la Comisión o Comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis o dictamen."

III.- Que el Diputado promovente cumplió las disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para presentar su Proposición con Punto de Acuerdo.

IV.- Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 11, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"Artículo 11.- La Asamblea está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Asimismo podrá realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad. Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local."

V.- Que, también, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 13, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"Artículo 13.- En materia de Administración Pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

I.- Atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalan los ordenamientos jurídicos en materia administrativa, de obras y servicios a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades;
II.- Dirigir, a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles;
(…)

IV.- Participar en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo, procurando conciliar la

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

diversidad de intereses que se presenten en la ciudad;
(…)
VII.- Solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesaria.”

VI.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad es una comisión permanente y ordinaria, que debe cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyos Artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64, dicen a la letra, en la parte conducente, que:

“ARTÍCULO 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea.”

“ARTÍCULO 60.- Los tipos de comisiones serán:

I.- Comisión de Gobierno;
<u>II.- De Análisis y Dictamen Legislativo;</u>
III.- De Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda;
IV.- De Investigación;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

V.- Jurisdiccional;

VI.- Especiales, y

VII.- De Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Cada comisión y comité tendrá una Secretaría Técnica quienes formarán parte de la estructura de la Asamblea Legislativa, y estará bajo la dirección del Presidente de la misma, a la que corresponderá apoyar los trabajos de la comisión, en los términos que disponga el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa."

"ARTÍCULO 61.- Las comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo, de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una legislatura. Para los efectos de esta ley son permanentes y se denominan ordinarias.

Las comisiones ordinarias se integrarán e instalaran durante el mes de septiembre del año en que se inicie la legislatura.

Las comisiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes:

I. Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.

II. Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

III. Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias de su competencia.

IV. Presentar por lo menos una vez al año, un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condiciones de llevarlo a cabo.

Se considerará carga de trabajo cuando una Comisión haya emitido cuando menos diez dictámenes en un año legislativo.

Lo anterior, será sin detrimento de lo que disponen los Artículos 65 y 66 del presente ordenamiento.

"ARTÍCULO 62.- Las Comisiones Ordinarias serán en número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas en esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, las siguientes:

(…)
<u>XXX. Transporte y Vialidad;</u>
(…)"

"ARTÍCULO 63.- Las Comisiones Ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno. Contarán con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

El análisis y dictamen legislativo, así como las discusiones y votaciones en comisión, se regirán por las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y por el Reglamento Interior para Comisiones de la Asamblea.

Todo dictamen que presenten las comisiones estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutivos. Deberá estar debidamente fundado y motivado, las modificaciones que en su caso se hayan realizado y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

Los dictámenes aprobados por la Comisión y que sean remitidos a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno deberá estar debidamente firmados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, si la Comisión no cumple con la disposición antes señalada, el dictamen no podrá ser discutido por el Pleno de la Asamblea; asimismo, deberá ir acompañado de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros.

Los Diputados dejarán de ser miembros de una comisión o comité cuando no acudan, sin causa justificada, a cuatro reuniones consecutivas de dicha comisión o comité. El Presidente de la comisión o comité notificará a la Comisión de Gobierno de los Diputados que incurran en este supuesto para los efectos correspondientes."

"ARTÍCULO 64.- La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

de Gobierno del Distrito Federal, con excepción de la de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la que corresponderá estudiar y dictaminar las propuestas de leyes o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión ordinaria, así como realizar las funciones que expresamente le señalen la presente ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea."

VII.- Que la Proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen señala dos puntos:

"PRIMERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, A OTORGAR PRESUPUESTO SUFICIENTE AL PROGRAMA ECOBICI, CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR CICLOVÍAS, REALIZAR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE CARRILES Y ESTACIONES DE BICICLETAS; DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A LAS UNIDADES EN SERVICIO;

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA IMPLEMENTAR UNA AMPLIA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ECOBICI DENTRO DEL POLÍGONO INTEGRADO POR LAS COLONIA JUÁREZ, HIPÓDROMO CONDESA Y ROMA PARA PROMOVERLO ENTRE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS ASÍ COMO SUS VISITANTES O PERSONAS INTERESADAS."

VIII.- Que el Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; de CAPÍTULO II DE LA COMPETENCIA DE LAS SECRETARÍAS, DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA señala:

"Artículo 30.- A la Secretaría de Finanzas corresponde el despacho de las materias relativas a el desarrollo de las políticas de ingresos y administración tributaria, la programación, presupuestación y evaluación del gasto público del Distrito Federal, así como representar el interés del Distrito Federal en controversias fiscales y en toda clase de procedimientos administrativos ante los tribunales en los que se controvierta el interés fiscal de la entidad.
(…)"

IX.- Que con fecha primero de junio del año próximo pasado la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Convocatoria Número 006 de la Licitación Pública Internacional Número 08-2009 para la ***"ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, CICLOESTACIONES, SISTEMA DE GESTIÓN, BIENES INFORMÁTICOS, MEDIOS MAGNÉTICOS (TARJETAS DE USUARIOS), EQUIPOS DE TRANSPORTE (VEHÍCULOS) Y HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO; INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CICLOESTACIONES, SISTEMA DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, SISTEMA DE GESTIÓN, SISTEMA INFORMÁTICO DE CICLOESTACIONES, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO (CALL CENTER, GESTIÓN DE INCIDENCIAS) Y SITIO DE INTERNET; CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS (BICICLETAS, CICLOESTACIONES, SISTEMA DE GESTIÓN), CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN, PROPUESTA DE IDENTIDAD DEL SISTEMA (BRANDING) Y PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL USUARIO",***

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

X.- Que efectivamente el 16 de febrero del presente año, inició el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon a través de la empresa "Clear Channel", puso en marcha el Sistema de Transporte Público Individual "ECOBICI", con un presupuesto de 75 millones de pesos, 1114 bicicletas, en 85 estaciones automatizadas, distribuidas entre las Colonias Condesa, Cuauhtémoc, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Juárez y Roma.

XI.- Que dicho Sistema tiene como finalidad introducir una manera diferente de transporte urbano individual, de forma intermodal, permitiendo a los usuarios mayor movilidad de manera práctica, cómoda, ecológica, y sobre todo promoviendo el deporte a través del ejercicio que se realiza al utilizarlo, generando con ello una ciudad más equitativa, competitiva y sustentable.

XII.- Que con fecha 17 de febrero del presente año, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, las modificaciones al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, con las cuales les otorga mayores derechos a los peatones y ciclistas.

XIII.- Que dichas modificaciones, aún y cuando les otorga mayor seguridad a los ciclistas, no son las suficientes para garantizar la integridad a los usuarios del nuevo Transporte Público Individual "ECOBICI", y por supuesto a los ciclistas en general, toda vez que la infraestructura urbana de esta gran metrópoli no otorga las condiciones a los usuarios que deseen circular por cualquiera de las vialidades ubicadas dentro de la circunscripción que cubre dicho Transporte.

XIV.- Que el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su CAPÍTULO II DE LA COMPETENCIA DE LAS SECRETARÍAS, DE LA OFICIALÍA MAYOR, DE LA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES; DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA señala lo siguiente:

"*Artículo 27.- A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas y servicios urbanos; la construcción y operación hidráulica; los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo;* ***los proyectos y construcción de obras públicas****, así como proponer la política de tarifas y prestar el servicio de agua potable.*

Específicamente cuenta con las siguientes atribuciones:

I. Planear, organizar, normar y controlar la prestación de los servicios públicos de su competencia, así como la planeación y ejecución de obras y servicios públicos de impacto en más de una demarcación territorial o de alta especialidad técnica, de acuerdo con las clasificaciones que se hagan en las disposiciones aplicables;

(…)

IV. Construir, mantener y operar, en su caso, directamente o por adjudicación a particulares, las obras públicas que correspondan al desarrollo y equipamiento urbanos y que no sean competencia de otra Secretaría o de las delegaciones;

V. Dictar las políticas generales sobre la construcción y conservación de las obras públicas, así como las relativas a los programas de remodelación urbana en el Distrito Federal;

(…)

X. Llevar a cabo los estudios técnicos e investigaciones de ingeniería para mantener actualizadas las normas aplicables a las construcciones en el Distrito Federal, y

XI. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos".

XV.- Que esta Comisión de Transporte y Vialidad debe dictaminar que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal para que cada una dentro de sus respectivas facultades acuerden y ejecuten los mecanismos necesarios para la creación de ciclovías; y, por otro lado, a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a que se ejecute el programa de Transporte Público Individual "ECOBICI", de conformidad con lo establecido en el contrato respectivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Transporte y Vialidad aprueba los siguientes:

RESOLUTIVOS:

Primero: El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 25 de Junio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "4" del Edificio de la ALDF, ubicado en la calle Gante número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, dictamina y acuerda el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno Distrito Federal y a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para que cada una, dentro de sus respectivas facultades, acuerden y ejecuten los mecanismos necesarios para la creación de ciclovías."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Segundo: El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 25 de Junio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "4" del Edificio de la ALDF, ubicado en la calle Gante número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, dictamina y acuerda el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal para que supervise, verifique e inspeccione la ejecución total del programa de Transporte Público Individual "ECOBICI", de conformidad con lo establecido en el contrato celebrado con la empresa "Clear Channel"."

Tercero: El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el viernes 25 de Junio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "4" del Edificio de la ALDF, ubicado en la calle Gante número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, dictamina y acuerda el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad aprueba hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, los presentes resolutivos."

Dado, en el Salón "4" del Edifico de la ALDF, ubicado en la calle Gante número 15, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de junio de 2010. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 15 de Julio de 2010

Oficio CTyV/100715/0076
Asunto: Convocatoria a la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Séptima Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el jueves 22 de julio de 2010, a las 10:00 horas, en el Salón “Heberto Castillo”, ubicado en el Recinto Legislativo de la ALDF, cito en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transportes y Vialidad Informen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Sobre la Situación y Condiciones de los Depósitos Vehiculares del Distrito Federal, del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tome las Medidas Pertinentes a Fin de Garantizar el Uso de Trenes Nuevos en la Línea 12 de Metro y se dé Inicio a los Procedimientos Administrativos en Contra de los Servidores Públicos Cuyo Actuar Negligente Causaron la Suspensión del Proceso de Construcción de los Mismos, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

7. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la VI Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transportes y Vialidad Informen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Sobre la Situación y Condiciones de los Depósitos Vehiculares del Distrito Federal, del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tome las Medidas Pertinentes a Fin de Garantizar el Uso de Trenes Nuevos en la Línea 12 de Metro y se dé Inicio a los Procedimientos Administrativos en Contra de los Servidores Públicos Cuyo Actuar Negligente Causaron la Suspensión del Proceso de Construcción de los Mismos, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD INFORMEN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SITUACIÓN Y CONDICIONES DE LOS DEPÓSITOS VEHICULARES DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

PREÁMBULO:

El 12 de mayo del 2010, el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

"PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD, INFORMEN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA SITUACIÓN Y CONDICIONES DE LOS DEPÓSITOS VEHICULARES DEL DISTRITO FEDERAL."

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V , Incisos j), k) y o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV, XV, XVIII y XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10 Fracciones I, II, IV, VII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXV, 11, 13, 17 Fracción VI, 18 Fracción VII, 19,59,60 Fracción II,61,62 Fracción XXX, 63,64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41,147,148,150,151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás relativos de la Carta Magna, Leyes y Reglamentos vigentes, es competente para conocer, analizar y dictaminar la antes citada Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Que el 12 de mayo de 2010, el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó al Pleno de éste Órgano Legislativo Local la siguiente Proposición con:

"Punto de Acuerdo

Único.- **Que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transportes y Vialidad, informen a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, sobre la situación y condiciones de los depósitos vehiculares del Distrito Federal."**

II.- Que el texto íntegro de ésta Proposición con Punto de Acuerdo fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Año 01, Número 45, de fecha 12 de mayo de 2010.

III.- Que, por medio del oficio número MDDPSRPA/CSP/101/2010, de fecha 12 de mayo del 2010, el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, el Diputado Fernando Cuellar Reyes, turnó al Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, Diputado Héctor Guijosa Mora, la propuesta arriba señalada para su análisis y

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

dictamen correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 Fracciones IV y V y 58 Fracción X de la Ley Orgánica; 28 y 132 Párrafo Segundo, del Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

IV.- Que, para cumplir con lo dispuesto por los Artículos 28, 32, 33 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior y por los Artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, celebró su Séptima Sesión Ordinaria, el 22 de Julio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo", e incluyó en su Convocatoria y Orden del Día, en el Punto "5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transportes y Vialidad Informen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Sobre la Situación y Condiciones de los Depósitos Vehiculares del Distrito Federal, del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda", a efecto de analizar, elaborar y aprobar el dictamen que se presenta al Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, con fundamento en lo que dispone la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, en su Artículo 17, Fracción VI:

"Artículo 17.-Son derechos de los Diputados, en los términos de la presente Ley:

(…)

VI.- Presentar proposiciones y denuncias;

(…)."

II.- Que el citado Diputado, con fundamento en lo que señala el **Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, en su Artículo 132:

"Artículo 132.- Toda Proposición deberá discutirse ante el Pleno conforme al siguiente procedimiento:

I.- Deberá presentarse por escrito y firmada por su o sus autores al Presidente, y deberá ser leída ante el Pleno;

II.- El Presidente turnará a la Comisión o Comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis y dictamen."

III.- Que el Diputado promovente cumplió con las disposiciones de la **Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** al presentar su Proposición con Punto de Acuerdo.

IV.- Que la Proposición con punto de acuerdo presentada a este Órgano Parlamentario por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, fue publicada en el número 45, Año 01, de la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de fecha 12 de mayo del 2010.

V.- Que la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** faculta, en su Artículo 11, al Órgano Legislativo Local en los siguientes términos:

"Artículo 11.- La Asamblea esta facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos en las materia expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Asimismo podrá realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad. Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local."

VI.- Que, también, la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** la faculta en su Artículo 13:

"*Artículo 13.- En materia de administración pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;*

I.- Atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalen los ordenamientos jurídicos en materia administrativa, de obras y servicios a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades;

II.- Dirigir, a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno peticiones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles;

(…)

IV.- Participar en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo, procurando conciliar la diversidad de intereses que se presentan en la ciudad;

V.- Expedir las leyes y evaluar los programas que establezcan los instrumentos de dirección, coordinación o descentralización, que permitan aproximar la actuación de la Administración Pública a los habitantes de la ciudad, tratándose de la materias a que se refiere el Artículo 118 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, excepción hecha del rubro de Seguridad Pública;

(…)

VII.- Solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesario."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

VII.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad es una comisión ordinaria y permanente, que debe cumplir con lo establecido en la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, cuyos Artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64, dicen a la letra, en la parte conducente, que:

"Artículo 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de nueve el número de sus integrantes ni menor de cinco, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea."

"Artículo 60.- Los tipos de comisiones serán:

I.- Comisión de Gobierno;
II.- <u>De Análisis y Dictamen Legislativo;</u>
III.- De Vigilancia de la Contaduría mayor de Hacienda;
IV.- De investigación;
V.- Jurisdiccional;
VI.- Especiales; y
VII.- De Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Cada comisión y comité tendrá una Secretaría Técnica quienes formarán parte de la estructura de la Asamblea Legislativa, y estará bajo la dirección de la Presidencia de la misma, a la que corresponderá apoyar los trabajos de la comisión, en los términos que disponga el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa."

"Artículo 61.- Las Comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo, de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una legislatura. Para los efectos de esta ley son permanentes y se denominan ordinarias.

Las comisiones ordinarias se integrarán e instalaran durante el mes de septiembre del año que inicie la legislatura.

Las comisiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes:

I.- Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.

II.- Realizar actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por si mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

III.- Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias de su competencia.

IV.- Presentar por lo menos una vez al año, un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condiciones de llevarlo acabo.

Se considerará carga de trabajo cuando una Comisión haya emitido cuando menos diez dictámenes en un año legislativo.

(…)."

"Artículo 62.- Las Comisiones Ordinarias serán en número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas en esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, las siguientes:
(…)
XXX. Transporte y Vialidad;
(…)."

"Artículo 63.- Las Comisiones Ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno. Contarán con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

El análisis y dictamen legislativo, así como las discusiones y votaciones en comisión, se regirán por las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y por el Reglamento Interior para Comisiones de la Asamblea.

Todo dictamen que presenten las comisiones estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutivos. Deberá estar debidamente fundado y motivado, las modificaciones que en su caso se hayan realizado y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

Los dictámenes aprobados por la Comisión y que sean remitidos a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno deberá esta debidamente firmados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, si la Comisión no cumple con la disposición antes señalada, el dictamen no podrá ser discutido en el Pleno de la Asamblea; asimismo, deber acompañado de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros.

Los Diputados dejaran de ser miembros de una comisión o comité cuando no acudan, sin causa justificada, a cuatro reuniones consecutivas de dicha comisión o comité. El presidente de la comisión o comité notificará a la Comisión de Gobierno de los Diputados que incurran en este supuesto para los efectos correspondientes."

"Artículo 64.- La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del distrito Federal, con excepción de la de Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas parlamentarias, a la que corresponderá estudiar y dictaminar las propuestas de leyes o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión ordinaria, así como realizar funciones que expresamente le señalen la presente ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea."

VIII.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad, de acuerdo al Reglamento Interior para las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene como atribución:

"Artículo 9.- Son atribuciones de las comisiones:

I. Conocer en el ámbito de su competencia, de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean y turnados por la Mesa Directiva de la Asamblea.

(…)

V. Citar por conducto del Presidente de la mesa Directiva o de la Comisión de Gobierno, a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito federal, para que

informen cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IX.- Que la Proposición con Punto de Acuerdo, objeto del presente dictamen, señala:

"Punto de Acuerdo

Único.- **Que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transporte y Vialidad, informen a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, sobre la situación y condiciones de los depósitos vehiculares del Distrito Federal."**

Por consiguiente, es competencia de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

X.- Que, con fundamento en el Artículo 4, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal:

"Artículo 4.- La aplicación de la presente Ley compete al Jefe de Gobierno a través de la Secretaría; Secretaría de Desarrollo Urbano; Seguridad Pública, Secretaría de Obras, Titulares de las Delegaciones en lo que compete a su demarcación y demás autoridades que tengan funciones relacionadas con la vialidad y/o el transporte de pasajeros y de carga en el Distrito Federal.
(…)."

XI.- Que, con fundamento en el Artículo 7, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal:

"Artículo 7.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, la Secretaría tendrá, además de las disposiciones contenidas en otras leyes, las siguientes facultades:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

I.- Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo del transporte público en el Distrito Federal;
II.- Proveer en el ámbito de su competencia que la vialidad, su infraestructura, equipamiento auxiliar, servicios y elementos inherentes o incorporados a ella, se utilicen en forma adecuada conforme a su naturaleza, coordinándose en su caso, con las áreas correspondientes para lograr este objetivo;
III.- Realizar todas aquellas acciones tendientes a que los servicios públicos y privados de transporte de pasajeros y de carga, además de llevarse a cabo con eficiencia y eficacia, garanticen la seguridad de usuarios, peatones y los derechos de los permisionarios y concesionarios;
(…)
XI.- Instaurar, substanciar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos derivados del ejercicio de sus facultades relacionadas con la vialidad;
XII.- Aplicar en el ámbito de sus facultades, las sanciones previstas en el presente ordenamiento, previo cumplimiento del procedimiento legal correspondiente;
(…)
XXXIX.- Adoptar todas las medidas que tiendan a satisfacer, eficientar y regular el transporte de pasajeros y de carga y en su caso, coordinarse con las dependencias y entidades de la Administración Pública para este propósito;
(…)
XLV.- Adoptar todas las medidas que tiendan a satisfacer, eficientar y regular el transporte de pasajeros y de carga y en su caso, coordinarse con las dependencias y entidades de la Administración Pública para este propósito;
(…).”

XII.- Que, con fundamento en el Artículo 8, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal:

“Artículo 8.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, Seguridad Pública tendrá,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

además de las disposiciones contenidas en otros cuerpos legales, las siguientes facultades:

I.- Garantizar en el ámbito de sus atribuciones que la vialidad, su infraestructura, servicios y elementos inherentes o incorporados a ellos, se utilicen en forma adecuada conforme a su naturaleza, coordinándose en su caso, con las áreas correspondientes para lograr este objetivo;
II.- Llevar a cabo el control de tránsito y la vialidad, preservar el orden público y la seguridad;
III.- Mantener dentro del ámbito de sus atribuciones, que la vialidad este libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal, excepto en aquellos casos debidamente autorizados;
(…)
VI.- Instaurar, substanciar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos derivados del ejercicio de sus facultades con la vialidad; y
(…).”

XIII.- Que, la capacidad de aforo de los depósitos vehiculares del Distrito Federal ha sido rebasada debido a que los vehículos, cuyos propietarios incumplieron el Reglamento de Tránsito, llevan años ocupando espacios en los depósitos y enfrentan adeudos cuyos montos, por concepto de multas y derecho de piso, rebasan el valor de la unidad. Todo ello, según lo dispuesto por los Artículos 355, 356 y 357 del Código Fiscal del Distrito Federal, que dicen:

“ARTICULO 355.- *La Secretaría de Seguridad Pública o la Secretaría de Transportes y Vialidad llevarán a cabo un inventario de las unidades que se encuentren en sus depósitos, el cual constará en un acta debidamente circunstanciada en presencia de fedatario público, a efecto de hacer constar el estado en que se encuentran los vehículos al momento en que se practique el inventario y el deterioro que guardan los denominados vehículos chatarra.*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Además, en el acta circunstanciada a que se refiere el párrafo anterior, la Secretaría de Seguridad Pública o la Secretaría de Transportes y Vialidad identificarán aquellos vehículos de los que se conozca al propietario o poseedor, el motivo y fecha de su ingreso al depósito de que se trate, a

efecto de que la Secretaría de Finanzas lleve a cabo el procedimiento de cobro a que hace referencia el artículo 356, fracción I del presente Código.

***ARTICULO 356.-** Una vez que la Secretaría de Seguridad Pública o la Secretaría de Transportes y Vialidad, lleven a cabo lo señalado en el artículo anterior, se procederá conforme a lo siguiente:*

I. Tratándose de vehículos en donde se tenga identificado al propietario o poseedor, la Secretaría de Seguridad Pública o la Secretaría de Transportes y Vialidad, proporcionarán a la Secretaría de Finanzas los elementos suficientes para la determinación del crédito fiscal generado por el almacenaje del vehículo, así como las multas que le hayan sido impuestas, con el apercibimiento de que si el propietario o poseedor no realiza o garantiza el pago dentro de los quince días siguientes a aquél en que surta efectos la notificación de la determinación del crédito, los vehículos serán declarados abandonados y pasarán a ser propiedad del Distrito Federal.

Los gastos por concepto de la diligencia a que se refiere el párrafo anterior serán a cargo del propietario o poseedor del vehículo y tendrán el carácter de crédito fiscal.

Transcurrido el plazo a que hace referencia el primer párrafo de esta fracción, la Secretaría de Seguridad Pública o la Secretaría de Transportes y Vialidad procederán a enajenar fuera de remate, en cuyo caso el procedimiento de enajenación estará a cargo de las mismas, con la participación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal y la Contraloría.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Cuando no se trate de vehículos chatarra, el valor base para su enajenación, será el que corresponda al avalúo pericial.

II. Cuando se desconozca al titular del derecho de propiedad o posesión de los vehículos, la Secretaría de Seguridad Pública o la Secretaría de Transportes y Vialidad, realizarán una publicación dirigida al público en general, por una sola ocasión en un periódico de circulación en el Distrito Federal, en la que se señalarán las características que se puedan precisar de los vehículos de que se trate, a efecto de que los legítimos propietarios o poseedores de los mismos, gocen del término de un mes para acudir ante la autoridad señalada en dicha publicación para acreditar tal carácter, así como determinar el motivo de su ingreso a los mencionados depósitos y proceder al pago de los adeudos correspondientes.

La publicación a que se refiere el párrafo anterior deberá cumplir los requisitos del artículo 101 de este Código y los costos de la misma quedarán a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública o de la Secretaría de Transportes y Vialidad, según corresponda.

III. Transcurrido el plazo de un mes a que se refiere la fracción anterior, en el que quedará a disposición del titular del derecho de propiedad o posesión del vehículo de que se trate, sin que sea retirado, pasará a ser propiedad del Distrito Federal y deberá ser enajenado fuera de remate, en cuyo caso el procedimiento de enajenación, estará a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública o la Secretaría de Transportes y Vialidad con la participación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, así como de la Contraloría. Cuando no se trate de vehículos chatarra, el valor base para su enajenación, será el que corresponda al avalúo pericial.

IV. Cuando se trate de operativos llevados a cabo por la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de retirar de la vía pública, vehículos chatarra o abandonados, éstos deberán ser puestos a disposición del Ministerio Público, quien procederá a iniciar averiguación previa, conforme a lo

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

dispuesto por el Título Vigésimo Tercero, Capítulo Primero del Código Penal, o por cualesquier otro delito que resulte, y realizará en su caso, el procedimiento previsto para los bienes asegurados, a fin de que los recursos que de ello se obtengan sean depositados íntegramente en el Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia.

El producto de la enajenación de los vehículos remitidos a los depósitos vehiculares por las Delegaciones en términos del artículo 9 bis de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, así como las multas que en su caso se hayan pagado respecto de dichos vehículos, se destinarán a la Delegación que los haya remitido como recursos de aplicación automática, de conformidad con la normatividad aplicable, para destinarlos a obras y trabajos para mejoramiento urbano de la demarcación.

Durante la aplicación de los procedimientos a que se refiere este artículo, la guarda o administración de los vehículos estarán a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública o de la Secretaría de Transportes y Vialidad.

***ARTICULO 357.-** Cuando de la documentación que se acompañe a los bienes que vaya a recibir la Secretaría, se desprenda la existencia de impedimentos legales para disponer de ellos, ésta se abstendrá de aceptarlos para que la autoridad remitente los mantenga en guarda o administración, según corresponda, en tanto desaparece el impedimento."*

XIV.- Que, la problemática de hacinamiento de vehículos en los depósitos se agudiza al continuar el ingreso de las unidades que infringen el Reglamento de Tránsito.

XV.- Que, como consecuencia del hacinamiento vehicular se generan problemas de seguridad, proliferación de fauna nociva y deterioro del entorno urbano.

Por todo lo anterior expuesto, la Comisión de Transporte y Vialidad aprueba el siguiente:

RESOLUTIVO:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Único: La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de Julio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, ubicado en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, su Ley Orgánica, su Reglamento para el Gobierno Interior y su Reglamento Interior de Comisiones, aprueba exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, para que, de conformidad con sus respectivas facultades, informen a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, sobre la situación y condiciones actuales de los depósitos vehiculares del Distrito Federal."

Dado, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, ubicado en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diez. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del distrito Federal, V Legislatura:

DIPUTADO (A):	FIRMA:
Dip. Héctor Guijosa Mora Presidente	
Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda Vicepresidente	
Dip. Juan José Larios Méndez Secretario	
Dip. Rocío Barrera Badillo Integrante	
Dip. José Alberto Benavides Castañeda Integrante	
Dip. Federico Manzo Sarquís Integrante	
Dip. Fernando Rodríguez Doval Integrante	
Dip. Alejandro Sánchez Camacho Integrante	
Dip. Guillermo Sánchez Torres Integrante	

DHGM/mhg/rhl

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES A FIN DE GARANTIZAR EL USO DE TRENES NUEVOS EN LA LÍNEA 12 DEL METRO Y SE DÉ INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYO ACTUAR NEGLIGENTE CAUSARON LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA:

PREÁMBULO:

El 18 de marzo de 2010, el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a nombre propio presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

"*PRIMERO.- ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE GARANTICE EL USO DE TRENES NUEVOS Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADECUADAS, EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LA "LÍNEA DORADA.*

SEGUNDO.-ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A DAR INICIO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRENES PARA LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso g, k y o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracciones XI, XV y XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10 fracciones XXI y XXXV, 11, 13 fracciones I, II, IV, V, VI y VII, 17 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, 18 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, X y XIII, 19, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXX, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 67 del Reglamento Interior para las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás relativos de la Carta Magna, leyes y reglamentos vigentes, es competente para conocer, analizar y dictaminar la antes citada proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Que el 18 de marzo de 2010, el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a nombre propio presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

"*PRIMERO.- ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE GARANTICE EL USO DE TRENES NUEVOS Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADECUADAS,*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LA "LÍNEA DORADA".

SEGUNDO.-ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A DAR INICIO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRENES PARA LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO."

II.- A través de oficio número MDSPPA/CSP/080/2010 de fecha 18 de marzo del 2010, la Presidenta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, turnó al Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, Diputado Héctor Guijosa Mora, la propuesta arriba señalada para su análisis y dictamen correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28 y 132 fracción II del Reglamento para el Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III.- Que, para cumplir con lo dispuesto por los Artículos 28, 32, 33 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior y por los Artículos 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, celebró su Séptima Sesión Ordinaria, el 22 de Julio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo", e incluyó en su Convocatoria y Orden del Día, en el Punto "6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que tome las Medidas Pertinentes a Fin de Garantizar el Uso de Trenes Nuevos en la Línea 12 de Metro y se dé Inicio a los Procedimientos Administrativos en Contra de los Servidores Públicos Cuyo Actuar Negligente Causaron la Suspensión del Proceso de Construcción de los Mismos, del Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.", a efecto de analizar, elaborar y aprobar el dictamen que se presenta al Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que el Diputado Norberto Ascencio Solís, con fundamento en lo que dispone la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 17, Fracción VI, en su CAPÍTULO III DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"***Artículo 17.- Son derechos de los diputados, en los términos de la presente Ley;***

(…)

VI. Presentar proposiciones y denuncias;

(…)"

II.- Que el citado Diputado, con fundamento en lo que señala el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Artículo 132, SECCIÓN 4 DE LOS DEBATES, EN SU CAPÍTULO I DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO; TÍTULO TERCERO DEL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO EN LA ASAMBLEA:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

"***Artículo 132.- Toda proposición deberá discutirse ante el Pleno conforme al siguiente procedimiento:***

I. Deberá presentarse por escrito y firmada por su o sus autores al Presidente, y deberá ser leída ante el Pleno;

II. El Presidente turnará a la Comisión o Comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis o dictamen."

III.- Que el Diputado promovente cumplió las disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para presentar su Proposición con Punto de Acuerdo.

IV.- Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 11, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"Artículo 11.- La Asamblea está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo podrá realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad. Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

presupuestales disponibles de la hacienda pública local."

V.- Que, también, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la faculta en su Artículo 13, del CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA; TÍTULO SEGUNDO DE SU NATURALEZA Y ATRIBUCIONES:

"Artículo 13.- En materia de Administración Pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

I.- Atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalan los ordenamientos jurídicos en materia administrativa, de obras y servicios a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades;

II.- Dirigir, a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles;

(…)

IV.- Participar en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo, procurando conciliar la diversidad de intereses que se presenten en la ciudad;

(…)

VII.- Solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

la información y documentación que considere necesaria."

VI.- Que la Comisión de Transporte y Vialidad es una comisión permanente y ordinaria, que debe cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyos artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64, dicen a la letra, en la parte conducente, que:

"ARTÍCULO 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea."

"ARTÍCULO 60.- Los tipos de comisiones serán:

I.- Comisión de Gobierno;

II.- De Análisis y Dictamen Legislativo;

III.- De Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda;

IV.- De Investigación;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

V.- Jurisdiccional;

VI.- Especiales, y

VII.- De Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Cada comisión y comité tendrá una Secretaría Técnica quienes formarán parte de la estructura de la Asamblea Legislativa, y estará bajo la dirección del Presidente de la misma, a la que corresponderá apoyar los trabajos de la comisión, en los términos que disponga el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa."

"ARTÍCULO 61.- Las comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo, de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una legislatura. Para los efectos de esta ley son permanentes y se denominan ordinarias.

Las comisiones ordinarias se integrarán e instalaran durante el mes de septiembre del año en que se inicie la legislatura.

Las comisiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes:

I. Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

II. Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

III. Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias de su competencia.

IV. Presentar por lo menos una vez al año, un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condiciones de llevarlo a cabo.

Se considerará carga de trabajo cuando una Comisión haya emitido cuando menos diez dictámenes en un año legislativo.

Lo anterior, será sin detrimento de lo que disponen los artículos 65 y 66 del presente ordenamiento.

"ARTÍCULO 62.- Las Comisiones Ordinarias serán en número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas en esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, las siguientes:

(…)

<u>XXX. Transporte y Vialidad;</u>

(…)"

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

"ARTÍCULO 63.- Las Comisiones Ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno. Contarán con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

El análisis y dictamen legislativo, así como las discusiones y votaciones en comisión, se regirán por las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y por el Reglamento Interior para Comisiones de la Asamblea.

Todo dictamen que presenten las comisiones estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutivos. Deberá estar debidamente fundado y motivado, las modificaciones que en su caso se hayan realizado y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

Los dictámenes aprobados por la Comisión y que sean remitidos a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno deberá estar debidamente firmados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, si la Comisión no cumple con la disposición antes señalada, el dictamen no podrá ser discutido por el Pleno de la Asamblea; asimismo, deberá ir acompañado de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros.

Los Diputados dejarán de ser miembros de una comisión o comité cuando no acudan, sin causa justificada, a cuatro reuniones consecutivas de dicha comisión o comité. El Presidente de la comisión o comité notificará a la Comisión de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Gobierno de los Diputados que incurran en este supuesto para los efectos correspondientes."

"ARTÍCULO 64.- La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con excepción de la de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la que corresponderá estudiar y dictaminar las propuestas de leyes o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión ordinaria, así como realizar las funciones que expresamente le señalen la presente ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea."

VII.- Que la Proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen señala dos puntos:

"*PRIMERO.- ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE GARANTICE EL USO DE TRENES NUEVOS Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADECUADAS, EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LA "LÍNEA DORADA.*

SEGUNDO.-ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A DAR INICIO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DE LOS TRENES PARA LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO."

VIII.- Que visto lo anterior, se considera pertinente estudiar de manera separada los puntos señalados como Primero y Segundo en el considerando inmediato anterior, para su mejor análisis y dictaminación.

IX.- Por cuanto hace al Punto señalado como PRIMERO, con fecha veintiuno de enero del año dos mil ocho, el Director General de Obras para el Transporte, Ingeniero Pedro Servando Delgado Gamboa, publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Convocatoria Número 001, la Licitación Pública Internacional Número 30001140-001-08 del Proyecto Integral a Precio Alzado y tiempo determinado para la construcción de la Línea 12 Tláhuac – Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo, comprendiendo los Estudios y análisis necesarios; Anteproyectos; Proyectos Ejecutivos; Construcción; Instalaciones Fijas; Pruebas; Marcha en vacío y Puesta en Servicio; Capacitación y Requerimientos del Organismo operador, teniendo como terminación final en las zonas de intertramos y Estaciones Subterráneas hasta el nivel de cajón impermeabilizado.

X.- Que el veintidós de diciembre del año dos mil nueve el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) adjudicó a la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) un contrato a quince años, en la modalidad de PPS (Contrato de Prestación de Servicios) para el arrendamiento y mantenimiento de treinta trenes NUEVOS de siete coches cada uno, de rodadura férrea, para operar la Línea 12.

XI.- Que el Director General del Sistema Colectivo Metro, Ingeniero Francisco Bojorquez Hernández, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Colectivo en el CAPÍTULO TERCERO DEL

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIRECTOR GENERAL en los artículos 20 y 21 del CAPÍTULO tiene las siguientes facultades y obligaciones:

"ARTÍCULO 20.- La representación legal de la Entidad estará depositada en el Director General, quien sin perjuicio de las facultades que se le otorguen, en otras leyes, ordenamientos o estatutos en los términos del artículo 54 de la Ley, estará facultado expresamente para:

I.- CELEBRAR Y OTORGAR TODA CLASE DE ACTOS Y DOCUMENTOS INHERENTES A SU OBJETO;

II.- EJERCER LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DE DOMINIO, ADMINISTRACIÓN, PLEITOS Y COBRANZAS, AÚN DE AQUELLAS QUE REQUIERAN DE AUTORIZACIÓN ESPECIAL SEGÚN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O REGLAMENTARIAS CON APEGO A LA LEY;

III.- Emitir, avalar y negociar títulos de crédito;

IV.- Formular querellas y otorgar perdón;

V.- Ejercitar y desistirse de acciones judiciales inclusive del juicio de amparo;

VI.- Comprometer asuntos en arbitraje y celebrar transacciones;

VII.- Otorgar poderes generales y especiales con las facultades que le competan, entre ellas las que requieran autorización o cláusula especial. Para el otorgamiento y validez de estos poderes, bastará la comunicación oficial que se expida al mandatario por el Director General; y

VIII.- Sustituir y revocar poderes generales o especiales.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL DIRECTOR GENERAL EJERCERÁ LAS FACULTADES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES II, III, VI, Y VII, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y DENTRO DE LAS LIMITACIONES QUE SEÑALE ESTE ESTATUTO ORGÁNICO.

ARTÍCULO 21.- El Director General, tendrá a su cargo la conducción, organización, control y evaluación del Organismo, conforme al presente Estatuto y a las demás disposiciones aplicables, a fin de que todas las actividades se realicen con eficiencia, eficacia y productividad, contando para ello con las siguientes facultades y obligaciones:

I.- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE AL ORGANISMO EN TODOS LOS ACTOS QUE REQUIERA SU INTERVENCIÓN;

II.- FORMULAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN A LOS MISMOS Y PRESENTARLOS ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ASUNTOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DEL MISMO;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

III.- FORMULAR LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN, REORGANIZACIÓN, Y/O MODERNIZACIÓN DE LA ENTIDAD;

IV.- ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE TRABAJO PARA QUE LAS FUNCIONES SE REALICEN DE MANERA ARTICULADA, CONGRUENTE Y EFICAZ;

V.- ESTABLECER LOS SISTEMAS DE CONTROL NECESARIOS PARA ALCANZAR LAS METAS U OBJETIVOS PROPUESTOS;

VI.- ESTABLECER SISTEMAS EFICIENTES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL, DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ASEGUREN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD;

VII.- Establecer y mantener un sistema de estadísticas que permita determinar los indicadores de gestión de la Entidad;

VIII.- Presentar periódicamente al Consejo de Administración el informe del desempeño de las actividades de la Entidad, en la forma y periodicidad que señale el presente Estatuto;

IX.- Suscribir, en su caso, las Condiciones Generales de Trabajo del Sistema de Transporte Colectivo y los nombramientos de los servidores públicos subalternos;

X.- Asistir a las sesiones del Consejo con voz informativa y deberá ser citado para ellas;

XI.- Proponer al Consejo de Administración las políticas y estrategias para la operación y desarrollo del Organismo;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

XII.- Someter a la consideración del Consejo de Administración los proyectos de reformas al Estatuto Orgánico, así como a los reglamentos inherentes a la administración y operación del Organismo;

XIII.- Expedir los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público que se requieran, a efecto de que las funciones asignadas a las distintas áreas del Organismo, se realicen de manera congruente y eficaz;

XIV.- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento o remoción de los Subdirectores Generales y Directores de Área del Organismo;

XV.- DEFINIR E IMPLANTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA EL MEJORAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DEL SERVICIO DEL SISTEMA;

XVI.- EJERCER LAS FACULTADES QUE MEDIANTE ACUERDOS Y DISPOSICIONES GENERALES LE DELEGUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL ORGANISMO;

XVII.- Establecer las directrices para la integración y funcionamiento de los Órganos Colegiados legalmente constituidos en el Organismo, presidir aquellos que le señale la normatividad vigente, o bien designar expresamente a un representante, así como dictar las medidas tendientes a su óptima operación; y

XVIII.- LAS QUE SE SEÑALEN EN OTRAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

XIX.- Que el Director General del Sistema Colectivo Metro es el responsable de que el contrato que se adjudicó a favor de la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), en la modalidad de PPS (Contrato de Prestación de Servicios) para el arrendamiento y mantenimiento de treinta trenes nuevos de rodadura férrea en la línea 12 del metro o también llamada línea dorada, se cumpla cabalmente.

XX.- Por cuanto hace al Punto identificado como número SEGUNDO de la Proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen y análisis, efectivamente la empresa Bombardier Transportation Sociedad Anónima de Capital Variable, impugnó el procedimiento de adjudicación a través de un Juicio de Amparo número 31/2010, recayendo ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, reclamando lo siguiente:

"La Resolución adoptada en el Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Sistema de Transporte Colectivo, aparente y supuestamente celebrada el día 22 de diciembre de 2009, a través de la cual se aprobó de manera por demás ilegal e inconstitucional la adjudicación directa a favor de CAF DE MÉXICO, S.A. DE C.V., del contrato de prestación de servicios de largo plazo (PPS) por 15 (quince) años, para obtener a disposición del Sistema de Transporte Colectivo un lote de 30 (treinta) trenes de rodadura férrea que circularán en la Línea 12 del metro de la Ciudad de México"

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

XXI.- Que el pasado 19 del mes de abril de este año, el citado Juzgado resolvió sobreseer el Juicio de Amparo 31/2010, promovido por la empresa Bombardier Transportation Sociedad Anónima de Capital Variable contra el Sistema Colectivo Metro por el contrato de adjudicación directa en el arrendamiento y mantenimiento de los trenes de la Línea 12, **por improcedente, ya que el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Sistema de Transporte Colectivo, en el ejercicio de sus facultades que le otorga la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal determinó prestar el servicio de largo plazo (PPS) a través del procedimiento de adjudicación directa**, acto eminentemente facultativo al referido Subcomité.

XXII.- Que el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en su proposición con Punto de Acuerdo dentro de su exposición de motivos en su página cuarta, párrafo segundo señala:

"Indudablemente la admisión del juicio de amparo promovido por la empresa Bombardier que trajo como consecuencia la suspensión provisional del acto reclamado es decir la construcción de los trenes por parte de la empresa española multicitada, sin lugar a dudas tiene y tendrá consecuencias económicas y legales para la administración del Distrito Federal y por ende una afectación a las finanzas de la Ciudad que son resultado de las contribuciones de todos los Ciudadanos, por lo que los funcionarios públicos que con su negligencia causaron tal situación deberán responder legalmente por su actuar."

XXII.- Que al resolver el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa sobreseer por improcedente el Juicio de Amparo queda sin argumento

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

alguno lo planteado por el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz en cuanto a:

SEGUNDO.-ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A DAR INICIO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TRENES PARA LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO."

XXIII.- Que visto los considerandos anteriores, esta Comisión de Transporte y Vialidad debe dictaminar que esta H. Asamblea Legislativa exhorte al Director General del Sistema Colectivo Metro, Ingeniero Francisco Bojorquez Hernández a que se cumpla cabalmente lo establecido en el contrato de adjudicación directa en el arrendamiento y mantenimiento de trenes nuevos de la Línea 12 con la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) y desechar por los motivos ya expuestos la exhortación al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya a quien corresponda a dar inicio a los procesos administrativos pertinentes para deslindar responsabilidades entre los servidores públicos que participaron en el proceso de adjudicación de la construcción de los trenes para la Línea 12 del Sistema Colectivo Metro.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Transporte y Vialidad aprueba los siguientes:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

RESOLUTIVOS:

Primero.- La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de Julio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, ubicado en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, su Ley Orgánica, su Reglamento para el Gobierno Interior y su Reglamento Interior de Comisiones, aprueba exhortar al Director General del Sistema Colectivo Metro para que el contrato celebrado entre el Sistema Colectivo Metro y la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) se cumpla con eficiencia y eficacia.

Segundo.- La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de Julio de 2010, a partir de las 10:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, ubicado en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del Pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, su Ley Orgánica, su Reglamento para el Gobierno Interior y su Reglamento

Interior de Comisiones, aprueba desechar el exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya a quien corresponda a dar inicio a los procesos administrativos pertinentes para deslindar responsabilidades entre los servidores públicos que participaron en el proceso de adjudicación de la construcción de los trenes para la Línea 12 del Sistema Colectivo Metro, lo anterior debido a que carece de argumento alguno, ya que el Juzgado Décimo Segundo resolvió sobreseer el Juicio de Amparo número 31/2010."

Dado, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, Esquina de Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diez. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

FORO:

TARIFAS Y FORMAS DE COBRO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y VIALIDADES DEL DISTRITO FEDERAL

2010

I. PROBLEMÁTICA DE LAS TARIFAS Y FORMAS DE COBRO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y VIALIDADES DEL DISTRITO FEDERAL

El estallido de una "crisis globalmente sincronizada"[3], en 2008, se precipitó, en gran medida, por los factores de orden estructural de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica:

"La gran crisis que se viene desplegando desde 2008, con seguridad cubrirá todo el 2009 y, muy probablemente, también todo el 2010. Su profundidad y extensión empiezan ya a recordar ominosamente, la gran crisis del 29-33"[4].

Este proceso crítico se transmitió, casi de inmediato, a todos los países "*subdesarrollados*", dada la interdependencia de todas las economías nacionales, en particular, de la economía estadounidense con la economía mexicana.

Los graves impactos de la emergencia de la crisis y la recesión, a partir de 2008, para la economía mexicana, tienen, entre otros un factor determinante fundamental en el descenso del Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos de Norteamérica[5], y pueden resumirse brevemente así:

- Descenso de las exportaciones nacionales;

[3] Cfr. Valenzuela Feijóo, José, "Estados Unidos: una crisis de orden estructural". Página 1. http://www.iela.ufsc.br/uploads/uploadsFCkEditor/File/valenzuela.pdf

[4] Ibíd. página 1

[5] Cf. http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CSP2010

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

- Estancamiento del Producto Interno Bruto (PIB), con tasas de crecimiento "por debajo del potencial productivo de la economía" [6];

- Repunte de la Inflación[7];

- Deterioro del poder adquisitivo, ingresos y salarios reales de la población, por consiguiente de la demanda y el consumo interno;

- Reducción de la inversión privada;

- Comportamiento errático en el tipo de cambio;

- Caída de los Ingresos Tributarios;

- Elevación del Déficit Fiscal; y,

- Reducción del Gasto Público.

Pero, dichos impactos pueden y deben disminuirse, como han señalado las áreas especializadas de las instituciones de investigación y educación superior, así como diversos premios nobel de economía, como Joseph Stiglitz, si se modifica la política económica y se reorienta el desempeño de México en el manejo de la "crisis globalmente sincronizada" con decisiones, estrategias, programas y acciones gubernamentales de beneficio para la población, en lugar de políticas económicas recesivas y políticas fiscales pro-cíclicas.

En este contexto internacional y nacional, ante los graves efectos para la economía de la ciudad de México causados por la

[6] Banco de México. Informe sobre la Inflación. Abril - Junio 2010. Página 2. http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B82ABD071-6193-C753-B479-4BC73DB7D3B3%7D.pdf

[5] "La reactivación de la economía mundial prosiguió durante el segundo trimestre de 2010, a pesar de las tensiones en los mercados financieros internacionales derivadas, principalmente, de los problemas de riesgo soberano en Europa. El efecto de la crisis europea sobre la actividad global ha sido limitado, pero ha acentuado las diferencias sobre las perspectivas de crecimiento económico entre regiones y países. Es pertinente señalar también que las cifras más recientes indican cierta desaceleración de la economía estadounidense. Esto, en adición al retiro potencial de los estímulos fiscales en varios países industrializados, ha conducido a que se incrementen los riesgos a la baja para el crecimiento mundial." Banco de México. Informe sobre la Inflación. Abril - Junio 2010. Página 1. http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B82ABD071-6193-C753-B479-4BC73DB7D3B3%7D.pdf

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

profundización de la antes citada crisis mundial económico-financiera, entre otros, los crecientes recortes a los montos de ingresos del Distrito Federal por actos de coordinación derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa, Participaciones en Ingresos y Transferencias Federales, y a la decisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) de recortar 430 millones de pesos del total de un monto de 3,000 millones de pesos para la construcción y conclusión de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, autorizados por la Cámara de Diputados, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó una Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, por un total de 129 mil 433 millones 675 mil 227 pesos, sostenido con un monto del endeudamiento neto de 5,000 millones de pesos, autorizado por la Cámara de Diputados, que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal podrá ejercer durante dicho ejercicio fiscal, mediante la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

Esa autorización de la Cámara de Diputados de dicho endeudamiento, incluyó la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para realizar operaciones de canje o refinanciamiento de la deuda pública del Distrito Federal.

"*Los financiamientos autorizados se sujetarán a lo siguiente:*

I. Los financiamientos deberán contratarse con apego a lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

II. Las obras que se financien con el monto de endeudamiento neto autorizado deberán:

a. Producir directamente un incremento en los ingresos públicos.

b. Contemplarse en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

c. Apegarse a las disposiciones legales aplicables.

III. Las operaciones de financiamiento deberán contratarse en las mejores condiciones que el mercado crediticio ofrezca, que redunden en un beneficio para las finanzas del Distrito Federal.

IV. El monto de los desembolsos de los recursos derivados de financiamiento que integren el endeudamiento neto autorizado y el ritmo al que procedan, deberán conllevar una correspondencia directa con las ministraciones de recursos que vayan presentando las obras respectivas, de manera que el ejercicio y aplicación de los mencionados recursos deberá darse a paso y medida en que proceda el pago de las citadas ministraciones. El desembolso de dichos recursos deberá destinarse directamente al pago de aquellas obras que ya hubieren sido adjudicadas bajo la normatividad correspondiente."[8]

Todas ellas, parte de "*la política de desendeudamiento público, austeridad gubernamental y adecuación de algunas tarifas*"[9] del órgano ejecutivo de la ciudad de México decididas para garantizar la continuidad de los programas sociales, los subsidios, la protección de los ingresos familiares, la inversión en obras, el empleo, la educación, ciencia y tecnología, transporte y vialidades, agua potable, proyectos ambientales, suelo de conservación, drenaje, mercados públicos, y los proyectos de seguridad pública planeados por el Gobierno del Distrito Federal.

Política de prestación de los diferentes servicios públicos, como son agua, drenaje, alumbrado, vialidades, infraestructura urbana, transporte y abasto, cuyo suministro, en condiciones equitativas y óptimas de calidad, cantidad y pago de justos impuestos, derechos y aprovechamientos debe ser, en este contexto de profundización de la crisis mundial y nacional, debatida a fondo para garantizar la elevación del nivel de vida y el ejercicio pleno de los derechos humanos, constitucionales,

[8] Cf. Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010. Artículo 2°. Gaceta Oficial del Distrito Federal. 30 de diciembre de 2009. Página 6

[7] Cf. Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Finanzas. Comunicado de Prensa: Propone GDF Presupuesto por 128 mil 434 millones de pesos en 2010. 1° de diciembre de 2010

económicos, sociales y culturales de la población y, por supuesto, la existencia, la viabilidad y sustentabilidad de la ciudad de México, en el corto, mediano y largo plazo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

En el caso particular de la prestación del servicio de transporte, en todas sus modalidades, y el uso, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura vial este debate es urgente, dada la imperiosa necesidad de transformar el paradigma del uso predominante del automóvil particular en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México, por el nuevo paradigma de un verdadero sistema de transporte y vialidad, integrado orgánicamente en red, sustentable, cómodo, seguro, puntual, limpio, con tarifas al alcance de toda la población, respetuoso y solidario con ella, y de alta y fácil conectividad, en el Distrito Federal y para preservar la Cuenca de México .

Es decir, un moderno sistema de transporte y vialidad de la ciudad de México que al mismo tiempo que garantice el ejercicio del derecho humano a la movilidad, el equilibrio del medio ambiente y el desarrollo humano de la población, también otorgue derechos plenos a los trabajadores que lo hagan posible.

Por eso, para intercambiar enfoques, propuestas y alternativas del moderno y sustentable sistema de transporte y vialidad de la ciudad de México, para analizar, en esta ocasión, la contribución, las omisiones, los errores y la vigencia del marco jurídico que norman las tarifas y las formas de pago del transporte público de pasajeros concesionado en el Distrito Federal, en particular, los Artículos 78 al 82, del CAPÍTULO XII DE LAS TARIFAS, del TÍTULO SEGUNDO DEL TRANSPORTE, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, vigente, y que dicen a la letra:

"TÍTULO SEGUNDO
DEL TRANSPORTE
(…)
"CAPÍTULO XII
DE LAS TARIFAS

"Artículo 78. *- Las tarifas de Transporte Público de Pasajeros en todas sus modalidades, serán determinadas por el Jefe de*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Gobierno a propuesta de la Secretaría y se publicarán en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en dos de los periódicos de mayor circulación, cuando menos con cinco días de anticipación a su entrada en vigor, para conocimiento de los usuarios.

Los prestadores del servicio deberán exhibir en forma permanente y en lugares visibles de sus vehículos, terminales, bases y demás infraestructura con acceso a los usuarios, la tarifa aprobada de acuerdo al servicio de que se trate.

***"Artículo 79. -** Para la propuesta de fijación o modificación de tarifas para el servicio público de transporte, la Secretaría deberá considerar el tipo de servicio, el salario mínimo, el precio unitario del energético de que se trate, el precio de gobierno de las unidades, el índice nacional de precios al consumidor y en general todos los costos directos o indirectos que incidan en la prestación del servicio y en su caso, la aprobación que haga el órgano de Gobierno de las entidades paraestatales que presten el citado servicio.*

Para este efecto, la Secretaría elaborará un dictamen previo al establecimiento o modificación de las tarifas, mismo que tomara como base los estudios técnicos emitidos por el consejo asesor de transporte, los concesionarios, empresas paraestatales, organismos descentralizados y demás prestadores del servicio público de transporte.

***"Artículo 80.-** La Secretaría establecerá los sistemas para el cobro de las tarifas de servicio público, incorporando en lo posible, los avances tecnológicos existentes.*

***"Artículo 81.-** Las tarifas deberán revisarse durante el tercer trimestre de cada año.*

En el cuarto trimestre el Jefe de Gobierno, emitirá resolución sobre la determinación del incremento o no de las tarifas, tomando como base lo establecido en el artículo 79 de esta Ley.

***"Artículo 82.-** Tomando en cuenta las circunstancias particulares de los usuarios, las situaciones de interés general, la*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

conveniencia de eficientar o acreditar el servicio público de transporte, el Jefe de Gobierno a propuesta de la Secretaría, podrá autorizar el establecimiento de tarifas especiales, promociónales, o preferenciales, así como exenciones del pago de tarifa, que se aplicaran de manera general, abstracta e impersonal a sectores específicos de la población."[10]

Por todo lo anterior, la Comisión de Transporte y Vialidad convoca a la celebración de un:

FORO:

TARIFAS Y FORMAS DE COBRO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y VIALIDADES DEL DISTRITO FEDERAL

2010

Evento legislativo que tiene los siguientes:

II. OBJETIVOS

- Analizar los Artículos 78 al 82, del CAPÍTULO XII DE LAS TARIFAS, del TÍTULO SEGUNDO DEL TRANSPORTE, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, vigente, en la perspectiva de la construcción del nuevo paradigma de un verdadero sistema de transporte y vialidad, integrado orgánicamente en red, sustentable, cómodo, seguro, puntual, limpio, con tarifas al alcance de toda la población, respetuoso y solidario con ella, y de alta y fácil conectividad, en el Distrito Federal y para preservar la Cuenca de México.

- Analizar los enfoques, propuestas y alternativas para un nuevo marco jurídico de tarifas y formas de cobro en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros Concesionado en el Distrito Federal, en la citada perspectiva.

[10] Cf. Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal. los Artículos 78 al 82, del CAPÍTULO XII DE LAS TARIFAS, del TÍTULO SEGUNDO DEL TRANSPORTE. http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/r1697.pdf

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

III. TEMARIO:

I. La crisis y la necesidad de construir el nuevo paradigma de un verdade2ro sistema de transporte y vialidad en el Distrito Federal y para preservar la Cuenca de México.

II. Análisis de los Artículos 78 al 82, del CAPÍTULO XII DE LAS TARIFAS, del TÍTULO SEGUNDO DEL TRANSPORTE, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, vigente.

III. Propuestas de un nuevo marco jurídico para normar las tarifas y formas de cobro en el Servicio Público de Transporte de Pasajeros y vialidades del Distrito Federal.

IV. FECHA Y HORARIO DE REALIZACIÓN

9 de Agosto de 2010, de 9:30 a 16:00 horas

Registro:	8:30 a 9:30 Horas
Inauguración:	9:30 a 10:00 Horas
Tema I:	10:00 a 12:00 Horas
Tema II:	12:00 a 14:00 Horas
Tema III:	14:00 a 16:00 Horas
Clausura:	16:00 Horas

V. LUGAR

Auditorio “Benito Juárez”, Edificio Zócalo de la Asamblea Legislativa, cito en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal

VI. INFORMES

Comisión de Transporte y Vialidad, Calle Gante Número 15, Oficina 107, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, 06000 México, D.F., Tel. 51 30 19 00 y 51 30 19 80 Ext. 2553 y 3124

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 11 de Agosto de 2010

Oficio CTyV/100811/0084
Asunto: Convocatoria a la Reunión de Trabajo de la CTyV con Transportistas

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la REUNIÓN DE TRABAJO CON TRANSPORTISTAS, misma que se llevará a cabo el lunes 16 de agosto de 2010, a las 10:00 horas, en el Salón “Tres”, ubicado en el Edificio de la ALDF, cito en la calle Gante 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

Único: Recepción de Propuestas Escritas para Reformar el Marco Jurídico en Materia de Tarifas y Sistemas de Cobro del Servicio Público de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 19 de Agosto de 2010

Oficio CTyV/100819/0086
Asunto: Convocatoria a la Reunión de Trabajo de la CTyV con Transportistas

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la REUNIÓN DE TRABAJO CON TRANSPORTISTAS, misma que se llevará a cabo el lunes 23 de agosto de 2010, a las 10:00 horas, en el Salón “Tres”, ubicado en el Edificio de la ALDF, cito en la calle Gante 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

Único: Recepción de Propuestas Escritas para Reformar el Marco Jurídico en Materia de Tarifas y Sistemas de Cobro del Servicio Público de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 16 de Agosto de 2010

Oficio CTyV/100816/0085
Asunto: Convocatoria a la Reunión de Trabajo de CTyV con Rutas de Transportistas Solicitantes

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la REUNIÓN DE TRABAJO CON RUTAS DE TRANSPORTISTAS EN RELACIÓN A LA LÍNEA 3 DEL METROBÚS, misma que se llevará a cabo el jueves 19 de agosto de 2010, a las 9:00 horas, en el Salón “Heberto Castillo”, ubicado en el Recinto Legislativo de la ALDF, cito en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

Único: Exposición de la Problemática de la Operación de la Línea 3 del Metrobús ante la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

México, D.F., 29 de Octubre de 2010

Oficio CTyV/101029/0094
Asunto: Convocatoria a la Octava Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Octava Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el viernes 5 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, en el Salón “Benita Galeana”, ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.

4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, de un Acuerdo Parlamentario para las Comparecencias de los Titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de Transporte y Vialidad del Distrito Federal para Presentar su Informe de Labores del Ejercicio Fiscal 2010 y sus Requerimientos Presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2011.

6. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la VII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura
- Proyecto de Acuerdo Parlamentario para las Comparecencias de los Titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de Transporte y Vialidad del Distrito Federal para Presentar su Informe de Labores del Ejercicio Fiscal 2010 y sus Requerimientos Presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2011

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA CELEBRAR MESAS DE TRABAJO CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Y EL DIRECTOR DEL PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL, ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ, PARA PRESENTAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD SUS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CONSIDERANDO:

I. **Que, con fundamento en el Artículo 115, Fracción IV, Inciso c), Segundo Párrafo; y 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos b), c), e), g), j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones II, IV, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVIIII, XIX, XX, XXV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10, Fracciones I, II, III, VI, XVII, XIX, XX, XXI, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracciones XXVI y XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 92 Numeral 5, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

II. **Que, el 19 de octubre de 2010, la Cámara de Diputados aprobó la "Minuta Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal**

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

2011", la que en su Artículo 3° establece: "*Artículo 3o. Se autoriza para el Distrito Federal la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para un endeudamiento neto de 4 mil millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011. Asimismo, se autoriza la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para realizar operaciones de canje o refinanciamiento de la deuda pública del Distrito Federal.*"

III. Que, el próximo 15 de noviembre de 2010, concluye el plazo legal para que la Cámara de Diputados apruebe el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

IV. Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, una vez aprobadas la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, debe analizar a fondo, discutir y aprobar, en su caso, en el plazo legal máximo del 31 de diciembre de 2010, la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011 y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011.

V. Que, es fundamental y un objetivo urgente profundizar y actualizar los diagnósticos y pronósticos de la situación y problemática de movilidad, transporte y vialidad en la Ciudad de México para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, tome las mejores decisiones en materia fiscal, tributaria y presupuestaria, para el ejercicio fiscal 2011, que contribuya a la consolidación, desarrollo y fortalecimiento de la movilidad, el transporte y las vialidades con un

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

enfoque integral, sustentable, sostenible y metropolitano para garantizar la seguridad, puntualidad, comodidad y las tarifas y formas de pago accesibles a toda la población, con políticas, estrategias, programas y acciones gubernamentales de decidido combate a los graves efectos del cambio climático "antropogénico", la contaminación ambiental y la reducción sustancial de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

VI. Que, por consiguiente, es imprescindible, con fundamento en las facultades y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal otorgan al Órgano Legislativo Local, que las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transporte y Vialidad propongan al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, apruebe el presente ACUERDO PARLAMENTARIO PARA CELEBRAR MESAS DE TRABAJO CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Y EL DIRECTOR DEL PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL, ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ, PARA PRESENTAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD SUS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

VII. Que, para cumplir con el objetivo urgente, antes citado, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad consideran adecuado y oportuno que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe que estas Mesas de Trabajo para conocer los Requerimientos

Presupuestales en Materia de Transporte y Vialidad, se celebren de acuerdo con el calendario respectivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en los Artículos 13 Fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 92 Numeral 5 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad, aprueba el siguiente:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ACUERDO PARLAMENTARIO:

Primero: La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, solicitan al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobar el siguiente resolutivo:

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO CON CALENDARIO PARA CELEBRAR MESAS DE TRABAJO CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Y EL DIRECTOR DEL PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL, ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ, PARA PRESENTAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD SUS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Dependencia/ Órgano Desconcentrado	Fecha de la Mesa de Trabajo	Lugar
Secretaría de Transporte y Vialidad	Por Definir	Por Definir
Proyecto Metro del Distrito Federal	Por Definir	

Segundo: La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueban hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno, de la Mesa Directiva y del Pleno, para todos los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, este Acuerdo Parlamentario.

Dado, a los nueve días del mes de noviembre de 2010, en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F. CP 06000. Por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:	Comisión de Transporte y Vialidad:
_____	_____
Dip. Erasto Ensástiga Santiago Presidente	**Dip. Héctor Guijosa Mora Presidente**

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 24 de noviembre de 2010

Oficio CTyV/101124/0108
Asunto: Convocatoria a la Novena Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Novena Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el martes 14 de diciembre de 2010, a las 9:30 horas, en el Salón “325”, ubicado en el Edificio de la ALDF, cito en la calle Gante 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, A Retirar los Trailers que Obstruyen las Vialidades Aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por los Diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuellar Reyes, de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

7. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la VIII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, A Retirar los Trailers que Obstruyen las Vialidades Aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por los Diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuellar Reyes, de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

México, D.F., 14 de diciembre de 2010

Oficio CTyV/101214/0114
Asunto: Convocatoria a la Novena Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Novena Sesión Ordinaria de esta comisión ordinaria, misma que se llevará a cabo el jueves 16 de diciembre de 2010, a las 9:30 horas, en el Auditorio “Benito Juárez”, ubicado en el Edificio de la ALDF, cito en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, A Retirar los Trailers que Obstruyen las Vialidades Aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por los Diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuellar Reyes, de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

7. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la VIII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, A Retirar los Trailers que Obstruyen las Vialidades Aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por los Diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuellar Reyes, de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 22 de febrero de 2011

Oficio CTyV/110222/0001
Asunto: Convocatoria a Reanudar la Novena Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV Declarada en Sesión Permanente

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, A REANUDAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, que declaramos en Sesión Permanente el 16 de diciembre de 2010, EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2011, a las 10:00 horas, en el Auditorio “Benito Juárez”, ubicado en el Edificio Zócalo de la ALDF, cito en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del 16 de diciembre de 2010.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo (En este Punto Declaramos, el 16 de diciembre de 2010, en Sesión Permanente a la Novena Sesión Ordinaria de la CTyV).

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, A Retirar los Trailers que Obstruyen las Vialidades Aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por los Diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuellar Reyes, de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

7. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la XI Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 16 de diciembre de 2010.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo (Discusión Pendiente Que Dio Origen a la Declaración de Sesión Permanente de la Novena Sesión Ordinaria, el 16 de diciembre de 2010).
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, A Retirar los Trailers que Obstruyen las Vialidades Aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por los Diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuellar Reyes, de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, PARA REALIZAR UN RECORRIDO EN LA LÍNEA 3 DEL METROBÚS, CONOCER SU SITUACIÓN ACTUAL Y DEFINIR LAS ACCIONES LEGISLATIVAS PROCEDENTES PARA CONTRIBUIR A SU SOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

I. Que, con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos e), g), j), k), ñ) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones VIII, IX, XI, XIV, XV, XVIIII, XXV y XXX, y 118 Fracción VI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10 Fracciones I, II, XX, XXI, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 59, 60 Fracción II, 61, 62 Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 153, 154, 155 y 156 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

II. Que, el 8 de febrero de 2011, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Marcelo Ebrad Casaubon, en cumplimiento de su objetivo de incrementar la movilidad, modernización y calidad del transporte público en la Ciudad de México, inauguró la Línea 3 del Metrobús, con una longitud de 17 kilómetros, 32 Estaciones y 54 unidades articuladas, que comunicarán a las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

III. Que, la puesta en marcha de la Línea 3 constituye una acción gubernamental adicional del esfuerzo por contribuir a mitigar los efectos del cambio climático antropogénico mediante la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

IV. Que, a partir de su inauguración, las y los usuarios, peatones, ciclistas, conductores de automóviles particulares y del servicio de transporte público, así como diversos medios de comunicación, en sendos reportajes, pidieron la atención urgente del Gobierno del Distrito Federal y del Sistema Metrobús (organismo público descentralizado responsable de su administración, planeación, control y adecuada, puntual, limpia y segura operación), sobre la ocurrencia de retrasos, saturación, hacinamiento y puntos conflictivos, así como del alto riesgo de accidentes.

V. Que, con base en las facultades y obligaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, de las y los diputados integrantes, en particular, de la Comisión de Transporte y Vialidad, después de casi un mes del acto de inauguración de dicha Línea 3 del Metrobús, esta comisión ordinaria, permanente y competente en la materia, decide que es necesario un recorrido en ella para conocer su situación actual y definir las acciones legislativas procedentes para contribuir a su solución.

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en los Artículos 13 Fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Transporte y Vialidad, aprueba el siguiente:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ACUERDO PARLAMENTARIO:

ÚNICO: LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA, APRUEBA REALIZAR UN RECORRIDO EN LA LÍNEA 3 DEL SISTEMA METROBÚS, EL PRÓXIMO JUEVES 10 DE MARZO DE 2011, A LAS 10:00 HORAS, CON PUNTO DE PARTIDA EN LA ESTACIÓN ETIOPÍA, PARA CONOCER SU SITUACIÓN ACTUAL Y DEFINIR LAS ACCIONES LEGISLATIVAS PROCEDENTES PARA CONTRIBUIR A SU SOLUCIÓN.

Dado, a los dos días del mes de marzo de 2011, en el Auditorio "Benito Juárez" del Edificio Zócalo de la ALDF, cito en Plaza de la Constitución 7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F. CP 06000. Por la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DHGM/MHG/rhl

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

V LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL
Y
TRANSPORTE Y VIALIDAD.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal
V Legislatura

A la Comisión de Administración Pública Local y la Comisión de Transporte y Vialidad, fue turnada para su análisis y dictamen la **proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a retirar los trailers que obstruyen las vialidades aledañas al Parque Tezozomoc**; presentada por los Diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuéllar Reyes, de los Grupos Parlamentarios, del Partido de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática respectivamente.

Se consideran competentes estas Honorables Comisiones para conocer y resolver respecto a el punto de acuerdo, con fundamento en lo

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

establecido en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y 7, 10 fracción I, 59, 60 fracciones II, XVII y XXIX, 61, 62 fracciones II y XXX, 63 y 64 de la Ley Orgánica; 1, 28, 29, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior; 1, 4, 8, 9 fracción I, 50, 58, 59 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud y con fundamento en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 60 fracciones II y XXX, 63 y 64 de la Ley Orgánica; 1, 28, 29, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior; 50, 58, 59 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; estas Comisiones se abocaron al estudio y análisis de la **proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya a retirar los trailers que obstruyen las vialidades aledañas al Parque Tezozomoc**.

Por lo expuesto y fundado anteriormente, estas Comisiones de Administración Pública Local y de Transporte y Vialidad, someten al Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el presente dictamen, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En sesión ordinaria del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, celebrada el día 25 de Agosto del año dos mil diez, los diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuéllar Reyes integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática respectivamente, presentaron la

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya a retirar los trailers que obstruyen las vialidades aledañas al Parque Tezozomoc.

2. Mediante los oficios número MDDPSRPA/CSP/2068/2010 y MDDPSRPA/CSP/2069/2010 de fecha 25 de agosto de 2010, el Presidente en turno de la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, turnó a las Comisiones de Transporte y Vialidad y de Administración Pública Local, para su análisis y dictamen la **proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya a retirar los trailers que obstruyen las vialidades aledañas al Parque Tezozomoc.**

3.- Estas Comisiones Dictaminadoras, previa convocatoria realizada en términos de ley, se reunieron para la discusión y análisis del punto de acuerdo emitiendo el presente dictamen:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 122 apartado C Base Primera fracción V inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 42 fracción XVI y 46 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 10 fracción I fracción I, 17 fracción IV, 31, 36, 88 fracción I y 89 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 85 fracción I, 86 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transporte y Vialidad son competentes para analizar y dictaminar la **proposición**

con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya a retirar los trailers que obstruyen las vialidades aledañas al Parque Tezozomoc.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

SEGUNDO.- De la propuesta realizada por los diputados proponentes es importante considerar:

"1.- La delegación Azcapotzalco cuenta con la zona industrial de Vallejo, misma que por su actividad comercial, ocasiona el tránsito continuo de trailers a lo largo y ancho de todo la demarcación de Azcapotzalco.

2.- De manera constante se observan trailers que se estacionan en vialidades primarias y secundarias y que permanezcan ahí durante días, obstruyendo el transito vehicular y peatonal, incrementando con esto el número de asaltos.

Lo anterior, se observa con mayor frecuencia en la avenida Hacienda del Rosario a un costado del Parque Tezozomoc, donde vecinos han denunciado constantemente ante las autoridades competentes asaltos a quienes acuden al parque pues aseguran que constantemente en el transcurso de la tarde se cometen actos delictivos tanto a transeúntes como a automovilistas, esto como consecuencia de la protección que brindan los trailers estacionados alrededor del parque mencionado."

TERCERO.- Por lo anterior es de especial importancia primeramente considerar la organización del aparato burocrático del Distrito Federal con el que se realizan las actividades de gobierno, por lo

que y en consecuencia, señalaremos lo enunciado el apartado C y Base Tercera del artículo 122 de nuestra Carta Magna:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

*"**Artículo 122.** Definida por el artículo 44 de este ordenamiento la naturaleza jurídica del Distrito Federal, su gobierno está a cargo de los Poderes Federales y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local, en los términos de este artículo.*

Son autoridades locales del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia.

…

A…

B…

***C.** El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal se sujetará a las siguientes bases:*

BASE PRIMERA…

BASE SEGUNDA…

***BASE TERCERA.-** Respecto a la organización de la Administración Pública local en el Distrito Federal:*

***I.** Determinará los lineamientos generales para la distribución de atribuciones entre los órganos centrales, desconcentrados y descentralizados;*

***II.** Establecerá los órganos político-administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divida el Distrito Federal.*

Asimismo fijará los criterios para efectuar la división territorial del Distrito Federal, la competencia de los órganos político-administrativos correspondientes, la forma

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

de integrarlos, su funcionamiento, así como las relaciones de dichos órganos con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

…

BASE CUARTA…"

Ampliando lo anterior, en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en su artículo 87 establece lo siguiente:

"Artículo 87.- *La Administración Pública del Distrito Federal será centralizada, desconcentrada y paraestatal, de conformidad con lo dispuesto en este Estatuto y la ley orgánica que expida la Asamblea Legislativa, la cual distribuirá los asuntos del orden administrativo del Distrito Federal.*

La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y las Secretarías, así como las demás dependencias que determine la ley, integran la administración pública centralizada.

Asimismo, la Administración Pública del Distrito Federal contará con órganos político-administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divida el Distrito Federal; dichos órganos tendrán a su cargo las atribuciones señaladas en el presente Estatuto y en las leyes."

En los ordenamientos arriba señalados refieren como se distribuirán y las características de los diferentes órganos que envergan al aparato burocrático, es decir de las secretarías, órganos

desconcentrados que dependen de las secretarías y descentralizados en que se divide el Gobierno del Distrito Federal.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CUARTO.- En concatenación con la anterior, es menester considerar lo establecido en los artículos 2º y 5º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal:

"Artículo 2.- *La Administración Pública del Distrito Federal será central, desconcentrada y paraestatal.*

La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Oficialía Mayor, la Contraloría General del Distrito Federal y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, son las Dependencias que integran la Administración Pública Centralizada.

En las demarcaciones territoriales en que se divida el Distrito Federal, la Administración Pública Central contará con órganos político administrativos desconcentrados con autonomía funcional en acciones de gobierno, a los que genéricamente se les denominará Delegación del Distrito Federal.

Para atender de manera eficiente el despacho de los asuntos de su competencia, la Administración Centralizada del Distrito Federal contará con órganos administrativos desconcentrados, considerando los términos establecidos en el Estatuto de Gobierno, los que

estarán jerárquicamente subordinados al propio Jefe de Gobierno o bien, a la dependencia que éste determine.

…"

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

*"**Artículo 5.-** El Jefe de Gobierno será el titular de la Administración Pública del Distrito Federal. A él corresponden originalmente todas las facultades establecidas en los ordenamientos jurídicos relativos al Distrito Federal, y podrá delegarlas a los servidores públicos subalternos mediante acuerdos que se publicarán en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su entrada en vigor y, en su caso, en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión, excepto aquéllas que por disposición jurídica no sean delegables.*

El Jefe de Gobierno contará con unidades de asesoría, de apoyo técnico, jurídico, de coordinación y de planeación del desarrollo que determine, de acuerdo con el presupuesto asignado a la Administración Pública del Distrito Federal. Asimismo, se encuentra facultado para crear, mediante reglamento, decreto o acuerdo, los órganos desconcentrados, institutos, consejos, comisiones, comités y demás órganos de apoyo al desarrollo de las actividades de la Administración Pública del Distrito Federal."

Asimismo los artículos 10 y 15 del mismo ordenamiento señalan lo siguiente:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

*"**Artículo 10.-** El Distrito Federal se divide en 16 demarcaciones territoriales denominadas:*

…

II. Azcapotzalco;

…"

*"**Artículo 15.-** El Jefe de Gobierno se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, en los términos de ésta Ley, de las siguientes dependencias:*

…

X. Secretaría de Seguridad Pública;

…"

QUINTO.- En lo que respecta a las facultades conferidas a los Órganos Políticos Administrativos y Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal enuncia en los siguientes artículos:

*"**Artículo 8.-** Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, Seguridad Pública tendrá, además de las disposiciones contenidas en otros cuerpos legales, las siguientes facultades:*

*I.- Garantizar en el ámbito de sus atribuciones que la vialidad, su infraestructura, servicios y elementos inherentes o incorporados a ellos, se utilicen en forma adecuada conforme a su naturaleza, **coordinándose en su caso, con las áreas correspondientes para lograr este objetivo;***

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

II.- Llevar a cabo el control de tránsito y la vialidad, preservar el orden público y la seguridad;

III.- Mantener dentro del ámbito de sus atribuciones, que la vialidad este libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal, excepto en aquellos casos debidamente autorizados;

…

VI.- Instaurar, substanciar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos derivados del ejercicio de sus facultades relacionadas con la vialidad; y

VII.- Aplicar en el ámbito de sus facultades las sanciones previstas en el presente ordenamiento, y demás disposiciones aplicables en materia de tránsito y vialidad."

***"Artículo 9.-** Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, las Delegaciones tendrán, además de las disposiciones contenidas en otros cuerpos legales, las siguientes facultades:*

I.- Procurar que la vialidad de sus demarcaciones territoriales, su infraestructura, servicios y elementos inherentes o incorporados a éstos, se utilicen adecuadamente conforme a su naturaleza, ***coordinándose en su caso, con las autoridades correspondientes para lograr este objetivo;***

II.- Mantener la vialidad libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal, excepto en aquellos casos debidamente autorizados;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

III.- Autorizar el uso de las vías secundarias para otros fines distintos a su naturaleza o destino, cuando sea procedente, en los términos y condiciones previstas en las normas jurídicas y administrativas aplicables;

IV.- Conformar y mantener actualizado un registro de las autorizaciones y avisos de inscripción para el uso de la vialidad, cuando conforme a la normatividad sea procedente;

V.- Conformar y mantener actualizado un inventario de los servicios, infraestructura y demás elementos inherentes o incorporados a la vialidad, vigilando que en su caso, cuenten con las autorizaciones o avisos necesarios para el efecto;

VI.- Colocar, mantener y preservar en estado óptimo de utilización, la señalización y la nomenclatura de la vialidad de sus demarcaciones territoriales;

VII.- Instaurar, substanciar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos derivados del ejercicio de sus facultades relacionadas con la vialidad;

VIII.- Aplicar en el ámbito de sus facultades las sanciones previstas en el presente ordenamiento, previo cumplimiento del procedimiento legal correspondiente;

…"

***"Artículo 9 bis.-** En las vías secundarias, vías de tránsito peatonal y ciclo vías, las Delegaciones tendrán, además, las siguientes facultades:*

a) Remitir a los Depósitos vehiculares, los vehículos que se encuentren abandonados, deteriorados, inservibles destruidos e inutilizados en dichas vías.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

b) Trasladar a los depósitos correspondientes las cajas, remolques y vehículos de carga, que obstaculicen, limiten o impidan el uso adecuado de estas vías en términos de la normativa aplicable.

c) Retirar de la vía publica todo tipo de objetos que obstaculicen, limiten o impidan el uso adecuado de estas vías y que hayan sido colocados sin el permiso correspondiente. Los objetos retirados se reputaran como mostrencos y su destino quedara al arbitrio de la delegación que los retiro.

Para el cumplimiento de las facultades anteriores, las Delegaciones suscribirán los convenios correspondientes con la Secretaría de Seguridad Pública."

Por lo antes referido, podemos establecer que es facultad de la Secretaria de Seguridad Pública y Órganos Políticos Administrativos, mantener la vialidad libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal, situación que se lograra en coordinación y por la suscripción de convenios entre las autoridades antes referidas.

Por lo expuesto y fundado, en términos del artículo 52 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de conformidad con lo solicitado a las Comisiones de Administración Pública Local y de Transporte y vialidad se considera que es de resolverse conforme al siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DICTAMINAN QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, LICENCIADO ENRIQUE VARGAS ANAYA, SUSCRIBA LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN RETIRADOS LOS TRAILERS QUE OBSTRUYEN LAS VIALIDADES ALEDAÑAS AL PARQUE TEZOZOMOC EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, Y ASÍ GARANTIZAR EL LEGÍTIMO DERECHO A LA SEGURIDAD Y LIBERTAD DE TRÁNSITO QUE TIENEN LOS HABITANTES DE ESTA DELEGACIÓN.

Signan el presente, a los 28 días del mes de octubre de dos mil diez

POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA
PRESIDENTE

DIP. CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ
VICEPRESIDENTE

DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO
SECRETARIA

INTEGRANTES

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS
DIP. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA
DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO

POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

INTEGRANTES

DIP. ROCIO BARRERA BADILLO
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
DIP. ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
DIP. FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 28 de marzo de 2011

Oficio CTyV/110328/0017
Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a su Décima Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el 13 de abril de 2011, a las 16:00 horas, en el Salón “Benita Galeana”, del Recinto Legislativo, ubicado en la esquina de las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Reanudación y Clausura de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del 2 de marzo de 2011.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se Reforman Diversos Artículos de la Ley de Aeropuertos, presentada por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling.

7. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la Reanudación y Clausura de la XI Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 2 de marzo de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.
- Copia del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se Reforman Diversos Artículos de la Ley de Aeropuertos, presentada por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 14 de abril de 2011

Oficio CTyV/110414/0023
Asunto: Convocatoria a la Décima Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a su Décima Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el 25 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en el Salón “Luis Donaldo Colosio”, del Recinto Legislativo, ubicado en la esquina de las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Reanudación y Clausura de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del 2 de marzo de 2011.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se Reforman Diversos Artículos de la Ley de Aeropuertos, presentada por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling.

7. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la Reanudación y Clausura de la XI Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 2 de marzo de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.
- Copia del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se Reforman Diversos Artículos de la Ley de Aeropuertos, presentada por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 7° FRACCIÓN XLIII, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

Los suscritos, Diputada y Diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos g), j), k), l) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 37, 38, 39, 40, y 42, Fracciones XI, XIV, XV, XVI y XXX, 45, 46 Fracción I, 47, 48 y 49 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1°, 7°, 10 Fracción I, XX, XXI, XXVI, XXVII, XXX y XXXV, 11, 13, 17, 18, 19, 59, 60 Fracción II, 61, 62 Fracción XXX, 63, 64, 67, 68, 88 Fracción I, 89, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1º, 2º, 3º, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 85 Fracción I, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 Numeral 7, y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos respetuosamente a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 7° FRACCIÓN XLIII**, al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S :

I. Que, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por medio de su Comisión de Transporte y Vialidad, se ha preocupado por resolver la problemática del modo de servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas existente en la Ciudad de México y, la prueba de ello, es que dicha comisión ordinaria y permanente, aprobó en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2009, el ACUERDO PARLAMENTARIO PARA COADYUVAR, APOYAR,

CONVOCAR, ORGANIZAR, CELEBRAR Y DIFUNDIR LOS RESOLUTIVOS DE LAS MESAS DE TRABAJO O FOROS DELEGACIONALES SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE BICITAXIS, MOTOTAXIS, ELECTROTAXIS Y GOLFTAXIS.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

II. Que, en consecuencia, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por medio de su Comisión de Transporte y Vialidad, convocó, organizó y celebró diversos Foros Delegacionales sobre la Problemática de Bicitaxis, Mototaxis, Electrotaxis y Golftaxis, para las siguientes demarcaciones: Iztapalapa, 18 de noviembre de 2009; Tláhuac-Xochimilco, 13 de enero de 2010; Cuauhtémoc-Centro Histórico-Venustiano Carranza, 17 de febrero de 2010; y, Azcapotzalco-Gustavo A. Madero, 24 de marzo de 2010.

III. Que, el 20 de abril de 2010, la Diputada Rocío Barrera Badillo, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 9 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 9 TER.

IV. Que, la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobó en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2010, incluir en el Orden del Día en el punto “5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.”, para avanzar en los trabajos legislativos, correspondientes al turno citado.

V. Que la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en esa Novena Sesión Ordinaria, del 16 de diciembre de 2010, APROBÓ EN LO GENERAL, el proyecto de DICTAMEN DE LA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 9 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 9 TER., Y DECIDIÓ POSPONER LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESERVAS EN LO PARTICULAR, para tener tiempo de analizar a fondo sus modificaciones e implicaciones, así como su coherencia y congruencia con otras iniciativas de reformas de leyes vigentes y sus correspondientes dictámenes, en particular, con el DICTAMEN DE LAS INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMARON Y ADICIONARON DIVERSAS DISPOSICIONES, APARTADOS Y ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RAZONES POR LAS CUALES SE DECLARÓ A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN SESIÓN PERMANENTE.

VI. Que la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, REANUDÓ LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, EL 2 DE MARZO DE 2011 Y APROBÓ SEGUIR ANALIZANDO A FONDO LAS RESERVAS al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., propuestas, en lo particular, por la mencionada Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad, para estar en condiciones de concluirlo formal, correcta y totalmente en la primera quincena de marzo de 2011.

VII. Que, el análisis de técnica jurídica, que se profundizó al examinar las reservas efectuadas por la Diputada y los Diputados de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, concluyó que es necesario promover la reforma de la Fracción XLIII del Artículo 7° de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, vigente, para acumularla y concluir coherente y correctamente la dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. Que, la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 7° Fracción XLIII dice a la letra:

"Artículo 7.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, la Secretaría tendrá, además de las disposiciones contenidas en otras leyes, las siguientes facultades:

(…)

XLIII. Mantener un padrón actualizado de los prestadores del servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas de todo el Distrito Federal;

(…)"

II. Que, la citada Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en sus Artículo 11 y 12, establece :

"Artículo 11.- El servicio de transporte en el Distrito Federal, para los efectos de esta Ley, se clasifica en:

I. Servicio de Transporte de Pasajeros; y
II. Servicio de Transporte de Carga.

Artículo 12.- <u>El Servicio de Transporte de Pasajeros se clasifica en</u>:

I. **<u>Público</u>**:
a) Masivo;
b) Colectivo;
c) Individual; y
d) **<u>Bicicletas adaptadas</u>**.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

II. Mercantil:
a) Escolar;
b) De personal;
c) Turístico; y
d) Especializado en todas sus modalidades.

III. Privado:
a) Escolar;
b) De personal;
c).Turístico; y
d) Especializado en todas sus modalidades.

IV. Particular."

III. Que, el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal dispone que:

"Artículo 31.- <u>A la Secretaría de Transportes y Vialidad corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo integral del transporte, control del autotransporte urbano, así como la planeación y operación de las vialidades</u>.

Específicamente cuenta con las siguientes atribuciones:

I. **<u>Formular y conducir la política y programas para el desarrollo del transporte, de acuerdo a las necesidades del Distrito Federal</u>**;

II. Elaborar y mantener actualizado el programa integral de transporte y vialidad del Distrito Federal;

III. **<u>Realizar los estudios necesarios sobre tránsito de vehículos, a fin de lograr una mejor utilización de las vías y de los medios de transporte correspondientes, que conduzca a la más eficaz protección de la vida, y a la seguridad, comodidad y rapidez en el transporte de personas y de carga</u>**;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IV. **Llevar a cabo los estudios para determinar con base en ellos, las medidas técnicas y operacionales de todos los medios de transporte urbano, con el objeto de que se complementen entre sí y con las obras de infraestructura vial**;

V. Establecer, con base en los estudios pertinentes, las normas generales para que las Delegaciones puedan determinar la ubicación, construcción y el funcionamiento y tarifas de los estacionamientos públicos en su demarcación territorial, así como vigilar el cumplimiento de dicha normatividad;

VI. **Estudiar las tarifas para el servicio público de transporte de pasajeros urbano y suburbano, de carga y taxis, así como proponer al Jefe de Gobierno las modificaciones pertinentes**;

VII. **Autorizar cambios de unidades y fijar frecuencias y horarios de las unidades de transporte de carga y pasajeros, revisar y opinar sobre nuevos tipos y características de los mismos**;

VIII. Establecer las normas para la determinación de sitios de transporte público de carga, taxis y autobuses para autorizar las concesiones correspondientes;

IX. Determinar las rutas de penetración de vehículos de servicio público de transporte de pasajeros suburbano y foráneo, precisar las rutas de penetración o de paso, así como los itinerarios para los vehículos de carga, otorgando las autorizaciones correspondientes;

X. Representar al Jefe de Gobierno, ante las autoridades, comisiones, comités, grupos de trabajo y demás organismos que se ocupen del problema del transporte urbano de pasajeros y de carga;

XI. **Expedir la documentación para que los vehículos y sus conductores circulen, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes**;

XII. Fijar las medidas conducentes y autorizar, cuando procedan, las concesiones o permisos que prevén los ordenamientos legales y las disposiciones administrativas en materia de transporte público de pasajeros y de carga, transporte escolar, colectivo de empresas, así como de las terminales, talleres, sitios y demás instalaciones que se requieran para la prestación adecuada de los servicios;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

XIII. Realizar estudios sobre la forma de optimizar el uso del equipo de transporte colectivo del sector, y con base en ellos, dictar y supervisar el cumplimiento de las normas que conduzcan a su mejor aprovechamiento;

XIV. **Planear las obras de transporte y vialidad, formular los proyectos y la programación correspondientes y dar seguimiento al proceso de ejecución de las mismas**;

XV. Estudiar y dictaminar sobre las alternativas en la selección del equipamiento que deban adquirir las áreas dedicadas al servicio de transporte en el sector;

XVI. Proponer al Jefe de Gobierno las normas, políticas y medidas correspondientes para apoyar el desarrollo de las entidades paraestatales cuya coordinación le sea encomendada;

XVII. Participar en la elaboración de los programas institucionales de las entidades paraestatales cuya coordinación le corresponda realizar, así como analizar, dictaminar y promover los ajustes que se requieran, en los ámbitos normativos, operativos y presupuestales;

XVIII. **Emitir las políticas y normas de operación de los paraderos del servicio público de transporte de pasajeros**;

XIX. Elaborar y actualizar la normatividad del señalamiento horizontal y vertical de la red vial, así como la de los dispositivos de control de tránsito y preparar los proyectos ejecutivos correspondientes;

XX. **Determinar las acciones encaminadas a mejorar la vialidad en lo referente a la materia de ingeniería de tránsito**;

XXI. Coordinar las actividades en materia de vialidad y transporte con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con las entidades paraestatales cuya competencia y objeto se relacione con estas materias;

XXII. Participar en los términos que señale el estatuto de gobierno y el Jefe de Gobierno en la planeación y ejecución de acciones coordinadas con la federación, estados y municipios en las zonas conurbadas limítrofes en materia de transporte y vialidad, y

XXIII. **Las demás que le atribuyan expresamente las Leyes y Reglamentos**.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IV. Que, en consecuencia, si "corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo integral del transporte, control del autotransporte urbano, así como de la planeación y operación de las vialidades" a la Secretaría de Transportes y Vialidad, es facultad de dicha secretaría planear, ordenar, regular, reglamentar, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar el modo de servicio de transporte de pasajeros público en bicicletas adaptadas en la Ciudad de México.

V. Que, es urgente adecuar y actualizar el marco normativo en materia de desarrollo integral del transporte y vialidades, sobre todo, en materia del modo de servicio de transporte de pasajeros público en bicicletas adaptadas en la Ciudad de México, mediante la elaboración de los diagnósticos y pronósticos del sector, los estudios técnicos y de necesidades de esta modalidad de servicio de transporte de pasajeros, la expedición del manual técnico del vehículo tipo autorizado para el Distrito Federal, el otorgamiento por la Secretaría de Transportes y Vialidad de los permisos correspondientes por tres años a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas de todo el Distrito Federal y mantener un padrón actualizado con todos los datos que se determinen en el reglamento de esta modalidad de servicio de transporte de pasajeros.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los suscritos Diputada y Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, sometemos a la consideración de esta Soberanía, la siguiente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 7° FRACCIÓN XLIII** , para quedar como sigue:

"ÚNICO:

SE REFORMA LA FRACCIÓN XLIII DEL ARTÍCULO 7° DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Artículo 7.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, la Secretaría tendrá, además de las disposiciones contenidas en otras leyes, las siguientes facultades:

(…)

XLIII. Planear, ordenar, regular, reglamentar, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar el servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas; elaborar los estudios técnicos y de necesidades de esta modalidad de servicio de transporte de pasajeros; expedir el manual técnico del vehículo tipo autorizado para el Distrito Federal; otorgar los permisos correspondientes por tres años a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas de todo el Distrito Federal; así como, mantener un padrón actualizado con todos los datos que se determinen en el reglamento de esta modalidad de servicio de transporte de pasajeros; (…)"

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El manual técnico del vehículo tipo autorizado para el Distrito Federal, que emita la Secretaría, será publicado dentro de los noventa días naturales siguientes a la publicación de la presente reforma.

SEGUNDO.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicará el Reglamento para la Prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros en Bicicletas Adaptadas, a los ciento veinte días naturales siguientes a la publicación de la presente reforma.

TERCERO.- Se abrogan todas las disposiciones que se opongan a esta reforma.

CUARTO.- La Secretaría, Seguridad Pública y las Delegaciones deberán coordinarse interinstitucionalmente para garantizar el cumplimiento de las disposiciones materia de esta reforma.

QUINTO.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEXTO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación."

Dado en el Recinto Legislativo, a los veinticinco días del mes de abril de 2011. Por la Comisión de Transporte y Vialidad:

DIPUTADO (A):	FIRMA:
Dip. Héctor Guijosa Mora **Presidente**	
Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda **Vicepresidente**	
Dip. Juan José Larios Méndez **Secretario**	
Dip. Rocío Barrera Badillo **Integrante**	
Dip. José Alberto Benavides Castañeda **Integrante**	
Dip. Francisco Manzo Sarquís **Integrante**	
Dip. Fernando Rodríguez Doval **Integrante**	
Dip. Alejandro Sánchez Camacho **Integrante**	
Dip. Guillermo Sánchez Torres **Integrante**	

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 27 de abril de 2011

Oficio CTyV/110427/0029
Asunto: Convocatoria a la Décima Primer Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A U R G E N T E

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por Acuerdo de la Décima Sesión Ordinaria se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a su Onceava Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el 28 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en el Salón “Heberto Castillo”, del Recinto Legislativo, ubicado en la esquina de las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.
4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del 25 de abril de 2011.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 7° Fracción XLIII, presentada por la Comisión de Transporte, y Vialidad y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.

6. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 25 de abril de 2011.

- Copia del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 7° Fracción XLIII, presentada por la Comisión de Transporte y Vialidad y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su Artículo 9 y se Adiciona un Artículo 9 TER., presentada por la Diputada Rocío Barrera Badillo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 18 de Mayo de 2011

Oficio CTyV/110518/0035
Asunto: Convocatoria a la Doceava Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a su Doceava Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el jueves 26 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en el Salón “Benita Galeana”, del Recinto Legislativo, ubicado en la esquina de las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.

4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del 28 de abril de 2011.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar a la Secretaría de Transportes y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte de Pasajeros y al Sistema de Transportes Eléctricos a que Cumplan con su Obligación Contenida en el Artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad, e Exenten de Pago de Cualquier Tarifa a los Adultos Mayores de Sesenta Años de Edad Sin Distinción Alguna, presentada por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre del Diputado Federico Manzo Sarquis.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

6. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Para Exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal del Distrito Federal, Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, A Fin de que Sean Señalados Sitios Específicos para el Ascenso y Descenso (de manera momentánea) de Pasajeros, Sobre el Carril Confinado del Trolebús "Cero Emisiones" que Circula en la Vialidad Eje Central Lázaro Cárdenas y así evitar que los Usuarios del Servicio de Taxis Aborden o Desciendan a Mitad del Arroyo Vehicular, Poniendo en Riesgo su Vida, presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo; y, B) Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Estudie, Analice y Dictamine Políticas Públicas para el Desarrollo, Inversión e Infraestructura en el Equipamiento de "Bahías" Temporales que Permitan el Ascenso y Descenso de Pasajeros del Transporte Público Concesionado en la Modalidad de Taxis, en Corredores y Vialidades Determinadas "Cero Emisiones" y/o con Presencia de Metrobús, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

7. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a Crear un Programa de Subsidio Quincenal Idéntico al que fue Conocido como "Abono de Transporte" Implementado por el Extinto Departamento del Distrito Federal, presentada por el Diputado Israel Betanzos Cortés.

8. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la XI Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 28 de abril de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar a la Secretaría de Transportes y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte de Pasajeros y al Sistema de Transportes Eléctricos a que Cumplan con su Obligación Contenida en el Artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad, e Exenten de Pago de Cualquier Tarifa a los Adultos Mayores de Sesenta Años de Edad Sin Distinción Alguna, presentada por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre del Diputado Federico Manzo Sarquis.
- Copia del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Para Exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal del Distrito Federal, Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, A Fin de que Sean Señalados Sitios Específicos para el Ascenso y Descenso (de manera momentánea) de Pasajeros, Sobre el Carril Confinado del Trolebús "Cero Emisiones" que Circula en la Vialidad Eje Central Lázaro Cárdenas y así evitar que los Usuarios del Servicio de Taxis Aborden o Desciendan a Mitad del Arroyo Vehicular, Poniendo en Riesgo su Vida, presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo; y, B) Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Estudie, Analice y Dictamine Políticas Públicas para el Desarrollo, Inversión e Infraestructura en el Equipamiento de "Bahías" Temporales que Permitan el Ascenso y Descenso de Pasajeros del Transporte Público Concesionado en la Modalidad de Taxis, en Corredores y Vialidades Determinadas "Cero Emisiones" y/o con Presencia de Metrobús, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.
- Copia del Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a Crear un Programa de Subsidio Quincenal Idéntico al que fue Conocido como "Abono de Transporte" Implementado por el Extinto Departamento del Distrito Federal, presentada por el Diputado Israel Betanzos Cortés.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 13 de Junio de 2011

Oficio CTyV/110613/0043
Asunto: Convocatoria a la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a su Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el martes 21 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en el Auditorio “Benito Juárez”, del Edificio Zócalo de la ALDF, ubicado en Plaza de la Constitución #7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de Asistencia.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

3. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Orden del Día.

4. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Versión Estenográfica de la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del 26 de mayo de 2011.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Por el que la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Exhorta Atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a Cumplir con su Obligación de Revisar las Tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionado, de Conformidad con lo Establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval; y, B) Para Hacer un Atento Exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

6. Asuntos Generales.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DHGM/MHG/rh

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la XII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 26 de mayo de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Por el que la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Exhorta Atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a Cumplir con su Obligación de Revisar las Tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionado, de Conformidad con lo Establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval; y, B) Para Hacer un Atento Exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 21 de Junio de 2011

Oficio CTyV/110621/0044
Asunto: Convocatoria a la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A U R G E N T E

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60 Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la **reanudación** de la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el martes 28 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en el Auditorio “Benito Juárez”, del Edificio Zócalo de la ALDF, ubicado en Plaza de la Constitución #7, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la Parte I de la XIII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 21 de junio de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Por el que la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Exhorta Atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a Cumplir con su Obligación de Revisar las Tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionado, de Conformidad con lo Establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval; y, B) Para Hacer un Atento Exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda
- Copia del Acuerdo General que Celebran, por una Parte Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal en Adelante “La SETRAVI”, Representado en este Acto por su Titular, Raúl Armando Quintero Martínez Asistido por el Director de del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Víctor Manuel Ramírez Resendiz, y los Representantes de los Prestadores del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros “Taxi” en el Distrito Federal, a Quienes en lo Sucesivo se les Denominará “Las Organizaciones”, de fecha 13 de Enero de 2011
- Copia de la Resolución por la Que se Determinan las Tarifas Aplicables al Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal “Taxi”, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 17 de Enero de 2011

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 28 de Junio de 2011

Oficio CTyV/110628/0045
Asunto: Convocatoria a la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A U R G E N T E

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60 Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la **reanudación** de la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el martes 5 de julio de 2011, a las 11:00 horas, en la Sala “4”, del Edificio de la ALDF, ubicado en Gante 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la Parte I de la XIII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 21 de junio de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Por el que la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Exhorta Atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a Cumplir con su Obligación de Revisar las Tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionado, de Conformidad con lo Establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval; y, B) Para Hacer un Atento Exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda
- Copia del Acuerdo General que Celebran, por una Parte Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal en Adelante “La SETRAVI”, Representado en este Acto por su Titular, Raúl Armando Quintero Martínez Asistido por el Director de del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Víctor Manuel Ramírez Resendiz, y los Representantes de los Prestadores del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros “Taxi” en el Distrito Federal, a Quienes en lo Sucesivo se les Denominará “Las Organizaciones”, de fecha 13 de Enero de 2011
- Copia de la Resolución por la Que se Determinan las Tarifas Aplicables al Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal “Taxi”, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 17 de Enero de 2011

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 5 de Julio de 2011

Oficio CTyV/110705/0051
Asunto: Convocatoria a la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A U R G E N T E

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60 Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la **reanudación** de la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el martes 12 de julio de 2011, a las 11:00 horas, en la Sala “4”, del Edificio de la ALDF, ubicado en Gante 15, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la Parte I de la XIII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 21 de junio de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Por el que la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Exhorta Atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a Cumplir con su Obligación de Revisar las Tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionado, de Conformidad con lo Establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval; y, B) Para Hacer un Atento Exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda
- Copia del Acuerdo General que Celebran, por una Parte Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal en Adelante “La SETRAVI”, Representado en este Acto por su Titular, Raúl Armando Quintero Martínez Asistido por el Director de del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Víctor Manuel Ramírez Resendiz, y los Representantes de los Prestadores del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros “Taxi” en el Distrito Federal, a Quienes en lo Sucesivo se les Denominará “Las Organizaciones”, de fecha 13 de Enero de 2011
- Copia de la Resolución por la Que se Determinan las Tarifas Aplicables al Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal “Taxi”, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 17 de Enero de 2011

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 12 de Julio de 2011

Oficio CTyV/110712/0052
Asunto: Convocatoria a la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A U R G E N T E

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60 Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la **reanudación** de la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el martes 19 de julio de 2011, a las 11:00 horas, en la Salón “Heberto Castillo”, del Recinto Legislativo de la ALDF, ubicado en la esquina de las Calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la Parte I de la XIII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 21 de junio de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Por el que la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Exhorta Atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a Cumplir con su Obligación de Revisar las Tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionado, de Conformidad con lo Establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval; y, B) Para Hacer un Atento Exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda
- Copia del Acuerdo General que Celebran, por una Parte Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal en Adelante “La SETRAVI”, Representado en este Acto por su Titular, Raúl Armando Quintero Martínez Asistido por el Director de del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Víctor Manuel Ramírez Resendiz, y los Representantes de los Prestadores del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros “Taxi” en el Distrito Federal, a Quienes en lo Sucesivo se les Denominará “Las Organizaciones”, de fecha 13 de Enero de 2011
- Copia de la Resolución por la Que se Determinan las Tarifas Aplicables al Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal “Taxi”, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 17 de Enero de 2011

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 30 de Agosto de 2011

Oficio CTyV/110830/0060
Asunto: Convocatoria a la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo de la CTyV

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
P R E S E N T E

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

C O N V O C A T O R I A U R G E N T E

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 59, 60 Fracción II, 61, 62, Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a la Diputada y los Diputados, integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la **reanudación** de la Treceava Sesión Ordinaria de Trabajo, que se llevará a cabo el martes 06 de Septiembre de 2011, a las 12:00 horas, en el Salón “Heberto Castillo”, del Recinto Legislativo de la ALDF, ubicado en la esquina de las Calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

HGM/MHG/rhl

Anexos:

- Copia de la Versión Estenográfica de la Parte I de la XIII Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad de la ALDF, V Legislatura, del 21 de junio de 2011.
- Copia del Proyecto de Dictamen de las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: A) Por el que la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Exhorta Atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a Cumplir con su Obligación de Revisar las Tarifas de Autobuses y Microbuses, Transporte Público Concesionado, de Conformidad con lo Establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Fernando Rodríguez Doval; y, B) Para Hacer un Atento Exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda
- Copia del Acuerdo General que Celebran, por una Parte Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal en Adelante “La SETRAVI”, Representado en este Acto por su Titular, Raúl Armando Quintero Martínez Asistido por el Director de del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Víctor Manuel Ramírez Reséndiz, y los Representantes de los Prestadores del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros “Taxi” en el Distrito Federal, a Quienes en lo Sucesivo se les Denominará “Las Organizaciones”, de fecha 13 de Enero de 2011
- Copia de la Resolución por la Que se Determinan las Tarifas Aplicables al Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal “Taxi”, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 17 de Enero de 2011

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

PARTE II

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

(Instalación)

CANCELACION

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" **28 de octubre de 2009**

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días, señoras y señores diputados, funcionarios públicos que nos acompañan, Armando Quintero, Secretario de Transporte y Vialidad; Director General de Transporte, Martín Mejía; ingeniero Salomón Solay, Subdirector General de Operación del Metro, en representación del ingeniero Francisco Bojórquez, bienvenido; el Director de Trolebuses, licenciado Rufino H. León Tovar, bienvenido; así como el licenciado Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Metrobús.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que me honro en presidir.

Le pediría al diputado Leobardo J. Urbina, en representación y sustitución del diputado Secretario, proceda a pasar lista de asistencia de los 9 representantes populares integrantes de esta Comisión de Trabajo.

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Héctor Guijosa Mora, presente.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputado Federico Manzo Sarquis, presente.

Diputado Fernando Rodríguez Doval, presente.

Hay una asistencia de 4 diputados. Por lo tanto no hay quórum, señor Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de lo anterior, se va a diferir a nueva fecha, día y hora y lugar, a fin de poder dar cumplimiento a lo establecido en el ordenamiento legal de la instalación de esta Comisión.

Sin embargo, quisiéramos aprovechar, dado que hay una importante concurrencia a esta instalación, y quisiéramos aprovechar esta oportunidad para que los diputados también pudiesen dar un mensaje de este tema al cual se ha convocado.

Si inicialmente quisiera tomar la palabra algún diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Muy buenos días al Secretario de Transporte y Vialidad, a los diversos funcionarios en materia de transporte y vialidad que nos acompañan en esta mesa, por supuesto mis compañeros diputados de esta Comisión y a todos los demás invitados.

Pues nada más reiterar que el Partido Acción Nacional es un partido que tiene un compromiso muy especial con los habitantes de esta ciudad, y por lo tanto en este tema tan sensible como es el de transporte y vialidad pues estaremos trabajando siempre de manera muy propositiva en esta Comisión a fin de poder tener un transporte seguro, un transporte eficiente, un transporte limpio, y que todo esto se traduzca en beneficio de los ciudadanos de esta Capital.

Nosotros somos un partido de oposición, pero un partido de oposición responsable, que queremos por lo tanto coadyuvar en todo lo que signifique un beneficio y el bien común de los habitantes, por lo tanto esa será la actitud con la que estaremos en esta Comisión.

Sin duda es un tema donde hay que trabajar mucho, el de transporte, y aquí contarán con nosotros.

Muchas gracias, Presidente, tendrás también nuestro apoyo y aquí nos tienes para estar en todas las convocatorias que tú nos hagas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Fernando. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Muy buenos días a todos. Sean ustedes bienvenidos a esta instalación, que

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

desgraciadamente por causas ajenas a nuestra voluntad no se pudo a bien realizar, sin embargo esto no obsta para que nosotros no dejemos un mensaje.

Como bien decía el diputado Rodríguez Doval, en Acción Nacional nosotros seremos una oposición responsable, sin embargo esto implica tener propuesta.

También estamos conscientes de que el transporte en la ciudad enfrenta diversos problemas. Más allá de lo relativo a los taxis, a los microbuses, al Metrobús y al Metro, estos dos últimos enfrentan grandes proyectos, el primero, el Metrobús, la construcción de la Línea 3, y por supuesto la Línea Bicentenario del Metro. Estos temas seguramente van a estar en medios, va a ser tema de discusión a lo largo de esta Legislatura y por supuesto que ahí estaremos en constante comunicación con el Secretario para encontrarle las mejores soluciones, encontrar la mejor propuesta para mejorar el transporte.

Al final a nosotros como diputados de Acción Nacional nos preocupa mucho la seguridad jurídica de los concesionarios, del transporte en esta ciudad, pero también nos preocupa mucho mantener en óptimas condiciones la infraestructura en este sentido.

Por eso le ofrecemos al Secretario que a través de esta Comisión encontremos un canal de diálogo constante para encontrar, reitero, las mejores soluciones para el transporte en esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado? Leobardo.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Buenos días a todos.

Como ustedes o muchos de ustedes me conocen, saben que yo vengo del sector transporte, específicamente de los taxis, en donde nosotros estamos muy preocupados por las cosas como se han venido dando dentro de la Secretaría, tanto así que vamos a convocar a un foro para el análisis del transporte, en donde tocaremos diez temas de suma importancia para bien del transporte aquí en la Ciudad de México.

Como priístas que somos y oposición siempre estaremos velando por el bien de todos los transportistas en la Ciudad de México, trabajando con nuestro señor Presidente Héctor y con el señor Secretario Armando Quintero, en donde también trataremos de revisar a fondo las tarifas que tenemos en el transporte público, incluyendo las del Metro, en donde yo creo que vamos a coincidir en muchas cosas.

Estamos a sus órdenes, señor diputado Presidente, y a sus órdenes para todos ustedes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Licenciado Armando Quintero ¿desea hacer el uso de la palabra para darnos un mensaje?

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.- Con mucho gusto, diputado Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa. Compañeros diputados, compañeros transportistas, veo a un buen número, compañero Secretario General del Sindicato de RTP.

Me da mucho gusto siempre comparecer en este Recinto Legislativo, que es el corazón de la historia de México, aquí todavía se encuentra el corazón de la historia nacional, entonces siempre es muy motivante asistir aquí, en esta ocasión a la instalación de esta Comisión, que coincide en el tiempo con un hecho muy relevante para la ciudad, que es la asistencia del Jefe de Gobierno con diputados y delegados a la Cámara de Diputados Federal a hacer planteamientos de defensa del presupuesto para nuestra ciudad, entonces quiero agradecer la oportunidad y no desaprovechar el tiempo, finalmente aquí está una representación muy importante y quisiéramos comentar varios elementos que serán materia del trabajo que tendremos en conjunto y aspiramos a poderlo hacer de la mano en los próximos años.

Como ustedes saben, el Gobierno de la Ciudad, que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard, tomó una decisión que no se asumía hace muchísimas décadas, que es la de poner el acento en el tema del transporte como una política pública de tipo social muy, muy importante.

La última acción del transporte que hubo antes de que los gobiernos democráticos llegaran a la ciudad fue de destrucción del transporte, o sea se hizo, se cometió un crimen en materia de transporte en la ciudad al liquidar a Ruta 100, una empresa paraestatal que contaba con 7 mil autobuses, 7 mil autobuses con rutas ordenadas y un capacidad de movilidad muy amplia, estructurada, de una manera planificada, complementaria a la columna vertebral que era el Metro, y desde entonces la ciudad ha venido padeciendo una dinámica inconveniente para la movilidad segura, rápida, no contaminante, porque se dio paso a combis, luego de combis se dio paso a los microbuses y luego nos estancamos con los microbuses.

El gobierno del licenciado Marcelo Ebrard, ha tomado la decisión de atacar al mismo tiempo y ése es un reto muy grande, la necesidad de construir más Metro y por ello está en curso la obra de infraestructura más grande que tiene México; no hay hasta este momento ninguna otra obra de infraestructura más importante por su impacto urbano, constructivo, de generación de empleos y de construcción de infraestructura, así como por su costo en todo el país, por ninguna entidad e incluso por obras que pudiera hacer el propio Gobierno Federal.

Entonces, esta obra es muy importante y tiene esta característica que no es menor y es obvio que se ofrece y es necesario que con la altura de miras que hoy se expresa por los partidos, distintos al partido que está en el gobierno, pueda la Asamblea Legislativa apoyar para que

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

la Cámara de Senadores, que es la que está revisando la iniciativa inicialmente aprobada por la Cámara de Diputados de presupuesto, pueda contribuir; uno, para que no se le quiten casi 500 millones de pesos este año a los 3 mil millones que se aprobaron el año pasado para ser ejercidos en el Metro en 2009; segundo, para que en 2010 pueda haber otro apoyo que contribuya desde los recursos federales aprobados en la Cámara a que la Ciudad de México pueda concretar esta obra, que queremos reiterar, a diferencia de las otras 11 líneas existentes tendrá características nuevas que harán de esa línea, la línea más moderna y más igualitaria y equitativa para todos los habitantes de la ciudad de toda la red del Metro, porque será una línea con plena accesibilidad.

Hemos dicho que el Metro con todo y lo maravilloso que es, en sus 40 años de vida que acaba de cumplir este año y sus más de 45 mil millones de pasajeros que ha movilizado en estos 40 años, las cifras son muy grandes; sin embargo tiene un problema, que esas 11 líneas anteriores para una persona en silla de ruedas pues son inaccesibles; bueno, para una persona adulta mayor tiene también grandes dificultades. Entonces el Jefe de Gobierno quiere que esta nueva línea, por ser en los tiempos actuales, sea cien por ciento accesible.

Entonces, es una obra que requiere de altura de miras, donde la verdad no cabe la discrepancia política, no cabe la omisión política, sino el compromiso para que se concrete esta obra que conectará el sur poniente de la ciudad con el sur oriente de la misma Ciudad de México de una manera muy importante.

Como ustedes conocen que aquí en el seno de este Recinto Parlamentario el Jefe de Gobierno oficializó la propuesta de la Línea 3 del Metrobús, que inicialmente se había pensado podríamos trabajarla en el Eje 3 Oriente del Río de los Remedios, en el límite de Gustavo A. Madero con el Estado de México, hasta la Glorieta de Vaqueritos en el límite de Tlalpan y Xochimilco, las circunstancias económicas nos han llevado a hacer un replanteamiento y ahora la Línea 3 está trabajando en ello.

El día de ayer hicimos un recorrido físico del tramo que en el que se está diseñando la Línea 3 del Metrobús, de el límite del Distrito Federal en la Delegación Azcapotzalco, en Tenayuca, hasta el Metro Etiopía. Es un recorrido que hicimos, a lo mejor vale la pena dejarles en la mesa la posibilidad de que hagan un recorrido con nosotros para que vean desde el principio como es este proceso que no es nada sencillo, ver las tremendas dificultades urbanas, viales, sociales, de negociación con los transportistas involucrados y luego finalmente cuando ya ve uno la ruta, ya ve uno los autobuses circulando, pues es otra cosa y tal vez valdría la pena para conocimiento detallado por parte de ustedes, diputados, de estos procesos, pues en alguna visita posterior que tendremos necesidad de hacer las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad para tomar las decisiones en cada una de ellas, pues los podemos invitar y que desde el principio conozcan este proceso de la

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Línea 3 del Metrobús, que con todo y las tremendas dificultades económicas que hay en el país y en la Ciudad, pues es el compromiso del Jefe Gobierno, es que este año este iniciándose y se va a iniciar la etapa constructiva de esta propuesta que pues conectará el norte del Distrito Federal, en el límite con el Estado de México, hasta el Metro Etiopía.

También se ha tomado la decisión ya de que el Sistema de Transportes Eléctricos, aquí está el Director General, licenciado Rufino Achelin, quien ha presentado en el gabinete y ante el Jefe Gobierno una propuesta de reorganización y rearticulación del Sistema de Transporte Colectivo, que como ustedes ya conocieron por los informes que hemos rendido tenía al inicio de nuestra administración, del licenciado Ebrard, 17 derroteros.

La perspectiva es agrupar eso en un número significativamente menor que permita que el Sistema de Transportes Eléctricos deje de ser un sistema que estaba ahí cumpliendo sin perspectivas de modernización, de repotenciación de los servicios y del propio sistema eléctrico como una opción no contaminante, segura, cómoda, confiable.

Entonces se está trabajando. Este mismo año se va a iniciar los trabajos en la Línea 2 y 2-A, el segundo corredor cero emisiones en el Distrito Federal es exclusivo para el Sistema de Transportes Eléctrico.

De tal forma que suceden dos cosas: uno, la consolidación de un transporte no contamínate a la Ciudad que es muy importante; dos, la renovación y regeneración del Sistema de Transportes Eléctricos, contribuyendo no solamente a garantizar que no se va a extinguir con el paso del tiempo, sino que será un organismo nuevo, vigoroso, que se consolida seguramente para cien años más en la Ciudad; tercero, que los usuarios de este corredor pues tengan en el Sistema de Transportes Eléctricos una opción más conveniente que un sistema de microbús para movilizarse de oriente a poniente en la Ciudad de México.

Entonces como ustedes pueden aún con dificultades económicas, serias, la Ciudad está en marcha, está en materia de transportes caminando, enfrentando dificultades de todo tipo, pero con la satisfacción de que en el gabinete de transporte y movilidad de la Ciudad que es un gabinete cuya regularidad por la Presidencia del mismo Jefe Gobierno, no tiene ninguna cancelación de que se instaló a principios de la actual administración y por eso es posible que se vayan concretando los proyectos. Estos dos proyectos son para este mismo año 2009, o sea se empiezan en este mismo año 2009.

Para finales de este mismo año, también se tiene pensado que podamos echar a andar el corredor, el segundo corredor basado sólo en transporte concesionado, que es el corredor de Periférico, que correrá desde el Toreo hasta Cuemanco. Es un corredor sumamente importante en el que, diputados, se han asociado dos rutas distintas, la 2 y la 98 en una sola empresa.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Esta empresa va a sustituir 350 microbuses aproximadamente en 170 autobuses, y además habrá de participar el grupo metropolitano de transporte, GMT, que es una organización que proviene de los ex trabajadores de Ruta 100, que habrá de renovar 50 autobuses, ellos tienen autobuses pero ya envejecidos y habrán de sustituirlos con 50 autobuses nuevos.

Este corredor estará funcionando en este tramo tan grande, tan importante en materia de movilidad es sin lugar a dudas, después de Insurgentes, el segundo corredor más importante para la movilidad de la ciudad. Ahí circulan, se movilizan, perdón, aproximadamente 450 mil personas todos los días.

Entonces este esfuerzo de movilidad en el norte de la Ciudad, conectando norte con el sur, pues es muy trascendente. Se ha avanzado en todos los trámites que se tienen que hacer, los transportistas ya han encargado las unidades, el gobierno ha apoyado para la chatarrización de esas unidades con 100 mil pesos y se está por iniciar las obras de construcción de las bahías donde serán las paradas exclusivas, 72, 76 paradas exclusiva más o menos, no recuerdo de memoria exactamente pero por ahí es el numero de paradas exclusivas que tendrá este corredor.

Eso nos permitirá cerrar 2009, como ustedes pueden ver, con un paquete de acciones de transportes sumamente importantes que su planeación, su desarrollo, su construcción y su puesta en marcha pues requiere meses de trabajos de mucha gente y de muchas áreas y en este caso del gabinete de Transporte y Movilidad que dirige semana a semana el Jefe de Gobierno.

Esto es muy importante que ustedes lo conozcan. Cualquier cosa sobre estos temas, pues obviamente estamos a sus órdenes en la Secretaría, pero directamente los compañeros directores generales pueden conversar con ustedes, pueden ir ustedes a sus oficinas, nos pueden invitar, no necesariamente como hoy abiertamente a reuniones públicas, sino también en reuniones a veces se ofrecen más de trabajo para ver datos, para ver números, para ver costos, para ver las partes más detalladas y finas de la operación de cada proyecto que está en curso en la ciudad.

Para el próximo año, pues se tiene previsto mantener obviamente la dinámica de seguir construyendo líneas de Metrobús. Está en cartera con los estudios hechos, faltará ver si las comisiones económicas nos permiten ratificar el Eje 3 Oriente o si por cuestiones económicas tenemos que buscar algún otro más pequeño, y si no pues están los estudios y está todo desarrollado y prácticamente listo para que si las condiciones económicas lo permiten, se pueda atacar ese importante proyecto de línea del Metrobús o insisto poder tomar algún otro en 2010.

Se tiene muy avanzadas propuestas con diversas organizaciones de transportistas que han empezado, hemos venido de un proceso muy lento y estamos empezando a llegar a un proceso muy rápido de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

propuestas de corredores, o sea el corredor son estos que estamos comentando con ustedes como es el corredor Reforma, como es ahora el corredor de Periférico, en el que los propios transportistas, transformados en sociedad mercantil, pasan a un esquema nuevo de organización y prestación del servicio.

Tenemos ya en el escritorio aproximadamente 10 propuestas de muy diversas organizaciones para culminar el próximo año. Si tenemos recursos económicos suficientes derivado de un cambio de situación en la ciudad, podríamos apoyar o a todos ellos o a la mayoría.

Son propuestas que tenemos para concluir el tema de reforma, que está todavía pendiente, como ustedes conocen, se atacó la parte central pero falta otra parte que corre hacia el norte, ahí hay 350 microbuses que hay compromiso de sustituirlos.

Está el compromiso suscrito con la Ruta 1 del Eje 1 Poniente, está la propuesta del Grupo Metropolitano de Transporte de hacer un corredor vial en el Eje 5 y 6, el 5 corriendo de oriente a poniente y el 6 de poniente a oriente, con un medio de transporte muy grande, muy moderno.

Está planteado también por la Ruta 18 una modernización de su parque vehicular de microbuses en la zona de Reforma Norte y corriendo hacia la parte norte de la ciudad, hacia la zona de Gustavo A. Madero y en particular hacia Cuautepec; y tenemos propuestas para la parte del poniente de Tacubaya a Santa Fe, de Observatorio a Santa Fe, distintas propuestas.

Hay otras opciones que, insisto, hemos venido de menos a más en un convencimiento de los transportistas de que es mejor ya acelerar la renovación, no solamente del parque vehicular, porque no se trata de sustituir microbuses por autobuses, sino de cambiar el modo operativo de la prestación del servicio.

Entonces ustedes pueden observar que hay en la mesa muchas propuestas, hay mucho trabajo que hacer en cada una de ellas. Se revisa corredor por corredor, se mide, se entra en negociaciones, se toman decisiones urbanas, viales, y por supuesto se tiene que tomar en consideración la dinámica económica, porque se apoya con 100 mil pesos a cada transportista para chatarrizar el microbús y poder garantizar que se tengan los enganches para los autobuses nuevos.

Se mantendrá también una dinámica para 2010 de otras propuestas de transportes eléctricos para continuar concentrando unidades en corredores que permitan la plena eficiencia del Sistema de Transportes Eléctricos y mantener este programa de regeneración y de modernización del Sistema de Transportes Eléctricos, que se encontraba en una fase, como a ustedes les consta, se encontraba en una fase de estancamiento y de que no hacía suficientemente atractivo al sistema; y como lo vemos ahora en el caso de Lázaro Cárdenas, donde se mueven entre 103 mil, 105 mil pasajeros al día, eso nos lo puede precisar el Director General, pues una regeneración que habrá de contribuir a que

el trolebús como sistema, como modo de movilidad, prevalezca y perdure en la ciudad, como ya decía.

Entonces, están todos estos proyectos. ¿Qué se va a requerir? La visión, el compromiso en primer lugar de la Comisión de Transporte, de valorar atacar todos estos temas al mismo tiempo. Lo dije en la comparecencia, hubo muchas voces que nos han insistido que por qué no se ataca a uno por uno y luego el otro, porque eso si se hace de esa manera llevará 50, 70 años resolver todos estos problemas acumulados durante varias décadas, entonces la dinámica del Jefe de Gobierno fue atacar al mismo tiempo todos estos temas porque la gente en la ciudad no está para esperar mucho más tiempo la renovación de la movilidad en el Distrito Federal.

Entonces, estamos trabajando en estos temas, por supuesto seguimos también trabajando en el tema del taxi, todavía tenemos muchas cosas por hacer. Llevo dos reuniones con el día de ayer, mañana tengo una tercera reunión con bloques muy numerosos de dirigentes de los taxis, donde estamos platicando directamente con ellos, haciéndoles saber que nos encontramos en la etapa última y final del Programa de Regularización y Legalización del Taxi, que estamos hablando con todas las bases y sitios para que nos ayuden a poner orden en las bases y sitios.

Mañana habré de recibir a todas las bases y sitios de la delegación Miguel Hidalgo, ayer recibimos aproximadamente a 40 organizaciones, el día de anteayer recibí también a 40 organizaciones, o sea estamos en un trabajo que no se ve, que no es público, pero que se realiza cotidianamente a efecto de qué, de poder dar garantías de aquí esperamos a finales de este año de que el taxi termine de convertirse en un modo de transporte seguro, legal, eficiente en la ciudad.

Ya se ha hecho un esfuerzo muy grande, ustedes tienen los números. Entre el año pasado 2008 y 2009 llevamos arriba de 45 mil o 46 mil autos renovados, porque sacaron autos envejecidos por autos nuevos a la prestación del servicio; vamos muy aventajados en la renovación del tarjetón gratuito que les estamos entregando a los transportistas, llevamos arriba de 75 mil tarjetones cambiados, que deben ser pegados en el vidrio de la puerta derecha trasera de cada unidad a efecto de que puedan ser identificados por el usuario quién conduce un vehículo.

Ya en la SETRAVI tenemos, con el Programa Integral, la información detallada de los concesionarios, mas no teníamos el padrón de los chóferes y de aquí al 31 de diciembre, que terminará este programa, nos permitirá tener el cien por ciento de los datos de los concesionarios y el cien por ciento de los datos de los chóferes, de tal manera que el 2 de enero no podrá circular ningún taxi que no esté con su licencia-tarjetón pegada en la puerta derecha trasera con la identidad del chofer, sea concesionario o sea chofer del taxi.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

O sea, nos encontramos en todos estos programas en fases avanzadas, no hemos concluido. Si nos dicen que hay todavía problemas, sí, sí hay problemas de varios tipos, por eso no estamos diciendo que ya están concluidos y están resueltos los temas, pero estamos trabajando en ello.

Quiero comunicarles que la última parte que nos faltaba para poder entrar a la chatarrización de casi 8 mil vehículos que están en los corralones, de taxis irregulares, prácticamente se encuentra en su estado final.

Ya el CITEC, que es este organismo del Instituto Politécnico Nacional, nos entregó a la SETRAVI y al Gobierno de la Ciudad una colección de libros empastados, en la que ha contado por segunda ocasión, primero lo hizo SETRAVI, detrás de SETRAVI lo ha hecho el CITEC y fotografiado cado uno de los vehículos que están ahí en los corralones, para que en este momento el Notario 122, si no mal recuerdo, es el que va ahora a ratificar que la información, primero de SETRAVI, segundo del CITEC, es verdadera y con la información del Notario la Secretaría de Finanzas habrá de publicar en varios medios de comunicación la lista de estas unidades, estableciendo un límite determinado de tiempo para que se paguen las multas y en caso de que no se paguen las multas entonces serán asignados a la Oficiaría Mayor y podríamos estar chatarrizando todos los vehículos que no sean liberados con el pago de la multa estarían siendo chatarrizados en las próximas semanas.

O sea, nos encontramos en una fase ya casi final, de tal manera que podremos liberar entre 70 y 80 mil metros cuadrados de terreno hoy ocupado en segundo y hasta terceros pisos ya de autos irregulares que se encuentran en estado de abandono en estos corralones.

De tal forma que el Gobierno de la Ciudad podrá apretar de manera sumamente significativa la persecución a lo que reste de la irregularidad en la ciudad,

De tal manera que como se ha ofrecido y comprometido, tengamos en el Sistema de Transporte Eléctrico a partir del próximo año plena certeza y plena legalidad en los mismos.

Son los temas que hoy de manera general les podemos compartir, sobre los que se está trabajando, sobre cada uno de ellos hay muchos elementos a comentar, si ustedes tienen interés como grupos parlamentarios, como diputados en lo individual, como Comisión de Transportes y Vialidad en cualquiera de esas condiciones estamos seguros que cualquiera de los compañeros directores generales de los organismos descentralizados, de las direcciones generales de SETRAVI y yo mismo, podremos platicar y comentar con ustedes, revisar con ustedes, insisto, en lo individual como los grupos parlamentarios o como Comisión del Transporte.

Si ustedes nos invitan en próximas ocasiones vendremos y si ustedes están de acuerdo los podremos invitar también a que nos

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

acompañen a las oficinas de los organismos de la SETRAVI, a efecto de tener una estrecha relación en lo que sin lugar a dudas es hoy en día una de las principales, o yo diría si me lo permiten, no por nosotros, sino por la visión del Jefe de Gobierno, la política pública más importante que está marcando hoy por hoy a la ciudad y que la gente valora en las diversas encuestas que aparecen, que se tienen como una política correcta del Jefe de Gobierno que es bien vista, es bien aceptada y que está en curso con muchos programas por desarrollarse y cumplimentarse.

Así es que muchas gracias por la invitación a esta reunión y quedamos a sus órdenes de cualquier manera, diputado Presidente Héctor Guijosa; compañeros diputados de Acción Nacional y del PRI. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado Raúl Armando Quintero, Secretario de Transporte y Vialidad.

Agradecemos a un número importante de representantes, bases de taxis, autobuses, rutas.

Agradecemos a todos y cada uno de quienes nos acompañaron esta mañana. Vale la pena señalar al compañero Israel Daza, Benito García, Pablo Palomares, Felipe Mexicano, Conrado Jesús, Fabricio Ríos, Francisco Gordillo, Rómulo Hernández, Enrique Hernández, Moisés Flores, Ambrosio Hernández, representantes de la Base de la Curva, al señor Benjamín Ruíz, señor Fernando Ruano, ciudadanas y ciudadanos trabajadores del RTP que también nos acompañan; ciudadanas y ciudadanos presentes; diputadas, diputados, licenciado Armando Quintero Martínez y funcionarios de las dependencias y organismos del transporte y vialidad del Gobierno de esta Ciudad, pues nos es muy grato reiterar a todos y todas las presentes la bienvenida a este Recinto Legislativo, que se haya expresado públicamente el gran aliento que es para esta Presidencia, lo que significan sus opiniones.

Cada uno de los diputados integrantes de esa Comisión Ordinaria de trabajo, así como del Secretario, así como el compromiso para integrar las creativa, ordenada y coherentemente en el programa de trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad de esta Asamblea Legislativa, V Legislatura.

Por ello pues convocamos a todos los habitantes de esta Ciudad de México, a los usuarios del transporte y la vialidad, permisionarios, trabajadores del servicio público y privado del transporte de pasajeros y de carga, y a todas estas dependencias responsables de su puntual y adecuado funcionamiento.

También invitaríamos a las instituciones de enseñanza pública y privada, en general a todas las personas interesadas a participar con sus ideas, comentarios y propuestas en este citado programa de trabajo. El reto es muy grande, tenemos que no obstante el conjunto de comentarios que se nos ha brindado, se tiene previsto que para el 2020

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

estaremos aquí necesitando 17.4 millones de viajes en el Distrito Federal y 28.3 millones en la Zona Metropolitana del México Valle de México.

Entonces la movilidad de las personas y bienes se requieren para ello políticas, programas y acciones gubernamentales, así como presupuestos locales y municipales que contribuyan a este desarrollo de una urbe asentada en una cuenta que en condiciones geográficas físicas y demográficas que dificultan la circulación del viento, así como su ventilación y dispersión de contaminantes.

En el caso del transporte y la vialidad, pues los efectos de la crisis ya se están manifestando en la agudización de viejos problemas y surgimiento de otros nuevos, contradicciones y conflictos que deben diagnosticarse y pronosticarse.

Podemos señalar la red del transporte público, la comunicación y traslado a bajos precios en colonias populares, principales estaciones del Metro con la RTP, donde urge su fortalecimiento y mejora en sus servicios diurno y nocturno; la adecuación del servicio de las organizaciones y empresas del transporte concesionado a las nuevas y crecientes necesidades del transporte; uso, vialidades, actividad económica y cumplimiento en el marco jurídico regulatorio del Distrito Federal y la Zona Metropolitana del México Valle de México.

El tema de los CETRAM es una necesidad también importante y avance que se tiene con sus 46 Centros de Transferencia Modal, así como la aplicación y vigilancia de la Ley Orgánica de la Administración Publica y la Ley del Transporte y Vialidad, normas generales para elaborar una política y ubicar la construcción y funcionamiento, así como seguridad, autorización o prohibición de tarifas de estacionamientos públicos, superficiales y elevados, subterráneos, valet parking, parquímetros y estacionamientos en la vía pública, recientemente se ha hecho la mención de la edificación de 3 estacionamientos públicos y también el tema de infraestructura vial, el tema de la red vial conformada con sus arterias principales.

En la pasada comparecencia el licenciado Marcelo Ebrard dio un avance importante en la conformación del nuevo orden urbano y el seguimiento a las obras del sexenio pasado como los segundos pisos y recientemente la continuidad con otras obras importantes, sobresaliendo el Circuito Interior, con una extensión de 42.8 kilómetros, sustituyendo asfalto envejecido y deteriorado por concreto hidráulico, así como el Plan Verde, estas acciones en las que ha señalado para encaminar la ciudad hacia un desarrollo sustentable, se considera la movilidad como el medio de transporte más económico y más rápido de la ciudad.

Por supuesto que les tomamos la palabra para las invitaciones de reuniones de trabajo, el trabajo que ha realizado el Instituto del Taxi a través, haciendo efectivo las 1516 bases y sitios de taxis, por supuesto que reconocemos el programa de sustitución de taxis y reemplacamiento, así como la sustitución de microbuses, también reconociendo en los muchos concesionarios que hicieron su propio

esfuerzo y no tuvieron apoyo gubernamental alguno, es decir, con sus propios recursos lograron también la sustitución de unidades. Los corredores de transporte público, sobresaliendo el de Reforma y Eje Central.

Sin duda otra iniciativa importante, reconocemos en transporte escolar, es un tema a discusión ya que consideramos que si bien es cierto el mejoramiento del transporte, el espíritu también es ambiental, pero la rectoría tiene que ajustarse a la Secretaría que lleva su nombre.

En Magdalena Contreras impulsamos el transporte escolar con 9 autobuses y estaremos invitando a las 15 delegaciones faltantes que se sumen a este proyecto. Y la ampliación de las Línea del Metrobús, otro tema importante.

Por todo lo anterior, es importante que esta Comisión de Transporte y Vialidad que está a la altura de esa exigencia en lo que falta por hacer en el ámbito legislativo, revisar con profundidad los temas de cobro de la Secretaría, tarifas de transporte, de reencarpetamiento, concesiones, seguros, corralones, revistas, publicidad, impulsando también los comités delegacionales y transporte en la vialidad, a fin de que esta Comisión pues no sea omisa ante este reclamo social, no sea una comisión meramente testimonial, ante publicación de decretos.

Por ello sentamos el precedente y esperamos a los diputados el trabajo de la pasada legislatura y colocando como base de un cuerpo importante para revisar y meterlo a discusión que es la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Por nuestra parte el compromiso está firme frente a este diagnóstico que elaboremos, el pronóstico actualizado, definidos en procesos abiertos y democráticos de análisis y discusión y será convertirlos en propuestas viables y reformas reales y de nuevas políticas a fin de encaminar las acciones gubernamentales en el transporte y vialidad.

No descartemos una propuesta de homologación del marco jurídico metropolitano, en beneficio de los habitantes de la capital de las mexicanas y mexicanos que nos visitan.

Por su atención, muchas gracias, que tengan buena tarde.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Ing. Heberto Castillo" **6 de noviembre de 2009**

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días tengan todos ustedes, señoras y señores diputados, diputada.

Nos reunimos el día de hoy a efecto de instalar formalmente la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, misma que me honro en presidir.

Ruego al diputado Secretario pasar lista de asistencia a los representantes populares integrantes de esta Comisión Ordinaria.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Le informo al Presidente que se ha pasado lista de asistencia, que se encuentra un total de 5 diputados locales.

(Se inserta la lista de asistencia)

Diputado Héctor Guijosa Mora. (Presente)
Diputado Leobardo Juan Urbana Mosqueda. (Presente)
Diputado Juan José Larios Méndez. (Presente)
Diputado Guillermo Sánchez Torres. (Presente)
Diputada Rocío Barrera Badillo. (Presente)
Diputado Federico Manzo Sarquis. (Presente)
Diputado Federico Rodríguez Doval. (Presente)

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, hay quórum.

Se abre la sesión de instalación.

En virtud de que esta sesión de instalación de nuestra Comisión Ordinaria ha sido convocada en tiempo y forma, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de Comisiones de este Órgano Legislativo Local que cuenta con el quórum suficiente y que el orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, solicito al diputado Secretario dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de la sesión de instalación de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocada en tiempo y forma para hoy 6 de noviembre del 2009, a las 11:00 horas en el Salón “Heberto Castillo” del recinto legislativo.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum legal.

3.- Declaración de instalación formal y legal de la Comisión de Transporte y Vialidad y toma de protesta de los diputados y las diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria por su presidente, el diputado Héctor Guijosa Mora.

4.- Palabras alusivas de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de transporte y Vialidad.

5.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Está aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Agradezco la presencia de la diputada y de los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de todas y todos los invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia, el Grupo Metropolitano de Transporte de Ruta 112, Sindicato de Trabajadores del Transporte, el Director General del Instituto del Taxi, Víctor Ramírez Reséndiz, y el representante de Medio Ambiente.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la V Legislatura.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

EL C. SECRETARIO.- Una vez que el acuerdo fue distribuido en tiempo y forma para todos los diputados, le pido al Presidente se dispense la lectura del acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de la misma el día 13 de octubre del 2009, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Transporte y Vialidad se declara formalmente instalada siendo las 11 horas con 25 minutos del día de hoy, 6 de noviembre del 2009. Hago del conocimiento de las instancias correspondientes para todos sus efectos legales. Ruego a los asistentes tomar asiento.

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? Solicito al diputado Secretario tomar nota de los diputados y diputada que deseen dirigir a las y los presentes palabras alusivas con motivo de la instalación legal y formal de esta Comisión de Transporte y Vialidad.

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguno de los diputados quiere dirigir algunas palabras?

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- No sin antes le damos la más cordial bienvenida aquí al diputado integrante de esta Comisión, diputado Guillermo Sánchez Torres.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Le cedemos el uso de la palabra al diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, Vicepresidente de la Comisión.

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias. Con la venia de la Presidencia.

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Respetables compañeros diputados:

Para la fracción del Partido Revolucionario Institucional resulta muy importante la instalación de esta Comisión, y en lo particular para un servidor tiene una relevancia todavía mayor.

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

Como ustedes saben, provengo del gremio del transporte, específicamente de los taxis, por ello he podido vivir en carne propia la gran problemática por la que atraviese éste muy importante sector de la sociedad.

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Aprovecho esta ocasión para convocar a todos los aquí presentes a que con el único ánimo de aportar propuestas de solución a la problemática que padece el transporte en la Ciudad de México construyamos acuerdos, propongamos acciones, modifiquemos la ley y desde luego trabajemos muy de cerca con la Secretaría de Transporte y Vialidad en beneficio de toda la población capitalina.

Para citar algunos temas de trascendencia, me permito proponer lo siguiente:

Primero.- La realización por parte de esta Comisión de un foro para el análisis y propuestas de solución de la problemática actual en el sector del transporte en el Distrito Federal, foro que contaría con diez mesas temáticas de trabajo especializadas, con la participación de los diferentes sectores del transporte, cuyos participantes habrán de presentar ponencias y posteriormente llegar a conclusiones específicas, que estas conclusiones se traduzcan en las reformas o adecuaciones legales que deberíamos hacer.

Los temas que abordarían serían:

Mesa 1.- Aspectos jurídicos, legislativos y reglamentarios.

Mesa 2.- Políticas públicas y financieras del transporte.

Mesa 3.- Transporte público de pasajeros masivo, colectivo e individual, esto quiere decir sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, RTP, colectivos, concesionados y taxis en sus diversas modalidades.

Mesa 4.- Transporte Particular: Todos los automovilistas.

Mesa 5.- Transporte de Carga en sus diferentes modos o modalidades.

Mesa 6.- Tránsito y Vialidad, movilidad de personas y carga.

Mesa 7.- Infraestructura Vial y Obras Públicas.

Mesa 8.- Aspectos Metropolitanos, COMETRAVI.

Mesa 9.- Aspectos Ecológicos y del Medio Ambiente.

Mesa 10.- Supervisión y Vigilancia.

El objetivo de este Foro es que participen académicos, autoridades, empresarios, representantes sociales y transportistas, para construir propuestas integrales de solución que sean tomadas en cuenta en las políticas públicas gubernamentales.

En materia de transporte, tránsito y vialidad, relacionando las adecuaciones legales y reglamentarias que requieran y verificando la ejecución de dichas acciones.

Segundo.- Que esta Comisión revise el Programa de Reordenamiento de los Taxis que ha llevado a cabo la SETRAVI y que han dejado afuera a una gran cantidad que vienen trabajando como transporte público y que la sociedad conoce como taxis ejecutivos ¿Por qué no se han regularizado; por qué no modificamos la ley para reclasificar los modos de transporte e incorporar el taxi ejecutivo a la legalidad?

No se sabe que esta omisión le causa a las finanzas públicas un daño patrimonial de más de 750 millones de pesos.

Tercero.- Que esta Comisión promueva que el Titular de la SETRAVI y sus Directores Generales se reúnan con las 16 Delegaciones del Distrito Federal para instalar los Comités de Transporte y Vialidad, que de acuerdo con la ley deben operar en cada demarcación, ya que esta la fecha no se tiene ninguna coordinación en este sentido y que desde luego se invite a quienes integramos esta Comisión a participar en esos trabajos.

Cuarto.- Que esta Comisión solicite al Secretario de Transporte y Vialidad y al Director General de Transporte Individual de Pasajeros, toda la información relacionada con los criterios que utiliza dicha dependencia para el otorgamiento de autorizaciones para establecer bases de sitio.

Quinto.- Que con en el fin de promover la modernización de la flota vehicular de los taxis y de los microbuses en la ciudad, los concesionarios de este servicio dejen de pagar la tenencia vehicular, proponiendo que los recursos económicos que el gobierno dejase de recibir por este concepto, se generen mediante el concesionamiento de los taxis ejecutivos; asimismo, es conveniente revisar el esquema tarifario de todos los modos de transporte, incluido el Metro.

Sexto.- Que se definan rutas de acceso y salida para el transporte pesado de carga y éstas se señalicen correctamente, con el fin de garantizar el libre tránsito del abasto de bienes y servicios para la ciudad, de evitar accidentes, congestionamientos viales y en especial que sus operadores dejen de ser objeto de abusos por parte de las autoridades.

Séptimo.- Que esta instancia realice un análisis profundo de las imposiciones tributarias que se les aplican a los prestadores del servicio público de transporte en sus diferentes modos de operación y que en su caso se modifique muy especialmente el capítulo de infracciones y multas y se reduzca a un 50 por ciento cuando menos, ya que resultan completamente desproporcionadas a la realidad económica y social que viven los transportistas.

En este mismo tema que la Comisión de Transporte analice el programa de chatarrización que va a llevar a cabo el gobierno de la Ciudad, ya que existen miles de vehículos que se encuentran en los corralones a cargo ahora de la SETRAVI, de que sus propietarios no han podido pagar las elevadas multas que se les impone tanto por la falta cometida como por el derecho de piso.

Como se puede advertir son muchos los temas que se pueden abordar desde esta Comisión y por ello pido muy respetuosamente al señor Presidente de la misma a que instruya al Secretario Técnico para que lo antes posible se prepare un plan de trabajo que aborde, entre otros, los asuntos que he señalado.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Finalmente, expreso mi beneplácito por esta instalación y felicito a todos los integrantes, recordándoles la enorme responsabilidad que tenemos que cumplir.

Muchas gracias, señor Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Fernando.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Muchas gracias, Secretario. Muy buenos días a todos los aquí presentes, a los compañeros de esta Comisión; por supuesto al Presidente, a las autoridades que nos acompañan. Nos da gusto que podamos llevar a cabo esta instalación de esta Comisión.

Insistir mucho en algunos temas que en el Partido Acción Nacional nos parecen de la máxima importancia, nosotros consideramos, al igual que muchos especialistas, que toda política de transporte sin duda cambia el rostro de una ciudad, para bien o para mal, de ahí la importancia de que sea una política integral que tenga en cuenta diversos aspectos; en el caso de la Ciudad de México es imprescindible que toda política de transporte contemple una visión metropolitana, no está la Ciudad de México aislada del resto del país, sino que al contrario, interactúa con muchísimos municipios del Estado de México, incluso el Estado de Hidalgo, entonces es muy importante tener esta visión metropolitana, una visión de largo plazo que sin duda pueda contribuir, por lo tanto, a ofrecer mayores opciones de movilidad a los ciudadanos.

Nosotros también somos conscientes de que toda política de transporte tiene que tener en el centro al ciudadano, brindarle opciones de movilidad que verdaderamente lo beneficien a él. En ese sentido, los diputados de Acción Nacional que integramos esta Comisión estaremos trabajando siempre buscando mejores perspectivas y mejores opciones para los ciudadanos.

Nosotros hemos insistido desde hace muchos años en la necesidad de que se invirtiera más en el tema de las líneas de Metro. Ayer justamente, junto con los demás integrantes de esta Comisión, hicimos un recorrido junto con el Jefe de Gobierno, por las obras de la Línea 12 del Metro que, insisto, ha sido una demanda, puedo decir, histórica del Partido Acción Nacional la construcción de mayores líneas del Metro y por lo tanto apoyamos este proyecto. Sin embargo, también creemos que por un lado debe transparentarse en todo momento la utilización de recursos en esa magna obra y, por otro lado, también se tienen que mitigar todos aquellos efectos negativos que van a tener para los ciudadanos.

El diputado Manzo y yo, los integrantes de Acción Nacional de esta Comisión, coincidentemente somos además de dos distritos que contemplan toda la Delegación Benito Juárez y ya hemos recibido ahí

las inquietudes de varios vecinos sobre este tema, entonces creo que también será labor nuestra escuchar a los vecinos, escuchar a los ciudadanos en cualquier proyecto de transporte que se establezca.

También consideramos que es imprescindible que exista una mayor coordinación entre la Secretaría de Obras de este Gobierno del Distrito Federal y la propia Secretaría de Transportes y Vialidad. Hemos detectado en algunos casos políticas de una y de otra Secretaría que parecieran ir en sentido contrario; por ejemplo, nos da gusto que la Secretaría de Transportes impulse un mejor transporte público, sin embargo, la Secretaría de Obras ha construido algunos distribuidores viales de muy dudosa eficacia, por ejemplo el puente de Mixcoac, en el distrito de un servidor, que los vecinos se opusieron constantemente y es una construcción que generó que los automovilistas sigan utilizando un transporte privado, por lo tanto se opone un poco a esta política de transporte público que se ha impulsado y nosotros consideramos que de manera muy buena desde la Secretaría de Transporte y Vialidad y, por otro lado, no ha resuelto el problema del tráfico en esa zona, sino que lo ha incrementado, no ha servido por lo tanto para brindar mayores opciones de movilidad a los ciudadanos de esa zona de Mixcoac.

Entonces eso es simplemente un ejemplo de cómo debiera ver mayor coordinación entre algunas dependencias del Gobierno del Distrito Federal y que por supuesto creo que nosotros desde esta Comisión pues también podemos ahí impulsar esta coordinación.

En fin, hay muchos temas sin duda que habremos de trabajar, insisto, reitero, nuestra mejor disposición para poder encontrar soluciones técnicas a este problema del transporte que sin duda, insisto, es un problema o es más bien un aspecto que puede cambiar para bien o para mal el rostro de una ciudad, y pues los diputados de Acción Nacional estaremos siempre dispuestos ahí a colaborar con los demás partidos y con el propio Gobierno del Distrito Federal para lograr mejores condiciones de vida y mejores opciones, en este caso de transporte para los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le cedemos el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Buenos días. Primero ofrecer una disculpa a los funcionarios de la Secretaría de Transporte y Vialidad que estuvieron hace unos días en la instalación frustrada, no pudimos avisarles.

Congratularme con la instalación de esta Comisión, diputado Presidente, Héctor Guijosa. Creemos que la experiencia que se tiene como ex funcionarios, va a ayudar mucho a que esta Comisión trate de buscar soluciones para esta gran ciudad.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Como todos ustedes saben, esta ciudad en la que vivimos no hubo políticas públicas para desarrollar sus vialidades, no hubo políticas públicas para trazar las avenidas principales.

Yo le decía a la gente que viene de fuera, que nos quejamos mucho de esta gran ciudad, pero esta Ciudad nos brinda también muchas oportunidades.

El problema del transporte lo tienen todas las grandes ciudades, y el Distrito Federal no es la excepción. A veces con mucha anarquía como los gobiernos pasados, con el pulpo camionero, pero finalmente la iniciativa privada a través del transporte concesionado es quien mueve a la mayoría de capitalinos y gente que viene de la provincia.

Me consta que el trabajo del Secretario ha sido fuerte, sobre todo en la radicalización de la corrupción, sabemos que no se puede ver todo desde arriba y a veces se da mucho en los mandos bajos, incluso en lo que es la base trabajadora.

Sería iluso pensar que en tres años a través de esta Comisión vamos a solucionar los problemas de la Ciudad de México. Lo que sí podemos es legislar para hacer más eficiente el transporte colectivo, lo que sí podemos hacer es de alguna forma meter programas de vialidad.

Ustedes cuando vienen en su carro, vean a los lados, el transporte es casi unitario, nadie lleva en su vehículo 1 ó a 2 personas, o sea pocos defeños con sus carros generan todo el caos vial de esta ciudad. Y bueno al no haber normatividad en ese respecto, pues cada quien quisiera un carro para desplazarse a su casa.

El Gobierno del Distrito Federal hace grandes esfuerzos, lo vemos con subprogramas de metrobuses, pero a veces no lo consensúan con los ciudadanos, y esas acciones que de instancia son buenas para la población, siempre perjudican porque no hay una planeación.

Se generan obras que se dice que se van a hacer en equis meses y a veces duran años, y eso es lo que tenemos que criticar, es lo que tenemos que ordenar. Tenemos que terminar y ojala así sea, con todo el transporte pirata que mucho golpea a los taxistas que tienen una concesión, que pagan impuestos, que están identificados. Tenemos que poner en regla, Héctor, a estos taxistas. Nosotros hemos sido víctimas de asaltos, y a quién se la carga uno, pues el Secretario del Transporte que no pone en regla a los taxis piratas. Tenemos que normar.

Tú sabes, en Tlalpan existe un problema, los taxis de la montaña, los hemos dejado crecer, eran poquitos, ahora ya son miles y miles de unidades, y parece que desde la Secretaría no hay alguna solución; y ese problema se da sobre todo en las delegaciones

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

rurales, y poco a poco se convierten en focos de delincuencia organizada.

Tenemos muchas tareas por hacer. Esta Comisión tiene una tarea bastante responsable en materia de transporte colectivo para la ciudad, ya que la alternativa en movilidad es el transporte público y no el transporte particular.

Por lo que la pregunta que se deja en la mesa es: ¿Cómo desincentivar el uso del transporte particular y activar el transporte público?

En otras palabras, la prioridad en las grandes ciudades debe ser, primero, caminar; segundo, andar en bicicleta; tercero, el transporte público; y por último, el transporte particular. Sin embargo, parece que en esta ciudad se hace todo lo contrario.

Pues nos congratulamos por la instalación y esperamos que nos convoques pronto para integrar el programa en el cual se ha de regir esta Comisión en los 3 años.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- A continuación, le otorgamos el uso de la palabra al diputado Federico Manzo Sarquis.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Muy buenos días a todos.

Pues sí, como bien mencionaba el diputado Sánchez, hay muchos pendientes, hay muchas tareas por hacer, pero yo creo que la labor de esta Comisión debe de centrarse sobre todo en vigilar las políticas públicas en materia de transporte que actualmente rige.

Entre otras, más allá de los de vigilar los proyectos, proyectos grandes como Línea 12 del Metro, y la realización de la Línea 3 de Metrobús, cuestión que sí nos preocupa en virtud de que tal como sucedió con la Línea 2 que le antecedió en 2007, ahora sufre también un cambio de ruta, estaba programada para correr sobre Eje 3 Oriente y resulta que actualmente ya está programada otra ruta que va a correr por el Eje 1 Oriente.

Esto es preocupante porque al parecer la planeación de estas obras de transporte no refleja una eficacia, no refleja un respeto al trazo inicial, un respeto al proyecto en beneficio de los capitalinos; y por supuesto que ahí estaremos, no solamente para atender las necesidades que implique el cambio de esta ruta, sino también vigilar que la obra se ejecute de manera eficaz y adecuada.

Por supuesto está también el proyecto de crear una nueva ruta del corredor de Cero Emisiones, también estaremos ahí al pendiente. Yo creo que debemos de incentivar este tipo de medidas ecológicas.

Por supuesto, pues más allá de estas políticas públicas estaremos regulando muchos temas, como son los taxis ejecutivos, también estaremos tal vez promoviendo algunas cuestiones de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

equidad de género para los taxis, el promover a las mujeres como chóferes de taxis; y por supuesto otro tema que es de actualidad que es el transporte escolar.

Necesitamos entrarle a estos temas, y por supuesto que todos en conjunto y esperando la colaboración de la Secretaría de Transporte y Vialidad, esperamos llegar a trabajos eficaces que se reflejen en beneficio de la ciudadanía. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Larios Méndez.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Buenas tardes a todos.

Yo me quiero unir a los votos, para hacer votos para que de manera, de forma de consenso, saquemos un programa de trabajo integral que contemple varios elementos de lo que aquí se ha mencionado, pero que sobre todo tenga una visión integral, que no olvidemos que esta ciudad tiene muchos problemas sociales actualmente, y que la base de esos problemas sociales, la base de todos los problemas sociales es el problema económico que hemos vivido ya durante muchos años en este país.

Por la mala economía, por la mala administración de los recursos ya de muchos años es que creció el comercio ambulante, es que creció de manera desproporcional el transporte público y no sólo en esta ciudad, en muchas otras.

En ese sentido también a veces olvidamos cuál es nuestra tarea fundamental como legisladores, como parlamentarios. Desde luego que hay que vigilar las políticas públicas que se establecen en esta ciudad y sobre todo en materia de transporte, pero sobre todo tenemos que legislar en esta materia de una forma clara y eficiente que nos permita regular el uso del transporte.

En esta ciudad en los próximos años las grandes obras tendrán que ser construir grandes estacionamientos en las líneas, en los paraderos de los metros que principalmente utiliza la gente del Estado de México, me refiero a Pantitlán, Indios Verdes, Ciudad Universitaria, donde no tenemos esa estructura. Hacemos votos porque los ciudadanos utilicen el transporte público, pero no les generamos las condiciones para que esto así sea.

Más allá de revisar todo el proceso de las concesiones que existen actualmente, también tenemos que revisar la seguridad social de los trabajadores del transporte. Tenemos muchos taxistas que no cuentan con ninguna seguridad social y es nuestra responsabilidad preocuparnos por eso. Hay que brindarles los elementos porque a final de cuentas también son trabajadores.

Tenemos muchos microbuseros que tampoco tienen esta seguridad social, y habría que hacerlo, habría que brindar los

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

elementos y tener claro una parte: cuando se imponen sanciones, las sanciones desde luego que deben ser elevadas porque lo que buscamos no es que cometan sanciones o que estén infringiendo el reglamento constantemente y que a través de su trabajo puedan pagarlo, porque esto nos reduce a aquél dicho de la Revolución Mexicana de un tipo que le mentaba la madre a los gobernantes y que como le ponían una multa en dinero decía: "Pues de una vez anóteme 20 porque le voy a seguir mentando la madre". Entonces, no se trata de eso, se trata de que nuestros reglamentos, nuestras leyes, todo lo que nosotros vayamos construyendo desde la Asamblea nos ayuden a vivir a todos los ciudadanos en sana armonía, para eso se establecieron las leyes, las normas, los reglamentos.

En ese sentido también nosotros tenemos que rescatar un principio básico de lo que es este gobierno. Estamos y vivimos en la ciudad de la esperanza, en la ciudad de las libertades. Hemos generado leyes que refrendan esas libertades, pero a veces desde la lógica del escritorio olvidamos que este ejercicio ha sido a través de la democracia, de la democracia electoral y nosotros en nuestras leyes ahora tenemos que avanzar a establecer una democracia social.

Me refiero a que en ocasiones cuando se proyectan las grandes obras, como fue ésta del Metrobús por el Eje 4, de repente desviamos las líneas pero no procuramos los mecanismos de consulta para los ciudadanos, porque a veces genera más conflicto hacia adentro.

Lo comento incluso porque en la delegación donde yo vivo, en la colonia Pantitlán hace ya tres años tuvimos un fuerte conflicto con el transporte colectivo, y no sólo el del Distrito Federal sino el del Estado de México, donde se metían en contradicciones serias con los habitantes, pero esto mismo se empieza a reproducir.

Si las obras no son planeadas y condensadas debidamente, no sólo con los trabajadores del transporte, sino con los vecinos, y sobre todo los usuarios que son los más se quejan de esto.

Entonces, tenemos que avanzar a generar estas leyes que nos permitan con políticas públicas claras y precisas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Ciudadanas y ciudadanos presentes, trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos y privados del transporte, diputada y diputados integrantes de esta V Legislatura, de esta Soberanía; funcionarios de las dependencias y organismos del transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal.

Me es muy grato reiterar a todas y a todos los presentes la bienvenida a este Recinto Legislativo. También expresar públicamente la gran importancia que para esta Presidencia significan las opiniones y propuestas de los diputados integrantes de esta

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Comisión Ordinaria de Trabajo, así como el compromiso para integrarla creativa, ordenada y coherentemente en el programa de trabajo 2009-2012.

De igual manera, me es grato convocar a todas y todos los habitantes de la Ciudad de México interesados en el rubro del transporte, a los usuarios, a los trabajadores de los servicios públicos y privados de transporte de pasajeros y de carga, a las dependencias y organismos responsables de su puntual y adecuado funcionamiento, a las instituciones de enseñanza e investigación públicas y privadas a participar con sus propuestas, ideas, comentarios en la elaboración del Programa de Trabajo 2009-2012.

En la Ciudad de México la realidad prevaleciente en la materia de transporte y vialidad muestra que aún de manera fragmentaria la idea de consultar a la ciudadanía para mejorar y evolucionar esta problemática, resulta una motivación fundamental para proponer integralmente una política sustentable de mediano y largo plazo en los dos aspectos fundamentales que constituyen el eje rector de esta Comisión: uno el transporte y dos la vialidad.

La Ley de Transporte y Vialidad vigente tiene implicaciones y obligaciones para que esta ciudad y las entidades federativas que forman parte de la zona metropolitana del Valle de México adecuen y transformen los mecanismos para resolver los problemas relacionados con la movilidad de la Ciudad de México.

Si coincidimos que la movilidad es la capacidad de una persona o un grupo de personas para desplazarse y acceder a destinos, servicios y bienes y actividades, esto nos pone ante un gran reto y una responsabilidad mayor que nos debe llevar a consensar la vialidad legislativa que permita mantener la aplicabilidad de las disposiciones normativas de la movilidad en el Distrito Federal.

Hay que recordar que somos una ciudad con limitadas facultades jurídicas y reconocemos la debilidad de la legislación actual en materia del transporte y vialidad; sin embargo, tengo la firme convicción de esta Comisión debe tener los criterios y objetivos suficientes para impulsar una legislación acorde a la ciudad.

La Ciudad de México en su zona conurbada ha sido el eje de desarrollo nacional, lo que originó una concentración de la población que ha rebasado sus propios límites y actualmente es la segunda metrópoli más grande del mundo, aproximadamente 20 millones de habitantes que representan el 19.2 por ciento de la población nacional.

Es por eso que el futuro de la ciudad en la zona metropolitana debe abordarse desde una perspectiva integral que satisfaga las necesidades de movilidad tanto de pasajeros como de carga, acompañada esta movilidad con el diseño correcto de una seguridad vial.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

En cuanto a la movilidad de pasajeros se prevé para los próximos 10 años, en el 2020, se originarán en el Distrito Federal 14.5 millones de viajes que representarán el 61.5 de los viajes que se generan en la zona metropolitana del Valle de México.

Por lo tanto, la movilidad de personas y bienes requieren ahora de políticas públicas que resuelvan los problemas actuales y prevean los problemas futuros.

En modos de transporte revisaremos los programas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, sabemos que es la columna vertebral de la red del transporte público; el servicio del transporte eléctrico que contempla la red de trolebuses y la línea del tren ligero, RTP (Red de Transporte de Pasajeros) y de organizaciones y de empresas del transporte concesionado, lo anterior con el objeto de coadyuvar a las políticas en materia implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, establecer mecanismos para estudiar y resolver la problemática de movilidad y que nos permita fortalecer, adecuar y mejorar el servicio de acuerdo al marco jurídico regulatorio del Distrito Federal y, por qué no, de la zona metropolitana del Valle de México.

En cuanto al equipamiento de transporte, los Centros de Transferencia Modal son una necesidad importante, por lo cual estaremos atentos para revisar su funcionamiento con respecto a las tarifas de los estacionamientos públicos superficiales y elevados, subterráneos, valet parking, parquímetros, estacionamientos en la vía pública, en general habrá que revisar la Ley de Transporte y Vialidad.

En Magdalena Contreras, impulsamos el transporte escolar con 9 autobuses. Hoy el Gobierno del Distrito Federal ha adquirido más de 100, estando en operación del transporte escolar sólo 2. Por ello es urgente ponerlos en operación en las 16 delegaciones faltantes y esta Comisión coadyuvará en construir una propuesta integral del transporte escolar.

En la zona metropolitana del Valle de México se movilizan alrededor de 393 millones de toneladas anuales de carga y los vehículos utilizados ocupan el tercer lugar como fuentes de emisión de contaminantes, después del automóvil y los taxis.

Por lo que toca a la vitalidad, esta Comisión revisará el flujo vehicular y propondrá una clasificación acorde a la movilidad de esta Ciudad, siendo una prioridad nuestra la seguridad del peatón y el impulso de un programa de educación vial, evitando con ello la primera causa de muerte diaria en la Ciudad sea por accidentes de tránsito relacionado entre el transporte, el peatón, el ciclista o motociclista.

Esta Presidencia, reconoce los avances que en esta materia ha realizado el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, tanto en el transporte como en la vialidad y hoy se construye en esta Ciudad Capital la obra más grande del país. Hoy vemos con agrado que todas las fracciones parlamentarias de esta

Honorable Asamblea Legislativa, V Legislatura, respaldemos esta noble obra, que no es sólo a beneficio de los capitalinos, sino también de los que aquí transitan, laboran o nos visitan, ya sea del país o del extranjero.

Por último, tenemos confianza que la Honorable Cámara de Diputados actúe con altura y con criterios de necesidad, objetividad en la aprobación próxima del presupuesto 2010, por el bien de esta Ciudad de México que es la Capital de todos los mexicanos.

Muchas gracias.

No sin antes agradecerles, diputados, diputadas, su compromiso, sus opiniones y propuestas. Les informamos que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de los trabajos realizados por la Comisión de Transporte y Vialidad de la IV Legislatura. Es importante que sepan que no vamos a partir de cero, que hay un trabajo que hay que reconocer. Por tal motivo se ha distribuido a ustedes una copia en medio magnético, en el que se les comunica que el original impreso quedará en posesión de esta Presidencia.

Y finalmente el siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si la diputada o algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Proceda la Secretario con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por favor pido a todos los presentes ponerse de pie.

Siendo las 12 horas de este viernes 6 de noviembre de 2009, me es grato clausurar legal y formalmente la sesión de instalación de la Comisión de Transporte y Vialidad. Hacer votos para que sus trabajos sean fructíferos, en bien de la Ciudad de México y de la zona metropolitana del Valle de México.

Toda vez que se han agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO
Comisión de Transporte y Vialidad
(Reunión de trabajo)
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" 10 de diciembre de 2009

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días señoras y señores diputados, muchas gracias por su asistencia.

Hemos insistido en llevar a cabo esta sesión de trabajo ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, hoy jueves 10 de diciembre, porque nuestra Comisión Ordinaria debe de cumplir con los trabajos legislativos encomendados por el Pleno y los que señalan las leyes que nos rigen.
Le pedimos al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia a los representantes populares integrantes de esta Comisión Ordinaria de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- Diputado Héctor Guijosa, diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, diputada Rocío Barrera, diputado José Alberto Benavides, diputado Federico Manzo, diputado Fernando Rodríguez, diputado Alejandro Sánchez Camacho, diputado Guillermo Sánchez, y el de la voz Juan José Larios.
Señor Presidente se encuentra un total de 6 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Se abre la primera sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum suficiente y que el orden del día ha sido distribuido en su oportunidad, le solicito al diputado Secretario dar lectura del mismo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum legal.

3.- Discusión y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Presentación del borrador del programa de trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad 2009 a 2012.

5.- Discusión y aprobación en su caso de un acuerdo parlamentario para la prórroga del análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal.

6.- Discusión y aprobación en su caso de un acuerdo parlamentario sobre los foros delegacionales de bicitaxis, mototaxis, electrotaxis y golftaxis.

7.- Discusión y aprobación en su caso de un acuerdo parlamentario sobre el foro de estacionamientos en general en el Distrito Federal.

8.- Asuntos generales.

Se pregunta a la Comisión si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia preparó para la sesión convocada el pasado 4, en esta ocasión, se les entrega el borrador del programa de trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad 2009-2012 y las propuestas de esta Presidencia de 3 acuerdos parlamentarios.

Primero.- Acuerdo parlamentario para la prórroga, análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal.

Segundo.- Acuerdo parlamentario sobre los foros delegacionales de bicitaxis, mototaxis, electrotaxis y golftaxis.

Tercero.- Acuerdo parlamentario sobre el foro de estacionamientos en general del Distrito Federal.

De acuerdo con nuestro orden del día, solicito al diputado Secretario abrir una ronda de oradores sobre el borrador del programa de trabajo de la

Comisión de Transporte y Vialidad 2009-2012, y pido a los diputados oradores incluyan en sus intervenciones sus análisis y propuestas en materia de transporte y vialidad para incluirlos en el próximo citado programa de trabajo 2009-2012, para que en la próxima sesión deberíamos aprobar en sesión ordinaria de nuestra Comisión del trabajo legislativo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

Así como sus propuestas de plazo máximo para que esta Presidencia reciba sus aportaciones para que en la sesión en donde aprobemos nuestro programa de trabajo, sea de acuerdo y de consenso.

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Informo a todos los diputados que tratamos de incorporar en el presente borrador todas sus propuestas hechas en la sesión anterior, en particular agradezco al diputado Manzo Sarquis su amable intención y las propuestas que le entregó al Secretario Técnico de la Comisión de Transporte y Vialidad, también aprovechamos para presentarlo, es el doctor Manuel Hernández, a quien le pido venir hasta por acá, a quien les presento formalmente para los efectos legales conducentes.

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, queremos en lo personal hacerle una propuesta.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Dado que nos acaban de entregar el programa de trabajo, yo le pediría que obviáramos este punto y que la discusión la trasladáramos para la siguiente sesión, a efecto de dar tiempo para que cada uno de los diputados integrantes de la Comisión sírvanse a darle lectura, analizarlo y generar sus propias propuestas.

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

Los que estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse levantar la mano.

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Le damos el uso de la palabra al diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Muchas gracias, diputado.

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

Yo creo que siempre un análisis a profundidad de cualquier plan de trabajo será bueno y será incluso necesario. Sin embargo, yo sí quiero hacer mención que ya el objetivo de la reunión anterior que se tuvo que cancelar por falta de quórum, era justamente hacer esto, este proceso, que pudiéramos llevarnos este plan de trabajo, analizarlo, hacer nuestras propuestas y que ya estuviéramos en la sesión de hoy aprobándolo. Yo creo que ya no podemos seguir posponiendo tanto la aprobación del plan de trabajo, justamente los diputados que sí asistimos a esta reunión que se canceló por falta de quórum, ya nos llevamos el borrador, ya lo analizamos, y en su caso ya se hicieron llegar también algunas propuestas. Insisto, yo no me opondría a seguirlo analizando, pero sí quiero hacer énfasis en que por los tiempos que se están manejando y también por la prioridad que tiene este tema en la Ciudad de México, ya debiéramos estar aprobando lo antes posible este plan de trabajo.

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, yo lo manifiesto con todo respeto, desde luego entiendo la intervención del diputado, creo que es comprensible, pero independientemente de esta postura, lo que tendríamos que revisar también es el funcionamiento de la Comisión, porque el programa de trabajo no necesariamente se nos tiene que entregar en la sesión. De hecho tendríamos que tener la precaución de entregarlo con anterioridad dado que lo vamos a discutir y sobre todo si se plantea así el orden del día.

Entonces este programa de trabajo en términos generales no se nos ha hecho llegar a nuestra oficina, entonces sí requerimos del tiempo necesario para poderlo leer. Yo sostendría la propuesta de que obviáramos este punto, que nos permitiéramos leerlo y que en futuras reuniones la documentación que esté para análisis mínimo se nos haga llegar 2 ó 3 días antes.

Adelante, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, yo les propondría que nos pusiéramos este límite para la semana entrante y estarles proponiendo que en la próxima sesión sea aprobado el próximo programa de trabajo.

El día de hoy estamos haciendo un esfuerzo de que se haga un borrador y que en la próxima sesión de la Comisión pueda aprobarse con sus propuestas que cada uno de los diputados pudiese hacer llegar. Estaría proponiendo un plazo no mayor al próximo miércoles de la próxima semana para poder recoger o recibir sus propuestas.

EL C. SECRETARIO.- Es correcto. Nada más de procedimiento. Existen dos propuestas, una que lo discutamos en este momento y la otra que lo traslademos a la siguiente sesión.
Correcto, entonces quedaría para la siguiente sesión.

Para formalizarlo. Los que estén de acuerdo con que se traslade a la siguiente sesión, sírvanse levantar la mano, por favor. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Saludamos a la diputada Rocío Barrera, quien se integra en la presente sesión.

Muchas gracias, diputado Secretario.

Entonces en la fecha inmediata posterior convocaremos a la sesión ordinaria correspondiente para aprobar el programa de trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad 2009-2012.
El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso la propuesta. Esta Presidencia ha preparado un acuerdo parlamentario a razón de los tiempos, meramente para solicitar prórroga del análisis y

dictamen de la iniciativa de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal, en virtud de que hemos conocido en el Pleno y la Presidencia de la Mesa Directiva nos ha enviado a nuestros despachos la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

Le solicito al diputado Secretario nos pueda ayudar dando lectura solamente a los resolutivos del acuerdo parlamentario propuesto para esta Presidencia y que todos los integrantes de nuestra Comisión tienen en sus fólders.

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

EL C. SECRETARIO.- Por economía parlamentaria, señor Presidente, yo le propondría que pusiéramos a votación únicamente el aspecto de la prórroga, que según lo establecido es de 90 días.

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

EL C. PRESIDENTE.- Sí, precisamente en ese tenor lo que estamos pidiendo es lectura solamente al resolutivo.
Aquí está solicitando el uso de la palabra el diputado Fernando Rodríguez Doval.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Nada más una duda de procedimiento.
Teniendo en cuenta que esta iniciativa también fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública, creo que si acaso estamos en Comisiones Unidas, creo que tendríamos que pedir la prórroga de manera conjunta. No sé si estoy en lo correcto.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Adelante señor Presidente.

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Sí, gracias diputado Secretario. Sí, de hecho en el libelo del escrito estamos pidiendo después de la lectura que este resolutivo lo pueda hacer también suyo la Comisión de Seguridad Pública y posteriormente en Comisiones Unidas podamos ambos aprobar el presente dictamen, es correcto, tendría que también sesionar de forma conjunta, pero previamente esta Comisión se requiere la aprobación y posteriormente Seguridad Pública, repito, para posteriormente sesionar Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad.
Adelante diputado Secretario.

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo parlamentario:

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

Primero.- La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, autoriza en su primera sesión ordinaria celebrar el día 10 de diciembre del 2009, a partir de las 9:30 horas en el Salón Luis Donaldo Colosio, del Recinto Legislativo, hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno y del pleno, para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura aprueba solicitar a la Mesa Directiva para que ésta consulte al pleno del primer periodo ordinario de sesiones del primer año del ejercicio la autorización de una prórroga de 90 días para la celebración de los estudios, análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal, que presentó el pasado 12 de noviembre del 2009 la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Segundo.- La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, aprueba discutir la convocatoria, tiempos, lugares y temario, programa, contenido y calendario de los foros de consulta pública de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal, de análisis de la grave crisis económica, social, política que deteriora el nivel de vida de la absoluta mayoría de las y los mexicanos, y de evaluación de las políticas públicas y construcción de alternativas encaminadas a satisfacer las urgentes necesidades sociales de la población de esta entidad.
Tercero.- La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, aprueba solicitar a la Comisión de Seguridad Pública hacer suyos los dos anteriores resolutivos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.
Por lo que una vez que se ha dado lectura, le pido al diputado Secretario abrir una ronda de oradores sobre este punto del orden del día y la propuesta de la Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión la propuesta. Los diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse levantar la mano para efectos de anotarlos.
No hay diputados que deseen hacer uso de la palabra, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario, por lo que le solicito someter a votación si es de aprobarse la propuesta que esta Presidencia preparó del acuerdo parlamentario para la prórroga, análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal y las propuestas hechas aquí.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.
Es de aprobarse la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En el siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación, esta Presidencia preparó un acuerdo parlamentario sobre foros delegacionales de bicitaxis, mototaxis, electrotaxis y golftaxis.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Solicito al diputado Secretario dar lectura solamente a los resolutivos de dicho acuerdo parlamentario propuesto por esta Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo Parlamentario:

Primero.- La Comisión de Transportes y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autoriza en su primera sesión ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre del 2009, a partir de las 9:30 horas en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo para todos los efectos jurídicos conducentes y correspondientes el siguiente resolutivo:

La Comisión de Transportes y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba coadyuvar, apoyar, convocar, organizar, celebrar y difundir los resolutivos de las mesas de trabajo o foros delegacionales sobre la problemática de bicitaxis, mototaxis, electrotaxis y golftaxis en todas las demarcaciones que así lo requieran.

Segundo.- La Comisión de Transportes y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba coadyuvar, apoyar, convocar, organizar, celebrar y difundir los resolutivos de las mesas de trabajo de los foros delegacionales sobre la problemática de los bicitaxis, mototaxis, electrotaxis y golftaxis con las propuestas siguientes:

Tláhuac, Xochimilco: 13 de enero del 2010.
Centro Histórico, Venustiano Carranza: 27 de enero del 2010.
Azcapotzalco, Gustavo A. Madero: 3 de febrero del 2010.

Tercero la Comisión de Transportes y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba informar de los anteriores resultados al Pleno y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Solamente para que quede en la versión estenográfica, hacer la corrección de la propuesta, dado que nos manifiestan que sería en el 2009 y eso ya pasó.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Solicito al diputado Secretario abrir una ronda de oradores sobre este punto del orden del día y la propuesta de la Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión la propuesta del acuerdo parlamentario. Los diputados que deseen hacer uso de la palabra. Adelante.

EL C. DIPUTADO .- Buenos días. Estoy de acuerdo, pero quisiera que se agregara o quedara esto: "únicamente en bicitaxis y mototaxis", aquí tenemos que agregar los taxis, a las bases de taxis y a todo lo que conlleva

el transporte, no únicamente los bicitaxis. Por favor que se tome en cuenta esto y que quede ahí grabadito.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Manzo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Yo nada más una precisión semántica, porque el acuerdo menciona bicitaxis, mototaxis, electrotaxis y golftaxis; estos golftaxis no se encuadrarían en los dos anteriores, no serían mototaxis o electrotaxis esta modalidad de golftaxis.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, en el punto quisiera atender en primera instancia la propuesta del diputado Leobardo, en el punto anterior quedó pendiente el tema de foros que realizaremos con microbuses y taxis y todo el programa de trabajo se va a aprobar la próxima sesión.
La propuesta en este punto concreto es el problema de lo que ocurre en varias delegaciones en el tema de bicitaxis y que han adecuado otras modalidades, sustituidas algunas bicicletas por motocicletas y también por carritos de golf, es ahí precisamente que los utilizan en algunas delegaciones, se ha presentado a esta Asamblea Legislativa esta solicitud de todo este gremio para separar el tema de la problemática también que tenemos que atender el tema de los taxis y es ahí en estas denominaciones que son precisamente vehículos que no se encuentran reglamentados en la Ley de Transporte y Vialidad y es ahí donde nos han hecho esta solicitud, dejando a salvo la intervención del diputado Leobardo Urbina, que se aprobará en el programa de trabajo en la próxima sesión, o no sé si haya confundido sus preguntas.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- A mí sí me gustaría hacer una sugerencia sobre todo porque esta modalidad de los golftaxis es utilizada mucho en la costa sobre todo de la República Mexicana, en Estados como Sinaloa, Nayarit, todo eso. Entonces, no sé si en las legislaciones de esos estados hubiera un término más adecuado para esta modalidad de transporte y poder adoptarlo, porque realmente me parece como una expresión inadecuada, sobre todo por el género vehicular que no atiende a la utilidad, o sea, debe atender al material o al tipo de funcionamiento del propio vehículo.
Es cuanto, Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, mire, yo creo que sí es conveniente, la realidad es que este tipo de vehículos están dentro de los electrotaxis, entonces tendríamos que tener, a lo mejor especificando a que son los carritos de golf, pero que sí lo podamos corregir, porque existe toda

una discusión más que semántica, conceptual y yo creo que nosotros no podríamos meternos a hacer esta parte.
Diputado Sánchez Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Seguramente sí genera extrañeza el concepto. En Delegaciones, por ejemplo, como Tláhuac, o sea existe este tipo de transporte público, pero también es acertada la observación que nos hace nuestro compañero diputado de Acción Nacional. Simplemente puede ser parte de las modificaciones que pueden hacerse producto de estos foros, que incluso nos pueden conducir a una iniciativa de ley o alguna reforma a la Ley de Transporte y Vialidad en alguno de sus párrafos y en la cual ya se pudiera poner, esta Comisión incluso puede trabajar una propuesta de una denominación de este tipo de transporte. Pero casi por el momento la vida cotidiana, los usuarios así lo conocen, y no creo que sea la Comisión de nuestra Comisión, de nuestro Secretario Técnico haberlo puesto como nada más así, más bien porque así está en la vida cotidiana hasta el momento conocido.

Yo creo que si esta Comisión en un momento dado, producto de los foros, considera que hay que poner otra denominación, se puede hacer, pero no creo que sea ahorita motivo de una situación muy profunda.

Me sumo a la propuesta de nuestro Presidente de la Mesa, que el tema de los foros de taxis, microbuses se contemple en el programa de trabajo que ya se discutirá y, en su caso, avalará la próxima semana, pero sí necesitamos un trato muy especial en este tema. Por ejemplo, en Tláhuac estamos hablando de cerca de 5 mil bicitaxis, en todo el concepto global; 5 mil. Hay estimaciones de transporte y vialidad, a reserva de chocarlo bien, pero se habla de más de 30 mil en todo el Distrito Federal, hay en Gustavo A. Madero, Xochimilco, allá, es un sector que hay que observar y sí necesitamos atenderlo de manera como especial.

EL C. DIPUTADO.- Estoy de acuerdo en que tenemos que checar muy bien lo de los bicitaxis, porque la verdad es un problema los bicitaxis. Hemos escuchado quejas en contra de los microbuseros, por la forma de conducir y como tratar a la gente en la vía pública y los bicitaxis no se quedan atrás.

Los bicitaxis la verdad son un peligro aparte de lo inseguro que son para los usuarios que los abordan, es un riesgo. Aquí en el Zócalo capitalino yo no entiendo cómo circulan esos amigos, con permisos de quienes, porque aquí los vemos que se atraviesan muy imprudentemente, sabemos que la ecología es importante en la Ciudad de México y quizás por eso les estén dando alguna entrada a estos amigos de los bicitaxis, pero la inseguridad que se tiene en ellos la verdad hay que checarlo mucho y hay que platicar muy bien con el Secretario de Transporte y con los propios dirigentes de los bicitaxis porque dejan mucho que desear aquí en la Ciudad y no únicamente aquí en el Zócalo, los podemos ver en cualquier orilla de la Ciudad de México haciendo ahí grupos de vándalos en donde cuidado

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

alguien se les atraviese o les diga algo porque van interrumpiendo la circulación, inmediatamente se juntan más de 6ó 10 compañeros a tratar de golpear a los demás.

Hay que checar mucho esto de los bicitaxis porque para mí es un riesgo muy importante para el usuario y sobre todo para la gente que trae vehículos automotores.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Por procedimiento, le pedimos al diputado Secretario en base a tomar nota de los diputados solicitantes del uso de la palabra, así como mencionar su nombre previamente a su intervención, a efecto de la versión estenográfica.

Ha pedido el uso de la palabra el diputado Secretario.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- Gracias. Esa iba a ser mi pregunta, si yo pido la palabra, quién me la otorga.

Yo creo que con todo respeto a las intervenciones de los demás compañeros diputados, perdón, para hacerle caso al señor Presidente, ni nombre es Juan José Larios, diputado local por el XVI Distrito, en Iztacalco.

Pero yo creo que con todo respeto a las intervenciones de los demás diputados tenemos que ser muy cuidadosos con nuestras palabras. No podemos en aras de resaltar una problemática que se está presentando en el sector del transporte, catalogar o encuadrar o prejuiciar las actividades económicas que desarrollan alrededor de esto los habitantes de la Ciudad, porque sería tanto como decir que actualmente los microbuseros o los taxistas son barbajanes y la verdad es que nosotros ni es nuestra tarea ni es nuestro papel.

Habría que revisar con responsabilidad la problemática que se presenta y como lo decíamos en una de las primeras intervenciones, de la primera sesión de instalación, que tenemos que revisar con mucho criterio un diagnóstico, saber a profundidad qué es lo que está ocasionando que se desarrollen este tipo de actividades porque finalmente ya es un sector del transporte y nosotros estamos para atender ese tipo de problemáticas.

Como yo recuerdo que lo decía en ese momento, finalmente lo que está ocasionando que el problema del transporte colectivo del Distrito Federal se desborde, tiene que ver con algo conocemos todos los que nacimos ya desde hace 30 años a la fecha, con una palabra que no se nos puede olvidar porque ha sido la constante en nuestra formación, *crisis económica*. A la gente no con precisión es su vocación ser bicitaxero, espero que por semántica no esté mal dicho o microbusero, bicitaxista o taxista.

Yo creo que a veces a la población dada las condiciones económicas que se nos presentan se orilla a trabajar en estas partes y una vez trabajando

ahí nosotros estamos para revisar que lo hagan en las mejores condiciones y sobre todo que no transgredan la ley, pero no de antemano decir que son trasgresores o vándalos.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

Diputada Rocío Barrera Badillo.

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Muchas gracias, diputado Secretario.
El motivo de mi intervención es celebrar que se realicen estos foros, el objetivo de los foros como se comentó de origen es ver la viabilidad del funcionamiento de los bicitaxis y hacer la modificación a la Ley de Transporte, toda vez que viene estipulado en la ley y quien lo regula no es la Secretaría de Transporte y Vialidad, sino las propias delegaciones, y las delegaciones son los que nos marcan los lineamientos por los cuales deben de circular. Sin embargo hemos dejado este tema de los bicitaxis muy ambiguo en la Ley de Transporte, y celebro que se realicen estos foros que para mí es fundamental en la demarcación por la que fui electa, Venustiano Carranza, que tienen la inquietud nuestros bicitaxis de modificar su modo de transporte de bicitaxis a motos.
Entonces yo sí pediría y celebro el comentario del diputado Larios, es un modo honesto de vivir de los compañeros, sabemos que la situación económica está muy difícil y que debemos de respetar este modo de transporte. Entonces yo sí pediría y haría un exhorto a todos los integrantes de esta Comisión que nos manejáramos con respecto a los diferentes modos de transporte sin hacer calificativos de cada uno de los conductores de los diferentes transportes que existen en la Ciudad de México.

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

EL C. SECRETARIO.- Perdón, nada más para hacer una aclaración. La réplica no creo que esté establecida como tal aquí. Podría volver a tomar la palabra, nada más terminamos la lista.
Diputado Fernando Rodríguez Doval.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Yo creo que estamos todos de acuerdo en la necesidad de que se lleven a cabo estos foros, ya a través de estos foros se hará un análisis serio, un análisis objetivo de cómo funcionan estos vehículos, estos instrumentos de transporte.
Yo lo único que pediría a esta Comisión es que no adelantáramos la discusión que se va a llevar a cabo ya en esos foros, ya será objeto de esos foros discutirlo y yo sugeriría que por lo tanto buscáramos ajustarnos lo más posible al orden del día, a fin de poderle dar fluidez a esta sesión y teniendo en cuenta que además ya está por comenzar la sesión plenaria y también es nuestra obligación como diputados participar en ella.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Diputado Leobardo Urbina.

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí tienen razón. A lo mejor no se valen los calificativos hacia los gremios, pero el transporte no tiene que seguir soportando, sabemos que la crisis es muy fuerte en toda la República Mexicana a nivel mundial, pero no tenemos, el transporte no tiene por qué seguir soportando a tanto desempleado y habiendo diferentes modalidades de empleo hacia esta gente que hoy se van quedando.

Mañana vamos a tener 40 mil ex trabajadores de la Comisión de Luz y Fuerza, trabajando en otra modalidad de taxis que invente el Gobierno del Distrito Federal, esto es lo que no podemos soportar los auténticos transportistas, a seguir tolerando que se sigan abriendo más fuentes de trabajo en nuestra área y saturando lo ya existente.

Se tiene que regularizar desde cimientos, todo lo irregular que hay, pero ya no tiene por qué seguir soportando nuestro gremio a tanto desempleado en las diferentes modalidades que quieran inventar desde la Jefatura de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada y diputados por sus comentarios y propuestas, en verdad sin duda será, perdón, hice uso de la palabra al pensar que ya se habían agotado las intervenciones, a efecto de solicitarle al diputado Secretario, someter a votación si es de aprobarse la propuesta para realizar estos foros.

EL C. SECRETARIO.- Nada más sí quería yo hacer uso de la palabra, porque no hemos agotado las intervenciones, se abrió, no planteamos ni cuántas ni tiempo, nada más de procedimiento para que lo tengamos claro.

Miren, compañeros, yo lo vuelvo a insistir. Nosotros tenemos que ser muy cuidadosos con lo que hablamos, porque a veces en nuestras palabras desconocemos la historia de los problemas.

Esta ciudad fue creciendo a partir de los años 40, a partir de aquella comercialización que se hizo del Distrito Federal de que era la tierra de las oportunidades, a partir de que trajimos de provincia a muchos campesinos que abandonaron las tierras para venir a conseguir un trabajo, porque las condiciones económicas de ahí eran muy malas.

Al no conseguir el trabajo requerido en la ciudad, la ciudad fue creciendo desmedidamente. Consecuencia de eso son hoy los problemas que tenemos en servicios, en vialidades, y a raíz de eso también el problema que tenemos en el transporte público de la ciudad; y eso no podemos desconocerlo.

No es una profesión de vocación, habrá sin duda a quien le guste manejar y manejar en el tráfico todo el tiempo, pero más allá de eso fue una condición, una necesidad de trabajo lo que ha orillado a mucha gente a dedicarse al transporte.

No estamos avalando desde luego ocurrencias de nadie, no estamos avalando desde luego en nuestras palabras conceptualizaciones distintas alrededor del transporte. Lo que estamos pidiendo es respeto para los ciudadanos y para la forma en que ellos tienen para acercar el dinero que alimenta a sus familias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

En ese contexto es como yo le vuelvo a solicitar a todos los diputados de esta Comisión que seamos respetuosos, que no pongamos calificativos, que no prejuzguemos, que no seamos prejuiciosos en esta parte, porque si nos decimos parte del verdadero gremio del transporte, habría que empezar por discutirlo de fondo; y miren, el problema de fondo hoy en día en el transporte, más allá de que si se abren más derroteros, de que si se regularizan taxis piratas, señores, es la seguridad social que históricamente la hemos olvidado.

Pero eso nos tiene que llevar a un diagnóstico para ser responsables con nuestras propuestas, pero a eso nos tiene que llevar un estudio a fondo y reconocer que todos los que se dedican a transportar a al gente en una bicicleta, en una motocicleta, en un carrito de golf, también forman parte del sistema del transporte.

Sería todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario, diputada y diputado, por sus comentarios y propuestas.

Por lo que solicito al diputado Secretario someter a votación si es de aprobarse la propuesta que esta Presidencia preparó de un acuerdo parlamentario sobre los foros delegacionales de bicitaxis y mototaxis, electrotaxis y otras modalidades.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, sometemos a votación el decreto, perdón, el acuerdo parlamentario referente al punto señalado por el Presidente. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Los que estén en contra, sírvanse levantar la mano.

Es de aprobarse la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación en su caso de la propuesta que esta Presidencia ha preparado para un acuerdo parlamentario sobre el foro de estacionamientos en general en el Distrito Federal.

Solicito al diputado Secretario dar lectura solamente a los resolutivos de dicho acuerdo parlamentario propuesto por esta Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Ahora sí que para irnos más rápido.

La Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba informar del anterior resolutivo, perdón, aprueba coadyuvar, apoyar, convocar, organizar, celebrar y difundir los resolutivos del foro de estacionamientos en general en el Distrito Federal los días 11 y 12 de enero del 2010, de 11 a 14 horas, en el Auditorio Benito Juárez, ubicado en la Plaza de la Constitución número 7 Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Segundo.- Aprueba informar del anterior resolutivo al pleno y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En resumen eso es.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Por lo que le solicito al diputado Secretario abrir una ronda de oradores sobre el punto del orden del día y la propuesta de la Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión la propuesta. Los diputados que gusten hacer uso de la palabra.
No hay nadie, señor Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por lo que le solicito al diputado Secretario someter a votación si es de aprobarse la propuesta de esta Presidencia, preparó un acuerdo parlamentario sobre el Foro de Estacionamientos en General en el Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa del acuerdo parlamentario, sírvanse levantar la mano.
Es de aprobarse, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.
Esta Presidencia informa que respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear una comisión especial de enlace y seguimiento para la ejecución del proyecto Metro Línea 12, con fecha 17 de noviembre del 2009 que presentó el diputado Federico Manzo Sarquis a nombre propio y de las diputadas y diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional, estamos trabajando en la elaboración del correspondiente dictamen, mismo que presentaremos en la Comisión de Transporte y Vialidad en la segunda sesión, que proponemos se celebre el próximo jueves a las 10:00 horas en el salón por confirmar. También proponemos que el dictamen con proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal declare insuficiente el monto del presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010, para la continuación de la siguiente fase de construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y en consecuencia llevar a cabo todas las acciones legislativas que garanticen la aprobación del monto necesario y suficiente para alcanzar dicho fin en el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, todo ello en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México y de los visitantes nacionales y extranjeros. Suscrito por este representante popular y que se presentó al pleno el pasado 8 de diciembre, se presente la copia en la próxima sesión. Muchas gracias por su atención.
Si algún diputado desea hacer alguna propuesta en el punto de asuntos generales o tratar algún otro asunto, tiene el uso de la palabra. Proceda diputado Secretario a levantar la lista de oradores.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Manzo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Hace unos diez días en el pleno aprobamos los diputados por mayoría absoluta, por unanimidad un punto de acuerdo para citar a comparecer al Director General del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, y en el cual se estableció más bien que la fecha será acordada por las mesas directivas tanto de esta Comisión como de la Comisión de Medio Ambiente y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
Entonces, una vez que está aprobado este punto quisiera preguntarle a la Presidencia y a la Mesa Directiva si podríamos señalar una fecha o por lo menos de reunión con las mesas directivas de las demás comisiones para establecer cuándo sería este encuentro con el Director del Proyecto Metro.
Como segundo asunto, es una petición personal diputado Sánchez Camacho, si nos pudiera informar un poco de la reunión que tuvo, que tuvieron y que está consignada en medios de comunicación, con el Secretario de Finanzas, para que nos informe del alza a la tarifa del Metro.
Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Leobardo Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- A mí e lo particular me gustaría que los asesores de cada uno de los integrantes de esta Comisión trabajaran juntos antes de llegar a estas reuniones para que fuera más consensuado el trabajo que está haciendo nuestro Secretario Técnico.
Segunda, a mí me gustaría que en el tema, en la orden del día del próximo martes, tuviésemos los puntos del Programa de Chatarrización en el Distrito Federal, de todos los taxis irregulares que están en los corralones; además, que choquemos un pago único para la liberación de tanto carro, que ya se echó a perder, pero hay compañeros que todavía tienen modelos 2004, 2005 que fueron detenidos por trabajar como irregulares y que estamos pagando esos vehículos y que justo sería devolvérselos, no para que presten el servicio Publico nuevamente, pero sí para que les sirva de transporte para él o sus familias.
En cuestión del código financiero, es importante revisar el código financiero para ver las multas excesivas que existen en el transporte. Les pongo un ejemplo: hoy un carro que entra la corralón por falta de licencia, la multa es de 5 mil pesos, de 80 a 100 días de salario mínimo, la Secretaría siempre pone la más alta, que es de 100 días, pero además tiene que terminar el compañero 5 mese para que le den la orden de pago para la liberación de ese coche, esto quiere decir que la multa se duplica de 5 mil a más de 10 mil pesos por la falta de interés de la Secretaría por devolver los carros.
Yo no quiero que se tomen a mal mis palabras, pero sí tengo que poner en claro que un carro debería de tardar 3 días máximo en ser liberado y con toda intención tardan más de 5 meses en ser liberados los carros, esto no sabemos si es para generar recursos a la Tesorería del Distrito Federal o no sabemos con qué fin se está haciendo en la Secretaría la tardanza de tanto tiempo por los carros, en donde sí me gustaría que estos temas se metieran en el orden del día para poderlos revisar y analizar muy bien. Gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- El diputado Fernando Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Gracias. Respecto al inciso a) del punto 8 de asuntos generales, creo que sí es muy importante que ya a la brevedad tengamos listo el dictamen y esperando por supuesto que este dictamen sea favorable a la creación de esta Comisión Especial, teniendo en cuenta que las obras de la Línea 12 del Metro ya están llevándose a cabo desde hace unas semanas, meses, ya van incluso avanzadas en algunos tramos, ya están también generando ciertas molestias en vecinos de ciertas zonas.

Entonces, yo creo que esta Comisión ya tiene que instalarse para que ya empiece a trabajar y por lo tanto poder, por un lado verificar que los recursos se amplíen con transparencia y, por otro lado, también buscar alternativas de solución para mitigar los efectos negativos que está teniendo sobre los vecinos.

Así que yo sí sería de la idea de que en la próxima reunión de esta Comisión, que entiendo que será la siguiente semana, pudiéramos ya estar aprobando el dictamen de este punto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Alejandro Sánchez Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Socializar con ustedes de una manera muy resumida que el día de ayer se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas y con una representación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se intercambiaron algunos puntos de vista, hay un tema de interés en la vida cotidiana de la población, de los habitantes de la ciudad y en particular de los usuarios del Metro.

Hay que considerar que producto, que en la Cámara de Diputados los grupos parlamentarios del PRI y del PAN no autorizaron el presupuesto que se requería, en este caso para el Sistema de Transporte Colectivo Metro, acuérdense que se pidieron 3 mil 500 millones y solamente se autorizaron cerca de mil 500. Eso es una decisión que complica la administración presupuestal en la Ciudad y en particular para el Metro.

Por esta razón, el gobierno de la Ciudad se ve en la necesidad de evaluar este tema de incrementar la tarifa del boleto del Metro a un peso más; pero naturalmente que esta decisión, ayer lo que nos comentaban, no se quiere hacer de forma unilateral. Es importante pedirles la opinión sobre todo a los usuarios del Metro y que de esta manera haya una orientación para los legisladores que así lo consideren del resultado que haya de esta encuesta.

Ojala y así se hubiera hecho en la Cámara, ¿verdad?, que los grupos parlamentarios que aprobaron incrementar el IVA al 16% o el impuesto sobre el trabajo del 28 al 30%, o que decidieron aumentar el porcentaje en telecomunicaciones, ahora por los celulares ya nos van a cobrar más, o que también está el asunto de la gasolina, primero hubieran hecho por lo menos una encuesta a los habitantes del país para saber si estaban de acuerdo o no, y así poder votar allá en la Cámara, pero cada quien tomó su decisión.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Por eso acá en la Ciudad no podemos repetir esos errores y es importante que se tome la opinión de los usuarios.

Ellos nos comentaban datos muy interesantes, por ejemplo nos comentaban que el Sistema de Transporte Colectivo Metro al año da un servicio, digamos, gratuito a 100 millones de usuarios que están muy bien ubicados, que son los adultos mayores y personas discapacitadas; 100 millones al año. O sea, francamente es una política social que hay que reconocer. Claro que esa política social sí genera una erogación, un gasto del propio gobierno, que finalmente es de los impuestos de la gente.

También nos comentaban que el Metro en la Ciudad el 25% de usuarios son de la zona conurbada, o sea del Estado de México prácticamente; es decir, de cada 4 millones que se movilizan en el Metro al día 1 millón son de la zona conurbada. Es decir, el presupuesto de la Ciudad sirve para subsidiar un costo a un millón de habitantes del Estado de México, principalmente, imagínense, al día, eh, un millón.

Entonces esos son asuntos que también hay que considerar porque aquí hay un presupuesto que es del Fondo Metropolitano, que también hay que recordar allá en la Cámara otra vez el PRI y el PAN votaron por reducir el Fondo Metropolitano, en lugar de 3 mil 200 millones casi quedó en 3 mil millones. Y ese Fondo Metropolitano, entre otras partidas, se puede usar para el transporte público, eso podría haber ayudado también y, sin embargo, se bajó.

Entonces la idea es que el gobierno de la Ciudad esté de acuerdo en que se haga una consulta a los usuarios y que a partir de ahí se pueda orientar si se incrementa o no el peso a los mismos usuarios. Ellos nos adelantaron –y con esto concluyo- que han hecho sondeos de opinión, casi 4 ó 5 sondeos y que hay una buena calificación de los usuarios del Metro del servicio, después del acontecimiento que pasó en el Metro Balderas, el tema de seguridad bajó la apreciación de la gente, pero de todos modos se sigue considerando que no está mal, y en el caso de las tarifas del Metro la gente, según la opinión de la parte del gobierno, los usuarios sostienen que ellos no verían problema que se incrementara un peso el boleto del Metro, bueno, pero esos son sus sondeos, nosotros decimos hay que hacer uno nosotros para saber qué opina la gente.

Perdón que me haya extendido, pero eso fue lo que se comentó, diputado, y ya se dará a conocer de una manera más oficial as formas y los tiempos de esta encuesta que prácticamente es factible que se lleve a cabo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Adelante, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, finalmente en este punto que se refería el diputado Sánchez Camacho, compartir esa información a fin de que esta Comisión pueda participar en la realización de este sondeo-encuesta próximo a realizarse seguramente la semana entrante.

Finalmente esta Presidencia le solicita al diputado Secretario continuar con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Se le informa al señor Presidente que el orden del día ha sido agotado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Por favor les pido a los presentes ponerse de pie.
Siendo las 11:30 horas de este jueves 10 de diciembre de 2009, me es grato clausurar legal y formalmente la primera sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, y toda vez que se han agotado los asuntos en cartera, se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón H*eberto Castillo* 22 de diciembre de 2009

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días, diputada, diputados, gracias por su asistencia.

Convocamos a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, a fin de cumplir nuestro acuerdo de la primera sesión ordinaria celebrada el pasado jueves 10 de diciembre del año en curso.

Le pedimos al diputado Leobardo Urbina funja como Secretario, procediendo a pasar lista de asistencia de los representantes populares integrantes de esta Comisión ordinaria de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

(Pasa lista de asistencia)

Hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum suficiente y que el orden del día ha sido distribuido en su oportunidad, le pedimos al diputado Leobardo Urbina, que está fungiendo como Secretario, dar lectura del mismo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocada para hoy 22 de diciembre del 2009 a las 11:00 horas en el salón *Ingeniero Heberto Castillo* del Recinto Legislativo.

Orden del Día:

1.- Lista de asistencia

2.- Verificación y declaración del quórum legal

3.- Discusión y aprobación en su caso del orden del día

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la primera sesión ordinaria

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto del programa de trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad

6.- Asuntos generales

Se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra en la parte conducente: Artículo 39.- *La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en al siguiente sesión. En su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior, sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión de la sesión respectiva obliguen desde el momento en que fueron tomados.*

En virtud de que esta Presidencia ha enviado por Internet a los correos oficiales de la diputada y los diputados integrantes de nuestra Comisión de Transporte y Vialidad y ha integrado en los fólder en esta segunda sesión ordinaria copia de las versiones estenográficas de la sesión de instalación

celebrada el 6 de noviembre, así como el 10 de diciembre, por lo que solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación dichas versiones estenográficas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observancias y/o comentarios a las versiones estenográficas antes citadas y si son de aprobarse.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por aprobarlas, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por no aprobarlas, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las versiones estenográficas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Leobardo Urbina. El siguiente punto del orden del día, es 5, discusión y aprobación en su caso del proyecto del programa de trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad, por lo que proponemos aprobar en lo general dicho proyecto.

Considerando la importancia de las propuestas de todos los diputados integrantes de nuestra Comisión ordinaria, en virtud que el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda y la diputada Rocío Barrera Badillo hicieron llegar a esta Presidencia importantes observaciones al borrador y a fin de dar tiempo suficiente que conozcamos todos los integrantes de esta Comisión ordinaria sus aportaciones y contribuciones, así como dejar a salvo los derechos de los diputados que así lo dispongan para que en el momento que ellos deseen hacer alguna propuesta, propone dejar abierto este programa de trabajo 2009-2012, no sea limitativo de la Comisión de Transporte y Vialidad, a fin de garantizar la actualización constante de nuestro programa de trabajo y de consensuar las acciones del trabajo legislativo que llevemos a cabo en el futuro, por lo que le solicito, diputado Secretario, someter a discusión y en su caso aprobación esta propuesta de la Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto al proyecto del programa de trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad, si son de aprobarse las propuestas de la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado o diputada desean hacer uso de la palabra?

Por lo que solicito someter a consideración y aprobación y aprobación en su defecto del punto resolutivo, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por aprobarlas, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Los diputados que estén por no aprobarlas, sírvanse manifestarlo levantando la mano.
Aprobado el programa de trabajo 2009-2012 de la Comisión de Transporte y Vialidad en lo general y también su propuesta de dejar abierto el plazo para entregar análisis y propuestas que actualicen y enriquezcan dicho programa de trabajo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En el siguiente punto del orden del día, numeral 6, asuntos generales, antes de dar la palabra a la diputada o diputados que quieran participar en asuntos generales, deseo informarles que en el punto de discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la Ejecución del proyecto Metro Línea 12, que presentó el 17 de noviembre del 2009 el diputado Federico Manzo Sarquis, ha sido pospuesto, dada su gran importancia, para que podamos construir un dictamen de consenso, por lo que pido a la diputada y a los diputados de nuestra Comisión de Transporte y Vialidad que continuemos intercambiando puntos de vista hasta lograr un buen acuerdo en ese tema.

Agradezco al diputado Federico Manzo Sarquis por su aportación, que hemos obtenido en estos días, para comentar el contenido y términos de un posible proyecto de dictamen de este importante punto de acuerdo sobre la magna obra, que es la construcción de la Línea 12 del Metro.

Si algún diputado desea hacer alguna propuesta en este punto de asuntos generales o tratar algún otro asunto, tiene el uso de la palabra.

Diputado Secretario, le solicito elaborar lista de oradores y en su defecto deseen hacer alguna intervención.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen otros asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que no hay intervención de la diputada ni diputados, le solicito al Secretario continuar con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Se informa a la Presidencia que a continuación sigue la clausura de esta segunda sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Le pido a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las 11 horas con 15 minutos de este martes 22 de diciembre de 2009, me es grato clausurar legal y formalmente la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y vialidad y toda vez que se han agotado los asuntos en cartera, se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" **21 de enero de 2010**

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Diputados, muchas gracias por su asistencia.

Convocamos a esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad para cumplir las leyes y reglamentos que nos rigen y los acuerdos del Pleno y la Diputación Permanente.

Pedimos al diputado Leobardo Urbina funja como Secretario a fin de pasar lista de asistencia a los representantes populares que integran esta Comisión ordinaria de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Por instrucciones, señor Presidente, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Héctor Guijosa Mora, presente; diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente; diputado Juan José Larios Méndez, diputada Rocío Barrera Badillo, diputado José Alberto Benavides Castañeda, diputado Federico Manzo Sarquis, diputado Fernando Rodríguez Doval, presente; diputado Alejandro Sánchez Camacho, presente; diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

5 asistencias, señor Presidente. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En virtud de haber obtenido el quórum, se abre la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.
En virtud que esta sesión cuenta con el quórum suficiente y que el orden del día ha sido distribuido con oportunidad, le solicito al diputado Secretario dar lectura del mismo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura. Doy lectura al orden del día de esta tercera sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocada para hoy 21 de enero del 2010 a las 11:00 horas en el Salón *Luis Donaldo Colosio* del Recinto Legislativo.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum legal.

3.- Discusión y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la segunda sesión ordinaria.

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del diputado Federico Manzo Sarquis.

6.- Asuntos generales.

A) Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, maestro Mario Martín Delgado Carrillo y el Director General de Servicios de Transporte Eléctrico, ingeniero Rufino H. León Tovar, ante las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para presentar un informe relativo al proyecto para la construcción del Tranvía del Centro Histórico el 22 de enero del 2010, a las 11:00 horas, en el salón “Heberto Castillo” del Recinto Legislativo.

Se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Damos la más cordial bienvenida al diputado Federico Manzo Sarquis.

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

Con fundamento en el artículo 39 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que a la letra dice en lo conducente, la versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión, en su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva, obliguen desde el momento que fueron tomados.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

En virtud de que esta Presidencia ha integrado en sus fólderes en esta 3ª sesión ordinaria copia de las versiones estenográficas de la 2ª sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre del 2009, por lo que solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación dichas versiones estenográficas.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones o comentarios a las versiones estenográficas antes citadas y si son de aprobarse.

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

Se toma nota de los oradores, sus observaciones y comentarios y solicita al diputado Héctor Guijosa Mora otorgue el uso de la palabra con base en la lista de oradores, si alguien lo solicita.

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

En virtud de que nadie ha solicitado la palabra, se pregunta a los diputados que estén por aprobarlas hoy, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

Aprobadas las versiones estenográficas, diputado Presidente.

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es el 5º, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la Ejecución del Proyecto del Metro de la Línea 12, del diputado Federico Manzo Sarquis.

Esta Presidencia elaboró este proyecto de dictamen con el objetivo de analizar y dictaminar con seriedad el punto de acuerdo del diputado Federico Manzo Sarquis, a quien de nuevo reconozco su gran interés y su trabajo en este tema de buscar con el mejor ánimo y voluntad una solución

positiva y de organizar mejor los trabajos legislativos de nuestra Comisión de Transporte y Vialidad.

Con ese mismo objetivo, proponemos abrir un análisis razonado y comprometido del contenido y términos de este proyecto de dictamen. Una discusión que puede empezar hoy en esta 3ª sesión ordinaria, pero que se puede tomar una decisión posteriormente en una próxima sesión ordinaria, para dar tiempo de reflexión más profunda.

Por lo que le solicito someter, al diputado Secretario, someter a discusión y en su caso aprobación de esta propuesta de la Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del diputado Federico Manzo Sarquis, si son de aprobarse, si tenemos oradores a favor sobre esa propuesta.

Diputado Federico Manzo. Se toma nota de los oradores, sus observaciones y comentarios, y solicita al diputado Héctor Guijosa Mora otorgue el uso de la palabra con base en la lista de oradores.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Manzo Sarquis.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con la venia de la Presidencia.

Yo creo que este tema sigue siendo muy importante a pesar de que ha sufrido un ligero letargo dado el periodo navideño y vacacional, pero que sin embargo fue muy activo en el proyecto de esta obra. Básicamente lo que vimos fue la puesta en marcha del escudo de la toneladora que construirá digamos todo el trayecto subterráneo de esta Línea 12. Sin embargo, también no hemos visto un avance por parte del Gobierno del Distrito Federal para entablar o para seguir conservando la comunicación con los vecinos afectados por estas obras.

Yo creo que es de suma importancia darle el seguimiento adecuado a esta obra y no con el afán de golpear, porque realmente ésta es una obra noble y necesaria para la ciudad, sino simplemente de mejorar las cosas, de mejorar lo que ya se ha comenzado, pero sobre todo de generar un bien común para todos, no solamente respecto a la obra para que ésta se lleve a cabo de manera eficaz sino también para los vecinos que puedan convivir con la obra sin tanta molestia o por lo menos con medidas de mitigación, que son muy necesarias cuando obras de esta envergadura se comienzan a dar.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Tan sólo yo les quiero poner un ejemplo, una nota que salió el día de hoy respecto de la Línea 12, y en esta nota se manifiesta la molestia de los vecinos, donde precisamente su, ahora sí que su molestia es básicamente por las obras de este proyecto, el sueño que no pueden conciliar y que esto les perjudica personalmente y más allá en sus actividades diarias, eso sin mencionar que pueden tal vez este tipo de molestias ocasionar padecimientos a largo plazo.

No obstante de esta nota del día de hoy, también a nosotros, en particular a un servidor que es representante electo de mayoría por Benito Juárez, y al cual también me toca manifestar la voluntad de mis vecinos, en las colonias que me corresponden, como es la colonia Miravalle, como es la colonia Ermita, Portales, hay también una serie de molestias respecto a las obras de esta línea y que son básicamente algunos puntos que les voy a mencionar. Sin orden de jerarquización son: uno, trabajadores en estado de ebriedad por parte de la constructora, de ICA; una mala señalización de obras; el incremento de asaltos, que también se ha visto, esto es un problema muy, muy grave que no se ha atendido con la prontitud necesarias; también que se propone cambiar de manera temporal la parada de los trolebuses de Eje 8 y Lázaro Cárdenas, para lo cual los vecinos también promovieron esta petición, la cual no ha sido tampoco atendida por parte del gobierno; Tránsito, los elementos de Tránsito, sólo cuentan con 9 elementos en la zona y piden más oficiales de Tránsito en Eje 8 y Lázaro Cárdenas, no se respeta este semáforo; también piden retirar el ambulantaje de la zona donde está la obra del Metro, y ésta es una cosa muy grave, este punto, por qué, porque a decir de los vecinos el ambulantaje también se ha establecido en el perímetro de las obras tratando de apartar lugares ya rumbo a la construcción de los accesos y los túneles para las estaciones.

Esto es muy grave porque tampoco ninguna autoridad ha velado por retirarlos y solamente los vecinos se han ocupado en tratar con sus propios medios de retirarlos, sin embargo a veces es infructuosa esta medida.

Por otro lado, los ingenieros de la obra se han comprometido con los vecinos a realizar algunas medidas de mitigación en materia de protección civil para establecer accesos dignos digamos para los domicilios que son afectados por las obras y sin embargo no se les ha dado atención, al contrario, se quejan de una pésima atención por parte de los ingenieros de la obra.

También se quejan de un colapso en Eje 8 y Saratoga en *JuachiTlalpan* no hay alumbrado público y el alumbrado ha sido retirado por la obra; insultos de los trabajadores hacia los vecinos y conflicto con algunos ingenieros por la cuestión de la reubicación de los estacionamientos que les fueron asignados a los vecinos, a aquellos vecinos cuyas entradas son tapadas por la construcción de la obra; y por supuesto los problemas de iluminación

en Monrovia y Odesa, porque también cabe mencionar que la constructora a veces se cuelga del alumbrado público y crea una variaciones de voltaje en el perímetro de la zona que provocan a veces un daño en los aparatos electrodomésticos de los vecinos.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

No obstante, también hay quejas relativas al suministro de agua potable, en el que a pesar de que la constructora ICA tiene un contrato para que se le suministre a través de pipa agua potable para hacer las mezclas, ésta lo que ha hecho es romper el pavimento, encontrar líneas de agua potable y abastecerse de ellas, dejando sin agua precisamente a todos los vecinos de ese perímetro a los cuales abastece este ducto. Estos son una serie de problemas que también se repiten no solamente en Benito Juárez, sino en todas las colonias que son afectadas por las obras de esta Línea 12.

Repito, la intención no es oponerse a esta obra; la intención es que creemos un espacio de convivencia armónica entre la obra y los vecinos, que podamos encontrar soluciones a estas problemáticas, pero que también sea papel del Gobierno involucrarse más en resolver este tipo de problemas, que haya voluntad política y que por supuesto de la mano de nosotros lo vamos a solucionar.

Sin embargo dadas las circunstancias del tema actualmente, sí creemos oportuno todavía entrarle un poco más al análisis de la creación de la Comisión Especial, sobre todo porque todos los compañeros que se tienen que involucrar, que se tendrán que involucrar en los trabajos de esta Comisión Especial necesitan aportar su trabajo, necesitar aporta opiniones al respecto y podemos crear una mejor Comisión para darle un mayor seguimiento a estos trabajos en mancuerna con el Gobierno del Distrito Federal, pero también con los vecinos y ojala también la Constructora ICA se involucre para poder darle una mejor solución a estos problemas.

Muchas gracias diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Federico Manzo. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Gracias Presidente.

En el caso del dictamen que hoy se nos pone aquí a consideración, pues hasta donde yo sé apenas nos lo están entregando el día de hoy, es decir no se nos había hecho llegar con la antelación que además establece el Reglamento Interno de la propia Asamblea y el Reglamento también al interior de las Comisiones, que son, si la memoria no me falla, 48 horas.

Por lo tanto, pues un dictamen como este que además se ve que bueno fue elaborado con detenimiento, a profundidad y que consta de 21 cuartillas, pues si no lo conocemos es un poco complicado que el día de hoy podamos, ya no digo votarlo, siquiera discutirlo. Entonces yo sí propondría,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

bueno primero que cuando se elaboren dictámenes en esta Comisión se nos entreguen con mayor anticipación para que podamos analizarlos y, segundo, que en el caso concreto de este dictamen se nos permitiera a los diputados de esta Comisión estudiarlo con más profundidad, que lo podamos incluso analizar con más detalle y de esa manera podamos ya tener pues los elementos necesarios para poder emitir un voto a favor o en contra del dictamen, por lo tanto yo solicitaría o yo propondría que este dictamen se votara, se aprobara en su caso en una próxima sesión de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Tiene la palabra el diputado Héctor Guijosa.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Sí, hemos puesto mucha atención a cada una de las dos intervenciones de los diputados que han hecho uso de la palabra, por varios razonamientos que han planteado.

Esta Presidencia está planteando en el mismo dictamen dos cosas centrales y que comentan cada uno de los dos diputados: primera, una primera que hoy se pudiera iniciar la discusión, hoy mismos pudiese sacarse, pero también estamos proponiendo que en un lapso de 20 días pudiese aprobarse, es decir en el mismo dictamen aquí se les está, ustedes lo tienen ahí en su fólder, estamos planteando en la intervención primera que les hice, ahorita lo encuentro, esta Presidencia elaboró el proyecto de dictamen con el objetivo de dictaminar y conservar el punto de acuerdo del diputado Federico Manzo, en ese mismo objetivo proponemos abrir un análisis de discusión serena, razonable y comprometida con el contenido en términos de este proyecto, que es una discusión que se puede empezar hoy en esta tercer sesión ordinaria, pero que puede tomar una decisión en 20 días, en la hoja 7, a la letra así le hemos puesto del mismo, bueno me están aclarando que es el tema del guión, pero que lo manifesté en mi intervención.

Entonces sin embargo también es importante hacerles de su conocimiento el tema de las comisiones especiales que serán, se crearán comisiones especiales cuando no sean competencia de las comisiones ordinarias.

¿Cuáles son? Sí quisiera señalar algunas de las facultades de las comisiones ordinarias, que es precisamente recibir, analizar informes trimestrales que nos envíe el Jefe de Gobierno, atender el artículo 13 de la misma ley. Dice: Atender las peticiones y quejas que formulen habitantes del Distrito Federal respecto del cumplimiento o no de sus obligaciones que señalan los ordenamientos jurídicos.

En términos generales, diputados, estamos hablando de la obra más grande del país, estamos hablando de la obra más grande de la Ciudad, en la que sin duda se reconoce que hay un número importante de dificultades, pero sí precisamente la discusión la tenemos, puede continuar en que no

haya contradicciones con otras tipos de comisiones, y quisiera enumerarles de las 7 que están contenidas en la Ley Orgánica.

1.- Los tipos de comisiones serán, la Comisión de Gobierno, de Análisis y Dictamen Legislativo, de Vigilancia, de Investigación, de Jurisdicción, Comisiones Especiales y de Vigilancia.

Entonces aquí en la parte, la contradicción jurídica sí es el tema de la investigación, qué tanto no será competencia de la Comisión ordinaria, no quisiera profundizar la discusión.

Sin embargo también compartirles que se tuvo un conjunto de pláticas por vía de la Secretaría Técnica a través de los asesores del diputado Federico Manzo.

Sin embargo, está la propuesta planteada, si no hay inconveniente de los diputados, remitirme a mi intervención inicial de que si no estamos en condiciones hoy, poder llevarla y poderla sesionar en la próxima cuarta sesión ordinaria y ya poderla aprobarla.

Esa sería mi intervención, diputados.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Un poco también una sugerencia para mejorar los trabajos de esta Comisión, incluso podríamos celebrar en el ínter tal vez una reunión de trabajo exclusivamente para este punto, ya que bueno hay que considerar también no solamente cuestiones estructurales del proyecto, sino jurídicas y también políticas en la que podemos tener un mejor panorama al respecto ya entre todos y bueno poder tomar la decisión correcta al respecto. Digo esto es una sugerencia, no es necesario que se tome tampoco en esta reunión por todos, pero sí si la mesa directiva de la Comisión lo cree pertinente, que en su oportunidad nos convoquen para la celebración de esta reunión de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Con base a las intervenciones anteriores, le pediría al diputado Secretario que pregunte a los diputados, una vez que hemos hecho un par de intervenciones de abrir ese periodo de 20 días de reflexión y análisis para presentar de nueva cuenta el proyecto de dictamen. Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados si se aprueba la discusión en 20 días más sobre el tema que tratamos hoy o lo aprobamos o no lo aprobamos.

Los diputados que estén a favor, levantemos la mano.

Aprobado, señor Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es el 6º, asuntos generales.

Antes de dar uso de la palabra a los diputados que quieran participar en asuntos generales, les deseo manifestar que en la Diputación Permanente en su sesión ordinaria del 13 de enero de este año, aprobó un punto de acuerdo, que hemos entregado previamente a ustedes, donde se solicita la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, maestro Mario Martín Delgado Carrillo, y del Director General de Servicios de Transportes Eléctricos, ingeniero Rufino H. León Tovar, ante las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para presentar un informe relativo al proyecto de construcción del tranvía Centro Histórico, el día de mañana 22 de enero del 2010 a las 11:00 horas, Salón “Heberto Castillo”, del recinto legislativo.

Por ser el tema del tranvía del Centro Histórico-Buenavista un asunto prioritario de discusión del ordenamiento urbano, de los medios de transporte y del uso de las vialidades de la Ciudad de México, le solicito a los diputados integrantes de esta Comisión su asistencia a esta sesión de trabajo de Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

También, diputados, se les informa que se les entregó en este momento dos importantes documentos, agrupamientos que recibimos en días pasados, uno de Alianza de Organizaciones, Radiotaxis, Sitios y Bases del Distrito Federal AC, y dos de Ala Ciudadana del Distrito Federal AC.

Si algún diputado desea hacer alguna propuesta en asuntos generales o tratar algún otro asunto, tiene el uso de la palabra.

Le solicito al diputado Secretario, de ser así, elaborar la lista de oradores.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con la venia de la Presidencia.

Solamente algunas preguntas, porque precisamente se establece un formato en el punto de acuerdo aprobado y nada más saber cuál va a ser la participación junto con la Comisión de Medio Ambiente, digo, si bien es en Comisiones Unidas, supongo que a esta Comisión le toca presidir o cómo se van a dividir los trabajos, si hay un formato establecido y también qué documentos son los que ha remitido tanto la Secretaría de Finanzas o Transportes Eléctricos para que nosotros podamos tener elementos para cuestionar en la sesión de mañana al Secretario de Finanzas y al Director del Sistema de Transportes Eléctricos.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Guillermo.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Gracias, buenos días.

En asuntos generales.

El Pleno de la Asamblea Legislativa en su sesión del 24 de noviembre del 2009 aprobó el siguiente punto de acuerdo: Primero.- Se aprueba la comparecencia del Director del proyecto Metro, ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez, ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, para que informe acerca del estado actual en que se encuentra el proyecto de la Línea 12 del Metro y precise las razones técnicas y financieras que llevara a modificar la traza original, así como el impacto urbano, vial, ambiental y financiero que ha generado tal decisión.

En la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura del 23 de diciembre acordamos que se reunieran las tres Comisiones el 28 de enero del año en curso para definir la fecha que convocaríamos al Director General y el formato de la comparecencia. Sin embargo, considero que en esta reunión podemos definir la fecha e informarle a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, por lo que propongo que definamos cuándo citamos al funcionario y aprovechemos de una vez que estamos aquí en la Comisión para sacar la fecha de comparecencia.

Me sumo a la propuesta del diputado Federico Manzo, de que se nos haga llegar la información, porque nos la dan de un día para otro y es muy difícil que así nos convenzan las personas que comparecen si no tenemos información, más allá de las cosas técnicas a veces nada más es el oficio político el que nos hace estar en las comparecencias sin tener la información.

Entonces, reitero que saquemos de una vez la fecha en la cual tendrá que comparecer el Director del Proyecto Metro, el ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez, ante las Comisiones Unidas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Leobardo Juan Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí, lo mismo, diputado, apoyo la postura de mis compañeros en donde necesitamos tener con anticipación la información de todo esto, se nos hace llegar de un día para otro y es difícil pues cuestionar a los funcionarios en turno. Le pedimos a usted, a su Secretario Técnico que tenga más comunicación con nosotros, no hay nada, en donde para nosotros el día de

mañana va a estar un poco difícil cuestionarnos debidamente por la falta de información que tenemos respecto al Tranvía.

EL C. PRESIDENTE.- Sí quisiera compartirles, primero sobre la intervención del diputado Federico, que el formato de la comparecencia viene señalado en el mismo punto de acuerdo que suscribió en la parte que ya este formato fue aprobado por la Permanente, y esta Comisión no podrá estar por encima de esa aprobación, en el sentido de que también nos acompañará, de acuerdo al mismo formato ya aprobado en esta sesión permanente, refiere que estará presente el Presidente de la Diputación Permanente, que es el que estará presidiendo conjuntamente con las dos comisiones.

En la segunda pregunta coincidente del diputado, relativa a la información, hemos estado inclusive vía escrito, nos signó un oficio el diputado Leobardo pidiendo la información, nosotros hemos estado en contacto con los funcionarios de referencia, en el que les llegó de forma equivocada un punto de acuerdo anterior, inclusive con otra fecha, mismo que así nos hicieron llegar a nosotros, seguramente fue un error involuntario, así como del formato respectivo, apenas hasta el día de ayer estaban teniendo conocimiento y se comprometieron a entregarlo al día de hoy por la mañana, hasta esta hora no tenemos registrado, pero de inmediato que llegue estará en sus oficinas, eso es lo que les pudiésemos compartir. Sí estamos insistiendo y precisamente subsanando, dado que no tenía ni conocimiento de este informe de referencia.

Finalmente en la intervención del diputado Guillermo Sánchez, quien él es Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, ese turno efectivamente no lo turnaron a la Comisión de Transporte y Vialidad, solamente a Desarrollo Urbano y a Medio Ambiente, por lo que a título personal les quisiera compartir a todos los diputados que nos sumemos a que esta Comisión apruebe sesionar en el día, lugar y hora que ya tienen ellos aprobados de referencia, dado que está fijado para el próximo 28, por lo que yo propondría que nos sumemos a esa convocatoria. Entonces, esa sería mi intervención.

No sé si algún diputado quiere hacer uso de la palabra. El diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Es una pena que en este momento no tengamos información remitida por la Secretaría de Finanzas o de la Dirección del Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, porque pues mañana llegaríamos solamente en blanco a escuchar prácticamente a ambos funcionarios, en la que seguramente nos van a hacer una exposición maravillosa de lo que es el tranvía, tal vez con vídeos y todo este tipo de presentaciones, pero lo que sí es una tristeza es que no se tome en serio digamos este tipo de comparecencias en la que la materia a discutir es muy técnica.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Nosotros necesitamos elementos técnicos que solamente están en manos tanto de la Secretaría de Finanzas como de Transportes Eléctricos, para poder con bases cuestionar, primero analizar y después cuestionar a los funcionarios al respecto.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

El punto de acuerdo que fue planteado, de hecho señalaba unos días, algunas fechas para que remitieran y nos dieran información y nos dieran tiempo de analizarla para posteriormente hacer los cuestionamientos pertinentes, y sin embargo se hizo caso omiso de estas cuestiones y pues básicamente estamos desarmados frente a una comparecencia que al parecer va a ser a modo, a menos de que recibamos algo en el transcurso de este día, lo cual también insisto nos hace imposible hacer un análisis adecuado para poder cuestionar con eficacia a los funcionarios que mañana comparecerán.

Yo creo que esto es una mala señal por parte del Gobierno del Distrito Federal, de los funcionarios y es una pena que ya vaya comenzando esta comparecencia con estos detalles.

Muchas gracias Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Leobardo Juan Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias Presidente.

¿Sería posible que se pospusiera esta reunión de mañana para que nosotros tengamos la documentación y podamos hacer un análisis serio sobre el tranvía, porque es cierto mañana vamos a ciegas, como siempre nos van a dar cosas, nos van a decir que todo está muy bien, pero nosotros seguimos sin tener conocimiento adecuado de cómo se va a hacer este programa?

Yo propongo que se posponga 8 días esta reunión para que nos hagan llegar, si es necesario exigirles que nos entreguen esa documentación. No es posible que tenga que pagar uno una licitación cuando aquí tendría que llegarnos el informe completo de lo que pretenden hacer tanto el Director como el Secretario de Finanzas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Gracias.

La idea es que aquí nos pongamos de acuerdo, que no lleguemos a una reunión el 28 de enero, sino que de una vez definamos la fecha de comparecencia del Director del Metro, el ingeniero Enrique Horcasitas

Manjarrez. Yo propongo que en lugar del día 28, que es la próxima semana, le demos una semana más pues para que se nos haga llegar la información.

Hay varias reuniones que vamos a tener, incluso la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura, que no tenemos la información. Entonces no se vale quitar el tiempo a los jefes delegacionales que dejan sus labores en sus demarcaciones para venir aquí y el Gobierno del Distrito Federal no nos hace llegar la información en tiempo y forma.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Entonces proponemos que sea el 4 de febrero la comparecencia o la mesa de trabajo que se lleve a cabo con el Director del Metro, el ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez, 4 de febrero.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Héctor Guijosa, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Sí, referente a lo que comenta el diputado Leobardo Urbina, relativo al aplazamiento de la comparecencia de los funcionarios de referencia para el día de mañana, quisiera compartirle que esta Comisión está siendo mandatada por la Diputación Permanente, es decir, tenemos que mañana nosotros asistir y mañana al inicio podrá tomarse una determinación ya de forma conjunta las Comisiones Unidas, pero consideramos que en estos momentos legal, formalmente, estamos imposibilitados, toda vez de que nosotros estamos siendo mandatados por la Diputación Permanente.

También es importante compartirles, diputados, en el tema de la información que estamos en espera, es importante saber que lo que se tiene son las bases licitatorias, es decir, el plan integral no lo deben de tener porque apenas se están corriendo los términos legales de la convocatoria, es decir, la información requerida llegará en su momento, pero consideramos tener calma, esperar esta prudencia y el día de mañana al día y hora que estamos convocados pues poder tomar una determinación de forma conjunta las Comisiones Unidas.

En otro punto, reiteramos no tenemos inconveniente nosotros de sesionar el 4 de febrero como lo señala el diputado y quedemos emplazados, si no hay inconveniente, ese sería en conjunto de las propuestas de esta Presidencia.

No sé si esto se pudiese consensuar a fin de avanzar y vernos aquí el día de mañana.

Proceda el Secretario con los asuntos en cartera.

Antes, está solicitando el uso de la palabra el diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Solamente una precisión.

Yo creo que cuando hay voluntad de hacer las cosas bien, se hacen de manera correcta, atendiendo los plazos y términos que se señalan de manera formal tanto en las resoluciones oficiales de los órganos de gobierno, como también en los acuerdos que se llevan a cabo con los funcionarios.

En ese sentido, yo sí creo e insisto que es conveniente, bueno ya que se cuestiona a dichos funcionarios el día de mañana, y tomando en cuenta los antecedentes que tuvimos sobre todo con el Secretario de Finanzas cuando vino a exponer su proyecto de presupuesto de egresos en el que fue el mismo día que acudió aquí al Recinto, cuando nos lo presentó y ese la misma forma en la que se está conduciendo para este caso, yo no creo o no veo la conveniencia de poder postergar la fecha, toda vez que va a repetir el mismo comportamiento. Entonces la verdad es que sí sería conveniente comenzar haciendo un extrañamiento por la falta de remisión de esta información en todo caso, que a lo largo del día esta Comisión no reciba documento alguno.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por sus comentarios, diputado. Esta Presidencia solicita al Secretario continúe con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Se informa a la Presidencia que a continuación sigue la clausura de esta tercera sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Les pido a todos los presentes ponerse de pie.

Siendo las 12:00 horas, de este jueves 21 de enero del 2010, es grato clausurar legal y formalmente la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera. Se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15 3er. Piso **25 de marzo del 2010**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días, diputados, muchas gracias por su asistencia en esta 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Convocamos a esta 4ª sesión ordinaria para cumplir las leyes y reglamentos que nos rigen y nuestros acuerdos anteriores.

Le pedimos aquí al diputado Leobardo Urbina, Vicepresidente, que funja el día de hoy como Secretario.

Proceda a pasar lista de asistencia a los representantes populares integrantes de la comisión ordinaria de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Héctor Guijosa Mora, presente.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputado Juan José Larios Méndez.

Diputada Rocío Barrera Badillo.

Diputado José Alberto Benavides Castañeda.

Diputado Federico Manzo Sarquis.

Diputado Fernando Rodríguez Doval.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho, presente.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

Señor Presidente, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum suficiente y el orden del día ha sido distribuido con oportunidad, le solicito al diputado leobardo Urbina dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al ordene del día de esta 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocada para hoy 25 de marzo del 2010 a las 9:30 horas en el Salón 315 del edificio de Gante 15.

Orden del día.

Lista de asistencia.

Verificación y declaración de quórum legal.

Discusión y aprobación en su caso del orden del día.

Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la 2ª sesión ordinaria.

Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del diputado Federico Manzo Sarquis.

Asuntos generales.

Se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra en la parte conducente: La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión, en su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior, sin perjuicio de los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueron tomados.

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus fólders en esta 4ª sesión ordinaria copia de la versión estenográfica de la 3ª sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de enero del 2010, por lo que solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación dicha versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y/o comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Los diputados que estén de acuerdo, levanten la mano.

Aprobada la versión estenográfica, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es el 5, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la Ejecución del Proyecto de la Línea 12, del diputado Federico Manzo Sarquis.

Esta Presidencia elaboró este proyecto de dictamen con el objetivo de analizar, dictaminar con seriedad el punto de acuerdo del diputado Federico Manzo Sarquis, a quien de nuevo reconozco su gran interés y su trabajo en este tema del proyecto del Metro Línea 12, para lo cual requerimos cumplir con puntualidad los trabajos legislativos en nuestra Comisión de Transporte y Vialidad, por lo que una vez que se ha hecho un análisis sereno, razonado y comprometido, en términos de este proyecto de dictamen y tomar una decisión definitiva, por lo que solicito someter a su discusión y en su defecto tomar la determinación del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal para crear la Comisión Especial de Enlace y Seguimiento para la Ejecución del Proyecto Metro Línea 12, del diputado Federico Manzo Sarquis, si existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

EL C. PRESIDENTE.- Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Federico tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Muchas gracias, Presidente.

Únicamente para exhortar a los compañeros integrantes de esta Comisión la aprobación del presente punto de acuerdo en virtud de la relevancia que el tema tiene no solamente para esta Legislatura sino también para la Ciudad de México.

Hay muchos aspectos a los que hay que darles un seguimiento puntual y que son de distinta índole, no solamente abordan los aspectos relativos al transporte sino también algunos aspectos relativos a la protección, civil, algunos otros temas financieros, algunos otros temas de cumplimiento de gestión.

En virtud de la magnitud de esta obra sí creemos, razón por la cual se promovió el punto, creemos que es de relevancia incorporar un estudio serio, incorporar un seguimiento puntual a los trabajos de esta Asamblea respecto a la Línea 12 del Metro.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Yo solamente quisiera exhortarlos a votar a favor de este punto de acuerdo, que trabajemos juntos en beneficio de la ciudad, en beneficio de los habitantes de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Tláhuac, que son las más afectadas y también, por qué no, beneficiadas de este trazo de la Línea 12 del Metro.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Por favor diputado Fernando Rodríguez.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Gracias Secretario y Presidente. Buenos días a todos.

Yo creo que hay que tener en cuenta que el tema de la construcción de la Línea 12 del Metro va más allá de ser simplemente un tema de transporte público.

En uno de los resolutivos, más bien en el único resolutivo del proyecto de dictamen que se somete hoy a consideración se afirma que de aprobarse esta Comisión existiría una duplicidad de funciones con esta Comisión de Transporte y Vialidad, sin embargo yo creo que no existiría esa duplicidad porque, como les decía, la construcción de la Línea 12 va mucho más allá del tema de transporte, abarca también cuestiones medioambientales, abarca cuestiones de obra pública, abarca cuestiones que para nosotros además son las más importantes, de malestar que está generando en estos momentos en los vecinos de una amplia zona de la Ciudad de México.

Concretamente el diputado Manzo y yo somos diputados por esa zona en la que va a pasar la Línea 12 del Metro, él en la parte más oriental, un servidor en la parte más occidental, y hemos podido tener contacto con una gran cantidad de vecinos, que así como reconocen la utilidad que esta obra va a traer en un futuro para la ciudad, asimismo afirman que ha traído en estos momentos su construcción pues un deterioro en su calidad de vida por diversos aspectos relacionados con la obra que pueden corregirse y pueden subsanarse justamente de existir un seguimiento puntual a como se está llevando a cabo esta obra

Por eso nosotros hemos solicitado la creación de esta Comisión, no en el afán de ser una Comisión que duplique competencias con ésta o con alguna otra, sino atender un problema específico, coyuntural que se está dando en estos momentos en la Ciudad de México, como es la creación de la Línea 12 del Metro y que sí creemos que tal y como se fundamenta en el punto de acuerdo que el diputado Manzo presentó, sí creemos que amerita la conformación de una Comisión Especial.

EL C. PRESIDENTE.- Deseo manifestar que en el proyecto de esta magna obra, ha tenido en estos meses un conjunto de actividad importante en lo que se refiere a el encargado del proyecto, concretamente el ingeniero Horcasitas que la Comisión Permanente lo citó a comparecer y fue desahogada esta comparecencia y una segunda que en su acuerdo, también de la Permanente, quedó registrada como un informe por escrito.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

No obstante que algunas invitaciones, visitas de campo y la disposición del servidor público que he mencionado, ha manifestado total disposición con la Asamblea Legislativa para revisar, trabajar, darle seguimiento puntual a la información que cada uno de los diputados requiramos y que no se aprecie el día de hoy ante esta iniciativa de todo, Federico, como se les está coartando un derecho; pero sí es importante también sujetarnos al fundamento legal.

Es importante enumerar el artículo 73 en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa que habla de las Comisiones Especiales, que a la letra dice: tendrán el carácter de especiales las comisiones que se integren para tratar asuntos que no sean competencia de las ordinarias, de investigación o de la comisión jurisdiccional. Para el buen desempeño de sus funciones, se regulará conforme a lo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior de esas Comisiones, relacionado con el 59 que habla de las Comisiones en tipos, serán en el artículo 60, la Comisión de Gobierno de análisis y dictamen legislativo, de vigilancia, de investigación jurisdiccional, especiales, de vigilancia, evaluación y políticas sociales.

No obstante lo anterior, también se buscó en un par de ocasiones un período extraordinario a fin de buscar los consensos ante las coordinadoras de las fracciones parlamentarias.

Ante este tiempo, nos vemos impedidos a prolongar más allá la ampliación de término.

Es por ello que sin coartar la iniciativa del diputado promoverte, estaría yo planteando, como señala el proyecto de la dictaminación de la no procedencia, pero que esto no coarte, reitero, la iniciativa del diputado y que él nos pueda presentar unas líneas de trabajo de todo lo que requiera la Línea 12 del Metro y que esta Comisión apoye esas líneas de trabajo que él proponga, a fin de poder darle una salida a las preocupaciones, al interés, a cada una de la problemática que vamos teniendo, ya se ha comentado como el tema de la afectación a los comercios, que vale la pena señalar que nunca había existido anteriormente en alguna otra obra un apoyo económico por la realización de tal obra, en esta ocasión sí por primera vez, y no obstante esa disposición, ese sería un planteamiento para ya darle paso, seguimiento, en su defecto, a la aprobación o rechazo del resolutivo que se encuentra en cada una de sus carpetas.

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Más allá de valorar la propuesta que menciona la Presidencia, sí quisiera hacer hincapié en la necesidad de hacer un estudio serio e intensificar sobre todo el seguimiento a esta obra, a este proyecto a través de la Asamblea Legislativa. Sabemos de la buena disposición que más o menos mostrado el funcionario de la Línea 12, Enrique Horcasitas; sin embargo, hay muchos aspectos en los que también ha dejado mucho que desear, sobre todo porque no basta tener una buena disposición, sino cumplir

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

con lo que también los diputados de la Asamblea le solicitan, toda la información que se le solicitó en su comparecencia prácticamente nos tenido nada al respecto y más allá de eso incluso en los medios de comunicación han surgido algunas notas respecto de la clasificación de información que hizo en su comité de transparencia y no podemos ser comparsas o cómplices al respecto. Yo creo que una de las responsabilidades de nosotros como diputados es rendir cuentas ante los ciudadanos, rendir cuentas sobre todo ante los ciudadanos que nos eligieron y prácticamente yo creo que esta obra que afecta directamente a muchos ciudadanos de algunas delegaciones del Distrito Federal tiene que ser lo suficientemente relevante como para que nosotros pongamos la atención necesaria.

No obsta decir que esta Asamblea Legislativa también acaba de crear una Comisión Especial de seguimiento o de investigación, me parece, para los programas sociales del Gobierno Federal ejercidos en esta Ciudad, que me parece que persiguen la misma justificación, el mismo argumento. Estamos hablando de que esta Asamblea tiene una Comisión de Desarrollo Social, esta Asamblea también tiene una Comisión de Vigilancia de Programas y Políticas Sociales y esta Asamblea también la creación de una Comisión Especial para la Vigilancia de los Programas y Políticas Sociales federales ejercidos en esta Ciudad y no podemos ser incongruentes con el discurso que estamos nosotros enarbolando al interior de esta Asamblea.

Si nosotros como diputados justificamos a través de argumentos jurídicos que no se puede crear esta Comisión y, por el otro lado, tenemos ejemplos muy claros de que estas justificaciones jurídicas son insuficientes en otros casos, entonces pecamos no solamente de incongruentes, sino de absurdos.

Yo quisiera también llamar un poco a la reflexión a este respecto, y también mencionar algunos otros antecedentes también de casos relevantes como el News Divine para el cual se creó una Comisión Especial y por la relevancia del tema, a pesar de que era un tema de la Comisión de Seguridad Pública y de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se creó una Comisión Especial al respecto, en lugar de resolverse el asunto e investigarse en Comisiones Unidas.

Digo, ejemplos hay muchos, no forzosamente y a pesar de lo que diga la ley, esta Asamblea puede crear una Comisión Especial con base en la Ley Orgánica que menciona que siempre y cuando una Comisión ordinaria no aborde el tema se podrá crear la Comisión Especial, sin embargo la práctica no demuestra eso y al contrario hay una costumbre política al interior de la Asamblea en la que se demuestra que no es necesario cumplir con estos requisitos para la creación de una Comisión Especial, basta con que el asunto sea de interés público y de interés general y sobre todo una relevancia que enarbole tres cosas, que sea una relevancia política, que sea una relevancia económica y de una relevancia social para que se cree esta Comisión.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Por el otro lado, también es urgente sí señalar un programa de trabajo, unas líneas de estudio pero sobre todo intensificar la comunicación con los funcionarios involucrados en esta obra porque hasta el momento pues hemos estado prácticamente a la merced de lo que las autoridades nos remiten y yo creo que es labor de esta Comisión presionar al respecto, sobre todo presionar en lo que ya se le ha solicitado al funcionario y que hasta el momento no ha cumplido en entregarnos.

Bastan estas palabras para justificar la necesidad de la creación de esta Comisión y pues es cuanto, diputado Presidente. De nuevo insisto en el exhorto para que se apruebe esta Comisión en la que seguramente participaremos todos y será en beneficio de los ciudadanos de esta Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, muy válida la intervención del diputado Federico. No obstante que se pueda dar de nueva cuenta el debate en la plenaria. Pero sí es importante que en el caso de la Comisión, existe una Comisión aquí enumerada en la fracción VII, en el Artículo 59, de Vigilancia y Evaluación de Políticas Públicas y Programas Sociales, por supuesto de competencia de la ciudad, en el ámbito federal pues ya es otra competencia. En el caso del News Divine fue una Comisión Especial de Investigación derivado de los jóvenes que perdieron la vida en ese deceso, es decir para investigar orígenes.

Aquí el hecho concreto no ha ocurrido. Por eso es importante de cual sería el hecho y la Comisión tal cual de vigilancia y seguimiento, el fundamento legal no existe. No obstante que la Comisión Ordinaria tiene las facultades también de impulsar, realizar estudios y proyectos de investigación de todo lo que verse sobre la materia de la competencia, es decir sí procede realizar.

Eso sería la segunda intervención con lo que yo pediría ya al diputado Secretario someter a consideración y determinación del punto en referencia y preguntar a los diputados si no hay otra intervención, someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el proyecto de dictamen en lo general.

Los diputados que estén por aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por no aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen en lo general, diputado Presidente. Aprobada la propuesta diputado Héctor Guijosa Mora.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

En el siguiente punto de la orden del día, seis, es asuntos generales. Si algún diputado desea hacer una propuesta en este punto o tratar algún otro asunto, tiene el uso de la palabra. ¿No?

Proceda Secretario con los asuntos en cartera toda vez que nadie desea hacer uso de la palabra en asuntos generales, diputado Leobardo proceda con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Se informa a la Presidencia que a continuación sigue la clausura de esta cuarta sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Les pedimos a todos los presentes ponernos de pie. Siendo las 10:35 horas de este jueves 25 de marzo del 2010, nos es grato clausurar legal y formalmente la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Toda vez que se han agotado los asuntos en cartera se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana **16 de abril de 2010**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días diputadas, diputados muchas gracias por su asistencia a esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Convocamos a esta quinta sesión ordinaria para cumplir con las leyes y reglamentos que nos rigen, así como para avanzar en el trabajo legislativo que tenemos pendiente.

Le pedimos de favor al diputado Secretario, Juan José Larios Méndez, proceda a pasar lista de asistencia a los representantes populares integrantes de la Comisión ordinaria de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- Héctor Guijosa, Leobardo Juan Urbina, Rocío Barrera, Fernando Rodríguez.

Señor Presidente, se le informa que se encuentran presentes 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Se abre esta quinta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal y el orden del día ha sido distribuido con oportunidad, le solicito al diputado Secretario dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Orden del día.

Lista de asistencia.

Verificación y declaración del quórum legal.

Discusión y aprobación en su caso del orden del día.

Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo sobre el transporte y vialidad, de la diputada Aleida Alavez Ruíz.

Asuntos generales.

Se les pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día.

Está aprobado el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra la parte conducente *la versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión. En su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior, sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueron tomados.*

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus fólder de esta quinta sesión ordinaria copia de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de marzo de 2010, por lo que solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación de dicha versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión la versión estenográfica. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Los que estén a favor de aprobar la versión estenográfica, favor de levantar la mano.

Está aprobada la versión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

En el siguiente punto de la orden del día, 5, es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo sobre el transporte y vialidad, de la diputada Aleida Alavez Ruíz.

Esta Presidencia elaboró el proyecto de dictamen mediante el cual se analiza y dictamina con seriedad el punto de acuerdo de la

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

diputada Aleida Alavez Ruíz, respecto el punto de acuerdo es con dos resolutivos:

Uno, a la creación de los comités de transporte y vialidad. Se considera necesario exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que dentro de sus facultades emita el reglamento correspondiente y respecto de las infracciones cometidas por los prestadores del servicio de transporte público concesionado que utilizan vidrios polarizados, se propone exhortar a las dependencias correspondientes que hagan cumplir la legislación vigente, por lo que proponemos abrir un análisis de discusión serena, razonada y comprometida del contenido y términos del proyecto de dictamen y aprobarlo.

Por lo anterior le solicito al diputado Secretario someter a su discusión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Está a discusión el dictamen.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Antes que nada quisiera reconocer que en este sentido la preocupación de la instalación de los comités ha sido una preocupación del diputado Urbina, del cual reconocemos el pronunciamiento que ha venido haciendo en foros, en encuentros de la creación de estos comités y que también fue considerada la posición en el presente dictamen.

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Buenos días. Yo nada más preguntar, estoy de acuerdo en el sentido del dictamen. En el caso del primer resolutivo, del punto de acuerdo, donde se solicita a las delegaciones crear estos comités delegacionales de transporte y vialidad, se explica también que su funcionamiento y su conformación se establecerán en el reglamento correspondiente. Yo creo que valdría la pena, puede ser en estos momentos o en una sesión posterior exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que expida este reglamento, si es que no existe ya, entiendo que no, y de esta manera pues estos comités puedan tener facultades ya concretas y reales y no simplemente se queden en buenas intenciones. Sería nada más eso.

EL C. SECRETARIO.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí, estos comités son muy importantes en donde -repito lo que he venido diciendo desde hace algún tiempo- las Delegaciones hoy por parte del

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Reglamento de Transporte están facultadas a tener estos comités; desgraciadamente que yo conozca ninguna Delegación está funcionando en los comités de transporte y vialidad. Creo que todo está bien, excepto lo de operativos.

En lo de operativos, hay una revista que anualmente pasa todo el transporte y que no es culpa de los compañeros que la Secretaría les autorice a circular con vidrios polarizados. Aquí lo que yo solicitaría es que la Secretaria tendría que aplicar el Reglamento sin hacer operativos, hacer operativos es sinónimos de corrupción dentro de la SETRAVI, yo por lo tanto solicito que no existan tales operativos contra el gremio concesionado, háblese de microbusero o de taxis, sino simplemente que la Secretaría aplique el reglamento y sobre todo las revistas las haga físicas y no únicamente a ver a quién le toca, tienen que ser físicas las revistas. Estoy en contra de los operativos.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más, sometemos a votación el dictamen.

El que esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano por favor.

El que esté por la negativa, sírvase levantar la mano.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Perdón, diputado. ¿Estamos votando por todo el proyecto sin tomar en cuenta lo que acabo de comentar, el no a los operativos?

EL C. SECRETARIO.- Sí, así es.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Estoy en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más, diputado. La parte en la que estamos de la votación, en su defecto lo que debía haberse preguntado era si se votaba en lo general y aquí en el dictamen, como agregado informativo, estamos dictaminando la propuesta de la diputada Aleida Alavez, en la cual ella no se pronunció en ningún sentido del tema relacionado con los operativos, pudiésemos comentar este punto en un asunto general.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Nada más, a ver, según lo que entiendo, el diputado Leobardo se opone al segundo resolutivo, que es el que tiene que ver con los operativos. Entonces yo lo que propongo es que se haga la votación en lo general y luego en la votación en lo particular de cada resolutivo y de esa manera creo que cualquiera de nosotros podemos expresar con mayor fidelidad nuestras preferencias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- De hecho en procedimiento primero lo votamos en lo general por que es un solo dictamen y después apartamos los puntos que sean necesarios, para eso ya intervinieron los diputados.

Es de aprobarse el dictamen en lo general y nos quedamos con la reserva de los operativos.

Adelante, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No. Adelante, diputado Urbina, si desea manifestar en el tema de la observación en lo particular. Adelante.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- En la propuesta que hace la diputada, en el último párrafo dice, por último es necesario hacer un urgente llamado a la Secretaría de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad, para que instrumenten de manera urgente operativos que inhiban el uso de vidrios polarizados u otros materiales que impidan la visibilidad hacia el interior.

Ya existe un reglamento en donde está prohibido circular con vidrios polarizados, aquí lo único que yo solicito es que la Secretaría de Transporte aplique el Reglamento y levante las infracciones necesarias; no operativos. Los operativos, repito, son sinónimo de corrupción, pero además son violatorios al mismo reglamento de transporte y vialidad.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, valdría la pena en el segundo párrafo, del resolutivo segundo, que refiere el diputado Urbina dice a la letra: que le Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, en particular a las secretarías de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad, para que dentro del ámbito de sus facultades de conformidad a la legislación vigente, sanciones las infracciones de los prestadores de servicio de transporte público, concesionado para utilizar vidrios polarizados obscurecidos o adheridamente u objetos distintos a las calcomanías reglamentarias.

En ese tenor, le preguntaría al diputado Urbina si tiene alguna observación sobre este segundo párrafo.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí. Como dices, diputado, yo estoy de acuerdo en que se exhorte al Gobierno a que aplique el reglamento, creo que no hay ningún problema. A lo que yo me refiero es en la propuesta que nos hacen llegar de tu persona, en donde tú explicas…

EL C. DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- Para nada. Fue la diputada Aleida.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Perdón. Dice la diputada Aleida, donde ella solicita que se apliquen operativos…

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Sin embargo, el dictamen traía resolutivos. O sea el punto de acuerdo era de origen…

EL C. SECRETARIO.- Le pedimos a los diputados que no abran diálogo, por favor.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Muy bien. Nada más quisiera que en el primer resolutivo se nos permita participar en la elaboración del Reglamento de las comisiones.

Sabemos que es facultad de la Jefatura de Gobierno aplicar estos reglamentos, pero creemos, creo yo en particular, que si no somos tomados como asambleistas y sobre todo las partes involucradas, hablamos del transporte en todas sus modalidades, hablamos de la sociedad, padres de familia que están involucrados en estos Comités Vecinales, si no somos tomados en cuenta para esta elaboración del Reglamento, sentimos o siento en lo particular, que nuevamente van a ser reglamentos que vienen en contra pues de la sociedad.

EL C. PRESIDENTE.- Tome nota la Secretaría Técnica y en uso de la palabra el diputado don José Larios.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Yo creo que en primer lugar tendríamos que centrarnos en cuanto a la discusión del dictamen. El dictamen viene en otro sentido, no establece en ningún momento el proceso de los operativos.

En segunda, sí dar mi opinión de manera personal en cuanto a los operativos, porque de repente somos muy dados a decir las cosas con mucha facilidad sin tener muy claro qué es lo que implican estas partes.

Cuando hablamos de un proceso de corrupción siempre hay dos, el que corrompe y el que recibe o el que acepta ser corrompido; y en esta parte, si hablamos de un proceso de corrupción, no solamente están involucradas las autoridades de SETRAVI, que además habría que demostrarlo, sino también los operadores.

En esta cuestión, en cuanto se refiere a seguir la ley, habría que hacerle un exhorto a que efectivamente la Secretaría de Transporte y la Secretaría de Seguridad Pública a través de Tránsito, acaten lo que establece la ley, la normatividad vigente en esta parte.

Pero también los chóferes de estas unidades tienen que conocerlas a la perfección. No puede ser posible que nosotros como legisladores, como representantes de, no de un gremio sino de la sociedad, haya votado o no haya votado, incluso que haya votado en contra de nosotros, estemos tomando banderas específicas y no generales, porque si bien es cierto que las autoridades deben de hacer

valer la ley o que la gente se ajuste a la ley, también esta gente debe conocerla y debe acatarla, porque si no, el proceso de corrupción es mutuo, y yo creo que nosotros no podemos estar actuando a la ligera en esta parte.

Finalmente, sí pedirlo, que en una siguiente reunión nosotros podemos sugerirle a las autoridades correspondientes que inicien una campaña anticorrupción, teniendo claro estos dos elementos.

Tanto el que da como el que recibe son corruptos, tanto el que ofrece como el que lo acepta es corrupto, y en muchos de los casos los operadores son los que ofrecen. Adelante, señor Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, estamos prácticamente en las reservas, por eso preguntaba al conjunto de los diputados y la diputada relativo concretamente al dictamen, si habría alguna observación en lo particular.

De ser el caso, proceda la Secretaría con la votación ya en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- Nada más le informo a la Presidencia que no procede ninguna votación en lo particular, dado que no hay nada qué discutir en cuanto al dictamen. Entonces el dictamen está aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

So algún diputado desea hacer alguna propuesta a este punto de asuntos generales o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Solicito al diputado Secretario, de ser así, elaborar la lista de oradores.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en asuntos generales?

Adelante, diputado Leobardo.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí, nada más en asuntos generales yo quisiera tratar a todos los diputados y hacerles comentarios de las violaciones que está haciendo la Secretaría de Transporte hacia el gremio, en específico en taxis, por un tarjetón identificación que supuestamente va a quitar violaciones en el servicio público.

Les recuerdo que en ese aspecto me considero un experto por haber vivido durante muchos años arriba de un taxi, en donde en la gran mayoría de los casos ni la misma Secretaría tiene antecedentes de cuántas violaciones exactamente se dan en taxis por auténticos taxistas.

Nosotros somos asaltados y en ello se cometen muchos ilícitos en el servicio público, pero no por el taxista sino por la delincuencia. Aquí,

esto quiere decir que la falta de seguridad dentro de nuestro Distrito Federal está recayendo en un solo gremio por estas violaciones.

Alguien que desconoce de transporte propone que traigamos un tarjetón de identificación y parece que eso va a quitar las violaciones que se dan en algunos carros de servicio público. Ese es el fin con el que nos ponen el tarjetón, en donde si hiciéramos una investigación a fondo esta Comisión y saliéramos a la calle a preguntarle a los usuarios, a las mujeres, que nosotros respetamos y las consideramos una parte importantísima pues dentro de nuestro gremio, ya que existen muchas mujeres que trabajan en ello y además de ser esposo, hijo y padre de mujeres, tenemos que darles toda la seguridad a las mujeres. Pero no el tarjetón, del tarjetón ni siquiera la mujer sabe en qué taxi va, ni siquiera la mujer sabe qué número de placas de carro abordó.

En donde aquí yo propongo que sea por medio de una publicidad, porque aquí nosotros ayudaríamos a que los concesionarios tengan más recursos para pagar las letras de sus vehículos, y traer en la parte de atrás unas fundas con el número de placas y el nombre del operador, en donde creo que sería más visible para todos los usuarios que abordan el servicio de taxis identificar al delincuente infiltrado en nuestras filas.

Yo propongo que aquí nos demos a la tarea de investigar esto, de hacerle llegar al Secretario de Transporte, o bien citarlo aquí para que él nos diga cuántas violaciones ya quitó este tarjetón a las personas que han sido agredidas por la delincuencia infiltrada ahí en nuestro gremio, en donde creo, les repito, y concluyo con esto, hacer una investigación a fondo para que vean ustedes que este tarjetón aparte de ser violatorio, porque no existe ningún reglamento que si yo no traigo el tarjetón me van a remitir al corralón y tendré que pagar 80 días de salario mínimo, sigue siendo una molestia, y ustedes lo acaban de ver hace unos días atrás, lo que sucedió ya por tanta inconformidad y tanto abuso por parte de la Secretaría de Transporte.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- A continuación, la diputada Rocío Barrera Badillo. Después de ella, el de la voz.

Yo preguntaría si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Gracias, diputado Larios.

Como asunto general, yo creo que todos los que estamos aquí sentados en la mesa fuimos electos por los ciudadanos, no por un gremio en general, y aquí el interés es para todos los ciudadanos del Distrito Federal.

Yo pediría que se sometiera a consideración de esta Comisión el establecer mesas de trabajo con el Secretario de Transporte, toda vez que tenemos diferentes problemáticas con los ciudadanos del Distrito

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Federal, no con un gremio en general, porque el objetivo de nosotros y la facultad de nosotros es salvaguardar la seguridad de los usuarios y de los peatones que toman el transporte público.

Entonces yo pediría al Presidente y al Secretario se pudiera poner a consideración y que el Secretario Técnico de esta Comisión nos apoyara a hacer un calendario con temas específicos en los que tenemos problemas con el transporte y otros temas en general.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- En términos generales yo creo que, vuelvo a repetirlo, es una constante aquí, tenemos que ser muy claros con nuestras posiciones, con nuestras definiciones en este proceso.

Estamos revisando lo de transporte y vialidad y venimos a discutir en un punto general la aplicación de un tarjetón que además ha sido histórico, o sea todos los taxistas tienen que tener un tarjetón, una licencia tipo B y su tarjetón, que tiene que ver con cómo te identificas.

Hablamos de que queremos sacar a los infiltrados, a los delincuentes infiltrados del gremio de los taxistas y cómo diablos los sacamos si no sabemos ni quiénes son, el tener el nombre en un asiento trasero no implica que el tipo sea, el tener una identificación formal con todas las reglas, con todas las medidas y candados de seguridad implica que el que me está llevando es el operador de la unidad y que si ese operador de esa unidad me asalta, me altera la tarifa o se porta de manera prepotente es una persona que aunque sea parte del gremio, que además es un gremio que tiene todo mi respeto y reconocimiento, perdón, eh, pero es un delincuente.

Entonces, no podemos ser tan ligeros en nuestras posturas. No podemos estar argumentando un asunto de seguridad fomentando más inseguridad.

Yo creo, y secundo la propuesta de la diputada Rocío, que lo que nosotros tenemos que garantizar es que este tarjetón cumpla con todas las medidas de seguridad para que no se falsifique de una manera muy sencilla, que de hecho sea infalsificable para que le demos toda la seguridad al usuario del transporte.

Mire, yo no he manejado un taxi en mi vida pero sí me considero un experto. Durante toda mi juventud, durante todo el proceso de mis estudios claro que viajé en taxi, viajé en microbús y sé cómo se comportan muchos de ellos. En este sentido, las reglas tienen que ser parejas, tenemos que mejorar el transporte, pero no sólo en cuanto a la legalidad sino también en cuanto a la disponibilidad de brindar un servicio adecuado y para esto, como lo decía en otras reuniones, necesitamos convocarnos a mesas de trabajo con todos los sectores, porque tampoco son todos, con todos los sectores para hacer un pacto que nos sirva tener un esquema de transporte en la ciudad adecuado, con un sistema eficiente, con un trato cálido, que es lo que se merece la gente porque además está pagando, sea poco o sea mucho se está pagando.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Entonces, yo creo que más allá de discutir entonces este tarjetón, tendremos que estar discutiendo el establecer una serie de mesas de trabajo con la Secretaría de Transporte para revisar, para garantizar de alguna forma que no sólo se establezca la medida del tarjetón sino otras tantas más, como el conocer claramente dónde viven los operadores y tener muy claramente identificado algo que es un problema real y yo lo he tocado constantemente.

Resulta que tenemos ya empresas de transporte, tenemos a una sola persona siendo dueño de flotillas de taxis, y todos sabemos cómo lo hacen, claro, la hija, el hijo, la mujer, la cuñada, el cuñado, pero el dueño es uno, los operadores son otros.

O sea, para corregir el problema tenemos que reconocer el problema y no ocultarlo más, porque incluso si esto está trayendo varios problemas encima tenemos que reconocerlo, incluso legalizarlo para que a partir de eso podamos controlarlo y que entonces esto que pide el diputado, que exista mayor seguridad, lo podamos garantizar. Yo ahí lo dejaría.

Sigue el diputado Guijosa y en una segunda parte lo anotaría, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera compartirles tres puntos atendiendo al conjunto de las intervenciones relacionadas con problemas relacionados en la materia de transporte de distintas modalidades, llámese micro, taxi, relacionado con el tarjetón o el tema de los bicitaxis.

Nos ha hecho llegar recientemente la propuesta de reuniones de trabajo el Secretario, en la que pudiese anunciar, no obstante que a más tardar le pediría a la Secretaría Técnica que entregue el día de hoy el calendario, les anunciamos que la reunión próxima inmediata es el próximo 3 de mayo a las 10:00 de la mañana con el Secretario de Transporte y Vialidad, a fin de que cada uno de nosotros si pudiésemos adelantar los puntos mejor para ver si hay condiciones de poder tener un adelanto en la respuesta, que esto pudiese ayudar a fin de darle salidas al conjunto de las inconformidades que estamos viendo día con día en esta ciudad.

En el segundo punto quisiera pedir a la Secretaría Técnica que entregue los fólder donde contienen los antecedentes legales y formales, publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como en el Diario Oficial de la Federación del tema relacionado con las nuevas obras, llámese el tema del segundo piso del Periférico, el tema de la Supervía, a fin de que consideramos estos documentos no son suficientes.

Por lo que en este punto propongo que se pueda aprobar un informe pormenorizado a la Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad a fin de que nos entregue una carpeta con todos los pormenores de los proyectos anunciados recientemente y publicados ya hace

algunos días, a fin de que esta Comisión pueda tener un estudio pormenorizado y dar continuidad a la ruta de trabajo.

Es cuanto, diputado Secretario.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

EL C. SECRETARIO.- A continuación el diputado Leobardo Juan Urbina, pero antes de eso le damos la bienvenida al diputado Federico Manzo. Adelante diputado.

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias.

Yo no defiendo un gremio, defiendo ciudadanos que tienen un modo de vida o una forma de sobrevivir aquí en la Ciudad de México, no únicamente al gremio, estoy defendiendo al ciudadano.

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

Traer un tarjetón más en los taxis, ya parece que nada más falta que nos pongan arriba: “Se busca”.

La Secretaría expide la licencia-tarjetón y tiene la obligación la Secretaría de saber a quién le entrega esos tarjetones. Si la Secretaría no tiene su base de datos para saber a quién le está entregando tarjetones, es responsable ella de los ilícitos o de las gentes que manejan un taxi o un carro de servicio público.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Nosotros para conocimiento de los diputados en donde digo que soy un experto, porque lo he vivido, todos nosotros dejamos nuestras huellas hoy de cada dedo y si aún así la Secretaría no sabe dónde vivimos cuando están todos nuestros datos hoy, cuando tienen el CURP en estos tarjetones de identificación, que esto lo único que está haciendo es que nosotros seamos también víctimas de la delincuencia, con todos los datos que tenemos en ese tarjetón, aquí no se dan cuenta de la afectación que tienen estos ciudadanos que trabajan en el servicio público y, repito, no estoy hablando de un gremio, estoy hablando de ciudadanos que trabajan o que sobreviven aquí en el Distrito Federal en el área de taxi.

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Otra vez repito, hay que conocer bien no únicamente arriba de un microbús como pasajero o arriba de un taxi como usuario; es importante realmente conocer a fondo lo que se vive dentro de estos gremios, lo que vive la sociedad también, es fácil decir que conocemos porque, bueno.

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

Alguna vez me subí o nos subimos a un servicio público. Lo importante, repito, es la Secretaría tiene todos los datos de nosotros y la licencia tarjetón basta para identificar bien al compañero: No necesitamos ocurrencias de otra dependencia para que nos digan qué es lo que debemos de portar nosotros los taxistas o no cuando, repito, desconocen el mismo reglamento y la Ley de Transporte del Distrito Federal en el área de Transporte.

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Larios y después Federico Manzo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Insisto hay que ser congruentes con lo planteamos. Iniciamos un discurso diciendo que no defendemos a un gremio y concluimos el discurso diciendo que somos parte de ese gremio; pero incluso para defender ese gremio, hay que ser precisos en el diagnóstico. No se trata de manejar solamente para conocer, sino de tener los datos estadísticos que nos permitan defender entonces sí en lo general al ciudadano que se dedica dignamente a trabajar en un volante.

Lo refiero. Claro que hay dueños de flotillas de taxis y de microbuses, a pesar de que la ley no te lo permite tanto. El seguirlo ocultando, es no defender a los trabajadores del volante, porque ése es el problema real y lo hemos planteado aquí varias veces, una cosa es quién es el dueño y otra cosa es quién es el trabajador y entonces sí queremos defender a quien dignamente está trabajando atrás de un volante como operador de una unidad.

Tendremos que ver algo, una discusión histórica que hemos dejado aquí en la Asamblea o que se han quedado aquí en otras legislaciones: La seguridad social de esos trabajadores; porque resulta que gana el dueño de la concesión, resulta que gana el que les cobra infracciones, porque además no las paga el dueño de la concesión, las paga el operador y resulta que el trabajador, el operador es el más desprotegido socialmente; de los trabajadores en el Distrito Federal, son los que más desprotegidos se encuentran.

El plantear estos temas más allá de la discusión de un tarjetón, que también hay que entenderlo bien, el tarjetón tiene que ver con brindarle seguridad a la otra parte de la sociedad, a los que son usuarios; porque una cosa es que yo traiga mi licencia o mi tarjetón Tipo B o Tipo C en la bolsa y otra cosa es que lo tenga en un lugar visible para que el usuario se dé cuenta de quién lo está transportando. El objetivo de ese tarjetón tiene que ver con eso, tiene que ver con tener datos claros, pero más allá incluso.

Resulta que si es de repente se sube un ladrón, amaga al operador, lo baja de la unidad, y él finge ser un operador, se lleva esa unidad y asalta a los usuarios. Ese tarjetón sirve para que nos demos cuenta que el que está manejando no es el operador, eso es darle seguridad al usuario, eso es que por su seguridad del operador tiene que tener el tarjetón y da de veras, porque es además la última vez que tomo la palabra para este tema, mucha vergüenza discutir un tarjetón, cuando no discutimos cuáles serían las formas para brindarle seguridad social a todos los trabajadores del volante, llámense taxistas, llámense microbuseros, llámense aquellos que alguna vez también se discriminaron aquí, que se le dijeron delincuentes bicitaxis, porque somos muy contradictorios en nuestras posiciones, llámese a cualquier tipo de trabajador del transporte, tenemos que brindarle las garantías de seguridad social, eso sí es defenderlos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por último el diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con la venia de la Presidencia. Coincido con el diputado Larios cuando señala que uno de los prácticamente pendientes que se tiene con los trabajadores al volante, con los chóferes de taxis, es el asunto de la seguridad social, no hay un mecanismo de seguridad social o de seguro particular que puedan parar a estos chóferes de taxi y es una demanda frente a este tipo de políticas públicas, como es el tarjetón de identificación.

La pregunta es: Si establecemos políticas publicas que protejan al usuario de un taxi ¿Quién los va a proteger a ellos, a los chóferes, quién los protege? Es una pregunta de sentido común que ellos hacían.

A nosotros nos exigen cumplir con una reglamentación, con ciertos lineamientos cada vez más estrictos, pero nosotros dónde quedamos, nosotros dónde estamos, a nosotros quién nos protege.

Efectivamente yo creo que eso es un tema pendiente que debemos de abordar de manera pronta aquí en esta Comisión.

Por otro lado también separando un poco los temas, sí quisiera resaltar la insuficiencia de la Secretaría de Transporte y Vialidad, sobre todo en la última semana de plazo para tramitar el tarjetón de identificación, toda vez que se manifestó que la misma Secretaría era insuficiente para atender la gran cantidad de chóferes que estaban acudiendo a hacer el trámite, que oscilaban en alrededor de 3 mil personas, de 3 mil a 3 mil 200 personas y que la misma Secretaría solamente tenía y tuvo capacidad para atender a 1 mil 500, dejando en el desamparo a casi al resto que es poco más de la mitad.

Entonces, lo que sí es necesario y lo que sí necesitamos exigirle a la Secretaría de Transportes y Vialidad es que cuando se señale un plazo perentorio para hacer un trámite, tome las medidas pertinentes de modo que ningún trámite quede a medias o quede en el desamparo, toda vez que se lesionan garantías, se lesionan derechos y si de por sí los trabajadores al volante ya están bastante desamparados, no debemos de causarles ningún otro problema y es responsabilidad de la Secretaría salvaguardar todos estos derechos.

Por supuesto es muy cuestionable el uso de la licencia-tarjetón, sobre todo el mecanismo a mí me llama mucho la atención, es un punto de vista muy particular, porque cuando un usuario aborda un taxi no siempre se fija en el tarjetón, sobre todo cuando su preocupación es directamente observar la manija, abrir la puerta para abordarlo, realmente no se puede fijar la atención en el tarjetón de identificación. Me parece relativamente cuestionable esta modalidad. Sin embargo, rescato la parte de que el trámite del tarjetón de identificación sirva para actualizar las bases de datos de todos los taxis en la Ciudad de México. Yo creo que una renovación progresiva del parque vehicular, así como

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

tener una base de datos actualizada también nos va a brindar seguridad a los ciudadanos para poder abordar un taxi de manera segura. Sin embargo, repito, queda la pregunta, la duda ahí pendiente de qué va a pasar con los chóferes, qué va a pasar con los operadores de taxi, quienes actualmente viven en el desamparo.

Por último, Presidente, quisiera abordar otro asunto general, pero previo agotamiento de este. Gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO Hay flotillero, se dice aquí en esta mesa. Seguramente la empresa mejor conocida por los judíos en donde tienen más de 3 mil concesiones, seguramente no las entrega la Secretaría de Transporte. A las empresas que están dentro de las centrales camioneras seguramente las placas se las entregan los taxistas, estas placas son entregadas por la Secretaría de Transportes, en donde sí ha generado realmente un grupo exclusivo de empresas para que puedan prestar el servicio público e ir desplazando poco a poco al taxista para que estas empresas sean las únicas que monopolicen el transporte.

Dos, la licenciada tarjetón, ningún taxista la trae en la bolsa, la licencia-tarjetón, según el Reglamento, para que todos conozcamos esto, debe de estar pegada al frente del taxi, esa ya es una forma de que el usuario nos identifique, no necesitamos más identificación. Repito, cuando se desconoce la Ley de Transporte, es fácil apoyar supuestamente al usuario sin decir que se está apoyando aquí la decisión de una Secretaría únicamente.

Dice que yo dije que son delincuentes los bicitaxis, yo dije que había un grupo de vándalos, al igual como lo hay en los microbuseros y también los hay en los taxis, pero que los bicitaxis sean el soporte de las delegaciones para sus mítines y para todo esto y aquí se les apoye por el color que ya traen esos bicitaxis, esa siempre va a ser mi inconformidad. Decir aquí lo que está sucediendo dentro del transporte.

Nada más para concluir, los transportistas son ciudadanos y tengo que defenderlos a capa y espada cada vez que vengan a solicitármelo. Hoy soy diputado, pero no se me olvida que ayer fui taxista.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- De nueva cuenta el diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Como colón un tema que también está pendiente, que en materia de transporte individual de pasajeros que es el tema de los piratas, prácticamente mientras nosotros estamos discutiendo sobre el tarjetón de identificación, los taxis piratas siguen circulando sobre todo en las partes montañosas, en Cuajimalpa, en Álvaro Obregón, en Magdalena Contreras, en Iztapalapa, es un tema el cual que debemos de abordar prontamente y que también sería complementario a este esfuerzo la

Secretaría de Transportes y Vialidad por regularizar el transporte público individual de pasajeros.

Sí haría un exhorto a esta Comisión para que establezcamos un esquema de trabajo rumbo al combate a los taxis piratas a un esquema de colaboración con la Secretaría y encontrar alguna política pública eficiente para poder erradicar esta cuestión. Era todo.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Juan José Larios.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Nada más para sumarme a la propuesta, yo creo que hay que establecer las mesas de trabajo, como lo decía la diputada Rocío, como lo dice el diputado Manzo, yo creo que hay temas como el asunto de los taxis piratas en los cuales hay que trabajar, y le pediría a esta Presidencia que en la siguiente reunión establezcamos un esquema para empezar a discutir estos temas que son el conflicto en el transporte; por lo demás, la verdad, son niñerías. Y cada quien aquí reconoce sus palabras.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente, de forma sistematizada ha tomado nota la Secretaría Técnica, no obstante la versión estenográfica, este insistente en el tema, innecesario, en el tema de las reuniones o mesas de trabajo, previamente en una intervención les comenté un calendario que nos han hecho llegar, que lo están corrigiendo, creo que sí está aquí la propuesta, están aquí corrigiendo y a la vez entregando.

Si bien es cierto la inmediata y próxima yo había señalado el día 3 de mayo, me están corrigiendo que es el día 19 de abril, no sé si haya condiciones para asistir, o lo dejamos, como lo habíamos señalado, para el día 3 de mayo la primera mesa de trabajo con la Comisión, con todos los diputados que tengan interés en acompañarnos.

Finalmente, toda vez de que se han agotado las intervenciones de los diputados, proceda el Secretario con los asuntos en cartera.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Yo quería abordar otro tema.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Solicitarle a la Presidencia de esta Comisión se comunique con la Dirección de Patrimonio Inmobiliario para ver la posibilidad de sumarnos o de que algún integrante de esta Comisión se sume a los recorridos que se van a hacer por la licitación de la supervía poniente, prácticamente la parte sur, el día de hoy a las 8 de la mañana se hizo el primer recorrido que abarca la parte del segundo piso del Toreo a San Antonio y a las 5 de la tarde

del día de hoy se va a hacer el recorrido de la parte de San Jerónimo a Muyuguarda y la ramal que va a conducir a El caminero.

Es una inquietud de un servidor el que esta Comisión participe de manera más activa, sobre todo en la vigilancia de este tipo de obras que son de gran magnitud, de gran envergadura y que por supuesto seamos actores responsables a este respecto. Es una solicitud que hago.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tome nota la Secretaría Técnica a fin de darle seguimiento a la propuesta.

Proceda el Secretario con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Se les pregunta a los diputados presentes si no tienen algún otro punto en asuntos generales.

Siendo así, les informo que los asuntos en cartera se han agotado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Por favor pido a todos los presentes ponerse de pie.

Siendo las 12 horas con 40 minutos de este viernes 16 de abril de 2010, me es grato clausurar legal y formalmente la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, y toda vez que se han agotado los asuntos en cartera, se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Cuatro" Gante 15 25 de junio de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Buenos días.

Gracias por su asistencia a esta 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Convocamos a esta 6ª sesión ordinaria para cumplir las leyes y reglamentos que nos rigen.

Pedimos de favor al diputado Leobardo José Urbina Mosqueda funja el día de hoy, que nos auxilie aquí como Secretario, en su calidad de Vicepresidente. Por lo que le pedimos pasar lista de asistencia a los 9 representantes populares integrantes de esta Comisión ordinaria.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Pasamos la lista de asistencia.

Gracias, Presidente.

Diputado Héctor Guijosa Mora, presente.

Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputado Juan José Larios Méndez.

Diputada Rocío Barrera Badillo.

Diputado José Alberto Benavides Castañeda.
Diputado Federico Manzo Sarquis.
Diputado Fernando Rodríguez Doval.
Diputado Alejandro Sánchez Camacho, presente.
Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Tenemos 5 asistencias. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se abre esta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal y que el orden del día ha sido distribuido previamente, le solicito al diputado Secretario dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de esta 6 sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocada para hoy 25 de junio de 2010 a las 10:00 horas en este Salón "Cuatro" del edificio de Gante 15.

El orden del día es:

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum legal.

3.- Discusión y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para solicitar al titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, señor Armando Quintero Martínez, implemente los mecanismos necesarios para que los pasajeros y usuarios del Metro cuenten con un seguro de viajero, de la diputada Alicia Téllez Sánchez, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa el Distrito Federal, V Legislatura.

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que tome las medidas pertinentes a fin de garantizar el uso de trenes nuevos de la Línea 12 del Metro y se inicien los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos cuyo actuar negligente causaron la suspensión del proceso de construcción de los mismos, del diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnado a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

6.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para que exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a otorgar presupuesto suficiente al Programa Ecobici, con la finalidad de realizar trabajos de señalización de carriles y estaciones de bicicletas, así como dar mantenimiento a las unidades en servicio, del diputado Federico Manzo Sarquis, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

7.- Asuntos generales.

Se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que a la letra dice en la parte conducente:

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Artículo 39.- "La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión, en su caso tendrá valor probatorio, lo anterior sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento en que fueron tomados".

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus fólder de esta sesión ordinaria copia de la versión estenográfica de la quinta sesión ordinaria celebrada el jueves 15 de abril de 2010, por lo que solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación dicha versión estenográfica.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y/o comentarios a la versión estenográfica antes citada. Tomo nota de los oradores.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Solicito al diputado Héctor Guijosa Mora otorgue el uso de la palabra con base en lista de oradores. Se toma nota de las observaciones y comentarios de los oradores. Los diputados que estén por aprobarla hoy sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

Los diputados que estén por no aprobarla hoy sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica, diputado Presidente.

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. El siguiente punto del orden del día es el 5, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para solicitar al titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, ciudadano Armando Quintero Martínez, implemente los mecanismos necesarios para que los pasajeros y usuarios del Metro cuenten con un seguro de viajero, de la diputada Alicia Téllez Sánchez, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

Esta Presidencia elaboró el proyecto de dictamen, mismo que se entregó en la convocatoria respectiva mediante el cual se analiza y dictamina con seriedad el punto de acuerdo de la diputada Alicia Téllez, y se propone el siguiente resolutivo:

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba desechar el exhorto al titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad para que inicie los estudios correspondientes y necesarios mediante los cuales se consideren los impactos presupuestales para que los

pasajeros y usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro cuenten con un seguro que cubra gastos médicos mayores y de vida por contar dicho Sistema con una póliza de todo bien y todo riesgo integral de seguro de daños del Sistema de Transporte Colectivo que ya lo ampara.

Por ello, proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad se abra la discusión sobre el contenido en términos de este dictamen, por lo que le solicito al diputado Secretario someter a su discusión y en su caso aprobación el dictamen.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo de la diputada Alicia Téllez Sánchez, si existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados para darles el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- En vista de que no hay observaciones, comentarios, a continuación le solicito al diputado Secretario someter a votación este proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse este proyecto de dictamen. Los diputados que estén por aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por no aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el numeral 6, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que tome las medidas pertinentes, a fin de garantizar el uso de trenes nuevos de la Línea 12 del Metro y se dé inicio a los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos, cuyo actuar negligente causaron la suspensión del proceso de construcción de los mismos, del diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Esta Presidencia elaboró el proyecto de dictamen, mismo que también se entregó en nuestra convocatoria respectiva y mediante el cual se analiza y dictamina con seriedad el punto de acuerdo del diputado Norberto Ascencio Solís y que se propone los siguientes resolutivos.

Primero.- Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar al Director General del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, para que el contrato celebrado entre dicho Sistema de Transporte Colectivo y la Empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, se cumpla con eficiencia y eficacia.

Segundo.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba desechar el exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal

para que instruya a quien corresponda a dar los inicios a los procesos administrativos pertinentes para deslindar responsabilidades de los servidores públicos que participaron en el proceso de adjudicación de la construcción de los trenes para la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.

Lo anterior, a que carece de argumento alguno, ya que el Juzgado Decimosegundo resolvió sobreseer el juicio de amparo, número 31/2010.

Proponemos a este Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad abrir la discusión serena y razonada del contenido en términos de este proyecto de dictamen,

Por lo que le solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación el proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo del diputado Norberto Ascencio Solís Cruz si existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Yo creo que respecto al segundo resolutivo hay una confusión que puede generar consecuencias jurídicas indeseables.

Primero, la resolución del Juzgado Décimo Segundo como bien se menciona en el proyecto de dictamen se pone a consideración de esta Comisión, fue la de sobreseer el juicio de amparo que promovió la Empresa Bombardier; sin embargo, este procedimiento que llevó a cabo esta empresa es distinto al procedimiento jurisdiccional administrativo necesario para determinar las responsabilidades de los servidores públicos que se involucraron en este proceso de adjudicación con base en la respectiva Ley Federal en la materia y el exhorto original del diputado Norberto Solís iba en el sentido de dar inicio a los proceso administrativos pertinentes para deslindar responsabilidades de los servidores públicos que participaron en este proceso de adjudicación; es decir, el exhorto que hace el diputado Norberto Solís no tiene que ver con la controversia que interpuso la Empresa Bombardier.

Entonces, en ese sentido no comparto lo que se dice en el segundo resolutivo de que debido a que ya se sobreseyó el juicio de amparo que promovió la Empresa Bombardier, ya no tiene razón de ser, discutir el resto del exhorto que hace el propio o que propone hacer el propio diputado.

Por lo tanto, sigue siendo procedente lo que pide el diputado y este procedimiento en todo caso deberá ser iniciado por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, por lo tanto, yo creo que sí es pertinente que nosotros hagamos ese exhorto.

EL C. PRESIDENTE.- Muy válida la intervención del diputado Fernando en lo que se refiere a su argumentación; sin embargo, precisamente en la exposición de motivos del mismo promovente, es el

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

que le da origen a la entrada del juicio de amparo, inicialmente con una suspensión que terminó sobreseyendo, es decir, puede ser para un sentido o en la parte que corresponda al justificar que ese procedimiento administrativo el juez federal lo consideró sobreseerlo.

Sin embargo, a fin de profundizar y seguirlo discutiendo, a fin de que tengamos si quieren adicionalmente, otros elementos del mismo, en auxilio del mismo resolutivo o de la misma sentencia que sobresee el juicio de amparo, que podamos compartirlo, rediscutirlo y poder dejar este punto para la próxima sesión. Es lo que yo les plantearía en estos momentos, si es que están de acuerdo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Sí, estoy de acuerdo, Presidente. Creo que vale la pena que hagamos un análisis jurídico más profundo, pero bueno, antes de votar cualquier decisión o definición, creo que es conveniente que revisemos si tenemos el quórum, porque por efectos incluso de la versión estenográfica, tenemos 4 presentes de los 5.

Entonces yo creo que para votar, sería bueno que le solicitáramos al diputado Guillermo Sánchez, que entiendo que está en Comisión aquí a lado en este mismo recinto, que pudiera sumarse a fin de que pudiéramos cumplir con la normatividad. De hecho yo veo a 3 de 5 diputados presentes. Entonces creo que vale la pena, si es posible, se recupere el quórum, a fin de que no estemos votando sin tener quórum y estemos incurriendo en un acto ilegal.

EL C. PRESIDENTE.- No sé si nos permite el diputado solicitante, que hagamos un receso para hacer el llamado, dado que la solicitud de rectificación de quórum traerá como consecuencia la suspensión de la sesión por ese motivo.

Entonces antes sí quisiera avanzar un poco en dos líneas del punto de acuerdo del diputado Ascensión, que él se funda, en la exposición de motivos habla de indudablemente ante la admisión del juicio de amparo, promovido por la empresa Bombardier, que trajo como consecuencia la suspensión provisional del acto reclamado, es decir, la construcción por parte de la empresa Española. Entonces él de ahí fundó su punto de acuerdo que dio origen al punto de acuerdo.

Por ahí en el racionamiento de los considerandos del punto de acuerdo se refería en esa misma consideración.

Esta Presidencia y en atención a la solicitud del diputado Federico Manzo Sarquis, pedimos de nueva cuenta a esta Secretaría la rectificación de quórum. Por lo que le solicito pasar lista de asistencia a los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO.- Hacemos, pasamos lista nuevamente:

Diputado Héctor Guijosa Mora, presente;

Diputado Leobardo Juan Urbina, presente;

Diputado Juan José Larios Méndez;

Diputada Rocío Barrera Badillo;

Diputado José Alberto Benavides,

Diputado Federico Manzo Sarquis,
Diputado Fernando Rodríguez Doval,
Diputado Alejandro Sánchez Camacho y
Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.
Hay quórum, Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Continuamos con la sesión, sexta sesión ordinaria.

Estábamos en el numeral seis, en la que esta Presidencia propone pasar a discusión y aprobación en su caso en la próxima sesión a fin de hacernos llegar de elementos adicionales que permitan la discusión, su aprobación o desechamiento en su caso.

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

Si no hay otro diputado que intervenga en este punto, le pediría al diputado Secretario poner a consideración la propuesta de esta Presidencia.

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

EL C. SECRETARIO.- Bien, en virtud de las observaciones del numeral seis, discusiones y aprobaciones para el dictamen de proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno se pospone para la siguiente sesión que tendríamos como Comisión.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

Ahora si por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión si respecto al proyecto del dictamen de la proposición con punto de acuerdo del diputado Norberto Ascencio Solís Cruz si existen observaciones, comentarios o modificaciones o agregados.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

Los diputados que estén por aprobar el número seis si se pasa para la siguiente sesión, si están de acuerdo levantar la mano de favor.

En contra.

Abstenciones.

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Aprobado Secretario.

En el siguiente punto de la orden del día es el numeral siete, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen con proposición de punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal a otorgar presupuesto suficiente al *Programa Ecobici*, con la finalidad de realizar trabajos de señalización de carriles y de estaciones de bicicletas, así como dar mantenimiento a las unidades en servicio, del diputado Federico Manzo Sarquis, turnado a la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Esta Presidencia elaboró el proyecto mismo que se entregó anexo a la convocatoria de esta sexta sesión ordinaria, mediante el cual se analiza y dictamina con seriedad el punto de acuerdo del diputado Federico Manzo Sarquis, integrante de nuestra Comisión ordinaria y se propone en los siguientes resolutivos:

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que cada una dentro de sus respectivas facultades

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

acuerden, ejecuten los mecanismos necesarios para la creación de ciclovías.

Segundo.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente para que supervise, verifique e inspeccione la ejecución total del Programa de Transporte Público Individual Ecobici, de conformidad con lo establecido en el contrato celebrado con la Empresa Clear Chanel.

Proponemos a este Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad se abra la discusión del contenido en términos del proyecto de dictamen y en su defecto aprobarlo, por lo que le solicito al diputado Secretario

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad, si respecto al proyecto del dictamen de la proposición con punto de acuerdo del diputado Federico Manzo Sarquis, si existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

Diputado Sarquis.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Nada más hacer un comentario a este respecto, en virtud de la política pública al Gobierno del Distrito Federal de incentivar el uso de la bicicleta, ya sea a través de dos modalidades; una es asignando polígonos específicos en los cuales promover el uso de la bicicleta, y el segundo, la construcción de ciclovías.

Nosotros planteamos este punto de acuerdo, pues al implementarse el programa de Ecobici dentro los polígonos de la colonia Roma, de la colonia Juárez, donde se encuentran las famosas estaciones, sí nos percatamos en varios recorridos de que hacía falta señalización oportuna y de que había una ausencia de información sobre todo en las estaciones.

Prácticamente cuando un ciudadano común y corriente se acercaba a una de las estaciones, lo primero que preguntaba era cómo podía rentar una de estas bicicletas y más allá de que la infraestructura de las estaciones no señalaba la información suficiente con la cual responder a esta pregunta del ciudadano, también el ciudadano se enfrentaba al obstáculo de quién le informara a este respecto.

Entonces estos obstáculos y aparte que durante los recorridos pues sí hay una ausencia de señalizaciones en estos polígonos para privilegiar el uso de la bicicleta, pues motivaron precisamente la presentación de este punto de acuerdo, que en su oportunidad fue planteado de urgente y obvia resolución, pues de manera inexplicable se decidió que no era de esta naturaleza de urgente y obvia y se tenía que remitir a esta Comisión.

El planteamiento, el proyecto de dictamen me parece adecuado y sobre todo ahorita que meses después de haberse planteado esta propuesta, el gobierno ha anunciado varios programas para fomentar aún más el uso de la bicicleta.

Es cuanto, diputado Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Yo deseo retirar mi intervención que quería hacer, toda vez de estar de acuerdo el diputado promovente con los resolutivos, por lo que si no hay intervención de otro diputado, pediría al diputado Secretario someter a votación el punto en mención.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad, si es de aprobarse este proyecto de dictamen.

Los diputados que estén por aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por no aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es 8, asuntos generales.

Si algún diputado desea hacer alguna propuesta en este apunto de asuntos generales o tratar otro asunto, tiene el uso de la palabra, por lo que le solicito en su defecto al diputado Secretario, elaborar la lista de oradores.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen oradores para esta propuesta.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Yo sí. Diputados, yo deseo compartirles, que seguramente el mismo caso tiene cada uno de ustedes en el que se han acercado un conjunto de representantes de distintas organizaciones de transporte, en su modalidad de taxi o colectivo, llámese micro o autobús, en el que desean tener una mesa, una sesión de trabajo con toda la comisión, los que integramos esta comisión ordinaria, por lo que les solicito estar de acuerdo que la próxima sesión todos pudiésemos invitar a estos dirigentes que se nos han acercado y con los asesores poder afinar el orden para fin de poder llevar esa reunión, esa sesión de trabajo, que sea una reunión de trabajo. Por lo que solicito someter a consideración, si están de acuerdo, para que la próxima séptima sesión ordinaria, se realice en esos términos.

EL C. SECRETARIO.- Si están de acuerdo con la propuesta del diputado Presidente para que la próxima sesión sea con dirigentes de transporte, si estamos de acuerdo, levantemos la mano.

Aprobada su propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente, también se han acercado a esta Presidencia asociaciones relacionadas con estacionamientos, relativas al tema de las 2 horas gratuitas que fueron aprobadas el pasado periodo ordinario relativo a la Ley de Establecimientos Mercantiles, por lo que nos están solicitando en esta una reunión de trabajo también para hacernos llegar un conjunto de observaciones a lo que hemos aprobado, por lo que se ha solicitado esta reunión en calidad de urgente.

Por lo que si están de acuerdo, pues estamos invitando para que nos acompañemos el próximo lunes 28 de junio a las 13:00 horas en esta Sala Cinco de Gante número 15. Por lo que les hacemos cordialmente esta invitación a fin de poder sacar un resolutivo de esa reunión de trabajo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Si estamos o hay alguna propuesta por parte de los diputados respecto a este punto.

Está aprobada su propuesta, diputado.

Pasamos a asuntos generales.

En asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- No, ya se concluyeron.

¿Querías hacer uso de la palabra?

EL C. SECRETARIO.- ¿Asuntos generales?

Adelante.

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Sí, yo quisiera solicitar a la Presidencia, solicitarle un recorrido por lo que serán las futuras obras relativas a los segundos pisos del Periférico, tanto el tramo que va de Toreo a San Antonio y el de San Jerónimo Muyuguarda y su ramal que conectaría a la Carretera Federal México-Cuernavaca.

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

Que esta solicitud fuera hecha a la Secretaría de Obras y Servicios para que los diputados de esta Comisión se nos explique más o menos en qué consistirá no solamente el proyecto sino también las rutas y poder inspeccionar prácticamente las inconveniencias a las cuales se podría enfrentar esta obra en los siguientes meses cuando comience su construcción.

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

Es cuanto.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Si alguien tiene alguna observación.

EL C. PRESIDENTE.- No, estamos de acuerdo.

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Bien, diputado.

Por último, yo quisiera hacer también una invitación para que hagamos un recorrido por la Terminal Tapo, en donde han solicitado tanto los transportistas como los empresarios de dicha Terminal que intervengamos, ya que la situación para ellos cada día es más problemática con los taxis que están en la calle y carros irregulares que se meten a sacar el pasaje, en donde ellos temen un enfrentamiento y nos piden que nosotros hagamos ese recorrido y bien aplicar la ley respecto a los carros irregulares que se encuentran ahí.

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

Si así lo hacemos ojalá que antes de que vengan aquí los representantes de taxistas sean invitados también estas gentes, en donde nosotros ya hayamos hecho ese recorrido.

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

Si alguien tiene alguna observación, adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Ninguna.

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Entonces, esta Presidencia le pide a la Secretaría Técnica que tome nota de los acuerdos señalados a fin de que se dé cumplimiento fijando día y hora.

Si no hay otra intervención en asuntos generales, le pedimos al diputado Secretario proceda con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Se informa a la Presidencia que a continuación sigue la clausura de esta sexta sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Siendo las 11:00 horas de este viernes 25 de junio de 2010, nos es grato clausurar legal y formalmente la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera.

Se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo" 22 de julio de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días, diputada, diputados. Agradezco su asistencia a esta séptima sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de esta Asamblea Legislativa, V Legislatura.

Convocamos a esta sesión ordinaria para cumplir con las leyes y reglamentos que nos rigen, así como con los acuerdos de la anterior sesión.

Le pedimos al diputado Federico Manzo Sarquis nos auxilie con la Secretaría, a fin de proceder a pasar lista de asistencia a los diputados integrantes de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay 5 de 9 integrantes asistiendo a la presente Comisión. Por lo tanto hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Federico Manzo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Se abre la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal y que el orden del día ha sido distribuido previamente, le solicito al diputado Secretario dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de esta séptima sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocada para el día de hoy, 22 de julio de 2010, en el salón "Heberto Castillo" del recinto legislativo.

Orden del día:

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración de quórum legal.

3.- Discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.

4.- Discusión y aprobación, en su caso, de la versión estenográfica de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para que la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transportes y Vialidad informen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre la situación y condiciones de los depósitos vehiculares del Distrito Federal, promovida por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda y turnada a esta Comisión.

6.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que tome las medidas pertinentes a fin de garantizar el uso de trenes nuevos en la Línea 12 del Metro y se dé inicio a los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos cuyo actuar negligente causaron la suspensión del proceso de construcción de los mismos, promovida por el diputado Norberto Ascencio Solís Cruz y turnada a esta Comisión.

7.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados asistentes si es de aprobarse el presente orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa que a la letra dice en la parte conducente: *La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente*

sesión, en su caso tendrá valor probatorio pleno; salvo lo anterior, sin prejuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento en que fueron tomados.

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus fólder de esta séptima sesión ordinaria copia de la versión estenográfica de la sexta sesión ordinaria, celebrada el viernes 25 de junio del 2010, por lo que solicito al diputado Secretario, someter a su consideración y en su caso aprobación de dicha versión estenográfica.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y/o comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad por los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Aprobada la versión estenográfica.

Entonces en el siguiente punto del orden del día es: 5. Discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen de la proposición con punto de acuerdo para la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Transporte y Vialidad, informen a la Asamblea Legislativa sobre la situación y condiciones de los depósitos vehiculares del Distrito Federal, del diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Esta Presidencia elaboró el dictamen mismo, se entregó la convocatoria respectiva mediante el cual se analiza y dictamina con seriedad el punto de acuerdo del diputado Leobardo Urbina Mosqueda, y concluye, en caso de ser aprobado, acordamos lo siguiente:

El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, su Ley Orgánica, su Reglamento para el Gobierno Interior y su Reglamento Interior de Comisiones, aprueba exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, para que de conformidad con sus respectivas facultades informen a la Asamblea Legislativa sobre la situación y condiciones actuales en los depósitos vehiculares del Distrito Federal.

Proponemos a este Pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad abrir la discusión, serena y razonado del contenido en términos de este proyecto de dictamen y aprobarlo. Por lo que solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación del presente dictamen.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los presentes de esta sesión ordinaria, si respecto del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo del diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregado.

Ningún diputado a la discusión, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo que le solicito al diputado Secretario someter a votación, el proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los asistentes a esta sesión ordinaria, si es de aprobarse el proyecto de dictamen en los términos en que fue planteado por la Presidencia.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad de los diputados asistentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Federico Manzo.

El siguiente punto del orden del día es el 6: Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que tome medidas pertinentes, a fin de garantizar el uso de trenes nuevos de la Línea 12 del Metro y se dé inicio a los procedimientos administrativos en su contra de los servidores públicos, cuyo actuar negligente causaron la suspensión del proceso de construcción de los mismos del diputado Norberto Sánchez Solís, turnada a la Comisión de Transporte y Vialidad, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Esta Presidencia en cumplimiento al acuerdo de la sexta comisión ordinaria, reelaboró el proyecto de dictamen cuya versión fue modificada, se entregó también a la convocatoria respectiva y mediante el cual se analice y dictamine con seriedad el punto de acuerdo del diputado Norberto Ascencio Solís, por lo que se propone votar los siguientes resolutivos.

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en su Ley Orgánica, su Reglamento para el Gobierno Interior y su Reglamento Interior de las Comisiones, aprueba exhortar al Director del Sistema Colectivo Metro, para que el contrato celebrado ante el Sistema Colectivo Metro y la Empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, CAF, se cumpla con eficiencia y eficacia.

Segundo. El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, su Ley Orgánica, su Reglamento para el Gobierno Interior, su Reglamento de las Comisiones, aprueba desechar el exhorto al Jefe de Gobierno del

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Distrito Federal para que instruya a quien corresponda dar inicio a los procesos administrativos pertinentes para deslindar responsabilidades entre los servidores públicos que participaron en el proceso de adjudicación de la construcción de trenes en la Línea 12 del Sistema Colectivo Metro, lo anterior debido a que carece de argumento alguno, ya que el Juzgado Décimo Segundo resolvió sobreseer el juicio de amparo número 31 diagonal 2010.

Proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad abrir la discusión serena y razonada del contenido en términos de este proyecto de dictamen en su defecto aprobado, por lo que le solicito al diputado Secretario someter a su discusión y en su caso aprobación el proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los asistentes y respecto al proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo del diputado Norberto Ascencio Solís Cruz existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

El de la voz desea hacer uso de la palabra.

A este respecto, toda vez que si bien la justificación del dictamen que se somete en su oportunidad es válida, también sabemos de buena fuente que la empresa involucrada en el asunto de la Línea 12 del Metro, en este caso BOMBARDIER, apeló la resolución del juzgado décimo segundo. Sin embargo, desconocemos si el Tribunal colegiado, el cual se apeló esta resolución a también resuelto de alguna otra forma, otra manera o incluso se encuentra aún en trámite.

De todos modos, sea cual fuere el resultado, la cuestión de fondo es que el asunto de litigio de los trenes de la Línea 12 del Metro, todavía se encuentra en los tribunales y aún no es cosa juzgada.

Ante esta virtud, es correcta la apreciación de la dictaminadora, por lo que procederemos también a apoyar el presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Es por ello importante se le dio la atención al diputado promovente que pudiese acompañarnos en que pudiese defender su propuesta.

El espíritu del promovente se encuentra transcrita en el dictamen numeral 22 que a la letra dice que *al resolver el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en materia administrativa sobreseer por improcedente el juicio de amparo, queda sin argumento alguno lo planteado por el diputado Norberto Ascencio Solís en cuanto a*… eso fue lo que él dijo.

Segundo. Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno para que instruya a quien corresponda a dar inicio a los procesos administrativos pertinentes para deslindar responsabilidades entre los servidores públicos que participaron en el proceso de adjudicación, en el proceso de la construcción de los trenes de la Línea del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Por ello este punto, si bien es cierto en la sesión anterior se decidió suspenderlo y posponerlo para la siguiente sesión que está realizándose el día de hoy.

Adicionalmente a esto, nos hicimos llegar de la consideración del mismo Juzgado y fue compartida, tengo reporte con algunos asesores de otros diputados a fin de llegar a este resolutivo.

En fin, por ello se encuentra sustentado y por ello se plantea en esos términos.

Por lo que si no hay otra intervención de discusión de otro diputado, pido al diputado Secretario someter a consideración el resolutivo y votarlo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los asistentes de esta sesión ordinaria si es de aprobarse el proyecto de dictamen en los términos que está planteado. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el numeral 7, asuntos generales. Esta Presidencia les informa que se siguen trabajando dictámenes de sus iniciativas y puntos de acuerdo, que en breve se presentarán en próximas sesiones ordinarias de la Comisión de Transporte y Vialidad también fechas y condiciones favorables para recorridos propuestos por ustedes y por otros diputados de la V Legislatura, por lo que si algún diputado desea hacer alguna intervención en este punto de asuntos generales o en tratar algún otro asunto tienen el asunto de la palabra. Si es el caso, le solicito al diputado Secretario elaborar lista de oradores.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Rocío Barrera para asuntos generales, el diputado Héctor Guijosa, el diputado Leobardo Urbina.

Es cuanto, diputado Presidente y en ese orden serán desahogados.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Gracias, diputado Manzo.

En el tema de los dictámenes e iniciativas, como lo comenta el Presidente, dice que están en revisión de la Comisión. Yo sí solicitaría que la iniciativa que se presentó en el tema de bicitaxis sea desahogada en términos lo más rápido posible toda vez que los plazos que nos marca ya fueron vencidos y no se ha pedido prórroga al pleno. Entonces, yo sí solicitaría a esta Comisión que la iniciativa que una servidora presentó se dictamine.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Héctor Guijosa Mora, adelante.

EL C. PRESIDENTE.- En este tema de los bicitaxis es importante resaltar que el esfuerzo de la Comisión realizó foros en varias delegaciones con el tema relativo, llámense Tláhuac, llámense Iztapalapa, Azcapotzalco. Es por ello que también en reuniones o

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

pláticas sostenidas tenemos conocimiento que el gobierno está coadyuvando con una propuesta dado que hay una contradicción entre la propuesta y el antecedente que se tiene aquí con los bicitaxis del Centro Histórico, en el que hay un decreto del Jefe de Gobierno mediante el cual autoriza el uso de los bicitaxis, es por ello que sí es importante tener una coordinación.

Yo lo que propondría en este punto es exhortar al gobierno para que entregue a la brevedad la propuesta que vienen trabajando y poderla nosotros revisar, es lo que yo propondría a los diputados presentes para poder agilizar temas importantes como éste, que la diputada tiene el interés en el caso de lo que ocurre en Venustiano Carranza y en otras delegaciones, sabemos que es una urgente necesidad por lo que yo propondría esa propuesta, si es el caso que se sometiera a su aprobación.

En el siguiente punto, nosotros aprobamos hace meses el programa de trabajo en el que se aprobó la realización de foros en materia de transporte y vialidad y que hemos realizado ya tres foros, faltando 13 delegaciones, por lo que derivado de unas pláticas con algunos diputados han tenido el interés de coordinar los foros para realizar en Benito Juárez, por parte del diputado Fernando Rodríguez Doval, en Cuajimalpa de parte de Federico Manzo, Leobardo Urbina en Cuauhtémoc, y faltando los diputados Rocío y el diputado Sánchez Camacho, para ver si la diputada Rocío nos pudiese ayudar con el foro en Venustiano Carranza y que nos diga el diputado, ya se realizó en Milpa Alta, quedaría pendiente el de Tláhuac, para que nos den propuesta de fechas y la Comisión que respalde las convocatorias para las memorias y trabajos respectivos.

En tercer punto quisiera compartirles, en asuntos generales, es que también se está planteando, derivado de quejas ciudadanas, en el tema relativos a cobros en el transporte público, de los 50 centavos, que pagan 5 pesos y ya no les devuelven los 50 centavos, que ha generado ya ahí una afectación.

Por lo que proponemos, se tiene ya apartado el salón “Benito Juárez” para poder realizar, también con varios diputados se ha platicado, la necesidad de realizar un foro que se llame Tarifas y formas de cobro en el transporte y vialidad y que los diputados nos ayuden a invitar a los ponentes para poder realizar este foro el próximo 9 de agosto.

Finalmente, en otra intervención, nos han hecho llegar un documento muy importante de parte de la ruta 8, que es una de las afectadas con el corredor de la Línea 3 del Metrobús, que han entregado el documento a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Alejandra Barrales y han entregado copia a cada uno de nosotros -no sé si lo tengan, se lo están entregando en estos momentos-, y otros dirigentes a fin de poder ser escuchados y atendidos por esta Comisión.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Por lo que les reitero que, de ser posible, que la próxima Comisión de trabajo la realicemos con dirigentes de las rutas afectadas y otras rutas a fin de que sean escuchados los interesados.

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Antes de darle el uso de la palabra al diputado Leobardo Urbina, por instrucciones de la Presidencia, someteremos a votación la propuesta que la Presidencia planteó con respecto a las observaciones comentadas por la diputada Rocío Barrera.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano, respecto a las consideraciones vertidas por la Presidencia.

Aprobado por unanimidad, a fin de la elaboración del acuerdo correspondiente.

A continuación cedemos el uso de la palabra al diputado Leobardo Urbina Mosqueda.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, diputado.

Nada más dos cosas. Me gustaría que en esta mesa se dijera qué fecha vamos a empezar a trabajar lo de la Ley de Movilidad, es importante para esta Comisión tener ya fechas para esta ley. Y dos, la invitación que se hizo en el foro pasado, para ver si podemos cumplir este próximo jueves haciendo el recorrido en la terminal TAPO, ya que existen muchos problemas entre transportistas, administradores y comerciantes, es importante que vayamos y choquemos cómo está la situación de aquel lado. Ponemos fecha. ¿El próximo 28? ¿Si se puede o lo dejamos para una semana después? ¿De hoy en quince está bien? Es la propuesta, señor Secretario.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- El de la voz desea hacer uso de la palabra respecto a un par de temas en particular. El primero es respecto al programa de cruces de cortesía que planteó la Secretaría de Seguridad Pública y en el que me parece que, y esto es un comentario al margen toda vez que es materia de vialidad, me parece que no se han hecho los esfuerzos necesarios por parte de las autoridades correspondientes para promover entre la ciudadanía el significado simbólico de estos cruces de cortesía, desde el cruce y los recuadros a rayas con el círculo rojo e incluso hasta las multas o las infracciones que pueden ser acreedores por invadir estos espacios.

Yo propondría a la Presidencia que hiciéramos un atento exhorto tanto, más bien a la Secretaría de Seguridad Pública, para que impulse una verdadera campaña de promoción y conocimiento respecto a estos cruces de cortesía, toda vez que la mayor parte de la población de los conductores de vehículos desconoce aún su significado simbólico y obviamente son presa de los agentes de tránsito, quienes tienen toda la capacidad para infraccionar a los conductores de estos vehículos.

El segundo tema es respecto a la Ley de Movilidad, sí me parece que resulta pertinente entrar al estudio de esta legislación, sin embargo son estudios muy técnicos que necesitan una valoración a profundidad y

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

que requieren de la aportación técnica de especialistas en distintos temas.

La legislatura pasada, el diputado Tomás Pliego, había planteado precisamente una Ley de Movilidad, sin embargo, muchos expertos técnicos la calificaron como una Ley Peatonal, es decir, que no iba más allá de salvaguardar la seguridad y garantizar los derechos del peatón.

Lo que necesitamos abordar en una Ley de Movilidad adecuada, son cuestiones de acceso universal son cuestiones de movilidad también para vehículos, no solamente para peatones, pero sobre todo armonizar la convivencia entre el transporte y los peatones, incentivando también el uso de otros sistemas de transporte, sobre todo sustentables como son: el uso de bicicletas y como es en cualquier otro uso de sistemas de transporte colectivo alternativo, ya sea Metro o algún otro sistema sustentable.

Es en este contexto que yo exhortaría a la Presidencia de esta Comisión para que las próximas semanas, tal vez en meses, a ver si podemos traerlo previo al periodo ordinario de sesiones, poder realizar un foro o un encuentro con distintas instituciones académicas, con expertos en el tema para que los ayuden a mejorar y elaborar una verdadera propuesta de Ley de Movilidad que sea integral y que sea auténtica, pero sobre todo que sea benéfica para la ciudad en el México y lo más completa posible.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, se toma nota y se instruye a la Secretaría Técnica a darle seguimiento a los planteamientos realizados por los diputados.

Asimismo, compartirles que es la misma preocupación de esta Presidencia, pero que también es importante, hay tres iniciativas de movilidad en la Comisión, en la que de forma muy respetuosa, sí carecen de foros, de encuentros.

Yo creo que la ruta que tenemos de trabajo, los foros, como el que se tuvo de Estacionamientos, como se le tuvo de Bicitaxis, como el que se está realizando ahorita de Transporte Público, nos falta del Transporte de Carga, nos falta Peatones, en fin, un conjunto de foros como éste que vamos a realizar de las Tarifas, son los que va a enriquecer y sustentar la iniciativa, que no sea cuestionada la comisión por una iniciativa sin sustento, como está ocurriendo con otras iniciativas que se han aprobado en la Asamblea Legislativa y que seamos nosotros muy responsables en presentar estas iniciativas, porque sí tenemos, sí podemos ahorita ya decir que en el tema de los bicitaxis hay un respaldo porque ya hicimos los foros, en ese tema ya hay un respaldo, pero sí de forma integral hemos hechos las consultas al conjunto de las iniciativas y carecen de esa parte.

Nos falta también por compartirles el tema de un encuentro con el tema de las motos, que a saber el tema es fuerte el problema, no es meramente darle el acceso a las vialidades primarias, sino tomar en

consideración muchos datos. Comentaba la Procuraduría el número importante de delitos que se cometen en motos, que llegaron al país medio millón de motos el año pasado y solamente hay emplacadas 100 mil. Es decir, tenemos un problema serio y para ello creo que la ruta de la Comisión, de los foros es un buen camino que podamos nosotros recoger y sustentar la iniciativa correspondiente, a fin de poderla presentar lo más respaldada que se pueda, en la medida de lo posible.

Ese es el planteamiento que les puede hacer esta Presidencia y la cual les pide a los diputados hacer propuestas de algún interés en particular de algún foro para empujarlo.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Lo que la Presidencia menciona es correcto en virtud que todas las iniciativas presentadas en esta Comisión sí necesitan un verdadero más a profundidad, muchas de ellas benefician al peatón, toda vez que es una corriente novedosa y también son medidas que están ahorita promoviéndose de manera global en todo el mundo, es decir, el beneficio al peatón, el beneficio en espacios peatonalizables, en la accesibilidad precisamente al peatón, todos estos aspectos, pero que no son aspectos aislados, sino que se tienen qué analizar en conjunto y en convivencia con el transporte público y también con la adecuación de muchas vialidades que en el Distrito Federal no tienen la capacidad o la infraestructura para ser realmente consideradas como movibles o que tengan este aspecto de movibilidad para los ciudadanos.

En este sentido, por eso es necesario e insisto en la realización de foros con expertos técnicos, expertos de verdad que sepan y que estén adentrados y que tengan conocimiento de estos temas.

EL C. PRESIDENTE.- Si algún otro diputado quiere hacer uso de la palabra.

Si no es el caso, damos por concluidos los trabajos de esta séptima sesión ordinaria, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 22 de julio de 2010.

Que tengan buena tarde.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana" 5 de noviembre de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Buenos días, diputada y diputados. Agradezco su asistencia a esta octava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Convocamos a esta octava sesión ordinaria para cumplir leyes y reglamentos que nos rigen con el objetivo de mejorar la movilidad, el modo de transporte en el Distrito Federal en el contexto de la aprobación del Congreso de la Unión de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Por esas razones, se dio a la tarea de elaborar esta convocatoria urgente. Por favor, diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

(Pasa lista de asistencia)

Hay 5 asistentes. Hay quórum, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la octava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal y el orden ha sido distribuido previamente, le solicito, diputado, dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de esta octava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum legal.

3.- Discusión y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

5.- Discusión y aprobación en su caso de un acuerdo parlamentario para las comparecencias de los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de transporte y vialidad del Distrito Federal para presentar su informe de labores del ejercicio fiscal 2010 y sus requerimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2011.

6.- Asuntos generales.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Antes de pasar a votar el orden del día, esta Presidencia desea proponerles modificar el numeral 5, dado que el pasado mes se ha desarrollado la comparecencia del titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad, el C. Raúl Armando Quintero Martínez, con motivo de su cuarto informe de gestión. Correspondiente a dicho punto proponemos corregir para quedar así:

Discusión y aprobación en su caso de un acuerdo parlamentario para celebrar mesas de trabajo con el titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad, Armando Quintero Martínez, y el Director del Proyecto de Metro, ingeniero Enrique Horcasitas, para presentar a la Comisión de Transporte y Vialidad, así como a la Comisión de Presupuesto, ante Comisiones Unidas, requerimientos presupuestales para el ejercicio 2011.

Por consiguiente solicito al diputado Secretario someter a consideración del pleno de esta Comisión de Transporte dicho orden del día y de aprobarlo con la modificación propuesta por esta Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día, con la modificación propuesta por la Presidencia.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa que a la letra dice en la parte conducente: La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión y, en su caso, tendrá valor

probatorio pleno, salvo lo anterior sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueron tomados.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus fólderes de esta octava sesión ordinaria copia de la versión estenográfica de la séptima sesión ordinaria celebrada el 22 de julio de 2010, por lo que solicito al diputado Secretario someter a discusión y, en su caso, aprobación dicha versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y/o comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse.

Se toma la lista de oradores.

EL C. PRESIDENTE.- Si no es así, le solicito al diputado Secretario someter a consideración para aprobar el punto en comento.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén de acuerdo por aprobarla, sírvanse levantar la mano.

¿En contra?

Aprobado el punto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Comentábamos que en el punto 5, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo parlamentario, a fin de someter el punto de acuerdo al pleno, la solicitud de los funcionarios, del Secretario de Transportes y Vialidad así como el director del Proyecto Metro, el proyecto de la obra de la Línea 12, Línea Dorada, ingeniero Enrique Horcasitas, para que esta Comisión proponga esta mesa de trabajo en Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad, así como de Presupuesto, a fin de que estos

funcionarios nos compartan sus requerimientos presupuestales para el ejercicio 2011.

Esta Presidencia entregó este proyecto, la última versión se entregó el día de ayer, se encuentra en sus fólderes, por lo que es muy sencillo, está propuesta la fecha para el día 15 y 17 de noviembre, a fin de que se elabore y firme por todos los integrantes de la Comisión, para que a partir de las 10:00 horas en este lugar se hagan del conocimiento, en su defecto de ser aprobado, a la Comisión de Gobierno y a la mesa directiva de este pleno para los efectos jurídicos conducentes y correspondientes de este acuerdo parlamentario.

Proponemos que este pleno de Transporte y Vialidad abra la discusión, si es su caso, en términos de este acuerdo parlamentario, a fin de aprobarlo, por lo que le solicito, diputado Secretario, someter a discusión y en su caso aprobar este acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto a este proyecto de acuerdo parlamentario existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Gracias Secretario diputado.

Respecto a este punto de la orden del día en el que se pretende convocar a comparecer a funcionarios de dependencias de transporte y vialidad, quisiera realizar algunos comentarios.

En principio el Artículo 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece con toda precisión que la competencia de las Comisiones Ordinarias es la que se deriva de su denominación en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Esta disposición es reforzada por lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa en su tercer párrafo y la fracción I del Artículo 9 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, que precisan que las Comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas y demás asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

En ese sentido el Artículo 62 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Asamblea establece que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la cual sin le corresponde conocer y dictaminar lo relativo al requerimiento presupuestal del Gobierno del Distrito Federal y de los órganos autónomos.

Pretender que en esta Comisión se analicen estos aspectos de las dependencias relacionadas con el transporte público, es como si en todas las Comisiones nos diéramos a la tarea a citar a las dependencias relacionadas con nuestro trabajo para conocer sus avances presupuestales y sus requerimientos de presupuesto para el próximo año.

Pero además el Artículo 148 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea señala que tratándose de las comparecencias a las que hace referencia la fracción XII del Estatuto de Gobierno, se sujetarán a las normas que al efecto acuerde la Comisión de Gobierno. Esta fracción del Estatuto de Gobierno señala que el Jefe de Gobierno debe presentar la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuestos y Egresos y que será el Secretario encargado de las finanzas públicas quien deberá comparecer ante la Asamblea Legislativa para explicar la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Es por ello que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sólo se cita a comparecer a los titulares de los órganos autónomos y a los representantes de las finanzas del Distrito Federal así como a los

Jefes Delegacionales, ya que el Artículo 112 del Estatuto de Gobierno establece que las Delegaciones ejercerán con autonomía su gestión de presupuesto.

Es por lo antes expuesto que considero que no debemos de aprobar este punto de la orden del día pues además de que estaríamos violentando las disposiciones legales a las que me referí, invadimos funciones de otras Comisiones.

Informarle aquí a los diputados de esta Comisión que el día 17 está citado ya para que comparezcan los Jefes Delegacionales a las 11 de la mañana. Entonces estar planteando encimar una reunión a las 10 y luego otra a las 11, no le veo lógica y podría entender a lo mejor la propuesta del diputado, pero yo creo que es dobletear, finalmente donde se autorizan los techos es en la Comisión de Presupuesto, se hace una propuesta y el Pleno es el que lo autoriza.

Muchas Secretario.

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Primero dos consideraciones a la Comisión, la primera que las convocatorias sean en tiempo y forma para que haya quórum y, en segunda, que esté a tiempo el Presidente de la Comisión y los integrantes no tengamos que estarlo esperando.

En tercero, el punto de acuerdo no le veo razón de ser. Yo consideraría que el tema del presupuesto, hacer un documento solicitándole al Secretario y al Director del Metro cuál es su techo presupuestal para el 2011 y como Comisión presentar un punto de acuerdo en el cual se esté avalando lo que se requiere para esta Ciudad en materia de transporte y que se turne a la Comisión de Presupuesto que es la encomendada para revisar el tema y si ellos consideran pertinente aprobarlo, que lo haga la Comisión.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

No le veo caso citar a comparecer nuevamente aquí a los funcionarios, para que nos digan cuál es su techo presupuestal, cuando nosotros no somos quien vamos a dictaminarlo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- ¿Diputado, vas a tomar la palabra? Adelante, diputado Guijosa.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Sí. Esta Comisión siempre ha sido cuidadosa a fin de buscar consensos al seno de los integrantes y nos han solicitado algunos diputados la posibilidad de poder tener el fundamento que está plasmado, todos los funcionarios, todos los servidores públicos es precisamente atribución de esta Asamblea Legislativa, así como ya que informen al pleno, la Diputación Permanente o a las comisiones.

A fin de no poder aceptar la competencia de otra Comisión, por ello al dar lectura, se hizo la corrección que de pudiese ser ante Comisiones Unidas de Presupuesto y de Transporte y Vialidad.

Asimismo, compartirles que sí por supuesto la Asamblea es la que define en su aprobación del presupuesto de egresos e ingresos de la ciudad y de cada una de sus dependencias.

Consideramos que la inversión de esta ciudad, donde se ha venido destinando más recursos, es precisamente en el transporte, es precisamente en la línea Dorada, la Línea 12, Tláhuac a Mixcoac, y otros temas como la renovación del parque vehicular, sustitución de unidades de camiones y autobuses, así como el tema del Metrobús.

Por lo que consideramos que es importante dar a conocer a esta Asamblea Legislativa y a la opinión pública la importancia de la inversión que está haciendo la ciudad en este tema tan importante y que a fin de consensuar, pudiésemos dejar solamente los términos de subir el punto de acuerdo a fin de que el Pleno de la Asamblea definan lo procedente o no, así como la fecha, dejar sin precisar a fin de no empatar otros

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

compromisos, por supuesto de los jefes delegacionales, o sea que dejemos el día de hoy meramente con la intención por la importancia para la ciudad, y que pudiésemos acompañar a la Comisión de Presupuesto.

Finalmente esta Asamblea Legislativa el año pasado también etiquetó recursos adicionales al presupuesto para la Secretaría del Transporte y Vialidad, y es importante en todo darle un seguimiento a cada uno de estos temas, por toda la inversión que ha venido haciendo esta ciudad para ese tema del transporte.

Yo les pido a los diputados que pudiesen estar en esta disposición ante el tema tan importante que ha significado para este, no solamente este sexenio, sino también desde el sexenio anterior, toda la inversión en el transporte y las vialidades, creo que es un tema toral que ha tenido mucha discusión y mucha polémica, en este tema y otros proyectos, como son las vialidades.

El segundo piso de todo Periférico y la supervía consideramos que es un tema muy importante, que vale la pena profundizar y por eso corregimos el punto que en el orden del día afín de que pudiésemos aquí discutirlo y en su defecto modificarlo, estamos de acuerdo en el tema de modificarlo, pero sí vemos con preocupación el que esta Comisión quede ajena al a discusión presupuestaria y que no estemos solos. Por supuesto que estaremos compartiendo esa sesión con la Comisión de Presupuesto. Ese sería mi argumento.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Federico.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Muchas gracias.

A mí me parece relevante que el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 se trabaje de manera conjunta con ambas Comisiones. Si bien es cierto, y tiene razón el diputado Sánchez Torres,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

al decir que la materia presupuestal es competencia de una sola Comisión, también es relevante mencionar que para coadyuvar a lo mejor en los trabajos y sacar de la mejor forma el presupuesto en esta materia, es necesario que se aborde por ambas Comisiones, es decir, la Comisión competente sustantiva y la Comisión competente procesal.

En este caso el adjetivo procesal sería la Comisión de Presupuesto, quien evidentemente tomaría nota de todos los números, de todos los datos, y nosotros aportaríamos esa parte estructural que necesita el transporte y del cual hemos estado al pendiente a lo largo del año.

No es una comparecencia, diputado, no sé si podríamos incluso proponer el cambio de formato, más bien es como una reunión de trabajo donde podamos coadyuvar precisamente a comprender mejor las necesidades presupuestales para el sector de transporte y vialidad el próximo año.

Entonces en este caso haciendo flexible incluso el formato de esta reunión de trabajo, sin llamarle comparecencia, podemos mejorar incluso las perspectivas que tenemos para el próximo año, incluso coadyuvar a los trabajos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en virtud de la carga que tienen de trabajo, usted lo ha mencionado, tienen comparecencias de Jefes Delegacionales, van a abordar también seguramente otros sectores de la Administración Pública del Distrito Federal y es imposible o humanamente imposible el estar al pendiente de cada uno de los temas. Entonces básicamente yo sí me inclino a favor de este punto de acuerdo.

Sobre todo conocer con anticipación las necesidades financieras de este sector es relevante por una cuestión. El año pasado, cuando el Secretario de Finanzas vino a exponer el paquete fiscal, si bien nos entregó, tuvimos muy poco tiempo para el análisis del mismo y yo creo que el conocer las necesidades previo a la presentación de este paquete

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

fiscal, y una vez ya conocido el paquete fiscal federal, ya sabiendo con certeza los recursos con los que va a disponer la ciudad, no solamente para este sector sino para toda la Administración Pública del Distrito Federal, podemos tener un avance significativo, progresivo, que nos puede llevar al mejor de los trabajos y a realizar y promover un mejor presupuesto para el siguiente año en este sector, que va a tener una inversión millonaria para el siguiente año.

No solamente está el tema de Metrobús, de la Línea 3, la continuidad de las obras, está el proyecto de Metrobús de la Línea 4 que va a correr sobre Eje 3 Oriente, están los segundos pisos de Periférico. Vaya, hay demasiado material que hay que revisar, que hay que estar pendiente, que hay que conocer los números, las necesidades.

Es por ello que me parece una buena idea esta reunión de trabajo, yo me inclino por ese formato, para poder tener un mejor presupuesto para el sector el próximo año.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Las últimas dos intervenciones, el Presidente y el diputado Federico Manzo, pueden ayudar a construir un acuerdo que pueda ser por consenso, dado que se retira un argumento jurídico que dio el compañero Guillermo Sánchez con fundamento legal, una comparecencia es muy distinta a una mesa de trabajo.

Por otro lado, pues no está mal, porque si revisamos el asunto de dialogar con el Director de la obra que tiene que ver con lo del Metro, oigan, pues no es cosa menor.

Entonces aquí coincidimos que es la principal obra a nivel nacional, incluso en los dos últimos años se considera como la principal obra a nivel incluso internacional de los dos últimos años, lo que significa

generar cerca de 15 mil empleos, el impacto poblacional que va a tener, la inversión económica que requiere.

Por éstas razones, entre otras más, es evidente que mientras se haga más del dominio de la opinión pública, se socialice más los datos y lo trascendente de esta obra, yo pienso que no está mal, sí es necesario, con la reserva evidentemente de la opinión de nuestro compañero Guillermo Sánchez y de nuestra compañera Rocío, creo que puede salir así como por consenso, porque se cambia mucho el asunto de comparecencias, tiene razón ahí Guillermo, tenía razón, eh.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rocío Barrera.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Nadie niega en esta mesa la importancia que tiene el tema de transporte para esta ciudad, sin embargo nada más es buscar los mecanismos necesarios para que se pueda hacer un trabajo adecuado y no duplicar el trabajo que hace Presupuesto y el trabajo que va a hacer la Comisión de Transporte.

El punto de acuerdo que se nos presenta acaba de ser modificado por las diversas intervenciones que hizo cada quien, que fuera en Comisiones Unidas con Presupuesto o que fuera en la Comisión de Transporte, que se nos presentara un documento ya con los comentarios vertidos en esta mesa y que fuera de la satisfacción de todos los integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- La pregunta es: ¿Está discutido ampliamente este punto?

Adelante diputado Federico.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Queda únicamente pendiente lo de las fechas, o sea eso sí habría que trabajarlo con la agenda de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Pública, y tal vez si no modificar el horario sí modificar la fecha, la fecha es muy importante, eso sí hay que mencionarlo, porque el 15 de noviembre ya tenemos certeza del presupuesto federal, sobre todo tenemos ya certeza del dinero de que dispone el Distrito Federal, tenemos certeza sobre todo del Fondo Metropolitano, del que también seguramente aunque va a disminuir podemos disponer para algunas otras cosas o podemos impulsar otro tipo de proyectos para el próximo año, pero sobre todo precisamente tener certeza de qué disponemos y los proyectos que vamos a impulsar para el próximo año.

Es cuanto, diputado Presidente. Solamente, no sé, ahora sí que con las opiniones de los compañeros hacer la modificación de los puntos.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permiten, es una propuesta, ojalá pueda consensar, es en los siguientes términos: Acuerdo parlamentario para celebrar mesas de trabajo con el titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, el C. Armando Quintero Martínez, y el Director del Proyecto del Metro del Distrito Federal, ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez para presentar a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Presupuesto sus requerimientos presupuestales para el ejercicio 2011.

Esto con la finalidad de no meter en camisa de fuerza la fecha y ya consensuarlo con la Comisión de Presupuesto en base a la coordinación del trabajo la fecha, simplemente quedó como mesas de trabajo ante Comisiones Unidas.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Nosotros estamos de acuerdo que sean mesas de trabajo, finalmente no depende de nosotros si queremos que sean en Comisiones Unidas, o sea se tiene que sacar el punto de acuerdo, mandarlo al pleno y el pleno lo turnará, porque la Comisión de Presupuesto ya tiene una serie de actividades y en esas ningún secretario comparece, excepto el de Finanzas.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Entonces, yo creo que podemos caer en alguna violación del Estatuto, del Reglamento Interior porque qué tal si allá nos dicen que no, o sea tiene sus desventajas. Por eso yo decía que tan fácil como se hacen los puntos de acuerdo y se suben, se solicita para Transporte y Vialidad, la Comisión de Transporte y Vialidad solicita 20 mil millones, no sé, X, Y y Z, se presenta al pleno y ya el pleno lo aprobará, lo mandará a la comisión respectiva, etcétera. Entonces, nosotros no podemos decir que se le diga a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que tal día, se hace una propuesta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, de nueva cuenta, es en esos términos, es una propuesta que a final del día el Pleno definirá la aprobación o rechazo, es decir, es una propuesta de la Comisión. Entonces el asunto es buscar este consenso en base a sus intervenciones, en el que coincidimos la importancia del tema, así como estará la importancia, aunque no está escrito, que comparezcan los delegados, aunque no lo diga, en la práctica se hace. Es ahí donde la propuesta es en esos términos, una propuesta, es una propuesta en los términos de ley.

Si no tienen inconveniente, entonces con ese consenso, pediría a la diputada y diputados someter a consideración la propuesta de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Está agotado el tema.

Los diputados que estén por aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por no aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Siendo las 11:00 horas de este viernes 5 de noviembre de 2010, me es grato… Ah,

perdón, estaban los asuntos generales. Pasamos al último punto que es asuntos generales.

Si alguno tuviera algún punto.

Si no es el caso, me es grato clausurar legal y formalmente esta octava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera. Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio "Benito Juárez" 16 de diciembre del 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Buenas tardes, diputada y diputados.

Agradezco su asistencia a esta 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Le pedimos aquí al diputado Federico Manzo nos ayude en esta sesión como Secretario, a fin de pasar lista de asistencia a los representantes populares integrantes de esta Comisión de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Héctor Guijosa Mora, presente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputado Juan José Larios Méndez.

Diputada Rocío Barrera Badillo, presente.

Diputado José Alberto Benavides Castañeda.

El de la voz, presente.

Diputado Fernando Rodríguez Doval.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho, presente.

Diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, está la asistencia de 5 diputados presentes, por lo tanto, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Federico.

Se abre la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal y que el orden del día ha sido distribuido previamente, le solicito al diputado Secretario dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día de la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocada para el día 16 de diciembre de 2010 a las 9:30 horas en este Auditorio “Benito Juárez”.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración de quórum legal.

3.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9-Ter, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo.

6.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a retirar los trailer que obstruyen las vialidades aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por los diputados Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuéllar Reyes, de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por consiguiente, le pido al diputado someter al pleno de la Comisión dicho orden del día para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día como fue planteado en sus términos.

Los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Federico.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra en la parte de su artículo 39 que la versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión, en su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior, sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento en que fueron tomados.

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en los fólders de esta 9ª sesión ordinaria copia de la versión estenográfica de la 8ª sesión ordinaria celebrada el viernes 5 de noviembre del 2010, solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación dicha versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y/o comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse en los términos que fue planteada.

Los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En el siguiente punto del orden del día, el numeral 5, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona el artículo 9° ter presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo.

Esta Presidencia tomando en cuenta los foros realizados respecto a esta problemática, se elaboró el dictamen correspondiente y de forma

responsable, mismo que se entregó como anexo a la convocatoria y que se encuentra en sus fólderes.

Proponemos a este pleno de la Comisión abrir la discusión serena y razonada en el contenido de los términos de este dictamen, por lo que solicito al diputado Secretario someter a su discusión el presente dictamen y en su caso aprobación del dictamen.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto al proyecto de dictamen existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

La diputada Rocío Barrera Badillo en el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Gracias, diputado Manzo.

El objetivo de la iniciativa es darle certeza a los bicitaxis en el Distrito Federal derivado que en este momento no cuentan con ninguna regulación, estamos pidiendo en esta iniciativa que por parte del Gobierno del Distrito Federal se emita el reglamento para que no se deje a discreción de cada una de las 16 delegaciones el funcionamiento, en este momento cada quien lo hace a discreción y tenemos un problema de corrupción en el tema de los padrones y del pago de servicios. Con esta iniciativa ayudaríamos a que este tema quede totalmente eliminado y que los bicitaxis tengan certeza en el momento de realizar su trabajo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, sin duda fue una iniciativa atinada en el sentido que este año uno de los temas que empezó a abordar la Comisión fue sin duda abordar la problemática de los que no se sabe pero se tiene un aproximado de 20 mil bicitaxis y vehículos adoptados en

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

distintas modalidades que brindan el servicio de traslado de personas en las demarcaciones de V. Carranza, Azcapotzalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y en mayor medida en Tláhuac, en el que a la fecha existe un decreto mediante el cual el Jefe de Gobierno autoriza los bicitaxis meramente en la zona del Centro Histórico, en la demarcación Cuauhtémoc, en el primer cuadro de la ciudad, pero sin duda en varias delegaciones, como lo planteó la diputada Rocío, hay iniciativas aisladas no uniformes en base a interpretación de la ley de la materia.

Es por ello que se consensuó con el equipo de asesores de la promovente y se llegó a esta propuesta que consiste en el agregado del 9° ter y la modificación del 9°, a fin de que las demarcaciones coadyuven en el padrón, en el censo y será la Secretaría la rectoría quien emita un cuerpo que resuelva el presente asunto.

No nos metemos a más discusión con mayor profundidad, sino a fin de permitir al gobierno de la Ciudad a fin que sea éste el que determinará bajo un manual técnico que se encuentra señalado en el transitorio y consideramos que esta Comisión estará cumpliendo con este gremio que se encuentra reconocido ya en la Ley de Transporte. Ese sería mi comentario.

Si no hay otra intervención, le pediría al diputado Federico Manzo Sarquis. ¿Quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Diputado Presidente, solamente destacar al relevancia de esta reforma en virtud precisamente del desorden que hay en la operación de bicitaxis, ciclotaxis, mototaxis y todos sus versiones, ahora si que motorizadas y de este tipo. El asunto es de relevancia porque tanto en la Ley de Transporte y Vialidad como en el Reglamento del mismo ordenamiento todas las disposiciones legales son bastante abstractas, se decir, son disposiciones muy generales que evidentemente dejan a discreción

sobre todo a las autoridades ejecutoras la aplicación de la política pública sobre todo en esta materia.

Hemos visto sobre todo en las delegaciones perimetrales del Distrito Federal una serie de abusos por parte de muchas delegaciones respecto a no solamente al diseño de los circuitos y recorridos de los bicitaxis, sino también a la integración del padrón, a la tramitación de los permisos, así como del trámite para las bases y paraderos de estos vehículos no motorizados.

El problema se ha visto incrementado debido precisamente también al gran número de personas que constantemente y año con año han ido tomando este vehículo como una opción de transporte y como una opción viable para movilizarse de la periferia al centro de la Ciudad o de la periferia hacia los centros de transporte modal que se encuentra en el perímetro donde habitan, y esto no es de menor relevancia en virtud de que también la Secretaría de Transportes y Vialidad ha venido implementado un programa de modernización también respecto de los CETRAM y en los que nosotros opinamos que también debería de caber este tipo de transporte ya sea en una modalidad de bases o paraderos, pero que también se integren los bicitaxis, los mototaxis y los ciclotaxis como una forma, como una opción de movilidad para esta Ciudad y como una opción que también los mismos ciudadanos aceptan como viables.

Entonces lo que procede es darle una mayor claridad en la ley en todo el marco jurídico relevante también, aclarando sobre todo y señalando, puntualizando facultades no solamente para las delegaciones, sino también para la misma Secretaría de Transportes y Vialidad, para darle viabilidad al efecto.

Es por eso que celebramos la modificación sometida por la diputada Rocío Barrera y por supuesto que estamos en pro de esta propuesta.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Alejandro Sánchez Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Una pregunta, ya que está la ponente de la iniciativa. ¿El tema es el asunto de los bicitaxis? Sin embargo, yo veo aquí –a ojo de buen cubero- que se señala en una fracción, la número XVI, dentro de las obligaciones de las delegaciones, si mal no recuerdo, habla de un padrón de los estacionamientos públicos, con el número de declaraciones de apertura presentadas y las sanciones que en su caso hayan sido aplicadas. No sé.

LA C. DIPUTADA ROCIÓ BARRERA BADILLO.- Esa no fue materia de reforma, es el artículo que existía, que es el 9º y solamente se transcribió la iniciativa y se derogan algunas fracciones, pero esa fracción no se tocó porque es en relación a estacionamientos públicos, que no tiene que ver con el tema de los bicitaxis, pero ya estaba así establecido en la ley original.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que sí quedó claro. No fue tocada esa fracción, es tal cual existe al día de hoy, a lo mejor sí faltó aquí una mayor claridad con negrillas y cómo estaba y cuál es la reforma para tener claridad los diputados de este asunto. No sé, desconozco si fue platicado también previamente con su asesora.

Si no hay otra intervención, sí diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Me llama un poco la atención nada más la fracción VI de la propuesta del Artículo 9 Ter que menciona estructurar, redistribuir, modificar y adecuar los circuitos, derroteros y recorridos en los cuales se autoriza la prestación del servicio de acuerdo con las disposiciones de esta Ley, los programas y normas vigentes, las condiciones y necesidades derivadas de la oferta de la demanda del interés público.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

El asunto aquí es de relevancia porque en la práctica lo que hemos visto que sucede al interior de las Delegaciones sobre todo en las perimetrales, es que la administración delegacional a discreción cambia constantemente las rutas, las modifica, los circuitos y esto no lo informa a todos los prestadores de este servicio y lo que sucede es que vuelve en una fuente de corrupción, de extorsión y por supuesto que eso atenta contra la seguridad jurídica de la prestación del servicio.

Entonces yo sí me gustaría no sé proponer una modificación a esta fracción VI a modo de también darle mayor certeza al establecimiento de circuitos, derroteros y recorridos para no dejar discrecionalmente en manos únicamente de la Delegación esta facultad.

Sin embargo y bueno en estos momentos no tengo la redacción adecuada, sería mi propuesta, sería que estos circuitos estén autorizados por la misma Secretaría de Transporte y Vialidad para que la Delegación no pueda modificar arbitrariamente estos circuitos.

Le quisiera hacer esta propuesta a la diputada promovente, sobre todo para preguntar su opinión al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Si pudiera hacer uso de la palabra para dar respuesta al diputado Federico.

Sin duda al día de hoy en el tema de las bases la intervención de las jefaturas delegacionales es meramente de vistos buenos, pudiese empatarse en los mismos términos y que sea la SETRAVI la que con esta rectoría pueda realizar también la estructuración, modificación y adecuación de circuitos, etcétera, a fin de no contradecirse, a ver si checamos la fracción correspondiente que habla sobre las bases y vistos buenos para poder empatarla en los mismos términos, si traen ahí la Ley del Transporte para poder dar lectura y posiblemente con esto pueda resolver la inquietud del diputado Federico Manzo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

No sé si algún otro diputado otra observación, comentario o modificación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Ningún otro diputado tiene comentario alguno?

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay otro comentario, le pediría al diputado Federico Manzo someter a su aprobación en lo general con la reserva que ha señalado él mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse este dictamen en lo general.

Los diputados que estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente pasaríamos a las reservas. Es muy importante señalar que se revise el contenido a fin de que no se vaya a contradecir con otro artículo, que muchas veces van concatenados y pudiésemos caer ahí en una contradicción.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Más bien, yo creo que ese es el problema, que ambas instancias sean quienes emitan la autorización.

Entonces nada más sería la coordinación, la estructura de seguridad en coordinación con la Secretaría.

Muy bien. Sugiero como propuesta de modificación a la reserva de la fracción VI del artículo 9-Ter, estructurar, redistribuidor, modificar y adecuar en conjunto con la Secretaría, los circuitos, garroteros y recorridos en los cuales autoriza la prestación del servicio de acuerdo con las exposiciones de esta ley, los programas y normas vigentes, las

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

necesidades y las condiciones derivadas de la oferta, la demanda y el interés público.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera hacer uso de la palabra en el numeral 9, habla de emitir visto bueno para la aprobación de bases, sitios y lanzaderas de transporte público, en el artículo 9 fracción XIV, que no se tocó.

Pudiese ser el mismo, solamente con el agregado en el tema de los bicitaxis. Quizás esto ya podría resolver a fin de no crear un conflicto en la regulación, como lo señaló anteriormente el diputado en el sentido de coordinación, sino simplemente mi propuesta se modifica un poco,

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- ¿Remitiendo?

EL C. PRESIDENTE.- En el sentido que solamente emita vistos buenos.

LA C. DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- En la delegación solamente emite…

EL C. PRESIDENTE.- Pero también con el agregado de los bicitaxis, que a la fecha no se...

Entonces para las diputadas y diputados no sé si quedaron claras las dos propuestas; una, en el sentido de que sea la SETRAVI conjuntamente con la Delegación, conjuntamente las que resuelvan el tema de estructurar, distribuir, modificar y adecuar circuitos y garroteros, etcétera. Lo que nosotros estamos proponiendo es que sea meramente las delegaciones que emitan vistos buenos y que sea rectoría de la SETRAVI.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Perdón, diputado Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Entonces sí entiendo, entonces estas facultad señalada en la propuesta de la fracción VI quedaría en manos o quedaría bajo la competencia de la Secretaría de Transporte y Vialidad y las delegaciones únicamente se quedarían con la facultad establecida en la fracción XIV del artículo 9º respecto a este mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, si me permiten. El asunto es que esta reserva obviamente no va a la esencia del dictamen en el sentido que fue planteado.

Ahorita también me está pidiendo el uso de la palabra el diputado Leobardo Urbina.

Pudiese quedar en los mismos términos que está la fracción VI y VII pero con un primer agregado, que dará visto bueno para estructurar, distribuir, modificar y adecuar. Así como está, solamente el agregado que dará visto bueno. En el VI.

Aquí también el VII lo que está diciendo el diputado Urbina es que se le está dando facultades a la delegación de inspección, verificación y vigilancia. Entonces aquí también estaría buscándose un agregado.

Le voy a dar el uso de la palabra aquí al diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Perdón, es que tendríamos que modificar también el artículo 7, si no, de lo contrario, no, el de la ley, así es, de la Ley de Transporte, si no, de lo contrario pues no sería coherente todo esto.

EL C. PRESIDENTE.- Yo les propondría que abriéramos un receso, dejáramos abierta la sesión y en el transcurso del día de hoy se trabaje la propuesta, se afine coordinadamente con los equipos técnicos y pudiésemos reanudarla al final de la sesión, si están de acuerdo. Si están de acuerdo en que pudiésemos realizar el receso a fin de buscar el consenso.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Nada más, diputado, que el artículo 7 no está en el dictamen, entonces tenemos que promover una iniciativa a este respecto.

Lo que podemos hacer es digamos modificar la fracción VI y comprometernos a plantear otra iniciativa a este respecto para que quede completa digamos toda la propuesta integral.

Yo había planteado ahorita una redacción para la fracción VI con base en la opinión, y diría:

Fracción VI. Opinar sobre la estructuración, redistribución, modificación y adecuación de los circuitos, derroteros y recorridos autorizados por la Secretaría para la prestación del servicio, de acuerdo con las disposiciones de esta ley, los programas y normas vigentes, las necesidades y condiciones derivadas de la oferta.

Nada más que esto también evidentemente lo complementaríamos con la propuesta para modificar el artículo 7, porque hay que darle también esta facultad a la Secretaría.

EL C. .- Perdón, señor diputado. Lo que pasa es que en el momento si se le está dando a la delegación la facultad de dar el permiso para el funcionamiento de los bicitaxis, cuando se otorga el permiso se otorgan los recorridos, es un documento completo, entonces si se le da la facultad de opinar debiera de ser previa autorización de la Secretaría de Transporte y Vialidad.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Pero eso se puede resolver en la elaboración del reglamento, que quede establecido quién tendría la facultad.

EL C. .- Porque la Ley de Transporte en el 7 dice con mucha claridad cuáles son las facultades de la Secretaría de Transporte y Vialidad… (inaudible) para que las delegaciones los autoricen, así se resuelve.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Es que hay un problema estructural también dentro de las delegaciones porque no hay personal técnico capacitado para establecer rutas, derroteros y circuitos adecuados, como lo tiene SETRAVI, sí tiene esa capacidad, por eso que esta parte sí tiene que ser, o en mi opinión es que tiene que ser a cargo de la Secretaría y únicamente la delegación opinar sobre las condiciones, sobre todo las condiciones de infraestructura urbana, que es donde puede incidir digamos la Secretaría.

EL C. .- Con una adición al 7 queda perfectamente solucionado este problema, como usted lo plantea.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, diputados, finalmente haremos un esfuerzo final para ver si pudiese resolver esto a fin de sin modificar el 7. El artículo 7 habla que las facultades de la SETRAVI es fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo del transporte público.

Lo que pudiésemos, esta fracción la pudiésemos sujetándose en los términos del artículo 7, remitir esto al artículo 7, que sería la SETRAVI, o quedaría definido en el manual técnico que señalamos en la fracción anterior.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Es que éstas al ser facultades de las delegaciones si remitimos es como si no fuera facultad de la delegación. Entonces, aquí lo que debemos de establecer perfectamente es cuál va a ser la función de la delegación en esta fracción VI respecto a estas actividades, la estructuración, opinar.

EL C. .- Señor diputado, perdón que interrumpa, si en la fracción I … (Inaudible) otorgar permisos, ya no tocamos el 7, porque aquí nada más dice como única condicional para otorgar el permiso.

EL C. PRESIDENTE.- Quedamos en el acuerdo de abrir un receso a fin de que los equipos puedan presentarnos una propuesta

consensuada, afinada y que no se contradiga con los demás artículos de la ley. ¿Estamos de acuerdo? Abrimos un receso y en el transcurso del día, de la tarde reanudaremos esta novena sesión ordinaria. Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio "Benito Juárez" **02 de marzo del 2011**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Buenos días.

Damos inicio a esta 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Le pido a la diputada Rocío Barrera se sirva auxiliarnos como Secretaria el día de hoy. Por lo que una vez que se ha recopilado la lista de asistencia, proceda a pasar la misma.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Se encuentra presente el diputado Héctor Guijosa Mora, el diputado José Alberto Benavides Castañeda, el diputado Fernando Rodríguez Doval, el diputado Alejandro Sánchez Camacho, y una servidora, la diputada Rocío Barrera. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En consecuencia, continuamos esta 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad que declaramos sesión permanente el pasado 16 de diciembre de 2010 para los efectos y consecuencias legales procedentes.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal y el orden del día ha sido distribuido y aprobado el pasado 16 de diciembre de 2010, le solicito a la diputada Rocío Barrera preguntar a la Comisión de Transporte y Vialidad aquí reunida si se dispensa la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad, de esta V Legislatura, si se dispensa la lectura del orden del día.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado la no lectura del orden del día, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que a la letra dice en la parte conducente: La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión y en su caso tendrá valor probatorio pleno. Salvo lo anterior, sin perjuicio de los acuerdos

adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueron tomados.

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus fólders para no dar esta 9ª sesión ordinaria del día de hoy, 2 de marzo del 2011, copia de la versión estenográfica de la primera parte de esta 9ª sesión celebrada el 16 de diciembre del 2010, solicito a la diputada Secretaria someta a discusión y en su caso aprobación dicha versión estenográfica en donde consta nuestra aprobación el declararnos en sesión permanente exactamente en el monto que abordamos el punto 5, discusión y aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona el artículo 9-Ter, presentada por usted misma, diputada Rocío Barrera Badillo.

Misma que el dictamen yo aprovecho para informarle a los presentes se sigue analizando, y para todos nosotros en profundidad, dadas las observaciones y comentarios que esta Presidencia ha recibido y proponemos concluirlos en la primera quincena de marzo para convocar a otra sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad que resuelva en definitiva en sus términos y alcances para turnarlo al Pleno y que éste apruebe las reformas procedentes a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, en el periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Legislativa que concluye el 30 de abril del 2011.

En consecuencia, solicito a la diputada Secretaria someter a votación de los diputados presentes: primero, la aprobación de la versión estenográfica de la primera parte de la 9ª sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre del 2010; y segundo, la propuesta de trabajo de esta Presidencia en los términos expuestos respecto al proyecto de dictamen con iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la Ley

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

de Transporte y Vialidad en su artículo 9-Ter, presentada la diputada Rocío Barrera.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse.

Los diputados que estén por aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la primera parte de esta 9ª sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2010, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siga.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y comentarios a la propuesta de trabajo de la misma Presidencia en los antes expuestos respecto al proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9-ter, presentada por una servidora, Rocío Barrera Badillo.

EL C. PRESIDENTE.- Tomamos nota de los diputados que desean hacer uso de la palabra.

Adelante diputada Rocío.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Solamente comentar que el dictamen fue aprobado en lo general en la sesión del día 16 de diciembre y hasta el momento no tenemos respuesta de cuál ha sido el procedimiento, por lo que nos comentan se encuentra en Consejería Jurídica y en la Secretaría de Transporte y Vialidad, y yo sí pediría en esta Comisión que se pusieran plazos derivado a que ya

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

llevamos más de dos meses y no se pueden entregar las observaciones a un dictamen que fue aprobado y que solamente era una observación a un artículo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Yo nada más tenía ahí un comentario, que más bien creo que pudiera ser una posible reserva, en lo general estamos a favor del dictamen, nada más en lo que respecta a la fracción I del artículo 9 ter nosotros estamos proponiendo fijar la temporalidad de este permiso en tres años y eliminar esta redacción ambigua que dice “hasta por 3 años”, precisamente para evitar que pudiera darse una práctica de discrecionalidad por parte de la autoridad, pero ese es un comentario, insisto sería más bien una reserva, no sé si es el momento de hacerlas.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia les aclara que efectivamente quedó en sesión permanente desde el pasado 16 de diciembre a razón de unos comentarios precisamente de la Consejería Jurídica y de la Secretaría de Transporte, y que la propuesta que les estamos haciendo el día de hoy es que ese plazo no vaya más allá del 15 de marzo, como le hemos dado lectura, dadas las observaciones y comentarios por esta Presidencia proponemos concluir en esta primera quincena de marzo para que se convoque a próxima sesión ordinaria y ya en definitiva se resuelva en términos y alcances a fin de que sea turnado al pleno.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Yo nada más pediría que fuera un acuerdo de esta mesa que se le turnara oficio a las instancias correspondientes que tienen el dictamen y que no han enviado las observaciones desde hace más de dos meses, que les vamos a dar quince días más para que nos puedan entregar una observación a un artículo, que son más de cuatro renglones.

EL C. PRESIDENTE.- Se retoma la propuesta en sus términos a fin de que la Secretaría Técnica tome nota del oficio que señala la diputada Rocío, no sin antes preguntar a los presentes, diputada Rocío, si están de acuerdo se sirvan manifestarlo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Pediríamos también que en el oficio que se turne a las instancias correspondientes se haga la observación que el dictamen fue aprobado en lo general y que no entendemos cuáles van a ser las observaciones derivado que ya hubo un dictamen en lo general y que solamente se iba a hacer reservas, entonces no entiendo si se le van a agregar más artículos o no sabemos cuáles son las observaciones que han detenido tanto este procedimiento, entonces sí que en el oficio se establezca que ya fue aprobado en lo general.

EL C. PRESIDENTE.- Le pediría a la diputada Rocío someter a votación su propuesta en los términos que ha expuesto.

LA C. SECRETARIA.- Solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Transporte si es de aprobarse la propuesta de solicitarle a las instancias correspondientes nos remitan las observaciones, y solicitaría si están de acuerdo levantar la mano para su aprobación.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es el 6, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a retirar los tráiler que obstruyen las vialidades aledañas al Parque Tezozomoc, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo y Fernando Cuéllar, de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Ponemos al Pleno de esta Comisión de Transporte y Vialidad abrir la discusión serena y razonada del contenido en términos de este dictamen, por lo que solicito a la diputada Secretaria someter a su discusión y en su caso a votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión si tienen observaciones al dictamen propuesto, y si no solicitaríamos levantar la mano si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay intervención alguna, proceda someterlo a votación.

LA C. SECRETARIA.- Solicitaríamos a los diputados levantar la mano si están de acuerdo con el dictamen propuesto.

Diputado Presidente, aprobado el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Rocío. El siguiente punto del orden del día, el numeral 7 son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta en este punto de asuntos generales, esta Presidencia le solicita tomar el listado de oradores.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Aprovechando que estamos aquí reunidos los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad, a mí me gustaría exhortar a esta Comisión a que retomemos o más bien iniciemos la discusión de varias iniciativas que están pendientes en materia de movilidad urbana y de movilidad sustentable.

Yo quiero recordar que en esta Legislatura el Partido del Trabajo presentó una iniciativa, el PRD presentó otra iniciativa y el Partido Acción Nacional presentó también su propia iniciativa en materia de movilidad sustentable, una iniciativa que incluso ya se había presentado, bueno varias iniciativas de este tipo también ya se habían presentado en

la legislatura pasada y que busca precisamente sustituir a la actual Ley de Transporte y Vialidad con un concepto más integral y más amplio que es el de la movilidad urbana.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Yo creo que valdría la pena que iniciáramos ya la discusión, que incluso hiciéramos algún foro, que convocáramos a los especialistas, hay varias organizaciones de la sociedad civil, hay varias organizaciones académicas que se han dedicado a estudiar este tema de la movilidad urbana y yo creo que puede ser una gran aportación de esta V Legislatura en materia de transporte y vialidad sacar adelante una nueva ley de movilidad con el consenso de todos los partidos, insisto ya habemos tres partidos que hemos presentado iniciativas al respecto y que bueno ya ha pasado varios meses y no se ha iniciado esta discusión y ya estamos llegando a la mitad de esta Legislatura.

Entonces yo sí exhortaría a la Comisión a que retomáramos estas iniciativas e iniciáramos un proceso serio de deliberación y análisis.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Héctor Guijosa.

EL C. DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Sí, en este punto considero de gran relevancia la intervención del diputado Rodríguez Doval, en el sentido de sí considerar no solamente una iniciativa que hay, sino hay más de una, más de dos.

En la parte conducente sí tener una reunión de trabajo urgente a fin de poder cómo abordar el tema ya que hay un conjunto de capítulos que se pretenden integrar a al misma y no se ha logrado buscar los consensos, me refiero como ejemplo a citar el tema de estacionamientos que pudiese ser incluido en este nuevo ordenamiento, el tema del transporte escolar, el tema de los bicitaxis y otros temas sin duda, consideramos una iniciativa muy extensa, muy compleja, pero bueno la Comisión tendrá la decisión de tocar, lo que se ha venía pretendiendo terminada la ruta de trabajo, era hacer foros temáticos, por ejemplo les

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

compartimos y les recordamos que realizamos el foro de estacionamientos, el foro de transporte escolar, y seguir en esa ruta en otros foros temáticos, el transporte de carga, residuos peligrosos, y otros temas, es decir, se viene abordando por capítulos, pero el método o la forma en que decidamos resolverlo pues sí pediríamos que tuviéramos una reunión a fin de tomar la decisión.

Si desean realizar el foro en el grueso de la iniciativa en su conjunto o que vayamos sistematizándola, yo creo que son decisiones que compartamos y tomemos la decisión, pero considero muy atinada esta propuesta y otras iniciativas que tenemos pendientes, también inclusive tenemos pendiente de dictaminar la Ley de Marchas que también ha estado en los medios de comunicación, seguramente nuestra posición estará en los próximos días, en un encuentro que vamos a tener como fracción, compartirla posteriormente con cada uno de ustedes como integrantes de la Comisión, en qué sentido se estaría atendiendo. Finalmente reitero en que tengamos ese encuentro nosotros urgente y tomemos la decisión de la ruta con todo gusto.

Adicionalmente en este numeral 7 de asuntos generales, quisiera compartirles que a razón de la inauguración reciente de la Línea 3 del Metrobús, ha estado llegándonos a la Presidencia un conjunto de opiniones de usuarios en la que les propondría un acuerdo parlamentario, respecto a la problemática de la línea 3, poder realizar un recorrido sobre esta línea 3 para conocer la situación actual, definir sus acciones legislativas procedentes para contribuir a la solución.

Como ustedes sabrán, el 8 de febrero fue el Jefe de Gobierno en cumplimiento del objetivo de incrementar la movilidad y modernización de su calidad, inauguró esta Línea 3 del Metrobús, con una longitud de 17 kilómetros, 32 estaciones, 54 unidades articuladas, que comunicarán a las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

La puesta en marcha de esta Línea 3 construye una acción de adicionar el esfuerzo para mitigar los efectos de cambio climáticos, mediante la reducción de emisiones de gases invernadero y que a partir de su inauguración las y los usuarios, peatones, ciclistas, conductores de automóviles particulares y del servicio de transporte público, así como diversos medios de comunicación vía reportajes, pidieron la atención urgente del Gobierno del Distrito Federal y al sistema Metrobús, la planeación y control adecuado de su operación por sobre la ocurrencia, retrasos, saturación, hacinamiento, así como falta de señalización y un grado alto de riesgo de accidentes.

Con ello con base a las facultades de la Asamblea Legislativa estamos proponiendo que se realice o sea necesario un recorrido para conocer la situación actual y definir las acciones legislativas para proceder a contribuir esa solución.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, proponemos este acuerdo parlamentario que la Comisión de Transporte y Vialidad, la Asamblea Legislativa apruebe realizar un recorrido en la Línea 3 del sistema Metrobús el próximo jueves 10 de marzo, estamos hablando de mañana en ocho, a las 10:00 horas, como punto de partida en la Estación de Etiopia para conocer la situación actual y definir las acciones legislativas procedente a contribuir.

Por lo que le pido a la diputada Rocío, someter a discusión y en su defecto aprobación de la misma.

LA C. SECRETARIA.- ¿Algún diputado integrante de la Comisión quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Muy buenos días a todos.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Yo solamente quisiera someter a consideración de los integrantes de esta Comisión la posibilidad de invitar o hacer extensiva la invitación a algunos organismos académicos que generalmente son los que tienen conocimiento de las medidas que este tipo de transporte masivo deben de tener y que muchos de ellos también han participado en distintos foros sobre movilidad en la Ciudad de México, para que también nos expongan sus impresiones acerca de las condiciones en las que actualmente está operando esta línea, así como sus virtudes o deficiencias que pueda tener, para que podamos nosotros exigir digamos con elementos técnicos al Gobierno del Distrito Federal las mejores condiciones para la operación de este transporte.

EL C. PRESIDENTE.- Se retoma la propuesta, y si es así de aprobarse una vez que se someta a votación, nos haga llegar la propuesta del diputado a fin de integrarlos en el acuerdo parlamentario.

LA C. SECRETARIA.- Solicito a los diputados si se aprueba el dictamen, favor de levantar la mano, la propuesta de punto de acuerdo, perdón.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que ha sido aprobada la propuesta, no sé si algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra en este numeral de asuntos generales. No, nadie.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Solamente que el Secretario Técnico de la Comisión nos informe lo que comentaba el diputado Doval, de las iniciativas que tenemos rezagadas y cuál sería el mecanismo para poder desahogarlo, se comentaba de un foro, se comentaban diferentes actividades, y que el Secretario Técnico sí nos las hiciera llegar en tiempo para nosotros poder hacer las observaciones correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Retomamos para que se dé cumplimiento de ello.

Toda vez que hemos concluido el orden del día, procederé a clausurar legalmente esta sesión.

Muchas gracias, me es grato clausurar legal y formalmente esta 9ª sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Transporte y Vialidad, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera y se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio* **25 de abril de 2011**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días, diputada y diputados; gracias por su asistencia a esta décima sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Por lo que le pedimos a la diputada Rocío Barrera Badillo, nos auxilie el día de hoy en la Secretaría, por lo que le pedimos proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista: Diputado Héctor Guijosa Mora, diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, diputado José Alberto Benavides Castañeda, diputado Alejandro

Sánchez Camacho, presente, y diputada Rocío Barrera Badillo. Diputado Presidente, hay 5 integrantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se declara formal y legalmente instalada esta décima sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos y consecuencias jurídicas procedentes.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal y que orden del día ha sido distribuido previamente, solicito a la diputada someter a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad a su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V legislatura, si es de aprobarse la dispensa de lectura del orden del día y se aprueba su contenido.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día y su contenido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra: En la parte conducente, en su artículo 39, la versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la sesión siguiente, en su caso tendrá valor aprobatorio pleno, salvo lo anterior sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respetiva obliguen desde el momento en que fueron tomados.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus carpeta copia de la versión estenográfica de la reanudación y clausura de la novena sesión ordinaria, es decir, la segunda parte de la sesión permanente celebrada el 2 de marzo del 2011, solicito a la diputada Secretaria someter a discusión y en su caso aprobación dicha versión estenográfica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte, si existen observaciones y comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse.

Los diputados que estén por aprobarla, sírvanse manifestarla levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la segunda parte de la novena sesión ordinaria celebrada el 2 de marzo del 2011, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En cumplimiento del orden del día aprobado, vamos a continuar con el punto 5, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9-Ter, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo.

Cabe informar a la diputada y a los diputados presentes, que en este proyecto de dictamen ha requerido mucha atención la realización de la novena sesión ordinaria que declaramos en sesión permanente, se reanudó y se reunió el pasado 16 de diciembre del 2010 y el 2 de marzo el 2011, así como muy diversas reuniones de la y los diputados entre sí, de los asesores y de la Secretaria Técnica, con todas y todos los asesores que asistieron a reuniones convocadas por escrito formalmente

y cabe también aclarar que la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, reanudó la novena sesión ordinaria el 2 de marzo del 2011 y aprobó seguir analizando las reservas.

El dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la Ley del Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona el artículo 9-Ter, propuestas en lo particular por la mencionada diputada y diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad para estar en condiciones de concluirlo formal y correcta totalmente en la primera quincena de marzo del 2011.

Que del análisis de técnica jurídica que se profundizó al examinar las reservas efectuadas por la diputada y diputados en la Comisión de Transporte y Vialidad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, concluyó que es necesario promover una reforma de la fracción XLIII del artículo 7º de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente para acumularla y concluir coherente y correctamente la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9-Ter, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo.

En consecuencia, proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad discutir y aprobar la presentación en Pleno del siguiente proyecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 7º fracción XLIII, que presenta la Comisión de Transporte y Vialidad, elaborado por esta Presidencia e incluido en sus carpetas.

Antes de aprobarse, abramos una discusión cuidadosa y serena y razonada de su contenido y términos, por lo que le solicito a la diputada Rocío someter a discusión y en su caso aprobación del pleno el proyecto de iniciativa.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte si respecto a este proyecto de iniciativa existen observaciones, comentarios, modificaciones o algún agregado.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Diputado Presidente, no existe ninguna observación al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

A continuación, le solicito entonces someter a votación la aprobación de la presentación como Comisión de Transporte y Vialidad de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 7º fracción XLIII, que presenta la Comisión de Transporte y Vialidad, y después los agregados que sean congruentes a dicha decisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse la presentación de esta iniciativa propuesta por la Presidencia.

Los diputados que estén por aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la presentación de la iniciativa, diputado Presidente, con 5 votos a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se instruye a la Secretaría Técnica a inscribir en el orden del día de la sesión del martes 26 de abril del 2011 para tener todas las condiciones y acumularla con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un 9-Ter, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo y así concluir el dictamen definitivo de consenso que debe ser presentado al Pleno en este mismo periodo ordinario de sesiones.

El siguiente punto del orden del día…

LA C. SECRETARIA.- Quiere hacer una rectificación el diputado Urbina, no votó a favor.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Sí, me pide el uso de la palabra el diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Buenos días.

Fueron 4 los que aprobaron.

LA C. SECRETARIA.- Sí, quiero hacer una aclaración, el diputado Urbina no votó, fueron 4 votos a favor.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- El no estar de acuerdo en la aprobación de este punto, primera, no podemos estar aprobando leyes y dejar otras sin aprobar, que sería el complemento para que esto funcione bien.

El darle hoy facultades a las delegaciones y casi quitárselas a SETRAVI estamos dando un paso para desaparecer SETRAVI. Yo no estoy de acuerdo en que las delegaciones tengan las facultades de otorgar permisos a los bicitaxis, ya que esto lo único que acarrearía, atraería para los amigos bicitaxis, sería que los puedan manejar a modo y a conveniencia de los Delegados de los partidos vigentes.

Por lo mismo no estoy de acuerdo, diputada, que se apruebe esto cuando nosotros propusimos desde hace ocho meses las reformas a la Ley de Transporte en 23 artículos, en donde viene este tema y otros más, en donde creo que si nosotros aprobáramos primero esos puntos que subí desde hace 8 meses y que hasta hoy no se le ha dado respuesta, yo no estaría de acuerdo en aprobar este punto.

Gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, sí vale la pena de esta Presidencia compartirle, una vez que se ha corregido el número por el que se aprobó de votos, que es precisamente lo que se está planteando, la iniciativa de la diputada Rocío venía en ese sentido.

Lo que estamos proponiendo es que se corrija, se haga una reforma complementaria con el 7, donde incluye a la SETRAVI, para que ésta con sus facultades precisamente ya de forma integral quede subsanada correctamente. Eso es precisamente por lo que el artículo quedaría como sigue: "Para el cumplimiento de la presente ley y los ordenamientos que de ella emanen, la Secretaría –estamos hablando de la SETRAVI- tendrá además de las disposiciones contenidas en otras leyes las siguientes facultades: planear, ordenar, regular, reglamentar, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar el servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas", y continúa el artículo.

Es decir, lo que estamos proponiendo es la inclusión de la SETRAVI nada más como una aclaración para perfeccionar, y le ponemos atención a su intervención, ya habíamos quedado con la Secretaría Técnica revisar minuciosamente cada uno de los puntos que el diputado ha comentado. Eso sería todo, para continuar con el siguiente punto del orden del día, que es el 6, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Aeropuerto, presentada por el diputado Guillermo Octavia Huerta Ling.

Proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad abrir la discusión serena y razonada del contenido y términos de este dictamen, por lo que solicito a la diputada Rocío someter a discusión y en su caso aprobación este dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto a este

proyecto de dictamen existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

El diputado Fernando Rodríguez Doval.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Gracias.

Aquí nada más nosotros lo que queremos comentar es que este análisis, esta dictaminación de esta iniciativa en particular nosotros sugerimos que se haga en Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Protección Civil, que es incluso lo que ha estado solicitando el diputado promovente, además de conformidad incluso con lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica, 28 y 132 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de esta Asamblea Legislativa, dado que también implica, por el sentido de su propuesta, temas que están en relación con protección civil. Esa sería la sugerencia que nosotros haríamos, que se pudiera llevar a cabo una sesión de Comisiones Unidas y ahí pudiéramos dictaminar en conjunto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí quisiera compartirles a los integrantes de esta Comisión que no hay inconveniente de que podamos dictaminar en Comisiones Unidas, o sea hacer la sesión, no obstante que también les comparto se platicó con el diputado promovente dado que reconoció efectivamente una falla técnica en esta iniciativa por ser de competencia federal, el tema de la Ley de Aeropuertos no es competencia de la Asamblea Legislativa.

Podríamos realizar la sesión en Comisiones Unidas, no hay inconveniente, pero sin embargo, el diputado ya es sabedor del planteamiento y él ha estado de acuerdo. Si hay otra opinión, no hay inconveniente de esta Presidencia que podamos dictaminar en Comisiones Unidas de Protección Civil y Transporte y Vialidad.

Si no hay ninguna otra intervención, le pediría a la diputada Rocío someter a votación la petición del diputado Fernando Rodríguez Doval.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Transporte si la propuesta tiene que ser discutida en Comisiones Unidas de Protección Civil y de Transporte y Vialidad.

Los diputados que estén de acuerdo sírvanse favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, aprobada la propuesta por 7 votos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

A continuación, el siguiente punto del orden del día es el numeral 7 de asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta a este punto de asuntos generales. Le pedimos aquí a la diputada Rocío si hay alguna intervención.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Rodríguez Doval. Adelante.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Yo nada más quiero insistir lo que ya comenté en la última sesión de esta Comisión, de que procedamos ya al análisis y dictaminación de las diferentes iniciativas en materia de movilidad que existen, yo cuento por lo menos 3, una presentada por el Partido del Trabajo, otra presentada por el PRD, otra presentada por Acción Nacional, creo que en las 3 hay bastantes puntos en común, hay algunas diferencias que yo creo que vale la pena que lo discutamos, yo incluso exhortaría a la Presidencia de esta Comisión a que se diera la posibilidad de organizar foros, con la información que ya se ha obtenido en algunos de los foros que ya se han organizado, podamos ya analizarla, discutirla y podamos tener ya un dictamen listo, seguramente ya no será por supuesto en este periodo que termina en una semana, pero sí pudiera ser en un extraordinario o incluso en un periodo próximo de sesiones. Yo creo que sí es importante que se pueda revisar de manera integral la actual norma y que las 3 propuestas, las 3 iniciativas que existen se puedan compaginar para

sacar una que sea sustancialmente mejor a la que hoy tenemos y acorde además con las nuevas realidades de la Ciudad de México.

Esa sería mi propuesta, volver a exhortar a la Comisión para que no se quede en la congeladora estas 3 buenas iniciativas que están ahí propuestas.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Yo coincido con el diputado Doval, yo creo que son 3 iniciativas que tienen muchas cosas en común, que no sería muy difícil conjuntar estas 3 iniciativas y que en un periodo ordinario pudiera aprobarse la Ley de Movilidad que tanto le hace falta a esta Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia toma nota. No obstante que sí vale la pena retomar foros, encuentros a fin de procesar las distintas iniciativas, pero también es importante el tener la claridad del programa de trabajo que venía enrutado. En esta Ciudad tenemos un Reglamento de Tránsito Metropolitano, se está buscando la posibilidad de empatar de igual forma con esa posibilidad de una figura; no obstante que hay iniciativas muy importantes de que si se incluyen o no en este proyecto, dado que hay iniciativas individuales, como la de estacionamientos, como la de marchas, como la del transporte escolar y definamos esta parte si se incluyen todos esos temas en capítulos dentro de esa iniciativa o los dejamos fuera, vale la pena esos foros con urgencia a fin de que la Comisión tome la decisión de que ruta se le va a dar al conjunto de dictámenes que son muy importantes como se los acabo de mencionar, los tres últimos, y que también diputados están solicitando la dictaminación de los mismos, fijemos la fecha para realizar el foro el mes entrante, pedimos que tome nota la secretaría técnica a fin de realizar este foro que está solicitando el diputado Fernando Rodríguez Doval y con todo gusto.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Presidente, yo nada más quisiera someter a la mesa de que la discusión de la Ley de Movilidad incorpora varios temas o subtemas muy importantes también.

Nosotros sabemos que de las iniciativas como bien decía la diputada Rocío Barrera, son muy parecidas entre sí, pero a la vez que son parecidas entre sí también son insuficientes, sobre todo respecto de las necesidades que representa esta ciudad.

Al ser la materia tan amplia, tan grande, sí sería adecuado dividir por ejemplos un tema de transporte, el tema de vialidad, el tema de peatones, el tema de cultura, vaya saber qué temas se vayan abordando en cada uno de los foros que se celebren en virtud de que la movilidad de la Ciudad de México es tan amplia como la misma materia que lo engloba y son distintos también los actores que intervienen, incluso podemos nosotros destacar que del Gobierno del Distrito Federal son distintos los actores que se encargan de cada una de las cosas, de vialidades se encarga obras, de transporte evidentemente la cabeza de sector, de peatones, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Hay distintos actores incluso por parte del Gobierno del Distrito Federal que intervendrían o tendrían voz en este tipo de foros para poder abordar estos temas que todos en su conjunto engloban la movilidad de la Ciudad de México.

Entonces si sería adecuado y prudente tratar temas no como una sola Ley de Movilidad, sino temas relativos a la Ley de Movilidad para que ya en su conjunto nos lleven a armar un código o una ley lo suficientemente fortalecida, pero sobre todo con la participación de todos los actores que tienen que ver en todos estos tema tan amplios.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más u otro asunto general, alguna intervención de algún otro diputado?

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Si, diputado Leobardo Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí, gracias diputado.

En asuntos generales a mí me gustaría que esta Comisión le pidiera al Gobierno un informe detallado de todo lo que está pasando en el Metrobús y de los nuevos corredores que pretende hacer porque hoy vemos accidentes y algunas cosas que no estamos de acuerdo y sí me gustaría que desde aquí saliera ese pedimento hacia las autoridades para que nos den ese informe detallado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia toma nota. No sé si haya necesidad de someterlo a votación o si están de acuerdo en la solicitud que ha presentado el diputado Urbina, de solicitar un informe pormenorizado o simplemente yo definiría pues las fechas, lo que ha ocurrido en el 2011, de enero a la fecha.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- A mí me parece muy pertinente la propuesta del diputado Urbina porque sí hemos señalado que es completamente anormal la cantidad de accidentes que se están presentando en el Metrobús.

Hemos escuchado al Jefe de Gobierno culpando a los peatones de estos accidentes. Yo dudo mucho que por ejemplo los tres peatones que fallecieron hace una semana hayan tenido la culpa. Entonces yo sí creo que puede darse el caso de que haya una falla en el trazo de esta obra o incluso en la forma de reclutamiento de los conductores, la capacitación que se les ha dado o la señalización.

Hace algún tiempo, me parece que fue en el mes de marzo, esta Comisión o algunos integrantes de esta Comisión hicimos un recorrido por la Línea 3 del Metrobús y precisamente el diputado Manzo y un

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

servidor señalábamos la necesidad de mejorar la señalización del Metrobús para evitar este tipo de accidentes.

Entonces sí consideramos urgente que solicitemos al Gobierno del Distrito Federal un informe pormenorizado de qué señalizaciones se están llevando a cabo, de cómo se capacita a los conductores, incluso hay varios puntos de acuerdo también que el partido de Acción Nacional ha estado presentando al respecto pues a fin de poder evitar que se sigan dando estos accidentes que incluso ya han causado víctimas mortales.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota para que la Secretaría Técnica solicite la información que han solicitado los diputados.

No sé si haya otro asunto general o intervención en el mismo punto.

Diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- En relación al mismo tema, pero no el mismo punto.

Respecto de las inconformidades que se han manifestado por parte de vecinos para la implementación o para la construcción de la Línea 4, de la Línea 5 de Metrobús, si esta Comisión nada más pudiera ser mediadora también con las autoridades y tener la posibilidad de celebrar algunas mesas de diálogo con los vecinos inconformes a este respecto para que evidentemente seamos un mecanismo de intermediación con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, porque en las últimas experiencias que hemos tenido nosotros como representantes y los vecinos como afectados es que al final de cuentas las autoridades del Gobierno del Distrito Federal no han sabido o han llevado o alargado el diálogo y no se les ha informado pertinentemente a estos vecinos.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Entonces al tener una atención inadecuada por parte del gobierno a los vecinos, nosotros podríamos ser una adecuada autoridad mediadora con el gobierno para poder manifestar las inquietudes de los mismos y que evidentemente los proyectos de metrobús que se implementan en la ciudad, puedan avanzar con mayor fluidez.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia toma nota y por supuesto que creo que la Comisión ha estado en todos los temas, en el tema de Metrobús hicimos el recorrido, en la reciente línea inaugurada se hizo el punto de acuerdo para exhortar el tema de señalamientos, es decir y que demos continuidad con la Línea 4 y 5 como lo comentan, y estaríamos de acuerdo para fijar fecha para una reunión de trabajo de la comisión, las partes involucradas a fin de poder desahogar sus preocupaciones e invitar algún funcionario público que pueda compartirles y precisar la información correspondiente.

Finalmente es muy importante el compartirles que esta Comisión ha tratado de exhortar a fin de sesionar a mayor velocidad, no ha sido posible por las últimas actividades de cada uno de los diputados, pero les pediríamos que pudiésemos sesionar de nueva cuenta el próximo miércoles a las 09:00 horas, a fin de que pudiese quedar registrado, si están de acuerdo, poder sesionar para sacar, ir saliendo, muchas veces la disposición no es de uno, sino los espacios como estén desocupados, dado que es muy complicado los lugares y por ello estamos proponiéndoles esa situación y si están de acuerdo para que quede pensado, si no avisarles de la nueva fecha.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Perdón, también hay otro asunto pendiente que es el de las obras de rehabilitación de la Línea A y de la Línea B del Metro.

Aún no hemos recibido, no tenemos información sobre las actividades o las acciones a este respecto, lo que sí hemos sabido fue en esta última semana, las molestias que causó a los ciudadanos el cierre parcial de la Línea B.

Sin embargo, sabemos que la Línea A ahorita está en labores de mantenimiento y de rehabilitación, sin embargo no hemos recibido, no hemos tenido noticias en qué ha consistido, cuánto se ha llevado y cuánto se ha llevado estas obras de rehabilitación, sobre todo para justificar el aumento que sufrió el boleto del Metro de un peso y cuya justificación fueron precisamente estas obras. Entonces nada más mantenerlo en la agenda, porque estas obras de rehabilitación y de reparación no hemos tenido noticias al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye a la Secretaría Técnica tome nota a fin de desahogar la solicitud del diputado.

Si no hay otra intervención de algún diputado, damos por clausurada legal y formalmente esta 10ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de este lunes 25 de abril, siendo las 12 horas, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera y se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo" **28 de abril de 2011**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Diputada, diputados, muchas gracias en esta 11ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Le pedimos de favor aquí a la diputada Rocío nos auxilie con la Secretaría, procediendo a pasar lista de asistencia de los representantes populares integrantes de esta Comisión ordinaria de trabajo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Héctor Guijosa Mora, presente.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

La de la voz, Rocío Barrera Badillo, presente.

Diputado José Alberto Benavides Castañeda, presente.

Diputado Federico Manzo Sarquis, presente.

Diputado Fernando Rodríguez Doval, presente.

Diputado Guillermo Sánchez Torres, presente.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, hay 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En consecuencia, se declara formal y legalmente instalada esta 11ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos y consecuencias jurídicas procedentes.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal, le solicito diputada proceder a la lectura del orden del día y después someterlo a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad para formalizar su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum legal.

3.- Discusión y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la 10ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, 25 de abril de 2011.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 7 fracción XLIII, presentada por la Comisión de Transporte y Vialidad; y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9-Ter, presentado por una servidora.

6.- Asuntos generales.

Se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, si es de aprobarse el orden del día.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día y su contenido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra en la parte conducente al artículo 39: “La versión estenográfica será puesta en consideración de la Comisión en la siguiente sesión. En su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior, sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueron tomados”.

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus carpetas la copia de la versión estenográfica de la 10ª sesión ordinaria celebrada el 25 de abril del 2011, solicito a la diputada Secretaria someter a discusión y en su caso aprobación dicha versión estenográfica, siempre y cuando la Coordinación de Servicios Parlamentarios corrija la página 8, donde

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

dice “la c. diputada Beatriz Rojas Martínez”, debe decir “la c. diputada Rocío Barrera Badillo”.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existen otras observaciones y/o comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse previa corrección solicitada por la Presidencia.

Los diputados que estén por aprobarla hoy, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por no aprobarla hoy, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la 10ª sesión ordinaria con las correcciones presentadas por la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En cumplimiento del orden del día aprobado, vamos a continuar con el punto 5, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 7 fracción XLIII presentada por la Comisión de Transporte y Vialidad; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona el artículo 9 ter, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo.

Como la diputada y los diputados de la Comisión de Transporte y Vialidad sabemos que se ha tratado la búsqueda del consenso, el análisis de la técnica jurídica se profundizó al examinar las reservas efectuadas por la diputada y los diputados de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura en la novena y décima sesiones ordinarias, concluyó que es necesario promover la reforma de la fracción XLIII del artículo 7 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente para acumularla y

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

concluir coherente y correctamente a la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9 ter, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo.

En consecuencia, proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad discutir y aprobar en su caso este proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 7° fracción XLIII, presentada por la Comisión de Transporte y Vialidad; de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal en su artículo 9 y se adiciona un artículo 9 ter, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, elaborado por esta Presidencia con el espíritu de contribuir a mantener el equilibrio ambiental de la Ciudad de México, beneficiar a los usuarios y a los conductores de las bicicletas y otros vehículos adaptados, por lo que solicito a la diputada Secretaría abrir su discusión cuidadosa, serena y razonada de su contenido y términos, y después someterlo a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto a este proyecto de dictamen existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permite el uso de la palabra para darle lectura a la propuesta original y si hay algunas observaciones hacer el listado de diputados.

La propuesta, misma que se dio lectura en el pleno, se reforma la fracción XLIII del artículo 7° para quedar como sigue:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Artículo 7°.- Para el cumplimiento de la ley y los ordenamientos que de ella emanen, la Secretaría tendrá, además de las disposiciones contenidas en otras leyes, las siguientes facultades:

Fracción XLIII. Planear, ordenar, regular y reglamentar, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar el servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas, elaborar los estudios técnicos y de necesidades de esta modalidad de servicio de transporte de pasajeros, expedir el manual técnico de vehículo tipo autorizado para el Distrito Federal, otorgar los permisos correspondientes por tres años a los prestadores de servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas de todo el Distrito Federal, así como mantener un padrón actualizado con todos los datos que se determinen en el reglamento de esta modalidad de servicio en el transporte de pasajeros.

Segundo.- Se derogan las fracciones IX, X, XI, XII y XV del artículo 9 para quedar como sigue:

Artículo 9.- Para el cumplimiento de la ley y los ordenamientos que de ella emanen las delegaciones tendrán, además de las disposiciones contenidas en otros cuerpos legales, las siguientes facultades:

Primero.- Procurar que la vialidad de las demarcaciones territoriales, su infraestructura y elementos inherentes o incorporados a estos se utilicen adecuadamente conforme a su naturaleza, coordinándose en su caso con las autoridades correspondientes para lograr este objetivo.

Segundo.- Mantener la vialidad libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten y obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal, excepto de aquellos casos debidamente autorizados.

Tercero.- Autorizar el uso de las vías secundarias para otros fines distintos a su naturaleza o destino cuando sea procedente, en términos y

condiciones previstas en las normas jurídicas y administrativas aplicables.

Cuarto.- Conformar y mantener actualizado un registro de autorizaciones y avisos de inscripción para el uso de la vialidad cuando conforme a la normatividad sea procedente.

Quinto.- Conformar y mantener actualizado un inventario de los servicios de infraestructura y demás elementos inherentes o incorporados a la vialidad, vigilando en su caso cuenten con autorizaciones o avisos necesarios para el efecto.

Sexto.- Colocar, mantener y preservar el estado óptimo de utilización y señalización, la nomenclatura de la vialidad de sus demarcaciones territoriales.

Séptimo.- Instaurar, sustanciar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos derivados del ejercicio de sus facultades relacionadas con la vialidad.

Octavo.- Aplicar en el ámbito de sus facultades las sanciones previstas en el presente ordenamiento previo cumplimiento o procedimiento legal correspondiente.

Fracción IX.- Se deroga.

Fracción X.- Se deroga.

Fracción XI.- Se deroga.

XII.- Se deroga.

XIII.- Crear Comités de Transporte y Vialidad como canal de captación, seguimiento y atención de las peticiones y demandas ciudadanas, su funcionamiento y conformación se establecerá en el reglamento correspondiente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

XIV.- Emitir visto bueno para la aprobación de bases, sitios y lanzaderas de transporte público en vías secundarias de su demarcación.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Fracción XV.- Se deroga.

XVI.- Remitir en forma mensual a la Secretaría las actualizaciones para la integración del padrón de estacionamientos públicos, con el número de declaraciones de apertura presentadas y las sanciones que en su caso hayan sido aplicados.

Tercero.- Se crea el artículo 9 ter.

Artículo 9 ter.- Son obligaciones de las delegaciones en materia de servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas:

1.- Emitir opinión previa sobre la vialidad de las autorizaciones de la Secretaría a los permisionarios del servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas dentro de su demarcación.

2.- Contribuir en todas aquellas acciones de la Secretaría tendientes que el servicio del transporte de personas en bicicletas adaptadas además de prestarse con eficiencia y eficacia, garanticen la seguridad de los usuarios, peatones y los derechos de los permisionarios.

3.- Emitir opinión previa ante la Secretaría sobre la estructuración, redistribución, modificación, adecuación de los circuitos, derroteros y recorridos en los cuales se autoriza la prestación del servicio, de conformidad con las disposiciones de esta ley y en particular con la fracción 43 de su artículo 7º los programas y normas vigentes, las necesidades y las condiciones derivadas de la oferta, la demanda y el interés público.

Transitorios:

Primero.- El manual técnico del vehículo y tipo autorizado para el Distrito Federal que emita la Secretaría, será publicado dentro de los 90 días naturales siguientes a la publicación de la presente reforma.

Segundo.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicará el reglamento para la prestación del servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas a los 120 días naturales siguientes a la publicación de la presente reforma.

Tercero.- Se abrogan todas las disposiciones que se opongan a esta reforma.

Cuarto.- La Secretaría de Seguridad Pública y las delegaciones deberán coordinarse interinstitucionalmente para garantizar el cumplimiento de las disposiciones materia de esta reforma.

Quinto.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Sexto.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el recinto legislativo, ubicado en la esquina de la calle de Donceles y Allende, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, a los 28 días del mes de abril de 2011, por la Comisión de Transporte y Vialidad.

En consecuencia estaríamos pidiendo abrir un receso de 5 minutos para poder ir al Pleno y votar.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión una vez que se ha dado lectura al conjunto de dictámenes que se han acumulado le pediría a la diputada Secretaria abrir la discusión y en su caso la aprobación en lo general y en consecuencia a lo particular.

Diputada Secretaria.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte si respecto a este proyecto de dictamen existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

¿Algún diputado desea?

Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si se aprueba en lo general el dictamen que presentó la Presidencia de la Comisión, sería votación nominal, empezaríamos por el diputado Manzo.

Federico Manzo, en pro.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

Leobardo Urbina, a favor.

Héctor Guijosa, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Guillermo Sánchez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, aprobado el dictamen en lo general por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria.

En consecuencia a continuación se pregunte a los diputados si hay alguna reserva en particular.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Fernando Rodríguez Doval, algún otro diputado va a reservar algún, diputado Urbina, diputado Federico Manzo.

Le daríamos la palabra al diputado Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Sí, muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Yo me estaría reservando la fracción XLIII del Artículo 7º, es el momento de decir para qué me la reservo o simplemente.

Yo simplemente ahí quisiera agregar un párrafo que me parece que no viene en el dictamen que originalmente se leyó, que es para establecer de manera más clara que la verificación administrativa para este tipo de transporte corresponde al INVEA, al *Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.* Esto porque yo considero que puede entrar, sin no se agrega este párrafo creo que puede generar un problema de interpretación legal con lo que establece el inicio de esta fracción que indica que la Secretaría de Transporte y Vialidad tendrán las siguientes facultades, planear, ordenar, regular, reglamentar, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar el servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas, etcétera.

Es decir, si no se agrega este párrafo creo que podría haber una confusión de a qué instancia le corresponde esta verificación. Yo sé que en la propia Ley del INVEA ya se establece que en materia de transporte le corresponde la verificación a esta dependencia, sin embargo yo creo que no está de más clarificar a fin de evitar confusiones.

Sería mi único punto. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Leobardo Urbina.

Un segundo párrafo agregaría el diputado Doval.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Así es. Nosotros en este punto al igual que el diputado estamos queriendo agregar otro puntito más aquí porque aquí hay muchos compañeros transportistas de bicitaxis y la pregunta que yo les hago a ellos, que si les gustaría que 2 cuerpos de inspectores estuviesen detrás de todos ustedes, porque así como está la ley es de interpretación y cuando quiera el Instituto de Verificación actuar, lo va a hacer, y la Ley

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

de Transporte que hoy es la única autorizada mientras que no se reforme, es la que tiene que hacer los operativos, por eso la importancia de reformar la Ley de Transporte para que quede muy claro los que van a verificar y llegado el momento sancionar a quien infrinja la ley, pero así como lo estamos viendo ahorita, pues va a ver dos cuerpos de inspectores que van a andar detrás de todos ustedes. Por eso la idea de agregar un punto más aquí en esto diputada.

EL C. PRESIDENTE.- En la palabra sigue el diputado Federico Manzo y después la diputada Rocío Barrera.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- En el mismo sentido para agregar un segundo párrafo en la fracción XLIII del artículo 7, en virtud de que carece de claridad pues incorpora conceptos bastantes símiles entre si y confusos.

Estamos hablando de conceptos como regular y reglamentar que de acuerdo al diccionario de la Real Academia los podemos prácticamente considerar como lo mismo, jurídicamente en el mundo de derecho son lo mismo.

Otros conceptos como inspeccionar, vigilar y supervisar no distan mucho o no difieren mucho del concepto de verificar, lo cual obviamente genera confusiones no solamente en materia legal, sino simplemente a cualquier persona que pueda acceder a su lectura, es decir, si los compañeros leen la ley y leen este tipo de conceptos y por otra parte en otro cuerpo legal, en otra ley ven que también está el concepto de verificar, pues sí produce una función tremenda que evidentemente no abona nada y al contrario, da lugar a que los compañeros que se vean afectados por algún acto de verificación por parte de la autoridad administrativa o por parte de la Secretaria de Transportes y Vialidad, sea susceptible de ser impugnado, es decir, ustedes tendrán la libertad de acudir a los tribunales a impugnar dicho acto, en virtud de que la ley no

es clara, no es precisa y porque al final de cuentas existe un conflicto de normas entre sí, que solamente puede ser resuelto por los tribunales.

En virtud de ello, yo sí quisiera enunciar cuáles son las características de la ley a la luz de los principios generales del derecho. La Ley tiene que ser única, es decir, tiene que estar el concepto en un solo cuerpo legal, tiene que ser pública, es decir, que sea general, que sea accesible a todos, tiene que ser sencilla, por qué, precisamente para evitar este tipo de conflicto de normas, para que ustedes a la simple lectura comprendan cuáles son sus derechos, cuáles son las obligaciones a las que tienen que atenerse, es decir, debe de contener los conceptos adecuados que señalen la conducta que ustedes deben observar.

Lo más importante, clara, la ley tiene que ser clara, tiene que contener claridad, es decir, que no se presta a confusiones como la propuesta que actualmente está a nuestra consideración, pues al contener distintos conceptos pues genera confusión como ya lo hemos mencionado.

Por último que la ley debe de ser abstracta, es decir, no debe de particularizar ya que para eso están otro tipo de normas como son los reglamentos, los decretos y de orden general.

Estas características evidentemente son a la luz de los principios generales del derecho y evidentemente forman parte también de las características del sistema legal mexicano.

Nosotros cuando hacemos una ley, cuando la modificamos, cuando la eliminamos, la derogamos, la abrogamos, tenemos que observar estos principios, y es por eso que así es necesario aclarar las facultades de verificación que actualmente tiene el Instituto de Verificación Administrativa, aunque y a pesar de que estas facultades estén redundadas, estén contenidas en la Ley del Instituto, no está

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

demás y para cumplir con todas las características que debe de contener la ley, no está de más incorporarlas al texto legal y esto implica la inclusión de un segundo párrafo en el que se mencione que la verificación administrativa correrá a cargo de la autoridad competente de acuerdo a la ley en la materia.

Esto les va a dar claridad, sobre todo les va a dar sentido a la hora de que ustedes sean verificados, va a evitar precisamente esta duplicidad que señalaba el diputado Urbina, o ese riesgo tan latente que señalaba el diputado Urbina, de ser verificados dos veces por autoridades distintas. Eso es lo que queremos evitar, es lo que no queremos, porque aparte ustedes están en riesgo de sufrir una extorsión de grandes magnitudes y eso es lo que nosotros no estamos dispuestos a permitir.

Es por ello que la redacción que propongo y someto a consideración de la Secretaría Técnica estriba en lo siguiente: un segundo párrafo que diga así: “La verificación administrativa para este modo de transporte corresponderá a la autoridad administrativa del Distrito Federal de acuerdo con la competencia que dispone la ley en la materia”.

¿Evidentemente por qué no mencionamos el nombre del Instituto de Verificación Administrativa? Porque en un futuro este instituto puede cambiar de denominación, puede cambiar de nombre y pues esto sí se prestaría mucho a confusión ya en un futuro.

La otra evidentemente es que le demos denominación a la autoridad administrativa y quede: “La verificación administrativa para este modo de transporte corresponde al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal de acuerdo con las competencias que dispone la ley en la materia”.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Así nosotros vamos a poder distinguir perfectamente lo que es inspeccionar, vigilar, supervisar y diferenciarlo de lo que es la verificación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le damos el uso de la palabra a la diputada Rocío Barrera Badillo.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Solamente para hacer una aclaración, ya que el diputado Urbina comentaba hace unos momentos que existen dos órganos de verificación y que están aquí también los señores del transporte en bicicletas adaptadas.

El artículo 7 de la Ley de Verificaciones dice que en materia de verificación administrativa el Instituto verificará transporte público, mercantil y privado de pasajeros y de carga.

En sus transitorios dice:

Segundo.- Las menciones que en otras disposiciones se hagan de la Secretaría de Transporte y Vialidad vinculadas con facultades de verificación administrativa, se entenderán hechas al Instituto.

Tercero.- La Secretaría de Transporte y Vialidad pondrá a disposición del Instituto de Verificación Administrativa la plantilla de servidores públicos que tengan la calidad laboral de verificadores, sin que pueda afectar sus derechos y percepciones, siempre que estos aprueben la evaluación y cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal. Entonces es un solo órgano.

La Secretaría, lo que nos dice el artículo 3º es que ya no tiene verificadores y que los tendrá el Instituto de Verificación Administrativa. No son dos órganos diferentes.

Solamente era esa la aclaración.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permiten, para ahorita de nueva cuenta los diputados que así lo deseen hacer una segunda ronda de intervenciones.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Sí es importante aclarar que a lo largo del artículo 7º de la Ley de Transporte habla sobre los conceptos de planear, de ordenar, de regular, de diseñar, lo que ha señalado el diputado Federico, que aquí teniendo la razón cada uno, pero ya está así la ley, es decir, revisemos entonces el contenido de todo el artículo 7º, que en todo lo largo de sus fracciones, de sus cuarenta y tantas fracciones, habla de todas esas palabras.

Por eso sólo lo que se hizo fueron trasladadas, fueron trasladadas al que estamos hoy reformando.

Tampoco es cierto, yo desmentiría aquí en esta parte, si nosotros nos confundimos vamos a confundir al gremio, por supuesto que desde mi punto de vista la ley es muy clara en cuanto a la competencia, todos los operativos al día de hoy ya están en manos del Instituto de Verificación, los acompañarán otras instancias, como la SETRAVI, Seguridad Pública, Policía Judicial, etcétera, pero la ley es muy clara de que la responsabilidad queda a manos del Instituto de Verificación.

Luego entonces, desde mi punto de vista yo les diría, les pediría a los diputados que lo aprobemos, toda vez que ya no fue posible que se subiera al pleno para el día de hoy precisamente, porque no tenemos bien afinada esta parte, y que en el lapso que tenemos, a mitad del mes de mayo, dejarla abierta y buscar ese consenso para seguir una búsqueda de ese consenso y las reservas poder realizarlas en el pleno, esa es la propuesta que yo les diría, a fin de que nos convenzamos todos de que la propuesta pudiese aprobarse como lo ha señalado la diputada Rocío, no obstante por la necesidad del tema seguramente están solicitando una segunda intervención los diputados a fin de que se discuta, para levantar lista de oradores.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. SECRETARIA.- El diputado Rodríguez Doval y después el diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Muchas gracias.

Yo quiero insistir, nuestro punto de solicitar esta reserva es únicamente para clarificar una norma que eventualmente puede generar confusión. Creo que en el sentido general del dictamen por supuesto que estamos a favor, lo apoyamos, sin embargo cuando se está incorporando a este artículo 7° una fracción cuadragésimo tercero donde se habla de que la Secretaría va a planear, ordenar, regular, reglamentar, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar el servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas, este inciso no existía, yo creo que sí se puede llegar a generar una confusión si no aclaramos o no reiteramos, se vale ser reiterativos, es preferible ser reiterativos que dejar lagunas en la ley, finalmente nuestra función como diputados es tener leyes claras, aún cuando estéticamente pudieran ser leyes que desde el punto de vista de la técnica jurídica pudieran repetirse en alguna de sus fracciones, yo creo que sí agregamos esto sí estamos, insisto, dejando mucho más claro y estamos siendo además completamente coherente con lo que establece el artículo 7° de la Ley del INVEA, del Instituto de Verificación Administrativa.

Nuestro único punto es proteger precisamente a los transportistas para que no pueda habar la posibilidad de que algún funcionario público de la SETRAVI pudiera llegar con ellos y amparándose en esta confusa fracción cuadragésimo tercera pudiera llegar a extorsionarlos.

Sabemos que la SETRAVI ya no tiene verificadores, pero sabemos también que algún funcionario público de ahí podría llegar, de ahí o de cualquier otra dependencia, y hacerse pasar como que es un verificador, con base en lo que establece esta fracción.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Entonces, yo sí creo que vale la pena establecer y clarificar, únicamente con este objetivo de proteger a los propios transportistas, a los que estarán prestando este servicio de los bicitaxis. Yo creo que no está de más, no se pierde nada, no se cambia el espíritu de la ley, no se cambia el sentido del dictamen y en cambio sí podemos ahorrarnos muchos problemas de interpretación de no clarificar esto de la manera como lo estamos proponiendo.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, diputada.

Miren, la ley del INVEA tiene muchos errores y todos lo hemos comentado aquí, no está muy clara esa ley, además la ley del INVEA no abroga la ley del transporte, y mientras que no se reforme esa ley de transporte, está todavía claro las funciones de los inspectores de servicio público. SETRAVI nunca ha tenido verificadores, ha tenido el cuerpo de inspección, no de verificadores, y esto tenemos que distinguirlo muy bien, si no de lo contrario, les vuelvo a repetir, van a sufrir ustedes un doble ataque por parte de estas dos dependencias.

Es preciso, incluso ahorita tratar de aclarar bien esta ley del INVEA, si no se hace, van a seguir quedando muchas lagunas, en donde va a quedar a interpretación de los funcionarios, y recordemos que ya se vienen tiempos electorales y de qué manera presiono yo para que estén conmigo, pues con eso. Yo estoy en contra de eso por esos motivos. Y todos ustedes como transportistas, al igual que yo, sabemos lo que es estar en la calle a merced de autoridades arbitrarias, de autoridades que no saben lo que es ganarse 100 pesitos para llevar a la casa. Este es un verdadero problema.

Por eso ustedes hoy como transportistas les debe de quedar muy claro cuáles son las funciones del INVEA y cuáles son las funciones de

SETRAVI, para que mañana no puedan ser extorsionados al antojo de cualquier autoridad.

Gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- Gracias, diputado.

Yo nada más quiero comentar que la iniciativa fue presentada de origen en beneficio de quien trabaja en un bicitaxi para que se regularice su operación y se regularice la no extorsión en diferentes servicios, eso fue el origen de la iniciativa.

Con las modificaciones que nosotros estaríamos haciendo, es operación y sanción a los bicitaxis. Entonces no puede ser, entonces modifiquemos la Ley de Transporte quitando el apartado quinto de la inspección y verificación, porque lo que se está proponiendo y ahí el diputado que nos dice… Entonces si nosotros estamos proponiendo un segundo párrafo a la fracción 43, artículo 6º donde dice: La verificación administrativa para este modo de transporte… Pues entonces estamos quitando facultades para todo el transporte público, si fuera nada más para este medio de transporte, porque la ley dice para todo el transporte público, de carga y pasajeros.

Entonces tendría que ser: la verificación administrativa, como viene en la ley, de verificación administrativa, no solamente en este apartado de la verificación administrativa para este modo de transporte corresponde al Instituto.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Manzo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- En virtud del argumento de la diputa Rocío Barrera, en el sentido de que encuadra la redacción en un artículo que corresponde a las facultades de SETRAVI, entonces hay que aclararlo en sentido contrario, contrario sensu, es

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

decir propondría para estar acorde con el argumento de la diputada Rocío Barrera, entonces señalar que se exceptuará la verificación administrativa, la cual corresponderá a la autoridad de verificación o al Instituto de Verificación Administrativa.

Pero lo que si no debemos de dejar en las nubes, lo que si no debemos dejar fuera, es precisar que la verificación se entiende de otro modo a la inspección, a la vigilancia y a la supervisión, o sea podemos ahorita cambiar la redacción, pero lo que no debemos de dejar de lado es precisar que verificar se distingue de inspeccionar, vigilar y supervisar y que corresponde a autoridades distintas, sobre todo para seguridad jurídica de ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a abrir un receso de tres minutos para poder continuar.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez de que se ha buscado el consenso de la reserva en particular del Artículo 7º, fracción XLIII, se ha llegado al acuerdo de hacer, de agregar en el Transitorio Cuarto para quedar como sigue:

La verificación administrativa se remite a lo señalado en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

Si están de acuerdo los diputados, entonces para someterlo a votación.

Diputada Secretaria le pedimos se sirva recoger la votación.

Se agrega un Transitorio, el Transitorio Cuarto, que a la letra dice: La verificación administrativa se remite a lo señalado en la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

La propuesta original, ¿en bicicletas adoptadas, quieren que le dejemos así?

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Bueno, ya queda tal cual estaba. El transitorio precisamente se hizo la observación, pero el original, el transitorio original todos lo tienen en sus carpetas que habla de la verificación administrativa para este modo de transporte en bicicletas adoptadas corresponde al Instituto de Verificación Administrativa de acuerdo a su competencia que dispone la ley en la materia.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Yo sí quisiera hacer de todos modos una inclusión, una modificación de la fracción XLIII ó nada más agregarle la excepción, una excepción y que diga así de esta manera: “planear, ordenar, regular, reglamentar, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar el servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas, con excepción de la verificación”. Nada más agregarle esta frase “con excepción de la verificación”, sobre todo para darle claridad al cuerpo normativo en este párrafo. Lo podemos complementar evidentemente con el transitorio.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces pediríamos que el Cuarto Transitorio quedara como le hemos dado lectura y con un agregado a la fracción XLIII del artículo 7°, que a la letra dice. Le vamos a pasar la palabra al diputado Federico para que nos señale de nueva cuenta el agregado a la fracción XLIII del artículo 7°.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- le estamos exceptuando y aclarando a la diputada.

O sea la ley sustantiva, en la parte sustantiva le estás dando claridad, porque tú estás marcando acá arriba demasiados conceptos consecutivos.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, de nueva cuenta se abre un segundo receso.

(R e c e s o)

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la Comisión.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Le damos el uso de la palabra al diputado Federico Manzo, que propone un agregado en la fracción XLIII del artículo 7º.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- A ver, el agregado que propongo e insisto es para darle únicamente claridad a la persona común, al operador de este tipo de transporte, a cualquier persona que tenga acceso a la ley, comprender fácilmente cuáles son facultades de una autoridad y cuáles son facultades de otra autoridad.

Someto a consideración la siguiente redacción:

Artículo 7º, dice: Para el cumplimiento de la presente ley y los ordenamientos que de ella emanen, la Secretaría tendrá, además de las disposiciones contenidas en otras leyes, las siguientes facultades:

Fracción XLIII. Planear, ordenar, regular, reglamentar, inspeccionar, vigilar, supervisar y controlar el servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas, con excepción de la verificación; elaborar los estudios técnicos y de necesidades de esta modalidad de servicio de transporte de pasajeros, expedir en el Manual Técnico del Vehículo tipo autorizado para el Distrito Federal; otorgar los permisos correspondientes por 3 años a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros en bicicletas adaptadas del todo el Distrito Federal; así como mantener un padrón actualizado con todos los datos que se determinen en el reglamento de esta modalidad de servicio de transporte de pasajeros.

Es para darle, insisto, únicamente claridad y comprensión a todos ustedes, compañeros, la verdad, para que sepan qué cosa es el uno, qué cosa es el dos, qué cosa es el tres y que se diferencia uno, dos y tres del cuatro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Federico.

Esta Presidencia le solicita a la diputada Rocío someter a votación por separado el agregado que ha anunciado el diputado Federico Manzo y el transitorio al cual le hemos dado lectura también como agregado.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración la propuesta del diputado Federico Manzo, el agregado del diputado Federico Manzo, en votación nominal.

Le pediríamos al diputado Benavides si puede emitir su votación.

José Alberto Benavides Castañeda, en contra de la propuesta del diputado Manzo.

Federico Manzo Sarquis, a favor, obviamente.

Fernando Rodríguez Doval, a favor.

Leobardo Urbina, a favor.

Guijosa Mora, en contra.

Rocío Barrera, en contra.

Alejandro Sánchez, en contra.

Sánchez Torres, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, 5 votos a favor, 3 votos en contra.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se rechaza el agregado.

LA C. SECRETARIA.- Perdón, 5 en contra, 3 a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se rechaza la propuesta.

A continuación se somete a votación el transitorio Cuarto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración la propuesta elaborada a la adición a un artículo Cuarto Transitorio al dictamen aprobado en lo general. Le pediríamos al diputado Benavides pueda emitir su voto.

(Votación Nominal)

Benavides, a favor.

Manzo, a favor.

Fernando, a favor.

Urbina, a favor.

Guijosa Mora, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Alejandro Sánchez Camacho, a favor.

Guillermo Sánchez Torres, a favor.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, aprobada por unanimidad la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es el numeral 6, asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta en este punto de asuntos generales.

Diputado Leobardo Urbina, después diputado Fernando Rodríguez Doval.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, diputado.

Para darle continuidad a este trabajo que estamos haciendo, me gustaría que se diera fecha para empezar a despejar lo de la iniciativa de ley que propuse, que la tomemos ya en votación para mejorar incluso la Ley del INVEA, si me puede dar fecha cuándo iniciamos con estos trabajos.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Doval.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Muchas gracias.

Tal y como lo he hecho en las últimas tres sesiones, también aprovecharé la sesión de hoy y lo seguiré haciendo en las sesiones que vengan para insistir en la necesidad de dictaminar las iniciativas en materia de movilidad que han llegado a esta Comisión, hay llegado tres iniciativas, una del Partido del Trabajo, otra del Partido de la Revolución Democrática y otra del Partido Acción Nacional.

Yo creo que sí es muy importante hacer esta revisión integral porque hoy nos hemos dado cuenta de una contradicción que existe entre la ley vigente de transporte y la Ley del Instituto de Verificación Administrativa. Mientras no se resuelvan este tipo de contradicciones tendremos ahí una laguna jurídica que va a afectar a todos los compañeros transportistas, muchos de los cuales hoy aquí nos acompañan, y por eso sí es muy importante que a la brevedad ya empecemos a dictaminar, se hagan los foros pertinentes y tengamos una nueva Ley de Movilidad Sustentable para el Distrito Federal que remplace a la actual Ley de Transporte, por supuesto retomando muchos de los elementos que hoy en día tiene, perfeccionando otros y derogando otros, como el caso de la inspección y verificación, que tal y como se establece en la Ley del INVEA ya no es facultad de la SETRAVI. Entonces, yo sí insistiría en esto, tal y como lo he hecho en las últimas sesiones y lo pienso hacer en las próximas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Toma nota esta Presidencia. Se había dado una tentativa de fecha para realizar este primer foro en este mes de mayo, con el tema de la reforma integral a la Ley de Movilidad o el conjunto de iniciativas, que sin duda ahí también entrarían las propuestas del diputado Urbina, lo cual tiene un avance considerable. Yo lo que les diría es que el próximo martes les estaríamos dando un

avance de lo que se tiene de sus iniciativas, a fin de que le demos seguimiento.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- En la de movilidad no viene transporte público en general, entonces se tendría que estar integrando un apartado específico.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente es importante que tomemos la definición de qué vamos a hacer con distintos capítulos, si podemos agregarlos a estas iniciativas, como lo es la Ley del Transporte Escolar, el tema de estacionamientos, motos y otros temas, capítulos complicados, que sí vale la pena tomar esa definición en la Comisión.

Proceda la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Se informa a la Presidencia que hemos concluido con el orden del día de la onceava sesión ordinaria, por lo que se procede a clausurarla formal y legalmente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Me es grato clausurar legal y formalmente la onceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera, siendo las 12:00 del día de este jueves 28 de abril de 2011.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana* **26 de mayo de 2011**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenos días, diputada, diputados y presentes, muchas gracias por su asistencia a esta doceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Le pedimos al diputado Secretario, Juan José Larios Méndez nos auxilie a fin de pasar lista de asistencia a los representantes populares integrantes de esta Comisión ordinaria de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Diputado Héctor Guijosa Mora. Presente.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Presente.

Diputada Rocío Barrera Badillo. Presente.

Diputado Guillermo Sánchez Torres. Presente.

El de la voz.

Se encuentran presentes 5 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se declara formal y legalmente instalada la doceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura para los efectos y consecuencias jurídicas procedentes.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal, solicito al diputado Secretario proceder con la lectura del orden del día para después someterlo a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad para formalizar su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación y declaración del quórum legal.

3.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la onceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura del 28 de abril de 2011.

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Transporte y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte de Pasajeros y al Sistema de Transporte Eléctrico a que cumplan con sus obligaciones contenidas en el artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad, exenten de pago de cualquier tarifa a los

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

adultos mayores de 70 años de edad, sin discusión alguna, presentado por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento a nombre del diputado Federico Manzo Sarquis.

6.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la siguiente proposición con punto de acuerdo:

a) Para exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, a fin de que sean señalados sitios específicos para el acceso y descenso de manera momentánea de pasajeros sobre el carril confinado del Trolebús Cero Emisiones, que circulan en la vialidad Eje Central Lázaro Cárdenas, y así evitar que los usuarios del servicio de taxis aborden o desciendan a mitad del arrollo vehicular, poniendo en riesgo su vida, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo.

b) Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estudie, analice y dictamen políticas públicas para el desarrollo, inversión e infraestructura en el equipamiento de bahías temporales que permitan el ascenso y descenso de pasajeros de transporte público concesionado en la modalidad de taxis en corredores y vialidades determinados como cero emisiones y/o con presencia de Metrobús, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

7.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo para que se exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a crear un programa de subsidios quincenal idéntico al que fue conocido como bono de transporte implementado por el extinto Departamento del Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés.

8.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Se pregunta a la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en el artículo 39 el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa que dice a la letra en la parte conducente, artículo 39: La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en las siguientes y en su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento en que fueron tomados.

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus carpetas copia de la versión estenográfica de la doceava sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011, solicito al diputado Secretario someter a discusión y, en su caso, aprobación, dicha versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión de Transporte y Vialidad si existe alguna observación o comentario a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Fue aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En cumplimiento al orden del día aprobado vamos a continuar con el punto 5, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Transportes y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte y Pasajeros y al Sistema de Transportes Eléctricos, a que cumplan su obligación contenida en el artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad, exenten de pago a cualquier tarifa a los adultos mayores de 60 años de edad si distinción alguna, presentada por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre del diputado Federico Manzo.

La Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad elaboró este proyecto después del análisis jurídico y técnico riguroso, propone los siguientes resolutivos:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que emita un nuevo acuerdo en el que se determine la tarifa diferenciada del servicio expreso de la Red de Transporte de Pasajeros y se autorice la exención de pago de la tarifa mencionada a las personas que indican y que en cumplimiento a la congruencia con el artículo 104 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y con el artículo 3º de la Ley de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal vigente, autorice la exención de pago de tarifa al usuario del servicio expreso que brinda la Red de Transportes de Pasajeros a las personas adultas mayores que cuentan con 60 años o más de edad.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Transportes y Vialidad, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte y Pasajeros y al Sistema de Transportes Eléctricos, para que lleven a cabo una amplia campaña de difusión del derecho de las personas que se encuentran exentas de pago de las tarifas del transporte público de pasajeros colectivo y del sistema de transporte masivo de pasajeros.

Resolutivos que esta Presidencia propone aprobar para cumplir sin restricción las leyes vigentes de la materia y para garantizar el derecho de la exención de pago de la tarifa del transporte a los adultos mayores.

En consecuencia proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y vialidad discutir y, en su caso, aprobar este proyecto de dictamen elaborado por esta Presidencia, por lo que le solicito al diputado Secretario abrir la discusión cuidadosa y serena y razonada del contenido y términos para después someterlo a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

EL. C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Si nadie ha deseado hacer uso de la palabra, le pido diputado Secretario someter a votación el proyecto de dictamen en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el punto, la proposición con punto de acuerdo presentada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Fue aprobada la proposición.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario y diputados presentes.

El siguiente punto de la orden del día es el seis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad, licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, a fin de que sean señalados sitios específicos para el ascenso y descenso de manera momentánea de pasajeros sobre el carril confinado del trolebús,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

cero emisiones, que circula en la vialidad Eje Central Lázaro Cárdenas y así evitar que los usuarios del servicio de taxis aborden o desciendan a mitad del ahorro vehicular, poniendo en riesgo su vida, presentada por el diputado Jorge Palacios Arroyo y para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estudie, analice y dictamine políticas públicas para el desarrollo e inversión en infraestructura en el equipamiento de bahías temporales que permitan el ascenso y descenso de pasajeros del transporte público concesionado en la modalidad de taxis en corredores y vialidades determinadas cero emisiones y/o con presencia de metrobús, presentado por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

La Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad elaboró este proyecto de dictamen de las dos proposiciones con punto de acuerdo antes citadas porque jurídica y técnicamente así procede dado que se refieren a la misma materia, lo modificó después del análisis correspondiente y propone el siguiente resolutivo para contribuir y mejorar la vialidad y la seguridad de las y los pasajeros.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba exhortar a la Secretaría de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios y de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas del Distrito Federal, para que inicien gestiones a fin de estudiar, analizar y establecer políticas públicas para el desarrollo, inversión e infraestructura en la habilitación y equipamiento de bahías temporales o paradas exclusivas que permitan el ascenso y descenso de usuarios del transporte público concesionado en su modalidad de taxi en los corredores denominados cero emisiones.

En consecuencia proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad discutir y aprobar en su caso este proyecto de dictamen elaborado por esta Presidencia, por lo que solicito al diputado Secretario abrir su discusión cuidadosa, serena y razonada de su contenido en términos para después someterla a la aprobación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Adelante diputado.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Agradecer a la Comisión este dictamen ya que era necesario o es necesario estas bahías para el bienestar de los usuarios ya que el transporte público individual para abordar un usuario tiene que dar mucha vuelta en donde esto hace que se pierda mucha clientela para ellos y con estas bahías seguramente van a tener más oportunidad de trabajo y sobre todo la seguridad para todos.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Juan José Larios Méndez.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- Nada más aclarar que aunque voy a votar a favor de este exhorto, creo que también tenemos que ser cuidadosos y revisar nosotros porque de concretarse esta parte corremos el riesgo de que si no está debidamente reglamentada se vuelvan a convertir en sitios de taxi y lejos de lograr el objetivo que se tiene con la creación de los Corredores Cero Emisiones podemos entorpecer.

Entonces habría que votar porque me parece que es indispensable por seguridad de la gente, pero también habría que hacer un exhorto para que esto se reglamente y que incluso las sanciones de la gente que se espere más de 5 minutos en estas bahías sea mucho más alta, para que no se conviertan en sitios de taxi ni nada de esto y entonces el objetivo del Corredor Cero Emisiones no se rompa.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay otra intervención, le pido al diputado Secretario preguntar a los diputados si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto por esta Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el exhorto antes mencionado.

El que esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado de maneara unánime.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el numeral 7: Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a crear un Programa de Subsidio Quincenal idéntico al que fue conocido como “Abono de Transporte” implementado por el extinto Departamento del Distrito Federal, presentado por el diputado Israel Betanzos Cortés.

Respecto a este proyecto de dictamen, la Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad les informa que se hizo un análisis detallado de la compleja situación presupuestal de las entidades del transporte y de los subsidios que ya se otorgan con los montos actuales de las tarifas también.

El proyecto de dictamen en comento se entregó desde el pasado lunes 23 y hasta el momento no se recibió comentario alguno, por lo que se propone el siguiente resolutivo: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba, con fundamento en las facultades que le otorga la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, y por la falta de viabilidad financiera demostrada en su análisis técnico jurídico riguroso, desechar el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a crear un Programa de Subsidio Quincenal que permita a las familias capitalinas utilizar el transporte público de pasajeros a través de un mecanismo idéntico al que fue conocido como “Abono de Transporte” implementado

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

por el extinto Departamento del Distrito Federal, como parte de una política social.

Segundo.- Que el "abono de transporte" sirva para utilizar el servicio de transporte colectivo y el tren ligero las veces que sea necesario, cubriendo un solo pago al adquirirse una vigencia de 15 días.

Tercero.- Que para el caso de la red de transporte de pasajeros y la red de trolebuses, el servicio ordinario express Atenea y metrobús, con el "abono de transporte" se otorgue el 50 por ciento de descuento de la tarifa para todos los efectos jurídicos procedentes y correspondientes.

En consecuencia, proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad discutir y aprobar en su caso este proyecto de dictamen elaborado por la Presidencia.

Por lo que le solicito al diputado Secretario abrir su discusión cuidadosa, serena y razonada de su contenido en términos y después someterlo a la aprobación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No hay ningún diputado que desee hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Se le pide al diputado Secretario someterlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a votación el punto de acuerdo presentado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, se le informa que con 5 votos a favor, 1 en contra es aprobado el punto de acuerdo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al diputado Federico Manzo Sarquis.

El siguiente punto del orden del día es el 8, asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta en este punto de asuntos generales.

Diputado Juan José Larios.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en este punto?

Diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, diputado.

En asuntos generales comentando el punto de acuerdo que subimos nosotros ayer, apoyando este aumento a la tarifa que el gobierno se comprometió a darle a todos los transportistas, incluyendo el Secretario de Transporte, firman un convenio para que cada cuatro meses se revise y se aumente la tarifa, era en un 4% si no mal recuerdo, 3.5, 4%, ese es el convenio que firman los transportistas con el Secretario de Transporte en la Jefatura de Gobierno.

Como vemos, no se respeta, siguen engañando a los compañeros transportistas, en donde en unos días más verán ustedes la inconformidad de ellos por esta falta de respuesta y de sensibilidad de la Secretaría de Transporte y Vialidad.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Guijosa.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- En el tema que comenta el diputado Leobardo Urbina, el tema que va relacionado con la mesa de trabajo que tuvo esta Comisión con distintas organizaciones, donde precisamente tenemos aquí a la mano la Gaceta de fecha 17 de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

enero del 2011, mediante la cual el Gobierno de la Ciudad aprueba el ajuste a un 10% de aumento al tema de la tarifa, y en uno de los puntos también se compromete, en los considerandos, que la Secretaría revisará de forma cuatrimestral esos ajustes.

Les comparto que el sector de este gremio de esta modalidad solicitaron que esta Comisión subiera un punto de acuerdo para exhortar al gobierno el cumplimiento de lo que señala en la Gaceta.

En el segundo punto quisiera compartirles que se ha venido insistiendo por distintos diputados a fin de darle seguimiento para llegar a la dictaminación de distintas iniciativas que se encuentran pendientes de dictaminar relacionadas con la Ley de Movilidad.

Les estaremos haciendo llegar a cada uno de los diputados copia de las tres iniciativas, no obstante que son un número importante de páginas, así como el disco correspondiente, a fin de hacer sus observaciones correspondientes.

No obstante lo anterior, es importante tener conocimiento que se fundan las dos iniciativas últimas, una que presentó la diputada Mariana Gómez del Campo y el diputado Razú, en la iniciativa del anterior Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, pero que es importante que tengan presente que esa iniciativa nunca se dictaminó, por lo que estaremos ahí ajustándonos a la legalidad.

Por lo que de acuerdo al artículo 90 señala que las iniciativas de ley que hayan sido presentadas en alguna legislatura no pasarán a las siguientes y con las tres excepciones:

1.- Que haya sido aprobado el dictamen correspondiente por la Comisión o Comisiones dictaminadoras sin que hubieran sido pasados a pleno.

2.- Que por mandato constitucional o estatutario se deba expedir la ley o el decreto en un plazo determinado.

3.- Por acuerdo de la Comisión de Gobierno con aprobación de pleno de la Asamblea Legislativa y en sus recesos por la Diputación Permanente.

Lo anterior con la finalidad de que podamos recoger opiniones de cada uno de los diputados a fin de tener un consenso que permita darle salida a las iniciativas señaladas de movilidad.

Estos serían mis comentarios. No sé si algún otro diputado desee hacer uso de la palabra. Diputado Federico Manzo y después el diputado Guillermo Sánchez.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con relación al tema que señalaba el Presidente de la Comisión, sí en efecto a mí me parece que la coincidencia en ideas y en planteamientos de las tres iniciativas que se encuentran al interior de esta Comisión, son muy similares, son ideas y planteamientos que incluso están en la presente Ley de Transporte y Vialidad, tal vez con algunas cuestiones novedosas, la del diputado Razú que tiene un capítulo dedicado a motociclistas, algunas otras con un mayor énfasis hacia la peatonalización. Si no mal recuerdo, diputado Presidente, creo la iniciativa que se había presentado en la IV Legislatura es dictamen y creo que los dictámenes sí son los que pueden ser tomados en cuenta en la siguiente legislatura, no así las iniciativas, como usted bien lo comentó.

Entonces si es así, el dictamen que se había quedado en el cajón de la anterior Legislatura, este dictamen de la Comisión de Transporte tendría que ser sumado y analizado junto con estas tres iniciativas, repito, los tres junto con el dictamen anterior son propuestas muy similares.

Yo lo que sugiero y la verdad es que sí es necesario es que en virtud de que esta legislación es de orden técnico eminentemente y que necesitamos plantear cuestiones ya de avanzada, cuestiones que no

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

solamente se enfoquen a la peatonalización, sino al mejoramiento y a la armonización de las distintas modalidades de transporte público en el Distrito Federal, sí sugeriría que en este marco consultáramos a organismos técnicos de transporte como el centro de transporte sustentable, por supuesto a las distintas universidades que también laboratorios de transporte como es el Instituto de Ingeniería de la UNAM, como es incluso el IPN, que consultemos expertos en esta materia para que nos den su opinión sobre lo que vamos a legislar, pero sobre todo con lo que contamos, o sea saber en qué estamos parados, cuáles son nuestras bases y si evidentemente también no estamos teniendo o agarrando un camino erróneo.

Entonces sí sugeriría precisamente esta participación de organismos técnicos y en particular para tener de verdad una legislación de avanzada, una legislación que sea de vanguardia, que sea un ejemplo para toda las demás metrópolis de esta República Mexicana y que por supuesto vea y tenga una visión a futuro, una visión a 20 o 30 años y que con base en esta legislación los siguientes programas de transporte y vialidad que se diseñen para el siguiente sexenio, incluso los siguientes gobiernos delegacionales que pudieran participar también, la tomaran en cuenta seriamente y a partir de ahí diseñemos políticas públicas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Gracias, diputado Presidente.

En relación a lo del aumento de tarifas, decía el diputado Leobardo que se le está faltando al respeto, no recuerdo la palabra que dijo, se les está mintiendo, pero yo diría que ahí que ahí lo que nos debería a nosotros son los usuarios, no por un acuerdo del gobierno

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

atrás de los individuos, de los ciudadanos, se les puede estar modificando la tarifa como el GDF quiera. Creo que ya tuvieron un aumento considerable y el acuerdo con el GDF debería de haber dicho que se les tendría que estar indexando el aumento de la tarifa de acuerdo a lo que suba la gasolina, que eso sí sería algo justo, porque por qué los ciudadanos vamos a estar pagando más por un acuerdo atrás de los ciudadanos.

Yo creo que ese tendría que ser el exhorto porque lo que más les cuesta a ellos es la gasolina, es la materia prima que a diario le tienen que inyectar al carro.

Entonces si ya tuvieron un 10 por ciento de aumento en una primera etapa, lo demás es, Leobardo, que si no la verdad ya no se van a usar los taxis, ya son caros, el servicio es caro, de por la movilidad es muy lenta, la verdad es que uno no se sube al taxi porque paga 100,150 pesos en tramos muy cortos.

Entonces yo diría que la discusión tiene que ser esa, que efectivamente el GDF cumpla pero con los aumentos de la gasolina que son cada mes, porque te imaginas otro aumento como lo plantearon en la minuta que firmaron de 10 por ciento, pues a dónde van a ir los ciudadanos.

Entonces yo creo que sí tenemos que hacer un consenso, diputado Presidente, para que se le exija al GDF que haga los aumentos. La bronca cuál es, Leobardo, que son 150 mil taxistas, la bronca es ir corrigiendo cada mes el taxímetro, de por sí es una bronca que no se cumple en tiempo y forma la SETRAVI y cada mes estar yendo a que les saquen lana los inspectores por modificación de los taxímetros, hay que decirlo como es, hace muchos años yo tuve taxis y la verdad que los di de baja porque trabajaba para los inspectores de la SETRAVI, digo no eran las administraciones de ahorita, eran otras

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

administraciones, pero no dudo que también se de ese fenómeno en estas administraciones.

Entonces mi propuesta es que se revise, que apoyemos porque sí es algo justo que se les indexe de acuerdo al aumento de las gasolinas que son cada mes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Urbina y después el diputado Federico Manzo y la diputada Rocío, diputado Juan José Larios.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sí, qué sucede, el transportista pedía un 30 por ciento de aumento a la tarifa después de siete años sin tener un aumento en la tarifa que tenía. De ese 30 por ciento llegan a acuerdos y se da un 20, ese era el acuerdo que se iba, que tenían transportistas con la Secretaría y con el gobierno de dar un 20.

Posteriormente le bajan a 10. si nosotros vemos no es la gasolina, tenemos llantas, tenemos aceites y muchas cosas que usamos o usan en el taxi, pero además el subsidio, no hay ningún subsidio en este caso para el transporte.

Nosotros vemos las revistas, las verificaciones de taxímetro que bien mencionas, la licencia tarjetón, son el gremio o somos el gremio que más paga impuestos, por lo tanto si tenemos que estar viendo la forma realmente de beneficiarlos.

Estoy de acuerdo hay que checar mucho al usuario, entonces tendríamos que ver que se puede condonar por parte de SETRAVI, los cursos de licencia tarjetón, los cursos de manejo que nos hacen y que al final de cuentas todo mundo pasa, el examen médico que todo mundo pasa, hay un examen médico que hemos propuesto desde hace mucho tiempo, que nos lo haga Salubridad a un costo mucho más barato y que

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

le generaría entradas a la Secretaría de Salud aquí en el Distrito Federal.

Pero hasta hoy no han querido, creo que es más los acuerdos que tienen con las empresas particulares con estos convenios y estos cursos que se dan, en donde el transportista no ve realmente nada, el rojo es para que te pares, el amarillo para que prevengas y el verde para que arranques, esos son los cursos que nos dan.

Realmente necesitamos algo más real a la actualidad y buscar los subsidios que puedan beneficiar a este gremio olvidado no de hoy, de toda la vida y por todos los partidos políticos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rocío Barrera.

LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.- En cuanto a la Ley de Movilidad había un acuerdo aquí en la Comisión de Transporte. En dos sesiones anteriores se ha tocado el mismo tema de que se iban a realizar foros y mesas de trabajo para poder revisar el tema.

Tenemos un dictamen de la IV Legislatura, dos iniciativas que son similares que se presentaron por diferentes grupos parlamentarios y una tercera que se presenta por parte del diputado Razú, que trae algunos capítulos diferentes que modifica artículos.

Sin embargo sí tenemos que analizar muy bien el tema de movilidad derivado que se tiene que derogar la Ley de Transporte si se aprueba la Ley de Movilidad. Hay temas que no están incluidos en esta iniciativa y que estaríamos complicando el funcionamiento del transporte público en el Distrito Federal.

Entonces sí tenemos que ser muy cuidadosos en el tema de análisis. Se han estado llevando a cabo mesas alternas de algunos diputados promoventes de algunas iniciativas y no están tomando a la Comisión de Transporte en cuenta. Entonces nosotros no estamos de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

acuerdo que se estén haciendo mesas aparte sin que esta Comisión tenga el conocimiento y cuando se ha planteado una ruta de trabajo en este espacio y que el Secretario Técnico nos esté informando cuándo iniciamos con los foros, cuál es la prioridad para que salga en periodo ordinario.

Tenemos una legislatura pasada que no pudo darle seguimiento, que no se aprobó, y esperamos que como lo dice el diputado Manzo, es una ley de vanguardia, que sí pueda salir en el periodo ordinario septiembre-diciembre.

Entonces ya tenemos los tiempos muy cortos para poder analizarla a detenimiento y con los especialistas correspondientes en la materia.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con el tema del aumento a la tarifa de los taxis.

A mí me parece que la propuesta de la Secretaría, el aumento cuatrimestral, me parece un inconveniente de cierto modo, sobre todo cuando se trata del ajuste de los taxímetros, al final de cuentas es un ajuste que tienes que pagar constantemente, cada 4 meses, y habrá quienes no lo hagan. El problema es que hay quienes no lo van a hacer un cuatrimestre, hay quienes no lo van a hacer dos cuatrimestres consecutivos y quienes no lo harán tres consecutivos.

Entonces eso se presta a mucho desorden y aparte obliga al taxista a erogar una parte de sus ingresos en el ajuste.

El asunto sí me parece que es de relevancia y tanto las iniciativas que están planteadas al interior de esta Comisión plantean buenas ideas, tienen buenos planteamientos a este respecto, sobre todo de la integración no solamente del Indice de Precios al Consumidor sino también del aumento mensual que se hace a las gasolinas, pero habría que ver también el periodo de aumento, es decir, que no se quede como

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

actualmente está en la legislación de transporte y vialidad, como una consulta anual, sino que exista la obligatoriedad del aumento, que se plantee el aumento obligatorio porque sabemos que cada año suben los precios, los insumos, el combustible, pero que esta indexación se haga de forma anual, yo creo que si la hacemos de forma anual podemos tener mucho mayor certeza, sobre todo con respecto al índice Nacional de Precios al Consumidor.

Si bien es cierto, la política del aumento mensual de la gasolina no está en ley, básicamente es una política pública del Gobierno Federal, podríamos dejarlo a salvo incluso en una norma transitoria dentro de la misma legislación, pero sí que quede contemplado precisamente que si llegase a haber por algún caso o algún planteamiento de política pública un aumento al combustible o en este caso a los insumos que utilicen los vehículos, los taxis, que esté contemplado precisamente su indexación a la tarifa que anualmente será ajustada a favor de los compañeros taxistas.

Esa es el planteamiento, o sea, anualmente yo creo que tenemos una mucho mayor certeza en vez de hacerlo cuatrimestralmente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Juan José Larios, después el diputado Guillermo Sánchez y de nueva cuenta el diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Yo creo que parte de nuestro papel como legisladores es precisamente revisar las cosas con mucha frialdad, con mucha serenidad.

Tener claro dos cuestiones: nosotros no sólo representamos a un gremio, lo hemos sostenido aquí en varias veces, representamos en términos generales a la sociedad, y en ese sentido cuando nosotros nos cargamos de prejuicios, habría que entenderlo bien, de prejuicio, porque traemos una cierta simpatía hacia determinado lado, entonces no nos permite revisar las cosas con objetividad, y habría que verlo.

El acuerdo, lo que se publicó en la Gaceta no dice en preciso que se va a aumentar la tarifa, dice que se revisará de acuerdo a todos los gastos que están.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Pero más allá de eso, nosotros tenemos que hacer otras cuestiones que ya se han empezado a dibujar aquí, que en próximos días presentaremos un punto de acuerdo, y si es posible las modificaciones a la Ley de Transporte y Vialidad para que corrijamos otras cosas que nos corresponden a nosotros, primero; que todos los trámites que tienen que hacer los taxistas, el transporte concesionado, sea en un solo día, en un solo lugar para evitar tantas mordidas, porque actualmente hacen cuatro en diferentes lados, de polo a polo y pierden un día por cada trámite, aparte de que lo pagan, y eso se presta a que no sólo, o sea que los propios taxistas tengan que estar ofreciendo ahí la lana para poderlos sacar rápidamente, si lo hacemos en un solo día ahí bajamos el tiempo perdido y lo que no se gana en dinero.

Tendremos que estar revisando con mucha precisión un esquema donde incorporemos a los taxistas a un sistema de seguridad social, que no lo tienen, sobre todo los choferes, lo hemos dicho aquí constantemente, que hay que construirlo, que es oportuno poderlo revisar con mucha precisión.

La otra, que en nuestro papel de representantes de la gente del Distrito Federal sí estemos preparando un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a que ya paren esa alza de precios, porque el problema que tienen los taxistas ni siquiera es un asunto que tiene que ver con el Gobierno del Distrito Federal, es un asunto que tiene que ver que cada que sube la gasolina sube todo, suben refacciones, suben costos de todo y sobre todo para una persona que su medio de subsistencia es un vehículo, paga en todo. Entonces, como que enfoquemos las cosas en los ámbitos que a cada quien le corresponden, finalmente eso es lo que tendríamos que estar haciendo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Yo más bien sí los invitaría aquí a que pudiéramos consensuar entre nosotros, establecer un foro donde estemos informando a detalle de todos estos problemas que se están presentando y no sólo vayamos a la nota, a decir sí estamos a favor o no de que se les aumente o no, porque finalmente vamos a estar a favor todos, pero ahí no se acaba el problema, tenemos que resolverlo bien.

Entonces, yo más bien lo plantearía de esa manera y que con la ayuda del Secretario Técnico de la Comisión pudiéramos establecer esta discusión, una discusión que nos permita empaparnos a todos de cómo está la problemática, y no sólo es del taxista, también del microbusero, que también es otra parte que está ahí, y de una vez entrarle a la otra cuestión, de una vez hay que entrarle si son bicitaxis, mototaxis, todo el transporte. Ya hay cosas que la realidad por mucho ha superado a lo que tenemos plasmado en la ley, y eso es a lo que hay que entrarle.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Yo no estoy de acuerdo en que nos tengamos que esperar todo un año para ver cuánto aumentó la gasolina y decirles a los taxistas “te va tanto”, porque siempre a fin de año vienen aumentos, entonces si la gasolina aumentó un 6, 7% en todo el año, métele el aumento a los salarios mínimos, es muy fuerte y muy complicado.

Yo creo que lo que nosotros tenemos qué hacer para que los taxistas, todo el transporte público, privado, no sé, todos aquellos que presten un servicio a la gente no quede a caprichos de quien nos gobierna.

Yo creo que aquí nosotros somos gente de avanzada, gente progresista y tenemos que dejar en la ley que el mecanismo para los aumentos tiene que ser tal, porque siempre cuando va a haber procesos

electorales, los taxistas, los transportistas hacen bronca porque saben que son botín político fuerte y siempre los gobernantes los utilizan.

Yo creo que tenemos que buscar un mecanismo, diputado Presidente, donde cada mes, digo, pues no modo, es la gasolina, es la materia prima no solo que mueve a los taxistas, es lo que mueve toda la economía del país y en la medida que aumenta la gasolina aumentan todos los demás insumos, por eso ya viene, digo, indexar, y habría que buscar mecanismos para que los famosos taxímetros que es la forma de cobro se puedan actualizar por medio de un geoposicionador, no sé, cada que hay cambio de horario de verano mi nextel pone la hora que se aumenta o la que se disminuye, no sé cómo le hagan, pero eso se podría hacer en los taxímetros. Es que estamos en el siglo XXI y todavía tienen que ir los taxistas a que si están de buenas los inspectores no les cobren o no hagan todo un día ahí perdido y hasta dos días a veces. Entonces que automáticamente alguien apriete, no sé qué sea, seguramente los técnicos nos dirán es una señal que se le manda a un satélite y automáticamente se actualiza, todos los taxímetros como pasa en los radios, en los celulares, podría ser.

Yo creo que sí, Presidente, y sí, Vicepresidente, que se dedica a esta cosa de andar en la ruleteada en sus tiempos libres de diputado, que quede un precedente, que no veamos si es Leobardo, no, porque digo él lo ha dicho orgullosamente yo me dedico a eso, no lo ha negado, lo ha dicho en tribuna, entonces hay que hacer una cosa no para que favorezca a ciertas personas de mi gremio, sino a todo el transporte público y que esta definición que venga en la ley, la de movilidad, como se llame, venga para todo el transporte, porque si no después van a salir los ruteros y a nosotros qué y van a salir los del transporte mudanzas y a nosotros qué. Que quede ya en la ley como dijo el diputado Federico Manzo pero que sea una ley de avanzada, que no nos interese si es de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Mariana, si es del ex diputado Diego o si es de Razú, no sé, algo que ayude a la gente.

También entiendo que en otra legislación no se dictaminó en Comisiones, ¿o si está dictaminado?, eso se desecha, eso no funciona, porque si se hubiera dictaminado en Comisiones lo que procede es que la Presidenta en el pleno lo mande ese mismo dictamen a las Comisiones, es lo que procede, es lo que dice el artículo y ya lo hicimos en un programa de desarrollo urbano de Cuajimalpa y sí sirvió.

Entonces que sí quedemos claros que no pueden estar a caprichos los taxistas de que si está de buenas o de que esté de malas. Eso de aumentar el 10% y luego dejar que probablemente en 6 meses les den otro 10 es en contra de los ciudadanos, que son los que utilizan el servicio. Entonces que dentro de la ley diga cuál va a ser el mecanismo de aumento de tarifas y es ese compañeros indexarlo al precio de las gasolinas. En algún momento la gasolina va a bajar un montón y entonces ahí van a hacer decrementos, ya pasó en alguna ocasión, los famosos periodos de López Portillo donde se desplomó la gasolina y curiosamente el fenómeno fue al revés, como ya no tenemos ingresos por gasolina pues ahí te la vamos a aumentar y ahora que tenemos un boom es para que estuvieran más baratas.

Tuve la oportunidad de estar en Caracas, Venezuela, y con 100 pesos llenar mi tanque de gasolina, porque ahí se refina, ahí se procesa y es para el pueblo, y aquí te vas a la frontera con Estados Unidos y es más barata, cuando ellos la compran. Entonces sí hay que ver el fenómeno de la gasolina a nivel nacional, pero no nos corresponde, no somos legisladores federales, somos locales y hay que atender la casa.

Entonces yo me pronuncio porque las tarifas se tengan que revisar cada mes de acuerdo al aumento a la gasolina, que a veces son de centavos.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Los talleres de taxímetros hoy tienen acuerdos en no cobrar este cambio de tarifa si es que se llegara a dar.

Yo coincido con el diputado Manzo en donde si tiene que ser año con año obligatorio el aumento a la tarifa de acuerdo quizás al salario mínimo, pero no únicamente es la gasolina.

Nosotros vemos año con año el Código Fiscal aquí en donde es el 10 por ciento de esto, el 10 por ciento de lo otro y en cuando nos damos cuenta es un aumento general para el transportista, por eso hablo que es de los que más impuestos pagan, en donde tendríamos que revisar la manera de subsidiarlos, cómo subsidiarlos.

Tenemos una licencia tarjetón que le cuesta a un compañero por 3 años 2 mil y pico de pesos, por los famosos cursos. Hay que derogar los cursos o dárselos a otra dependencia que realmente se dedique a hacerlo.

Ahorita cuántos compañeros, quiero pensar que algunos poquitos fuman algunas cosas indebidas y pasan los exámenes, no sé, yo de eso no acostumbro, pero bien se lo podemos dejar a Salubridad, Salubridad tiene que hacer esos exámenes por 100 pesos y directamente el resultado llega a SETRAVI, se acaba el problema de que mañana salgamos en primera nota los transportistas como maleantes, si tanto la Procuraduría cada que pisamos el pianito ahí que le llaman, el poner las huellas de cada uno de nuestros dedos, deberían de detectar si hay algún delincuente antes de entrar al taxi, pero no lo hacen.

Lo que quieren son entradas, son recursos a la Tesorería del Distrito Federal y esto creo que nunca se va acabar si como dicen ustedes, como diputados no tomamos el toro y somos diputados de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

vanguardia como dice mi compañero Juan José, si no lo hacemos esto va a continuar igual.

Es importante sí revisar, diputado Presidente, el costo que tenemos por revistas, la revista debería ser incluso para todos los compañeros que están sustituyendo vehículos, debería de ser gratuita, es un carro del año, cada dos años, tres años, el amigo que cambió no debería de pasar revista, hay varias cosas que podríamos chocarle, pero yo lo dejo aquí ahorita y bueno es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a todos y cada una de sus intervenciones atinadas.

Sí es importante informarles que derivado de las mesas de trabajo se planteó una comisión de parte de ellos, de este gremio, para el próximo martes para los diputados interesados o sus asesores nos puedan acompañar el próximo martes a las 11 de la mañana en el Heberto Castillo, en una reunión para darle seguimiento y como se dijo aquí precisamente es el espíritu de nosotros es mantener el equilibrio razonable y proporcional entre el gremio y el usuario, los costos proporcionales.

No está por demás, les estamos entregando en forma económica copia de la gaceta del acuerdo del 17 de enero, así finalmente les haremos llegar copia de un punto de acuerdo relativo al tema de los aumentos de la gasolina, respuesta enviada por la Secretaría de Hacienda donde nos dan sus justificaciones, sus repuestas, del por qué el tema de la gasolina, se los hacemos llegar a cada uno de ustedes para que los tengan presentes y como verán ese simplemente capítulo de la tarifa es un tema ya a discutir, de hecho es la solicitud del gremio en donde nos están solicitando que reformemos la ley del transporte para lo que comentaba el diputado Guillermo Sánchez, el tema de la indexación y no esté sujeto a un capricho del gobierno en turno en declarar o no un aumento relativo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Son los dos temas a discutir. Uno, el tema de la publicación de la gaceta; y dos, el tema de una posible reforma que estaremos buscando el consenso de los diputados.

Se cierra la 12ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio *Benito Juárez* **21 de junio *de 2011***

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR GUIJOSA MORA.- Buenos días, diputada y diputados. Muchas gracias por su asistencia a esta treceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Pedimos al diputado Federico Manzo Sarquis nos auxilie como Secretario para esta sesión, por lo que le pedimos proceda a pasar lista de asistencia de los representantes populares que integran esta Comisión ordinaria de trabajo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar la lista de asistencia.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, existen 5 diputados presentes de 9 integrantes por lo tanto hay quórum legal para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado En consecuencia, se declara formal y legalmente instalada esta treceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos y consecuencias jurídicas procedentes.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal, solicito, diputado, proceder con la lectura del orden del día y después someterlo a votación de la Comisión de Transporte y Vialidad para formalizar su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia

2.- Verificación y declaración del quórum legal

3.- Discusión y aprobación en su caso del orden del día

4.- Discusión y aprobación en su caso de la versión estenográfica de la doceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, del 26 de mayo de 2011.

5.- Discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

a) Por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Gobierno del Distrito Federal, y a Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir con su obligación de revisar las tarifas de autobuses y microbuses, transporte público concesionado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Fernando Rodríguez Doval

b) Para hacer un atento exhorto al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda

6.- Asuntos generales

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Perdón, diputado, quisiera hacer una observación.

EL C. SECRETARIO.- Adelante.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Primero, solicitar que se agregue un punto al orden del día para que se discuta y se apruebe la ruta crítica para la Ley de Tarifas.

Segundo, sobre el dictamen de punto de acuerdo para que se incorpore en la redacción el cumplimiento por parte del Secretario al convenio que firmó con los transportistas.

EL C. SECRETARIO.- Se recoge la propuesta y se somete a votación de los integrantes de la votación si se incluye en el orden del

día la propuesta por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, para integrar un asunto al orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, que dice a la letra en la parte conducente: *La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión. En su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior, sin perjuicio de que los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento en que fueron tomados.*

En virtud de que esta Presidencia ha entregado en sus carpetas la copia de la versión estenográfica de la doceava sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2011, solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación dicha versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si existen observaciones y/o comentarios a la versión estenográfica antes citada y si es de aprobarse. ¿Alguna observación?

Al no existir observación alguna, someteremos a consideración y a votación la versión estenográfica antes citada. Los diputados que estén por aprobarla, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad de los diputados presentes, diputado Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En cumplimiento al orden del día aprobado, vamos a continuar con el número 5, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo, por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir con su obligación de revisar las tarifas de autobuses y microbuses, transporte público concesionado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Fernando Rodríguez Doval.

B, para hacer un atento exhorto al Secretario de Gobierno y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

La Presidencia de la Comisión de Transporte y Vialidad elaboró este proyecto de dictamen, después del análisis jurídico técnico riguroso de las proposiciones con punto de acuerdo y propone los siguientes resolutivos.

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que cumpla con lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81 y 82 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente, respecto de la revisión anual de las tarifas que deben regir a los concesionarios que ofrecen el servicio público de transporte de pasajeros.

Segundo.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a cumplir con lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81 y 82 de la Ley de Transportes y Vialidad, para el Distrito Federal vigente, y con la resolución por la que se determinan las tarifas aplicables al Servicio de Transportes Público Individual de Pasajeros del

Distrito Federal, taxi, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de enero de 2011.

Tercero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir el punto quinto de la resolución por la que se determinan las tarifas aplicables al Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Taxi, que el mismo Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de enero del 2011. Dice textualmente: *Quinto.- A efecto de continuar con los elementos necesarios para la evaluación y actualización de las tarifas en el servicio de transporte individual de pasajeros, la Secretaría de Transporte y Vialidad revisará cuatrimestralmente los factores que inciden en forma directa como son el precio unitario del energético utilizable, los insumos al servicio, el costo de las unidades, la inflación y del índice nacional de precios al consumidor, a fin de garantizar los derechos de usuarios y concesionarios.*

Resolutivos que esta Presidencia propone aprobar por unanimidad para cumplir con lo dispuesto con la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente y para cumplir con lo dispuesto con el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en parte conducente dice a la letra: Artículo 13.- *En materia de administración pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, respecto del cumplimiento de las obligaciones que le señala los ordenamientos jurídicos en materia administrativa de obras y de servicios de las dependencias y órganos desconcentrados y entidades.*

II. Dirigir a través de la Mes Directiva, por acuerdo del pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno, peticiones y recomendaciones,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

las autoridades locales y competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles.

IV.- A participar en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo, procurando conciliar la diversidad de intereses que se presenten en la ciudad.

VI.- Supervisar y fiscalizar la administración pública del Distrito Federal.

En consecuencia, proponemos a este pleno de la Comisión de Transporte y Vialidad discutir y aprobar en su caso este proyecto de dictamen elaborado por esta Presidencia, por lo que le solicito al diputado Secretario abrir su discusión cuidadosa, serena y razonada del contenido del transporte y términos y después someterlo a la aprobación de la Comisión de Transporte y Vialidad, aunado con la solicitud de modificación que se hizo al agregado del orden del día que propuso el diputado Urbina.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si respecto al proyecto de dictamen existen observaciones, comentarios, modificaciones o agregados.

Sí, diputado. ¿Algún diputado más?

Están por intervenir el diputado Leobardo Urbina y el diputado Presidente de la Comisión, Héctor Guijosas Mora. Se concede el uso de la voz al diputado Leobardo Urbina.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Sobre este dictamen de punto de acuerdo, a mí me gustaría que se incorporara un cuarto resolutivo, en el cumplimiento por parte del Secretario al convenio que se firmó con los transportistas. Esa es la petición que hago.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Es importante darle el seguimiento que en la sesión del día de hoy, derivada de la mesa de trabajo con el sector, en la solicitud de elaborar un punto de acuerdo para exigir el cumplimiento de este acuerdo publicado en Gaceta y de un acuerdo que firmaron a través de ellos y a través del Secretario de Transporte, por lo que le proponemos que el agregado quede en los siguientes términos:

Cuarto.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a cumplir con el numeral uno de la cláusula tercera del Acuerdo General firmado el 13 de enero de 2011 por el titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, el Director General del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal y las organizaciones de los prestadores de servicio de transporte público individual de pasajeros, taxi, que dice a la letra: Tercera. Obligaciones de la Secretaría. Para el cumplimiento del objeto del presente acuerdo respecto del incremento de la tarifa 2010, el del servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal, la Secretaría se compromete a: 1.- Actualizar cuatrimestralmente la tarifa del servicio de transporte individual de pasajeros, revisando los factores que incidan de forma directa en el incremento a la tarifa principal, el del costo de las gasolinas.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea intervenir, agregar algún comentario o discutir la propuesta sometida a su consideración?

En virtud de haberse agotado la lista de oradores, así como la discusión, se procederá a la votación del dictamen con el agregado planteado por el diputado Presidente.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Se pregunta a los integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad si es de aprobarse el proyecto de dictamen propuesto por la Presidencia y modificado en esta sesión ordinaria. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, existe un empate, 3 diputados a favor, 3 diputados en contra. En consecuencia se procede a repetir la votación del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Les pido un receso de 2 minutos.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- Reanudamos. Les solicito guardar orden.

Vamos a dejar un receso indefinido para que la Comisión de la sesión no se cierre y en nuevo aviso se les avisará a las organizaciones para continuar con esta sesión.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Heberto Castillo* **6 de septiembre de 2011**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR GUIJOSA MORA.- Muy buenas tardes.

Diputados, gracias por su asistencia a esta reanudación de la 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Pedimos por favor al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Diputado Héctor Guijosa Mora, presente.

Diputado Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputada Rocío Barrera, presente.

Diputado Federico Manzo Sarquis, presente.

El de la voz, diputado Juan José Larios, presente.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se le informa que hay 5 asistentes, tenemos quórum.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se reanuda hoy 6 de septiembre del 2011 formal y legalmente esta 13ª sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que iniciamos el pasado 21 de junio del 2011, para todos los efectos y consecuencias procedentes.

En virtud de que esta sesión cuenta con el quórum legal que en el orden del día aprobamos el pasado 21 de junio del 2011 y que a la diputada y diputados integrantes de nuestra Comisión ordinaria se les entregó con anticipación la versión estenográfica de la primera parte de esta 13ª sesión ordinaria celebrada el 21 de junio del 2011, y con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa que dice a la letra en la parte conducente:

Artículo 39.- La versión estenográfica será puesta a consideración de la Comisión en la siguiente sesión. En su caso tendrá valor probatorio pleno, salvo lo anterior sin perjuicio de los acuerdos adoptados por la Comisión en la sesión respectiva obliguen desde el momento que fueron tomados.

Por lo que le solicito al diputado Secretario someter a discusión y en su caso aprobación la versión estenográfica de la primera parte de esta 13ª sesión ordinaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración las versiones estenográficas.

¿Algún comentario o apreciación?

Al no existir ningún comentario ni apreciación, se les pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse las versiones estenográficas anteriores. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Aprobadas, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, para cumplir con el orden del día aprobado, vamos a continuar con el punto 5: Discusión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen de las siguientes proposiciones del punto de acuerdo:

a) Por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; y a Armando Quintero Martínez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir con la obligación de revisar las tarifas de autobuses y microbuses, transporte público concesionado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Fernando Rodríguez Doval; y

b) Para hacer un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Secretario de Transporte y Vialidad, presentada por el diputado Leobardo Urbina Mosqueda.

Esta Presidencia le informa a la Comisión de Transporte y Vialidad que para convocar a reanudar esta 13ª sesión ordinaria se envió previamente a sus oficinas copias del proyecto de dictamen con 3 resolutivos:

Primero.- Copia del acuerdo general que celebran por una parte la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, en adelante “La SETRAVI”, representada en este acto por su Titular Raúl Armando Quintero Martínez, asistido por el Director del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros del Distrito Federal, Víctor

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Manuel Ramírez Reséndiz; y los representantes de los prestadores de Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros (taxi) en el Distrito Federal, a quienes en lo sucesivo se les denominará “Las Organizaciones”. De fecha 13 de enero de 2011.

Copia de la resolución por la que se determinan las tarifas aplicables al servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal (taxi), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 17 de enero de 2011.

Después del análisis jurídico y técnico riguroso de las dos proposiciones con punto de acuerdo del diputado Fernando Rodríguez Doval y del diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, de los documentos antes citados y de las solicitudes de las organizaciones de taxistas, esta Presidencia propone aprobar por unanimidad, votos de la diputada y diputados, el proyecto de dictamen con los tres resolutivos siguientes:

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que cumpla con lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81, 82 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente, respecto de la revisión anual de las tarifas que deben regir a los concesionarios que presten el servicio público de transporte de pasajeros.

Segundo.- El Plano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal a cumplir con lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80, 81, 82 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal vigente, con la resolución por la que se determinan las tarifas aplicables al servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal (taxi), publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de enero de 2011.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Tercero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal a cumplir el punto quinto de la resolución por la que determinan las tarifas aplicables al servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal (taxi) que el mismo Jefe de Gobierno del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de enero de 2011 que dice textualmente: Quinto.- A efecto de contar con los elementos necesarios para la evaluación y actualización de las tarifas en el servicio individual de pasajeros, la Secretaría de Transportes y Vialidad revisará cuatrimestralmente los factores que inciden en forma directa como son el precio unitario del energético utilizable, los insumos del servicio, el costo de las unidades, la inflación y el índice nacional de precios al consumidor, a fin de garantizar los derechos de los usuarios y concesionarios.

Diputada y diputados, dado el empate ocurrido en la votación efectuada en la primera parte de esta treceava sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2011, esta Presidencia elaboró la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que resolvió la solicitud de las organizaciones de taxis respecto al cumplimiento de la cláusula tercera del acuerdo general que celebraron la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal y los representantes de los prestadores de servicio de transporte público individual de pasajeros (taxi) en el Distrito Federal que se firmó el 13 de enero de 2011, misma que presentó la Diputación Permanente el 6 de julio de 2011, quien lo aprobó por unanimidad.

Por eso esta Presidencia considera muy importante apoyar con nuestro voto a favor de los tres resolutivos restantes del proyecto de dictamen en comento, a la justa demanda de los taxistas de la Ciudad de México, por lo que con base en el artículo 134, 135, 136, 137 y 139 de

nuestro Reglamento para el Gobierno Interior que dice textualmente: La Asamblea Legislativa adoptará las resoluciones por medio de votaciones. Habrá tres clases de votación: cédula y económica, todos los resolutivos se adoptarán por mayoría de votos de los diputados presentes, excepto en aquellos casos que por disposiciones legales aplicables señalan la aprobación de la mayoría calificada.

Por lo que le solicito al diputado Secretario abrir discusión cuidadosamente, reseñado su contenido, en términos, después de someterlo a aprobación de la Comisión de Transporte y Vialidad.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados presentes si existe alguna observación, comentario, modificaciones respecto al dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Ninguno.

EL C. SECRETARIO.- De no existir, sometemos a votación los dictámenes.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Es necesario decir que con esta decisión se contribuyó al cumplimiento de la Ley de Transporte y Vialidad vigente y la propia Ley Orgánica. Reiteramos el agradecimiento a los diputados presentes y a todos los concesionarios de la Ciudad de México a quienes reiteramos la disposición de seguir trabajando en la atención a sus problemas en la búsqueda de mejores condiciones.

En el siguiente punto de la orden del día, que es el numeral 7, asuntos generales, si algún diputado desea alguna propuesta en asuntos generales.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Quisiera compartirles que está la invitación para el próximo martes a las 10:00 horas en la estación nueva de la Línea 12 del Metro, la Línea Dorada, a fin de conocer los avances de los trabajos del área de la obra, así como la ubicación de los trenes nuevos que se encuentran ya en esas instalaciones, por lo que se le invita a todos los diputados a hacerla extensiva a otros diputados interesados, el próximo martes a las 12:00 horas en Tláhuac.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Diputado Presidente, nada más quisiera también someter a su consideración la propuesta de hacer el mismo ejercicio respecto de las obras relativas al segundo piso del Periférico, tanto en su tramo norte de Toreo a San Antonio como de San Jerónimo a Muyugarda, a si ver si es posible con la Secretaría de Obras consensuar este recorrido ya que es muy importante en particular la parte sur que es donde incluso ha habido algunos problemas vecinales, me parece que es importante abordar.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia toma nota a fin de buscar a los servidores públicos del área de obras a fin de buscar fijar fecha, día y hora a fin de que se cumpla si no hay inconveniente de parte de los diputados.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguno de los diputados desea hacer uso de la palabra?

Se ha agotado la lista de oradores, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

En ese orden se procede a la clausura formal y legal de la presente sesión siendo las 12:50 horas de este martes 6 de septiembre de 2011. Se declara formal y legalmente cerrada esta treceava sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera y se levanta la misma.

Muchas gracias.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

PARTE III

CONVOCATORIAS A COMISIONES UNIDAS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 19 de Enero de 2010

Oficio CUCTyVCPMAyPE/100119/0001
Asunto: Convocatoria a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas de CTyV y de CPMAyPE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y VIALIDAD Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, 11, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracciones XXVI y XXXI, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento del resolutivo del Pleno de la Diputación Permanente, en su Sesión de 13 de Enero de 2010, notificado mediante Oficios MDPPPA/CSP/0069/2010 y MDPPPA/CSP/0070/2010, se convoca a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) y de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas, misma que se llevará a cabo el viernes 22 de enero de 2010, a las 11:00 horas, en la Salón “Herberto Castillo”, ubicado en el Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

3. Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

4. Lectura del Formato de la Comparecencia.

5. Comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Maestro Mario Martín Delgado Carrillo, y del Director General de Servicios de Transportes Eléctricos, Ingeniero Rufino H. León Tovar, ante las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para presentar un "Informe Relativo al Proyecto para la Construcción del Tranvía del Centro Histórico".

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ

PRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ

SECRETARIO

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO

SECRETARIO

DHGM/MHG/rhl

Anexo: Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que dio origen a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Medio Ambiente y Protección Ecológica para la cual se convoca.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

México, D.F., 28 de Enero de 2010

Oficio CUTyVDeIUPMAyPE/100129
Asunto: Convocatoria a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas de CTyV, CDeIU y de CPMAyPE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, 11, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracciones XXVI y XXXI, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de este órgano legislativo local, y en cumplimiento del resolutivo del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Sesión del 24 de noviembre de 2009, se convoca a los Diputados y las Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV), de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas, misma que se llevará a cabo el miércoles 10 de febrero de 2010, a las 10:00 horas, en la Salón “Luis Donaldo Colosio” del Recinto Legislativo de la ALDF, ubicado en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

3. Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

4. Lectura del Formato de la Comparecencia.

5. Comparecencia del Director General del Proyecto Metro del Distrito Federal, Ingeniero ENRIQUE HORCASITAS MANJARRES, ante las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad, de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para presentar un "INFORME ACERCA DEL ESTADO ACTUAL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO Y PRECISEN LAS RAZONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS QUE LLEVARON A MODIFICAR EL TRAZO ORIGINAL, ASÍ COMO EL IMPACTO URBANO, VIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERO QUE HA GENERADO TAL DECISIÓN".

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA	DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

DHGM/MHG/rhl

Anexo: El Punto de Acuerdo arriba citado contenido la Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio, celebrada el 24 de noviembre de 2009, ALDF, V Legislatura.

México, D.F., 26 de Mayo de 2010

Oficio CUTyVDeIU/100526
Asunto: Convocatoria a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas de CTyV y de CDeIU

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y VIALIDAD Y DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA
P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIV y XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, 11, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracciones XXVI y XXXI, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de este órgano legislativo local, y en cumplimiento del Turno del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su Sesión del 22 de abril de 2010, se convoca a los Diputados y las Diputadas Integrantes de la Comisión de Transporte y Vialidad (CTyV) y de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a la Sesión de Trabajo de Comisiones Unidas, misma que se llevará a cabo el lunes 31 de mayo de 2010, a las 13:00 horas, en la Salón “Heberto Castillo” del Recinto Legislativo de la ALDF, ubicado en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

3. Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.

4. Discusión y Aprobación, en su Caso, del DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, LIC. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, IMPLEMENTEN OPERATIVOS VIALES, A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHÍCULAR EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS AQUILES SERDÁN, HACIENDA SOTELO Y HACIENDA EL ROSARIO, OCASIONADO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS, proposición antes citada que presentó al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Discusión y Aprobación, en su Caso, de la Solicitud de Ampliación de Plazo para el Análisis y Dictamen de la "**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDRAL"**, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Transporte y Vialidad, a la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Atentamente,

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

DHGM/mhg/rhl

Anexos:

- Proyecto de DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, LIC. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, IMPLEMENTEN OPERATIVOS VIALES, A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHÍCULAR EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS AQUILES SERDÁN, HACIENDA SOTELO Y HACIENDA EL ROSARIO, OCASIONADO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS
- Proyecto de SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA "**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDRAL"**, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, LIC. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, IMPLEMENTEN OPERATIVOS VIALES, A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHÍCULAR EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS AQUILES SERDÁN, HACIENDA SOTELO Y HACIENDA EL ROSARIO, OCASIONADO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL,
V LEGISLATURA

PREÁMBULO:

El 22 de abril del 2010, el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó al Pleno de este Órgano Legislativo Local, la siguiente:

"PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS, LIC. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, IMPLEMENTEN OPERATIVOS VIALES, A FIN DE AGILIZAR EL TRÁNSITO VEHÍCULAR EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS AQUILES SERDÁN, HACIENDA SOTELO Y HACIENDA EL ROSARIO, OCASIONADO POR LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS."

Las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en el Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V , Incisos j), k) y o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV, XV, XXV y XXX, 69 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 7, 10 Fracciones I, II, IV, VII, XXI, XXX y XXXV, 11, 13, 17 Fracción VI, 18 Fracción VII, 19, 59, 60 Fracción II, 61, 62 Fracciones XI y XXX, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 67 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás relativos de la Carta Magna, Leyes y Reglamentos vigentes, son competentes para conocer, analizar y dictaminar la antes citada Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- Que, el 22 de abril del presente año el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, presentó al Pleno de éste Órgano Legislativo Local la siguiente proposición con:

"*Punto de Acuerdo*

Primero.- Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Fernando José Aboitiz Saro, para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, implementen operativos viales para agilizar el tránsito vehicular en el cruce que conforman las Avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda el Rosario, ocasionado por la construcción del distribuidor vial Las Armas.

Segundo.- Se exhorta de la manera más atenta y respetuosa al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Fernando José Aboitiz Saro, para que de instrucciones, a quien corresponda, a fin de que se coloquen las debidas señalizaciones en la zona de obra donde actualmente se construye el distribuidor vial Las Armas, indicando el uso de vías alternas y de precaución."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

II.- Que, a través del oficio número MDSPPA/CSP/1236/2010 de fecha 22 de abril del 2010 el Diputado Julio Cesar Moreno Rivera, Presidente del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, turnó a la Comisión de Transporte y Vialidad, la propuesta arriba señalada para su análisis y dictamen correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 Fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28, 29 y 132 Fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III.- Que, a través del oficio número MDSPPA/CSP/1237/2010 de fecha 22 de abril del 2010 el Diputado Julio Cesar Moreno Rivera, Presidente del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, la propuesta arriba señalada para su análisis y dictamen correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 Fracciones V y VII de la Ley Orgánica; 28, 29 y 132 Fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

IV,- Que las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprobaron en su Sesión de Trabajo, celebrada el 31 de mayo de 2010, a partir de las 13:00 horas, en el Salón “Heberto Castillo”, ubicado en el Recinto Legislativo de la ALDF, cito en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, D.F., incluir en su Orden del Día en el Punto “4. Discusión y Aprobación, en su Caso, del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Obras y Servicios, Licenciado Fernando José Aboitiz Saro, ambos del Distrito Federal, para que en Coordinación con el Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Implementen Operativos Viales, a Fin de Agilizar el Tránsito Vehicular en el Cruce de las Avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda El Rosario, Ocasionado por la Construcción del Distribuidor Vial Las Armas, proposición antes citada que presentó al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.”.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CONSIDERANDOS:

I.- Que el Diputado Jorge Palacios Arroyo, con fundamento en lo que dispone la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, en su Artículo 17, Fracción VI, en su Capítulo III. Del Estatuto de los Diputados, Título Segundo. De las atribuciones de la Asamblea:

"Artículo 17.- Son derechos de los Diputados, en los términos de la presente Ley;

(…)
VI.- Presentar proposiciones y denuncias;
(…)"

II.- Que el citado Diputado, con fundamento en lo que señala el **Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, en su Artículo 132, Sección 4. De los debates; en su Capítulo I. Del procedimiento Legislativo; Título Tercero. Del procedimiento legislativo en la Asamblea:

"Artículo 132.- Toda proposición deberá discutirse ante el Pleno conforme al siguiente procedimiento:

I.- Deberá presentarse por escrito y firmada por su o sus autores al Presidente, y deberá ser leída ante el Pleno;

II.- El Presidente turnará a la Comisión o Comisiones correspondientes, la propuesta presentada para su análisis y dictamen."

III.- Que el Diputado promovente cumplió con las disposiciones de la **Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** al presentar su Proposición con Punto de Acuerdo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

IV. Que la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** faculta en su Artículo 11, del Capítulo II. De las atribuciones de la Asamblea, Título Segundo. De su naturaleza y atribuciones:

"Artículo 11.- La Asamblea está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo podrá realizar foros de consulta pública, promoción, gestión, evaluación de las políticas públicas y supervisión las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad. Además vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local."

V.- Que, también, la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal** la faculta en su Artículo 13; Capítulo II. De las atribuciones de la Asamblea; Título Segundo. De su naturaleza y atribuciones:

"Artículo 13.- En materia de Administración Pública, corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

I.- Atender las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalen los ordenamientos jurídicos en materia administrativa, de obras y servicios a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades;

II.- Dirigir, a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno peticiones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

(…)

IV.- Participar en la formulación de políticas públicas y programas de desarrollo, procurando conciliar la diversidad de intereses que se presentan en la ciudad;

(…)

VI.- Solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesario."

VI.- Que las Comisiones de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana son Comisiones Permanentes y Ordinarias, que deben cumplir con lo establecido en la **Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, cuyos Artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64, dicen a la letra , en la parte conducente, que:

"Artículo 59.- La Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de nueve el número de sus integrantes ni menor de cinco, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea."

"Artículo 60.- Los tipos de comisiones serán:

I.- Comisión de Gobierno;
II.- <u>De Análisis y Dictamen Legislativo;</u>
III.- De Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda;
IV.- De investigación;

V.- Jurisdiccional;

VI.- Especiales; y

VII.- De Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Cada comisión y comité tendrá una Secretaría Técnica quienes formarán parte de la estructura de la Asamblea Legislativa, y estará bajo la dirección de la Presidencia de la misma, a la que corresponderá apoyar los trabajos de la comisión, en los términos que disponga el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa."

"Artículo 61.- Las Comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo, de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una legislatura. Para los efectos de esta ley son permanentes y se denominan ordinarias.

Las comisiones ordinarias se integrarán e instalaran durante el mes de septiembre del año que inicie la legislatura.

Las comisiones ordinarias desarrollarán las tareas específicas siguientes:

I.- Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.

II.- Realizar actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por si mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

III.- Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre diversas materias de su competencia.

IV.- Presentar por lo menos una vez al año, un proyecto de investigación al Instituto de Investigaciones Parlamentarias, con excepción de aquellas que por la carga de trabajo no estén en condiciones de llevarlo acabo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Se considerará carga de trabajo cuando una Comisión haya emitido cuando menos diez dictámenes en un año legislativo."

"Artículo 62.- Las Comisiones Ordinarias serán en número que corresponda correlacionadamente con las atribuciones establecidas en esta ley y con la estructura funcional de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, las siguientes:

(…)
XI. Desarrollo e Infraestructura Urbana;
(…)
XXX. Transporte y Vialidad;
(…)"

"Artículo 63.- Las Comisiones Ordinarias se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno. Contarán con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

El análisis y dictamen legislativo, así como las discusiones y votaciones en comisión, se regirán por las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y por el Reglamento Interior para Comisiones de la Asamblea.

Todo dictamen que presenten las comisiones estará compuesto de cuatro partes fundamentales: un preámbulo, los antecedentes, los considerandos y los puntos resolutivos. Deberá estar debidamente fundado y motivado, las modificaciones que en su caso se hayan realizado y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Los dictámenes aprobados por la Comisión y que sean remitidos a la mesa Directiva para su discusión en el Pleno deberá esta debidamente firmados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, si la Comisión no cumple con la disposición antes señalada, el dictamen no podrá ser discutido en el Pleno de la Asamblea; asimismo, deber acompañado de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros.

Los Diputados dejaran de ser miembros de una comisión o comité cuando no acudan, sin causa justificada, a cuatro reuniones consecutivas de dicha comisión o comité. El presidente de la comisión o comité notificará a la Comisión de Gobierno de los Diputados que incurran en este supuesto para los efectos correspondientes."

"Artículo 64.- La competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con excepción de la de Normatividad Legislativa, Estudios y Practicas Parlamentarias, a la que corresponderá estudiar y dictaminar las propuestas de leyes o decretos que no sean materia exclusiva de alguna comisión ordinaria, así como realizar funciones que expresamente le señalen la presente ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea."

VII.- Que la Proposición con Punto de Acuerdo, objeto del presente dictamen, señala dos puntos:

"Primero.- Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Fernando José Aboitiz Saro, para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, implementen operativos viales para agilizar el tránsito vehicular en el cruce que conforman las Avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda el Rosario, ocasionado por la construcción del distribuidor vial Las Armas.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Segundo.- Se exhorta de la manera más atenta y respetuosa al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Fernando José Aboitiz Saro, para que de instrucciones, a quien corresponda, a fin de que se coloquen las debidas señalizaciones en la zona de obra donde actualmente se construye el distribuidor vial Las Armas, indicando el uso de vías alternas y de precaución.”

Por consiguiente dicha proposición es de competencia de las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

VIII.- Que visto lo anterior, se considera pertinente estudiar de manera separada los puntos Primero y Segundo de la Proposición con Punto de Acuerdo inmediato anterior, para su análisis y dictaminación.

IX.- Por cuanto hace al Punto Primero de la Proposición, la **Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal** vigente, en su Artículo 1; Capítulo I. Generalidades, Título Primero. Disposiciones Generales:

“*Artículo 1.- La presente Ley es de orden público e interés general y tiene por objeto regular y controlar la prestación de los servicios de transporte de pasajeros y de carga en el Distrito Federal en todas sus modalidades, así como el equipamiento auxiliar de transporte, sea cualesquiera el tipo de vehículos y sus sistemas de propulsión, a fin de que de manera regular, permanente, continua, uniforme e ininterrumpida se satisfagan las necesidades de la población; así como regular y controlar el uso de la vialidad, la infraestructura, los servicios y los elementos inherentes o incorporados a la misma, para garantizar su adecuada utilización y la seguridad de los peatones, ciclistas, conductores y usuarios.*

(…)”

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

X.- Que, con fundamento en el Artículo 4; Capítulo I. Generalidades, Título Primero. Disposiciones Generales, de la **Ley de Transporte y Vialidad**

"***Artículo 4.- La aplicación de la presente Ley compete al Jefe de Gobierno a través de la Secretaría; Secretaría de Desarrollo Urbano; Seguridad Pública, Secretaría de Obras, Titulares de las Delegaciones en lo que compete a su demarcación y demás autoridades que tengan funciones relacionadas con la vialidad y/o el transporte de pasajeros y de carga en el Distrito Federal.***

(…)"

XI.- Que, con fundamento en el Artículo 7; Capítulo II. De las facultades, de la **Ley de Transporte**, son facultades de la Secretaria de Transporte y Vialidad:

"Artículo 7.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, la Secretaría tendrá, además de las disposiciones contenidas en otras leyes, las siguientes facultades:

I.- Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo del transporte público en el Distrito Federal;

II.- Proveer en el ámbito de su competencia que la vialidad, su infraestructura, equipamiento auxiliar, servicios y elementos inherentes o incorporados a ella, se utilicen en forma adecuada conforme a su naturaleza, coordinándose en su caso, con las áreas correspondientes para lograr este objetivo;

III.- Realizar todas aquellas acciones tendientes a que los servicios públicos y privados de transporte de pasajeros y de carga, además de llevarse a cabo con eficiencia y eficacia, garanticen la seguridad de usuarios, peatones y los derechos de los permisionarios y concesionarios;

(…)

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

V.- Elaborar y someter a aprobación del Jefe de Gobierno el Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, que deberá ajustarse a los objetivos, políticas, metas y previsiones establecidas en los Programas Generales: de Desarrollo del Distrito Federal, de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal y Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. La Secretaría dictará las medidas necesarias para garantizar el debido cumplimiento del Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y para su actualización, acorde con las necesidades e infraestructura de la ciudad, en que se brindará prioridad hacia el ciclista, el peatón y el usuario;

VI.- Realizar los estudios necesarios para la creación, redistribución, modificación y adecuación de las vialidades de acuerdo con las necesidades y las condiciones impuestas por la planeación del Distrito Federal, en los que se brindará prioridad hacia el ciclista, el peatón, y el usuario de transporte público;

VII.- En coordinación con las entidades federativas colindantes establecer e implementar un Subprograma Metropolitano de Transporte y Vialidad, bajo las directrices que marque el Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal;

(…)

IX.- Proponer a las instancias correspondientes, alternativas que permitan una mejor utilización de las vías públicas, agilizar el tránsito sobre las mismas o disminuir los índices de contaminación ambiental;

X.- Diseñar, aprobar y difundir los dispositivos de información, señalización vial y nomenclatura que deben ser utilizados en la vialidad;

XI.- Instaurar, substanciar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos derivados del ejercicio de sus facultades relacionadas con la vialidad;

(…)

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

XIX.- Diseñar las vialidades necesarias y los dispositivos de control de tránsito, con base en los estudios integrales que para tal efecto se realicen;

(…)

XXII.- Redistribuir, modificar y adecuar los itinerarios, rutas y recorridos de acuerdo con las necesidades y las condiciones impuestas por la planeación del transporte;

(…)

XXVIII.- Instrumentar los programas y acciones necesarias con especial referencia a la población infantil escolar, personas con discapacidad, de la tercera edad, y mujeres en periodo de gestación, que les faciliten el transporte y libre desplazamiento en las vialidades, coordinando la instalación de la infraestructura y señalamientos que se requieran para cumplir con dicho fin;

XXIX.- Instrumentar en coordinación con otras dependencias, programas y campañas permanentes de educación vial y cortesía urbana, encaminados a mejorar las condiciones bajo las cuales se presta el servicio de transporte en el Distrito Federal, así como la prevención de accidentes, a través de la formación de una conciencia social de los problemas viales y una cultura urbana en la población;

XXX.- Promover en coordinación con las autoridades Locales y Federales, los mecanismos necesarios para regular, asignar rutas, reubicar terminales y en su caso, ampliar o restringir el tránsito en el Distrito Federal del transporte de pasajeros y de carga del servicio público federal, tomando en cuenta el impacto ambiental y el uso del suelo;

(…)

XXXIX.- Adoptar todas las medidas que tiendan a satisfacer, eficientar y regular el transporte de pasajeros y de carga y en su caso, coordinarse con las dependencias y entidades de la Administración Pública para este propósito;

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

(…)"

XII.- Que, con fundamento en el Artículo 8; Capítulo II. De las facultades, de la **Ley de Transporte y Vialidad**, son facultades de la Secretaría de Seguridad Pública:

"Artículo 8.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, Seguridad Pública tendrá, además de las disposiciones contenidas en otros cuerpos legales, las siguientes facultades:

I.- Garantizar en el ámbito de sus atribuciones que la vialidad, su infraestructura, servicios y elementos inherentes o incorporados a ellos, se utilicen en forma adecuada conforme a su naturaleza, coordinándose en su caso, con las áreas correspondientes para lograr este objetivo;

II.- Llevar a cabo el control de tránsito y la vialidad, preservar el orden público y la seguridad;

III.- Mantener dentro del ámbito de sus atribuciones, que la vialidad este libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal, excepto en aquellos casos debidamente autorizados;

(…)"

XIII.- Que, con fundamento en los Artículos 9 y 9bis; Capítulo II. De las facultades, de **La Ley de Transporte**, son facultades de las Delegaciones Políticas:

"Artículo 9.-Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, las Delegaciones tendrán, además de las disposiciones contenidas en otros cuerpos legales, las siguientes facultades:

***I.- Procurar que la vialidad de sus demarcaciones territoriales, su infraestructura, servicios y elementos inherentes o incorporados a éstos, se utilicen adecuadamente conforme a su naturaleza, coordinándose en su caso, con las autoridades correspondientes para lograr este objetivo*;**

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

***II.- Mantener la vialidad libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal, excepto en aquellos casos debidamente autorizados*;**

III.- Autorizar el uso de las vías secundarias para otros fines distintos a su naturaleza o destino, cuando sea procedente, en los términos y condiciones previstas en las normas jurídicas y administrativas aplicables;

(…)

VI.- Colocar, mantener y preservar en estado óptimo de utilización, la señalización y la nomenclatura de la vialidad de sus demarcaciones territoriales;

VII.- Instaurar, substanciar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos derivados del ejercicio de sus facultades relacionadas con la vialidad;

(…)

XIII.- Crear Comités de Transporte y Vialidad, como canal de captación, seguimiento, atención de las peticiones y demandas ciudadanas, su funcionamiento y conformación se establecerá en el Reglamento correspondiente;

(…)"

Artículo 9 bis.- En las vías secundarias, vías de tránsito peatonal y ciclo vías, las Delegaciones tendrán, además, las siguientes facultades:

a) Remitir a los Depósitos vehiculares, los vehículos que se encuentren abandonados, deteriorados, inservibles destruidos e inutilizados en dichas vías.

b) Trasladar a los depósitos correspondientes las cajas, remolques y vehículos de carga, que obstaculicen, limiten o impidan el uso adecuado de estas vías en términos de la normativa aplicable.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

c) Retirar de la vía publica todo tipo de objetos que obstaculicen, limiten o impidan el uso adecuado de estas vías y que hayan sido colocados sin el permiso correspondiente. Los objetos retirados se reputaran como mostrencos y su destino quedara al arbitrio de la delegación que los retiro.

Para el cumplimiento de las facultades anteriores, las Delegaciones suscribirán los convenios correspondientes con la Secretaría de Seguridad Pública."

XIV.- Qué, con fundamento en su Artículo 100**;** Capítulo II. De los derechos de los usuarios y peatones, de la **Ley de Transporte y Vialidad**, es de competencia de:

Artículo 100.- La Secretaría, la Secretaría de Obras y las Delegaciones en el ámbito de su competencia, promoverán las acciones necesarias para que las vialidades peatonales existentes, los corredores, andenes y en general la infraestructura de conexión de los diversos medios de transporte, se mantengan en buen estado, con el fin de proporcionar a los usuarios y peatones, el tránsito seguro por éstas, llevando a cabo las medidas necesarias para que en la vialidades se establezcan facilidades para el acceso de la población infantil, escolar, personas con discapacidad, de la tercera edad y mujeres en periodo de gestación."

XV.- Por cuanto hace al Segundo Punto de la Proposición del considerando VII, la **Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal** vigente, en los Artículos 118,119 y 120; Capítulo VI. De la nomenclatura y señalización vial, indica que es de competencia de:

Artículo 118.- La Secretaría y Secretaría de Desarrollo Urbano, en el ámbito de su competencia y en coordinación con la Secretaría de Obras y las Delegaciones deben garantizar que en todas las vialidades de la Ciudad, exista señalización vial y nomenclatura, con el propósito de proporcionar una mayor orientación a la población y agilizar la fluidez del tránsito vehicular y peatonal."

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

"Artículo 119.- Es responsabilidad de la Secretaría en coordinación con la Secretaría de Obras y las Delegaciones la colocación, mantenimiento y preservación de la señalización vial."

"Artículo 120.- Es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano en coordinación con la Secretaría de Obras y las Delegaciones la colocación, mantenimiento y preservación de la nomenclatura de las vías."

XVI.- Que con fundamento en el Artículo 18; Capítulo Único; Título Segundo. De la Planeación, Programación y Presupuestación de la **Ley Obras Públicas del Distrito Federal:**

"Artículo 18.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades estarán obligadas a prever los efectos sobre el medio ambiente y el medio urbano que pueda causar la ejecución de la obra pública, con sustento en los estudios de impacto ambiental, impacto urbano, y los referentes a la materia de protección civil, previstos en las Leyes aplicables en la materia. Los proyectos deberán incluir las obras necesarias para que se preserven o restauren las condiciones ambientales cuando éstas pudieran deteriorarse, y se dará la intervención que corresponda a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades con atribuciones en la materia.

En cuanto a impacto urbano, se deberán prever los trabajos de restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, así como que se tengan en cuenta los aspectos básicos sobre factibilidad de dotación de servicios, vialidad y facilidades para los discapacitados, atendiendo las leyes y reglamentos respectivos, debiéndose evitar las barreras arquitectónicas que se pudieran producir con los proyectos.

(…)"

Por todo lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprueban los siguientes:

RESOLUTIVOS:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Primero: Las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autorizan en su Sesión de Trabajo, celebrada el 31 de mayo de 2010, a partir de las 13:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo", del Recinto Legislativo de la ALDF, cito en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

"El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, para que dentro del ámbito de sus facultades, exhorte al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Fernando José Aboitiz Saro, para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, implementen operativos viales que permitan agilizar el tránsito vehicular en el cruce que conforman las Avenidas Aquiles Serdán, Hacienda Sotelo y Hacienda El Rosario, ocasionado por la construcción del distribuidor vial Las Armas".

Segundo: Las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, autorizan en su Sesión de Trabajo, celebrada el 31 de mayo de 2010, a partir de las 13:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo", del Recinto Legislativo de la ALDF, cito en la esquina que forman las calles Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, V Legislatura, para todos los efectos jurídicos conducentes y correspondientes, el siguiente resolutivo:

“El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, aprueba solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, para que dentro del ámbito de sus facultades exhorte, al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Fernando José Aboitiz Saro, para que gire instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean colocadas las señalizaciones necesarias que indiquen a los conductores el uso de vías alternas, en la zona en donde se construye el distribuidor vial Las Armas, para evitar un embudo vial durante el período de la construcción de dicha obra.”

Dado en el Salón ”Heberto Castillo” del Recinto Legislativo, a los 31 días del mes de mayo de 2010. Por las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

Por la Comisión de Transporte y Vialidad:

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA **PRESIDENTE**	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA **VICEPRESIDENTE**	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ **SECRETARIA**	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO **INTEGRANTE**	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA **INTEGRANTE**	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS **INTEGRANTE**	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL **INTEGRANTE**	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO **INTEGRANTE**	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES **INTEGRANTE**	

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana:

	DIPUTADO(A)	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	DIP. JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIO	DIP. RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ SECRETARIO	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS INTEGRANTE	DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	DIP. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	DIP. LEONEL LUNA ESTRADA INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	DIP. GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO INTEGRANTE	

COMUNICADO CON SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL", QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

PREÁMBULO

A las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, les fue turnada, mediante Oficios: Número MDSPPA/CSP/1090/2010 y Número MDSPPA/CSP/1091/2010, respectivamente, ambos de fecha 22 de abril de 2010 y firmados por el Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio, Diputado Julio César Moreno Rivera, para su análisis y dictamen la "**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL",** que presentó el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, misma iniciativa que por su complejidad requiere previamente para la elaboración del dictamen correspondiente, de diagnósticos y pronósticos actualizados de todos las modos de transporte, de sus problemas de conectividad, de la situación de la infraestructura vial primaria y secundaria, del análisis acucioso de la datos de la Encuesta Origen-Destino 2007 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y, por consiguiente, de un mayor tiempo para la elaboración de los análisis, estudios, consultas y su conclusión adecuada.

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV, XV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 58 Fracción XVI, 59, 60 Fracción II, 61, 62 Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estas Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, en particular, solicitan a la Comisión de Gobierno turnar este comunicado para que la Diputación Permanente autorice la prórroga para el análisis, elaboración y aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa en comento, de conformidad con el Artículo 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito, que dice a la letra:

"ARTÍCULO 58.- Son atribuciones de la Diputación Permanente:

XVI. Aprobar las prórrogas que le soliciten las comisiones dictaminadoras y rectificación de turnos;"

ANTECEDENTES

El día 23 de abril de 2010, se recibió en la Comisión de Transporte y Vialidad el Oficio: Número MDSPPA/CSP/1090/2010, de fecha 22 de abril de 2010 y dirigido a su Presidente, el Diputado Héctor Guijosa Mora, y en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana el Oficio: Número MDSPPA/CSP/1091/2010, de fecha 22 de abril de 2010 y dirigido a su Presidente, el Diputado Guillermo Sánchez Torres, ambos firmados por el Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario del Primer Año de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Ejercicio, Diputado Julio César Moreno Rivera, en los cuales turna para su análisis y dictamen la "**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO FEDERAL",** que presentó el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocaron a Sesión de Trabajo, para 31 de mayo de 2010, a partir de las 13:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, cito en la esquina que forman las calles de Allende y Donceles, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal para discutir y aprobar, en su caso, este comunicado con solicitud de prórroga para el análisis y dictamen de la iniciativa en comento.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que estas Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Transporte y Vialidad, tienen competencia legal para conocer de las Iniciativas de Ley, según lo dispuesto por los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 Fracciones XIV, XV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 Fracciones I, II, III, IV, VI, VII, XVII, XIX, XX, XXI, XXIX, XXX, XXXI y XXXV, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 58 Fracción XVI, 59, 60 Fracción II, 61, 62 Fracción XXX, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

SEGUNDO.- Que el análisis y dictamen de esta Iniciativa de Ley, requieren de un estudio profundo y analítico, tal como lo establece el Artículo 50 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

TERCERO.- Que el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señala que cuando una Comisión no pueda dictaminar en el plazo fijado una iniciativa, podrá solicitar la ampliación del plazo, el cual no podrá exceder de noventa días más, contados a partir de que se venza el plazo regular.

CUARTO.- Que el propio Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece que durante los recesos de la Asamblea corresponderá a la Diputación Permanente aprobar la ampliación del plazo.

QUINTO.- Que estas Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, consideran indispensable solicitar la ampliación del plazo, para realizar el estudio, análisis y discusión del correspondiente dictamen a la "*Iniciativa de con Proyecto de Decreto por el que se Crea la Ley de Movilidad para el Distrito Federal*".

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, sometemos a esta Honorable Soberanía el presente:

ACUERDO PARLAMENTARIO:

UNICO: Las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, acuerdan solicitar a la Comisión de Gobierno y a la Diputación

Permanente, inscriban en el Orden del Día de su próxima Sesión Ordinaria la discusión del presente comunicado y que la Diputación Permanente apruebe esta solicitud de ampliación del plazo de noventa días, para el análisis y dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que Crea la Ley de Movilidad para el Distrito Federal, que presentó el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Dado, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, a los treinta y un días del mes de mayo de 2010. Por las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

Por la Comisión de Transporte y Vialidad:

DIPUTADO(A):	FIRMA:
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA PRESIDENTE	
DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA VICEPRESIDENTE	
DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ SECRETARIA	
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA INTEGRANTE	
DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO INTEGRANTE	
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES INTEGRANTE	

Por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura:

DIPUTADO(A)	FIRMA:
DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES PRESIDENTE	
DIP. JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA VICEPRESIDENTE	
DIP. RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ SECRETARIO	
DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES INTEGRANTE	
DIP. ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA INTEGRANTE	
DIP. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN INTEGRANTE	
DIP. LEONEL LUNA ESTRADA INTEGRANTE	
DIP. GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO INTEGRANTE	

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

V LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

V LEGISLATURA

Ciudad de México, 2 de diciembre de 2010

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y VIALIDAD Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA ALDF, V LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Incisos i), j), k) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, Fracciones XIII, XIV, XV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, 11, 13, 17, 18, 19, 59, 60, Fracción II, 61, 62, Fracciones XXVIII y XXXI, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 48, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1°, 2°, 3°, 4°, 8°, 9°, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se le convoca a la **Reunión de Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Salud y Asistencia Social** para el próximo **jueves 9 de diciembre de 2010, a las 16:30 horas**, **o inmediatamente al término de la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, en el Salón ”Benita Galeana”, sito en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, Centro Histórico, Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día.

3. Discusión y Aprobación, en su Caso, de los Siguientes Proyectos de:

A. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y TRANSPORTE Y VIALIDAD RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO), ING. FRANCISCO BOJÓRQUEZ HERNÁNDEZ, A FIN DE QUE GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE VERIFIQUEN LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ANTES DE INICIAR SUS LABORES, EN ESPECIAL EN LAS ESTACIONES DE ORIGEN Y DESTINO.

B. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y TRANSPORTE Y VIALIDAD RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL.

4. Asuntos generales.

Se anexa carpeta de trabajo.

En espera de contar con su presencia, quedamos de usted.

A T E N T A M E N T E

Dip. Maricela Contreras Julián
Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social

Dip. Héctor Guijosa Mora
Presidente de la Comisión de Transporte Vialidad

Dip. Rocío Barrera Badillo
Secretaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social

Dip. Juan José Larios Méndez
Secretario de la Comisión de Transporte Vialidad

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

V LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 50, 51, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Transportes y Vialidad someten a consideración de esta Soberanía Dictamen, de acuerdo a la siguiente metodología:

I. Preámbulo. Contiene mención del asunto en estudio, datos del emisor del mismo y la fundamentación legal de la competencia de las Comisiones para conocer del asunto.

II. Antecedentes. Con una descripción de los hechos o situaciones que originan el asunto.

III. Considerandos. Se exponen las razones y argumentos para aceptar la Proposición.

IV. Puntos Resolutivos. Se expresa el sentido del Dictamen de la Proposición.

I. PREÁMBULO

En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal celebrada el 30 de septiembre de 2010, el Diputado Jorge Palacios Arroyo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Director del Sistema de

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Transporte Colectivo (Metro), Ing. Francisco Bojórquez Hernández, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se verifiquen los procedimientos respecto a las condiciones de salud de los operadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, antes de iniciar sus labores, en especial en las estaciones de origen y destino.

Mediante oficio MDPPSA/CSP/399/2010 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fecha 30 de septiembre, fue turnada para su estudio y posterior dictamen la Proposición de referencia a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Transporte y Vialidad.

De conformidad con los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 50, 51, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Transporte y Vialidad son competentes para conocer del asunto en estudio.

II. ANTECEDENTES

El promovente menciona algunos datos y características del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que destacan la importancia de ese medio en la Movilidad de la Ciudad de México.

Menciona que el 26 de Septiembre los medios de comunicación dieron a conocer que en la estación Aculco de la línea 8 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se presentó un incidente, donde el operador del convoy el C. Francisco de la Cruz Mijangos a consecuencia de la intoxicación etílica en que conducía, abrió de manera imprudente las puertas del lado opuesto al anden, poniendo en riesgo la seguridad e integridad de los usuarios, contraviniendo lo dispuesto en el Decálogo de conducta personal y profesional de esa instancia.

Finalmente, los resolutivos que propone son los siguientes:

> ***"Primero.*** *Se exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Ingeniero Francisco Bojórquez Hernández; a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se verifiquen los procedimientos, respecto a las condiciones de salud de los operadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, antes de iniciar sus labores, en especial en las estaciones de origen y destino.*

Segundo. *Que convoque a una mesa de trabajo en la que participen los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la que se aborde la problemática respecto a la seguridad de los usuarios en el uso del Sistema de Transporte Colectivo Metro.*

Tercero. *Se exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, a fin de que el programa conduce sin alcohol sea extensivo de manera aleatoria a los operadores del sistema de transporte colectivo metro, en especial en el tercer turno, fin de semana y días festivos."*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

III. CONSIDERANDOS

Las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social, previo estudio y análisis de la Proposición de mérito estiman lo siguiente:

PRIMERO. El Sistema de Transporte Colectivo Metro es uno de los medios de transporte más importantes en la Ciudad de México por la cantidad de personas que lo utilizan y la movilidad que le permite a cerca de un millón 500 mil personas al año, además de la conectividad entre diversos puntos del Distrito Federal, por lo que estas dictaminadoras destacan la importancia que se debe brindar a la seguridad de los usuarios.

SEGUNDO. Que como se indica en la Proposición objeto del presente Dictamen, en diversos medios de comunicación se dio cuenta que el pasado 26 de septiembre, Francisco de la Cruz Mijangos, de 35 años de edad, conducía un tren de la Línea 8 del Metro ingiriendo bebidas alcohólicas y abrió las puertas de ingreso y salida del lado contrario al anden; afortunadamente, no causó lesiones o daños a la integridad de las personas que se encontraban dentro del convoy.

Derivado de esa circunstancia, el Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Francisco Bojórquez, anunció el cese de dicho operador debido a que violó diversas normas del Reglamento de Condiciones de Trabajo, que se estipulan en el artículo 22; además informó que se interpuso una denuncia ante el Ministerio Público para que determinara si tiene una responsabilidad jurídica.

TERCERO. Que la conducta del C. Francisco de la Cruz Mijangos, no se trata de un hecho aislado, pues en la información con la que cuenta estas dictaminadoras, se desprenden los siguientes eventos:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

- En febrero de 2010, un operador de la línea 7 no pasó la prueba aleatoria del alcoholímetro minutos antes de iniciar su jornada laboral a las 12:00 horas. El conductor fue suspendido seis días sin sueldo y forma parte de uno de los cinco trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro que han sido detectados por consumir alcohol al llegar a sus jornadas laborales, o dentro de las instalaciones.

- En esa misma línea, otro trabajador no pasó la prueba del alcoholímetro en mayo de 2009 y en octubre de ese mismo año un técnico fue sorprendido mientras bebía en los talleres de Ticomán.

- En 2008, dos empleados fueron sorprendidos con bebidas alcohólicas en un almacén en las instalaciones de Zaragoza.

CUARTO. Que derivado de esas circunstancias, la Dirección del Sistema de Transporte Colectivo Metro ha realizado diversas acciones para prevenir que se presenten situaciones como las descritas en el Considerando anterior, entre las que se encuentran cursos para la prevención de adiciones a las y los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro y, desde hace dos años, la aplicación de la prueba del alcoholímetro de manera aleatoria para los mil 300 conductores que operan en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Sin embargo, las propias autoridades han reconocido que no han sido suficientes esos esfuerzos por lo que anunciaron el aumento al doble de la aplicación de la prueba de consumo de alcohol que, según información de esa instancia, se aplicarán en promedio 700 de manera aleatoria, además de reforzar la vigilancia para que los operadores no manejen en estado de ebriedad y se detecte si han ingerido bebidas alcohólicas antes de laborar, de manera especial al inicio de todos los turnos y al regreso de los horarios de comida.

CUARTO. **Que coincidiendo las dictaminadoras en velar por la seguridad de las miles de personas que diariamente utilizan el Sistema de Transporte Colectivo Metro y reconociendo que los esfuerzos que han emprendido las autoridades de dicha instancia deben ser reforzadas para evitar actos que pongan en riesgo la integridad de sus usuarios, se estima aprobar la Propuesta de referencia con modificaciones a su redacción, atendiendo a las Consideraciones expresadas en el presente Dictamen y con el objeto de conseguir el objeto de la misma.**

En consecuencia, las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Transporte y Vialidad por lo anteriormente expuesto y fundado, someten a consideración de esta Soberanía, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, a efecto de que refuerce las medidas de control para que los operadores no manejen en estado de ebriedad o bajo los efectos de otro psicoactivo, antes de iniciar sus turnos de trabajo y durante su jornada laboral, en especial en las estaciones de origen y destino.

SEGUNDO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, para que remita un informe que detalle las acciones adoptadas para dar cumplimiento al Resolutivo anterior en un plazo no mayor de 20 días hábiles y, a partir de ahí, programar una reunión de trabajo respecto a las medidas de seguridad que se llevan a cabo para proteger a las personas usuarias de ese medio de transporte, donde se invite a representantes de esta Soberanía.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 9 días del mes de diciembre de 2010.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 50, 51, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Transportes y Vialidad someten a consideración de esta Soberanía Dictamen, de acuerdo a la siguiente metodología:

I. Preámbulo. Contiene mención del asunto en estudio, datos del emisor del mismo y la fundamentación legal de la competencia de las Comisiones para conocer del asunto.

II. Antecedentes. Con una descripción de los hechos o situaciones que originan el asunto.

III. Considerandos. Se exponen las razones y argumentos para aceptar la Iniciativa.

IV. Puntos Resolutivos. Se expresa el sentido del Dictamen de la Iniciativa.

I. PREÁMBULO

En sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal celebrada el 11 de noviembre de 2010, la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

Nacional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 62 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

Mediante oficio MDSPPA/CSP/1346/2010 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con 11 de noviembre de 2010, fue turnada para su estudio y posterior dictamen la Iniciativa de referencia a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Transporte y Vialidad.

De conformidad con los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 50, 51, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Transporte y Vialidad son competentes para conocer del asunto en estudio.

II. ANTECEDENTES

La autora de la Iniciativa hace una serie de consideraciones y reflexiones sobre la ausencia de una cultura de donación de órganos en el Distrito Federal y de la urgente necesidad de fomentarla.

Hace mención que la donación es un gesto altruista e incondicional, que cumple con la función de darle la oportunidad a otros seres humanos de seguir viviendo con calidad de vida. Que una persona que tiene un accidente y sufre de muerte cerebral es candidata a donadora, tomando en consideración las medidas y el tiempo adecuado, que permita mantener los órganos o tejidos de manera óptima la respiración, el latido cardiaco y la temperatura.

También menciona que en México no se cuenta con los medios para actuar a tiempo en los transplantes de órganos y que tampoco se cuenta con el número suficiente de donadores.

Refiere además que en el Distrito Federal existe una demanda de 4,561 personas que esperan de un órgano o tejido; de los cuales 2,810 requieren una córnea, 1,469 un riñón, 249 un hígado y 33 un corazón.

Señala que para lograr el éxito del Programa de Donación y Transplante de Órganos es necesario contar con suficientes donadores, por lo que propone que las licencias de conducir que expide la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, cuente con

información que permita detectar si la persona es donador de órganos o tejidos al momento de ocurrir un accidente automovilístico.

Finalmente propone el siguiente Proyecto de Decreto:

"Artículo 62.- Es obligación de los conductores de vehículos de transporte público, privado, mercantil o particular, obtener y portar consigo, la licencia para conducir y documentación establecida por esta Ley y otras disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, de acuerdo con las categorías, modalidades y tipo de servicio.

En la expedición o renovación de la licencia de conducir, la Secretaría deberá preguntar al conductor si es donador de algún o tejido, y en su caso si desea serlo, para anotarlo en la licencia. La anotación que se haga en la licencia deberá hacerse en la carátula de la misma y en un lugar visible que permita su fácil localización.

La Secretaría deberá comunicar a la Secretaría de salud los datos personales de quien haya aceptado ser donador, para los efectos correspondientes, con las medidas que al efecto se deben tomar para el tratamiento de la información confidencial."

TRANSITORIOS

Primero.- *El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.*

Segundo.- *Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario de la Federación para su mayor difusión."*

III. CONSIDERANDOS

PRIMERO. **Estas comisiones dictaminadoras manifiestan que la donación trasplante de órganos permiten dar una nueva oportunidad de vida a personas que de otra manera tienen pocas posibilidades de sobrevivir; sin embargo, para que esto sea posible, resulta indispensable fomentar una cultura de donación de órganos, además de los requerimientos técnicos y médicos necesarios.**

SEGUNDO. **Que en nuestro país, de acuerdo con datos del sector salud, anualmente mueren unas 380 mil personas que podrían ser candidatas para ser donantes; en contraste, existen sólo siete donadores por cada millón de habitantes, ante una necesidad real de 40 donantes en promedio por cada millón de personas.**

Experiencias de otras Naciones, reflejan que existe un déficit de donadores, pues España cuenta con 35 donantes por cada millón de habitantes, Estados Unidos con 26 donantes y el promedio que se registra en América Latina es de 10 donadores por

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

millón de habitantes. De acuerdo con especialistas en la materia, la principal diferencia entre esos países y México es que los procedimientos que agilizan la extracción, transporte y trasplante de órganos están apoyados por una cultura de la donación.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

TERCERO. Que hasta el año 2004 habían registrados en el Programa Nacional de Trasplantes 22 entidades federativas con 175 establecimientos, de los cuales, en 100 se realizan trasplantes principalmente de riñones y en 75 de tejidos de cornea; los trasplantes de corazón, hígado, pulmón, páncreas y medula ósea se realizan en instituciones de seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estados.

El Centro Nacional de Transplantes, como organismo público federal en México encargado de llevar el registro de donadores y posibles receptores, en el año 2006 contaba con una base de datos de 28,307 pacientes en lista de espera de un donador, cubriendo sólo un 50% de la expectativa. Se igual forma, precisa que al primer semestre de 2006 se contaba con la siguiente información de órganos y tejidos procedentes de donación cadavérica por entidad federativa:

ESTADO	CORNEAS	HIGADO	HUESO	PULMON	RIÑON	TOTALES
EDO. DE MEXICO	10	1			6	17
GUANAJUATO	27		3		12	42
JALISCO	40	9	1		26	76
MICHOACAN	12	2			8	22
NAYARIT	4	1	1		2	8
NUEVO LEÓN	40	9	5		27	81
QUERETARO	6		2		6	14
SAN LUIS POTOSI	16	5			16	37
GUERRERO					2	2
CHIHUAHUA	2				6	8
AGUASCALIENTES	84	1			16	101
DISTRITO FEDERAL	61	13	3		35	112
COAHUILA	10				10	20

VERACRUZ	6	1			6	13
PUEBLA	15	1			14	30
COLIMA	4	1			4	9
SINALOA					5	5
BAJA CALIFORNIA	2	2			6	10
TOTALES	**339**	**46**	**15**	**0**	**207**	**607**

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

CUARTO. Que la Resolución de Madrid define la búsqueda de la autosuficiencia en trasplantes como un imperativo ético y una responsabilidad social, que debe basarse en la solidaridad, la voluntariedad de las donaciones y la no comercialización. Y según datos del Registro Mundial de Trasplantes, que gestiona la ONT, los trasplantes salvan la vida de cerca de 100.000 personas cada año. Sin embargo, se calcula que sólo 1 de cada 10 personas que necesita un trasplante en todo el mundo tiene acceso a este tipo de terapias.

La OMS estima que entre el 5 y el 10% de los trasplantes que se hacen cada año en el mundo se efectúa bajo alguna forma de comercialización. Una práctica que se ha propuesto erradicar, mediante la búsqueda de la autosuficiencia en la donación de órganos. Por lo que el secretario general de Sanidad expuso que *"Para eliminar el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes y proteger a los más débiles, es preciso elevar en todo el mundo la tasa de donación"*

QUINTO. Que los principios recortes de la Declaración Internacional de Estambul sobre el tráfico de órganos y el turismo de trasplantes señalan como ejes rectores de los países los siguientes:

> ***"1****. Los gobiernos nacionales que trabajan en colaboración con organizaciones internacionales y no gubernamentales, deberían desarrollar e implementar programas integrales para la revisión, prevención y tratamiento de la insuficiencia orgánica, que incluyan:*
>
> ***a)*** *El avance de la investigación clínica y científica básica.*
>
> ***b)*** *Programas eficaces, basados en pautas internacionales, para tratar y mantener a pacientes con enfermedades terminales —como programas de diálisis para pacientes con problemas renales—, con el fin de minimizar la morbilidad y la mortalidad, junto con programas de trasplantes para dichas enfermedades.*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

c) <u>El trasplante de órganos como el mejor tratamiento de insuficiencias orgánicas para receptores adecuados desde el punto de vista médico.</u>

***2**. Cada país o jurisdicción debería desarrollar e implementar legislación que regule la recuperación de órganos de donantes vivos y fallecidos y la práctica del trasplante, de acuerdo con la normativa internacional.*

a) <u>Se deberían desarrollar e implementar políticas y procedimientos para maximizar el número de órganos disponibles para trasplantes, de acuerdo con estos principios.</u>

***b)** Las donaciones y los trasplantes requieren la supervisión y responsabilidad de las autoridades sanitarias de cada país para garantizar transparencia y seguridad.*

***c)** Para la supervisión es necesario un registro nacional o regional que registre los trasplantes de donantes vivos y fallecidos.*

***d) <u>Entre los componentes clave de programas eficaces se incluye la educación y la conciencia pública, la educación y formación de profesionales de la salud, y las responsabilidades definidas de todos los participantes en el sistema nacional de trasplantes y donación de órganos</u>**.*

***3**. Los órganos para trasplantes deberían estar repartidos equitativamente en los países o jurisdicciones para los receptores adecuados, independientemente del sexo, el grupo étnico, la religión o la posición social o económica.*

***4.** Los cuidados médicos óptimos a corto y largo plazo deberían ser el objetivo principal de las políticas y programas de trasplantes para garantizar la salud de los donantes y los receptores.*

***5.** Las jurisdicciones, los países y las regiones deberían luchar por conseguir la autosuficiencia en la donación de órganos suministrando un número suficiente de órganos procedentes del país a los residentes que lo necesiten o a través de la cooperación regional.*

***a)** La colaboración entre países no es incompatible con la autosuficiencia nacional, siempre y cuando la colaboración proteja a los vulnerables, promueva la igualdad entre la población de donantes y receptores y no incumpla estos principios.*

***b)** El tratamiento de pacientes que no pertenecen al país o su jurisdicción se puede aceptar exclusivamente si no perjudica la capacidad de un país de ofrecer servicios de trasplantes a su propia población.*

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

> ***6.*** *El tráfico de órganos y el turismo de trasplantes violan los principios de igualdad, justicia y respeto de la dignidad humana y deberían prohibirse. Puesto que los donantes con menos recursos económicos o más vulnerables son el blanco de la comercialización de trasplantes, se produce inexorablemente una injusticia y debería prohibirse. En la Resolución 44.25, la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud hizo un llamado a los países para evitar la compra y venta de órganos humanos para trasplantes.*
>
> ***a)*** *Entre las prohibiciones de estas prácticas se debería incluir la prohibición de todo tipo de anuncios (incluido el soporte electrónico e impreso), solicitudes o mediaciones que se dirijan la comercialización de trasplantes, el tráfico de órganos o el turismo de trasplantes.*
>
> ***b)*** *Dichas prohibiciones también deberían penar las actuaciones —como las revisiones médicas de donantes, órganos u órganos para trasplantes— que ayuden, alienten o utilicen productos del tráfico de órganos o el turismo de trasplantes.*
>
> ***c)*** *Las prácticas que induzcan a los grupos o individuos vulnerables (como las personas analfabetas y con pocos recursos económicos, los inmigrantes indocumentados, los presos y los refugiados políticos o económicos) a ser donantes vivos, son incompatibles con el objetivo de combatir el tráfico de órganos y el turismo y la comercialización de trasplantes."*

De lo anterior se deriva la obligación de los gobiernos para desarrollar políticas para crear conciencia entra la ciudadanía de la importancia de manifestar su voluntad para ser donadores de órganos, con el fin de solucionar el déficit que presenta la donación de órganos y tejidos en nuestro país y que se traduce en disminuir la esperanza de vida de una persona que se encuentra a la espera de un transplante.

SEXTO. Que en marzo de 2010, se llevó a cabo un encuentro mundial donde responsables del sector salud y expertos en trasplantes de los cinco continentes buscaron fórmulas que permitieran a todos los países incrementar la donación de órganos, hasta alcanzar paulatinamente la autosuficiencia, eliminando la comercialización y el turismo de trasplantes.

De dicha reunión surgió lo que se conoce como Resolución de Madrid que define la donación de órganos y el trasplante como "*algo más que una buena acción y un servicio sanitario*".

Las líneas sobre las que se basa la citada resolución son las siguientes:

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

- El trasplante es la mejor alternativa terapéutica para pacientes con insuficiencia renal avanzada, por su mejor relación costo-efectividad. A su vez, es el único tratamiento disponible para las personas con disfunción grave de otros órganos.

- El trasplante es un procedimiento terapéutico que depende de la donación, bien sea de donantes fallecidos, o de donantes vivos. Como sólo ciertos tipos de órganos pueden ser donados por personas vivas, la donación de personas fallecidas es por tanto esencial para cubrir todas las necesidades de trasplante de una población determinada.

- La donación, tanto de persona fallecida como de donante vivo, es extraordinariamente variable entre los países, incluso entre aquellos con sistemas sanitarios comparables. Por tanto, existe una desigualdad evidente en el acceso de los ciudadanos a las terapias de trasplante en el mundo.

- Estas desigualdades se traducen en pacientes que en sus países no son incluidos en listas de espera o que fallecen a la espera de un trasplante; otros pacientes, en su desesperación, buscan soluciones poco éticas, que atentan contra la dignidad de las personas (compra de órganos y turismo de trasplantes).

A su vez, las recomendaciones de la Resolución de Madrid para lograr la autosuficiencia de órganos para donación fueron las siguientes:

- *"Para satisfacer las necesidades de trasplante de una población* ***es imprescindible involucrar a todos sus ciudadanos. Desde una perspectiva de salud pública, la búsqueda de la autosuficiencia debe empezar por inculcar entre la población una cultura de la donación de órganos como un valor superior.***

- *Es preciso incrementar las donaciones de órganos procedentes de personas fallecidas, y reducir las necesidades de trasplantes mediante programas de prevención.*

- *Se requiere, asimismo, el desarrollo de sistemas de organización… Para ello, es imprescindible la implicación de los gobiernos en el desarrollo de sistemas de organización, que permitan mejorar el acceso de los ciudadanos a los trasplantes."*

SÉPTIMO.- Que en otros países, la necesidad de incrementar el número de donantes ha forzado a las autoridades a tomar medidas drásticas. En Canadá, por ejemplo, se condiciona a la gente a firmar un documento de aceptación sobre donación cuando saca o renueva una

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

licencia de conducir. En España se declaró a cualquier persona como donante, estas reformas fueron apoyadas oportunamente con campañas sobre la cultura de donación de órganos y modificaciones importantes a los planes de estudio básicos.

Por lo que hace al Distrito Federal, la Ley de Salud establece en su artículo 88 que toda persona es disponente de los órganos y tejidos de su cuerpo y podrá donarlo para los fines, respetándose en todo momento la decisión del donante. En ese mismo ordenamiento se crea el Consejo de Trasplantes del Distrito Federal que tiene a su cargo apoyar, coordinar, promover y consolidar las estrategias, programas y en materia de la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, así como vigilar la asignación de éstos.

Entre las atribuciones para referida instancia se precisan las siguientes:

"Artículo 94.- El Consejo tendrá las atribuciones siguientes:

I. Dirigir y orientar el Sistema de Trasplantes del Distrito Federal, de conformidad a las disposiciones en la materia;

II. Aprobar el programa de donación y trasplantes del Distrito Federal, que ponga a su consideración el Director del Centro de Transplantes del Distrito Federal, el cual deberá guardar congruencia con el Programa Nacional que elabore el Centro Nacional de Transplantes;

III. Expedir su reglamento interno;

IV. Promover una cultura social de donación de órganos y tejidos;

V. Fomentar el estudio y la investigación de todo lo referente a la donación y trasplante de órganos y tejidos;

VI. Alentar la participación de los sectores social y privado en materia de la donación y

trasplante de órganos y tejidos;

VII. Aprobar sus normas, lineamientos y políticas internas; y

VIII. Las demás que le otorgue la presente ley y otras disposiciones legales aplicables."

OCTAVO. Que las y los integrantes de las dictaminadoras coinciden con el espíritu de la propuesta objeto del presente dictamen, ya que representa una política pública para fomentar la cultura de

donación de órganos entre la población; sin embargo, con la finalidad de brindar operatividad a la misma se observa lo siguiente:

- El artículo 62 forma parte del CAPÍTULO IX DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONDUCTORES DE LOS VEHÍCULOS, por lo que se estima que no es el adecuado para el fin detallado, por lo que en su lugar se incluye como facultad de la Secretaría de Transportes y Vialidad en el artículo 7 del ordenamiento que se propone adicionar, la instrumentación de un programa que fomente la cultura de donación de órganos y tejidos en la expedición o renovación de la licencia de conductores de vehículos de transporte público, privado, mercantil o particular.

- De igual forma, en esa propuesta de redacción se precisa que la Secretaría diseñará mecanismos para incluir una anotación que exprese la voluntad del titular de la misma respecto a la donación de sus órganos o tejidos, circunstancia que será informada al Centro de Trasplantes del Distrito Federal, atendiendo a los lineamientos la Ley de Salud del Distrito Federal respecto a respetar la voluntad de las personas para ser o no donador de órganos y de remitir los datos que se generen a la instancia que tiene su cargo actualizar la información correspondiente para proporcionarla al Registro Nacional de Transplantes, conforme al artículo 96 fracción III del ordenamiento citado. De manera adicional, que se acompañe el consentimiento por escrito en un formato elaborado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

- En los TRANSITORIOS se realiza la modificación para brindar un plazo de 120 días a la Secretaría, a efecto de que pueda realizar las modificaciones técnicas necesarias para la aplicación del presente Proyecto de Decreto; de igual forma, se adiciona un Tercero para que el caso de las licencias expedidas con el carácter de permanente, los conductores que cuenten con ellas, podrán manifestar su voluntad de ser donares de órganos y tejidos, para tal efecto, la Secretaría dispondrá de las medidas para el cambio de formato, sin que implique la pérdida de los derechos adquiridos de la licencia permanente, lo anterior con la finalidad ampliar el sector de personas objeto del programa de fomento a la cultura de donación de órganos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Transportes y Vialidad

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE

RESUELVEN

ÚNICO.- Es de aprobarse la Iniciativa con Proyecto de Decreto objeto del presente Dictamen, con las modificaciones y observaciones contenidas en el cuerpo del mismo.

Por lo que someten a consideración de esta Soberanía el siguiente

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN L AL ARTÍCULO 7 DE DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL

Artículo único.- Se adiciona la fracción L al artículo 7 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 7.- Para el cumplimiento de la presente Ley y los ordenamientos que de ella emanen, la Secretaría tendrá, además de las disposiciones contenidas en otras leyes, las siguientes facultades:

I a XLIX.- …

L.- Instrumentar un programa que fomente la cultura de donación de órganos y tejidos en la expedición o renovación de la licencia de conductores de vehículos de transporte público, privado, mercantil o particular, diseñando mecanismos para incluir una anotación que exprese la voluntad del titular de la misma respecto a la donación de sus órganos o tejidos. El consentimiento deberá asentarse por escrito firmado por el conductor en formato elaborado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal e informarse al Centro de Trasplantes de dicha Dependencia para los efectos que señala la Ley de Salud del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Artículo Segundo.- La Secretaría contará con un plazo de 120 días, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para realizar las modificaciones técnicas necesarias para la aplicación de las obligaciones que se deriven del mismo.

Artículo Tercero.- En el caso de las licencias expedidas con el carácter de permanente, los conductores que cuenten con ellas, podrán manifestar su voluntad de ser donares de órganos y tejidos, para tal efecto, la Secretaría dispondrá de las medidas para el cambio de formato, sin que implique la pérdida de los derechos adquiridos de la licencia permanente.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 09 días del mes de diciembre de 2010.

DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE

DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO

DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
INTEGRANTE

DIP. FEDERICO MANZO SARQUÍS
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE